Daniel Fernández de Lis

De la Guerra a la Unificación

La historia de León y de Castilla desde 1037 hasta 1252

DE LA GUERRA A LA UNIFICACIÓN

La historia de León y de Castilla desde 1037 hasta 1252

Daniel Fernández de Lis

Título original: *De la guerra a la unificación La historia de León y de Castilla desde 1037 hasta 1252*

© Daniel Fernández de Lis

Imagen de cubierta: El rey Fernando III de Castilla, representado en el Tumbo A o *Índice de los Privilegios reales de Santiago de Compostela*, siglo XIII. Anónimo.

Diseño de cubierta y árboles genealógicos: Juan Pérez Ventura

Maquetación: Teloseditamos servicios editoriales

Servicios de edición: Teloseditamos servicios editoriales

1ª edición octubre 2020

No se permite la reproducción parcial o total de este libro. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita escanear o fotocopiar algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

Nota del autor

Capítulo 1 1037-1065 Fernando I, rey de León

1.1. La batalla de Tamarón (1037)

1.2. Es estatus de Castilla

1.3. La situación en al-Ándalus

1.4. Disensiones entre los hijos de Sancho el Mayor de Pamplona: la batalla de Atapuerca (1054)

1.5. Situación religiosa: el concilio de Coyanza (1055) y la recuperación de los restos de san Isidoro

1.6. Avances contra los reinos de taifas

1.7. Campaña aragonesa contra la taifa de Zaragoza: la batalla de Graus (1063)

1.8. Muerte y sucesión de Fernando I el Magno

Capítulo 2 1065-1072: Sancho II, rey de Castilla; Alfonso VI, rey de León; García I, rey de Galicia

2.1. La guerra de los tres Sanchos

2.2. Muerte de la reina madre y primeras disensiones: el reparto de Galicia

2.3. Guerra entre hermanos: Sancho II contra Alfonso VI

2.4. El sitio de Zamora y la muerte de Sancho II

Capítulo 3 **1072-1109: Alfonso VI,rey de León y de Castilla**

3.1. Coronación de Alfonso VI

3.2. Alfonso y Urraca

3.3. Aprovechamiento de la situación en los reinos vecinos

3.4. Situación religiosa

3.5. Matrimonios, relaciones extramatrimoniales y descendencia

3.6. La conquista de Toledo

3.7. *Imperator totius Hispaniae*

3.8. Implicaciones de la conquista de Toledo en los reinos de taifas

3.9. La invasión almorávide

3.10. La batalla de Sagrajas (Zalaqa)

3.11. Nuevas invasiones almorávides

3.12. Últimos años de reinado de Alfonso VI

3.13. Sucesión y muerte de Alfonso VI

Capítulo 4 Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid. Un mito entre la historia y la leyenda

4.1. Fuentes históricas sobre Rodrigo Díaz de Vivar

4.2. Fecha y lugar de nacimiento de Rodrigo Díaz de Vivar

4.3. Antepasados del Cid

4.4. Los padres del Cid

4.5. El Cid durante el reinado de Sancho II

4.6. El sitio de Zamora y la muerte de Sancho II

4.7. La jura de Santa Gadea

4.8. El matrimonio de Rodrigo con Jimena

4.9. El Cid en la corte de Alfonso VI

4.10. El cobro de las parias de Sevilla y el desencuentro con García Ordóñez

4.11. El primer destierro del Cid

4.12. Rodrigo Díaz en Zaragoza

4.13. La emboscada de Rueda y el final del destierro del Cid

4.14. Vuelta a Zaragoza: la batalla de Morella (14 de agosto de 1084)

4.15. Alfonso VI asedia Zaragoza

4.16. El Cid en Castilla: campañas en Valencia

4.17. El Cid y la campaña de Aledo: segunda condena al destierro

4.18. El segundo destierro

4.19. Nuevo choque con Berenguer Ramón II: la batalla del pinar de Tévar

4.20. Nuevo y fracasado intento de reconciliación con Alfonso VI

4.21. El Cid contra Alfonso VI

4.22. Nueva reconciliación con Alfonso VI y vuelta a Valencia

4.23. Ofensiva por Valencia

4.24. La expedición sobre Albarracín

4.25. Nuevo asedio de Valencia

4.26. La conquista de Valencia

4.27. Reacción almorávide: la batalla de Cuarte

4.28. Alianza con Aragón: la batalla de Bairén

4.29. El regreso de Yúsuf: la batalla de Consuegra y la muerte del hijo del Cid

4.30. Nuevas conquistas del Cid: Almenara y Murviedro

4.31. Regreso a Valencia y muerte de Rodrigo Díaz de Vivar

4.32. La pérdida de Valencia

4.33. La descendencia del Cid: una familia «real»

4.34. El Cid, guerrero invicto y ¿mercenario?

Capítulo 5 1109-1126: Urraca I, reina de León y de Castilla

5.1. La importancia de Galicia en la formación de la infanta Urraca

5.2. Subida al trono: el compromiso con Alfonso I de Aragón

5.3. Las dificultades de una reina en la Edad Media

5.4. Situación interna y externa del reino de León al subir al trono Urraca

5.5. El matrimonio con Alfonso I de Aragón

5.6. La preeminencia entre León y Aragón

5.7. Rebelión en Galicia

5.8. Tiempos de alternancia entre diplomacia y lucha armada

5.9. La coronación de Alfonso Raimúndez como rey de Galicia

5.10. Urraca-Gelmírez

5.11. Urraca toma la iniciativa

5.12. Alianza Portugal-Aragón

5.13. La iglesia decide intervenir: la anulación del matrimonio Urraca-Alfonso I

5.14. La revolución comunal

5.15. ¿Reparto del reino entre Urraca y Alfonso Raimúndez?

5.16. Campaña contra Alfonso I en Castilla

5.17. Elevación de Compostela a la dignidad arzobispal

5.18. Últimos años de reinado y fallecimiento de Urraca

Capítulo 6 1126-1157: Alfonso VII, rey de León y de Castilla

6.1. La sucesión de Urraca I

6.2. Problemas con el condado de Portugal

6.3. Matrimonio de Alfonso VII

6.4. La muerte de Fruela I y la subida al trono de la rama de Fruela Pérez

6.5. Muerte y sucesión de Alfonso I el Batallador: separación de Pamplona y Aragón y unión dinástica con el condado de Barcelona

6.6. Problemas en Asturias

6.7. La independencia de Portugal

6.8. Alfonso VII, *imperator totius Hispaniae*

6.9. Alianzas matrimoniales

6.10. Campaña en al-Ándalus

6.11. El tratado de Tudején y el reparto del territorio de al-Ándalus entre León y Aragón

6.12. Problemas con el reino de Pamplona y nuevas alianzas matrimoniales

6.13. Sucesión y muerte de Alfonso VII: la división del reino

Capítulo 7 1157-1188: Fernando II rey de León. Sancho III y Alfonso VIII reyes de Castilla

7.1. La identidad del nuevo reino de Castilla

7.2. Fernando II, rey de León y Sancho III, breve rey de Castilla: el tratado de Sahagún

7.3. La sucesión de Sancho III de Castilla: tutela de Alfonso VIII y regencia del reino

7.4. Muerte de Manrique de Lara y regencia de Nuño Pérez de Lara

7.5. Los inicios del reinado de Fernando II: relaciones con Portugal y Aragón. Organización del reino

7.6. Alianzas matrimoniales del reino de León

7.7. La mayoría de edad de Alfonso VIII

7.8. Alianza matrimonial de Castilla con la dinastía Plantagenet

7.9. La amenaza almohade y la figura del rey Lobo

7.10. Nueva invasión almohade

7.11. Conquista almohade de Murcia, muerte del rey Lobo y campaña contra Castilla

7.12. Reanudación de hostilidades: la conquista de Cuenca

7.13. Pacto de futuras conquistas con Aragón

7.14. Conflicto castellano con el reino de Navarra

7.15. Problemas fronterizos entre León y Castilla: el Infantazgo de Tierra de Campos

7.16. El tratado de Fresno-Lavandera (1183)

7.17. La conquista de Alarcón, el asedio de Santarem y la muerte del califa almohade

7.18. Últimos años y fallecimiento de Fernando II de León

Capítulo 8 1188-1214: Alfonso IX rey de León, Alfonso VIII rey de Castilla

8.1. La subida al trono de Alfonso IX de León

8.2. La curia de León de 1188, «el testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo»

8.3. El proyecto político de Alfonso VIII

8.4. La historia se repite: conflictos entre León y Castilla

8.5. Arbitraje en Tordehumos (1194)

8.6. Campañas almohades en Portugal y treguas con Castilla y con León

8.7. La batalla de Alarcos (1195)

8.8. Consecuencias de la batalla de Alarcos (I): desplazamiento de la frontera de Castilla

8.9. Consecuencias de la batalla de Alarcos (II): nuevo conflicto entre Castilla y León

8.10. Fin del conflicto castellano-leonés y compromiso matrimonial entre Alfonso IX y Berenguela de Castilla

8.11. Guerra entre Castilla y Navarra: la incorporación a Castilla de Álava y Guipúzcoa

8.12. Reclamación de Gascuña por Alfonso VIII

8.13. Conflictos varios en el reino de León

8.14. Muerte del califa Yussuf y tregua con los almohades

8.15. Nueva guerra con los almohades y muerte del infante Fernando de Castilla

8.16. Preparativos para el enfrentamiento decisivo: la participación de los otros reinos peninsulares y europeos

8.17. Camino de las Navas de Tolosa

8.18. La batalla de las Navas de Tolosa

8.19. La resaca de la batalla de las Navas de Tolosa

8.20. Acuerdo entre Castilla y León y campaña conjunta contra territorio almohade

8.21. Tregua con el imperio almohade

8.22. Muerte y sucesión de Alfonso VIII

Capítulo 9 1214-1230: Alfonso IX rey de León. Enrique I y Fernando III reyes de Castilla

9.1. Lucha por el poder en Castilla: el corto reinado de Enrique I

9.2. Designación de Berenguela como reina y abdicación en su hijo: Fernando III rey de Castilla

9.3. Reacciones a la proclamación de Fernando III: Alfonso IX y Álvaro Núñez de Lara

9.4. La sucesión leonesa

9.5. Alianzas matrimoniales castellanas

9.6. Revueltas nobiliarias en Castilla

9.7. Campañas leonesas en Portugal y al-Ándalus: asedios sobre Cáceres

9.8. Primeras campañas de Fernando III en al-Ándalus

9.9. Nueva campaña castellana contra al-Ándalus y muerte de al-Bayyasi

9.10. Últimos años del reinado de Alfonso IX: conquista de Badajoz y fallecimiento

9.11. La sucesión de Alfonso IX: Fernando III, rey de León y de Castilla

Capítulo 10 1230-1252: Fernando III, rey de Castilla y de León

10.1. Consolidación como rey de León

10.2. Primeras campañas en al-Ándalus

10.3. Negociaciones matrimoniales con Navarra

10.4. La conquista de Córdoba

10.5. Nuevo matrimonio de Fernando III

10.6. La ocupación del reino de Murcia: el tratado de Almizra con Aragón

10.7. La conquista de Arjona y Jaén

10.8. Preparativos de la campaña de Sevilla

10.9. El sitio de Sevilla

10.10. La rendición de Sevilla

10.11. La reorganización política, económica, religiosa y comercial de Sevilla

10.12. Últimos años y fallecimiento de Fernando III

Bibliografía

NOTA DEL AUTOR

Encabezaba mi primer libro dedicado a la historia medieval peninsular con una frase de Eduardo Manzano Moreno: «carece de sentido buscar en la Edad Media la legitimidad o la génesis de situaciones actuales». La experiencia con algunos comentarios en las redes sociales en relación con esta obra (incluso de personas que, sorprendentemente, confesaban no haberla leído) demostró que fue un acierto usar esa sentencia como aviso a navegantes sobre lo que podrían o no encontrar en su contenido. Esa misma frase podía servir perfectamente para el volumen que el lector tiene en sus manos. Y hay un aspecto muy concreto, también derivado de la experiencia práctica en redes sociales, sobre el que esta nota pretende servir de advertencia. Soy consciente de que en la actualidad existe cierta polémica entre León y Castilla, con un movimiento que promueve la separación de la primera de la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León. En relación con dicha polémica, advierto desde este momento que quien busque en este libro argumentos o posicionamientos en favor o en contra de ese movimiento no los va a encontrar. La historia de lo ocurrido en los reinos de Castilla y de León entre 1037 y 1252 me parece apasionante y me interesa conocer y dar a conocer los acontecimientos protagonizados por los hombres y mujeres que vivieron esa época. Sin embargo, no me interesa interpretar sus hechos con ojos actuales tratando de dar una visión que ellos ni quisieron ni pudieron darle. He viajado mucho por Castilla y por León en estos últimos años y me considero un enamorado tanto de lo que fue el reino de Castilla como del territorio que formó parte del reino de León, pero creo que, si uno pretende escribir sobre una historia acontecida hace casi mil años, debe hacerlo sin llevar la bufanda de su equipo del siglo XXI anudada al cerebro. Un último aspecto que me gustaría aclarar se refiere a las transcripciones de obras de los autores citados en la bibliografía que se contienen en el cuerpo del libro. Que reseñe las opiniones de diferentes escritores sobre los hechos tratados no significa necesariamente que esté de acuerdo con ellas, sino que me parecía importante reflejarlas para que el lector obtenga una perspectiva completa de los acontecimientos narrados en el libro, sobre todo en aquellos casos en que existen diferentes versiones o interpretaciones sobre estos.

«Cuando dejemos de cuestionarnos si lo que nos han contado es la verdad dejaremos de estudiar historia».

MATTHEW LEWIS

Richard III: Loyalty binds me

Capítulo 1
1037-1065: Fernando I, rey de León

1.1. La batalla de Tamarón (1037)

La batalla de Tamarón supuso un punto de inflexión en las relaciones entre León y Castilla. El condado de Castilla, si bien había formado parte en todo momento del reino de León del que en ningún momento se había llegado a independizar, había ido ganando cada vez más protagonismo en el panorama político peninsular desde el gobierno del conde Fernán González (932-970). Este papel preponderante se había mantenido con su hijo García Fernández y con su nieto Sancho García.

En 1028, el hijo de Sancho García y nuevo conde de Castilla, García Sánchez, murió en extrañas circunstancias sin tener descendencia. El condado pasó a la hermana del fallecido, Muniadona. Esta estaba casada con el rey Sancho III el Mayor de Pamplona, quien ejerció de hecho el dominio sobre el condado castellano, que en teoría adjudicó a su hijo Fernando Sánchez.

Fernando se hizo definitivamente con el gobierno del condado a la muerte de Sancho III en el año 1035. Para reforzar la alianza entre la casa real de León y la condal de Castilla, Fernando se casó con la hermana del rey leonés Vermudo III, Sancha. Pero este enlace no evitó que estallara un conflicto entre Castilla y León, que culminó en la batalla de Tamarón. Hay diversas teorías sobre la causa que desencadenó el enfrentamiento. La presencia en Tamarón del rey de Pamplona, García Sánchez III, en apoyo de su hermano el conde Fernando de Castilla, parece sustentar la tesis de que la guerra estalló como consecuencia de la adjudicación en favor del reino de Pamplona (y en detrimento del de León) de parte del territorio del condado de Castilla en el testamento de Sancho III el Mayor. Se trató, de ser así, de una batalla en la que se enfrentaron los reinos de León y de Pamplona (cuyo rey contó con el apoyo de su hermano el conde de Castilla), más que de una guerra interna entre el rey de León y su

vasallo el conde de Castilla apoyado por el rey de Pamplona.

Sea como fuese, Vermudo III falleció en la batalla de Tamarón. Y lo hizo sin dejar un descendiente al que legar la corona. Su pariente más cercano era su hermana Sancha que, como hemos visto, estaba casada con el conde castellano Fernando. Pero la nobleza leonesa era reacia a entregar el trono al responsable de la muerte de su monarca. Y más tratándose de un hombre procedente de Pamplona, reino con el cual los leoneses mantenían una actitud de desconfianza, tachonada en ocasiones de rivalidad y enfrentamientos armados.

Pero no había muchas alternativas. Finalmente, Fernando logró hacer valer sus derechos basados en los de su mujer, fue reconocido como rey de León junto a su esposa y coronado en la catedral de León el 22 de junio del año 1038.

Puente López explica así el proceso sucesorio:

> Sancha siempre fue reconocida como la verdadera reina-emperatriz (*regina imperatrice*) de León, al hacer valer el principio hereditario de la monarquía visigoda según el cual, a la muerte de Vermudo III, su hermana accedía al trono. Pero es probable que, ante el matrimonio con Fernando, se aplicase la tradición del derecho navarro: las mujeres heredaban el Reino si su marido ejercía la potestad regia. De esta manera, Fernando pudo gobernar el Imperio leonés en nombre de su mujer. La miniatura del libro de la liturgia de las horas (*Diurnal de Fernando y Sancha*) conservado en Santiago de Compostela, muestra a ambos reyes recibiéndolo de manos del copista. La reina leonesa tiene la misma estatura que su marido, quizás algo más alta porque ella no lleva corona. Pero Sancha se encuentra sobre un estrado, en una posición de privilegio, por ser la auténtica depositaria de los derechos sobre León y ser ella a quien legalmente corresponde el título de reina-emperatriz. Fernando, por su parte, ostenta la corona real y un báculo con punta afilada, semejante a los utilizados en las representaciones regias de la tradición conciliar hispana. Su dedo índice señalando hacia la reina es alegoría de que, gracias al poder otorgado por su esposa, él gobierna el Reino como consorte y representante de Sancha.[1]

En similar sentido se expresa Pelaz Flores:

> El texto del concilio de Coyanza del año 1050, presidido por los reyes Fernando I y Sancha de León, desvela detalles interesantes al respecto. En primer lugar, el uso diferenciado de los tiempos verbales, empleando la primera persona del plural, refiere directamente a la participación de los dos miembros de la pareja regia en la promulgación de lo contenido en las actas conciliares. En segundo lugar, aún más revelador, la alusión a la confirmación de los fueros por parte del rey, indicando que los hace tal como en su día hiciera «el Rey don Alfonso padre de la reina donna Sancha mi muller», señala la posesión de la dignidad real por parte de Sancha, siendo ella la que concede la condición regia a través de su matrimonio, debido a su origen familiar como hija del rey de León. […] La concesión del título de rey que emplean las crónicas para referirse a Fernando I se referiría por tanto al reino de León que le había sido otorgado por el matrimonio con la reina Sancha, lo que indicaba su condición de consorte de la reina.[2]

El hecho de que transcurriese casi un año desde Tamarón hasta que

fue coronado refleja los problemas que provocó en el reino aceptar a Fernando, que motivaron que el nuevo monarca tuviera que viajar hasta Galicia, tradicional feudo de nobles díscolos y dispuestos a aprovechar todo cambio en el trono para rebelarse.

En la propia capital, León, hubo resistencia a la entrada del nuevo rey por parte del tenente de la ciudad, Fernando Flaínez. La aceptación posterior de algunos miembros de esa familia entre los principales magnates que acompañaban al nuevo monarca demuestra que este tuvo que negociar para conseguir el apoyo de la familia Flaínez.

1.2. El estatus de Castilla

La subida al trono leonés del titular del condado de Castilla generó una peculiar situación a la que se han dado diversas respuestas. Hay quien sostiene que Fernando se convirtió en el primer rey de Castilla y cita algún documento que así lo atestiguaría. Juan Luis Puente López señala que «Fernando […] se convirtió en rey de León […] con el dato curioso de nombrarse rey de León y de Castilla en un documento expedido un día antes de la ceremonia». Aunque, respecto a la condición de rey de Castilla, el mismo autor reconoce que «quizá nunca lo fuera explícitamente»[3].

Otros, sin embargo, consideran que desde que Fernando fue coronado solo usó el título de rey de León, sin que volviese a usar el de conde de Castilla y sin que tampoco concediese ese título a otra persona. De tal forma, durante el reinado de Fernando el título de conde de Castilla dejó de existir y, como veremos, sería a su muerte cuando Castilla se convirtió en reino en la persona de su hijo Sancho.

González Mínguez ofrece una perspectiva diferente:

> Lo que sucede a partir de ese momento (la subida al trono de León de Fernando I) es que el reino de León, y es una importante novedad que conviene destacar, pasa a formar parte de las posesiones patrimoniales de Castilla, ya transformada en reino. Dichode otro modo, es como si León pasara a ser la parte y Castilla el todo. La situación de partida explica el que no hubiera por parte leonesa una abierta oposición a tal fusión, que supone la creación de una monarquía unitaria, en la que lo realmente nuevo es el cambio dinástico, Fernando es el primer monarca de la Casa de Navarra, y el protagonismo que comienza a ejercer Castilla[4].

1.3. La situación en al-Ándalus

La narración de la historia de cualquier reino medieval de la península no estaría completa sin hacer referencia a los dominios musulmanes con los que convivieron durante ocho siglos.

Después de unos decenios de prevalencia absoluta del califato de Córdoba, especialmente durante el mandato de Almanzor (978-1002), en el que casi ninguna ciudad cristiana importante se libró de ser arrasada por las tropas del poderoso cadí, la situación dio un vuelco absoluto tras la muerte de este esencial personaje. Durante unos años su hijo Abd-el-Malik consiguió mantener una apariencia de orden continuista, pero tras su fallecimiento en 1008 se inició un proceso de guerra interna por el poder (*fitna*) que concluyó en 1031 con la caída del califato y el nacimiento de diversos señoríos independientes en la zona peninsular dominada por los musulmanes (los conocidos como reinos de taifas).

Esta situación sería aprovechada por los cristianos para pasar de dominados a dominadores. Tiempo tendremos de ir desgranando la evolución de las relaciones entre los reinos de León y de Castilla y los dominios musulmanes a lo largo de los años. Baste de momento con esta pincelada sobre al-Ándalus.

1.4. Disensiones entre los hijos de Sancho el Mayor de Pamplona: la batalla de Atapuerca (1054)

Una vez iniciada la consolidación de su dominio sobre el reino de León (según la Historia legionense, el proceso le llevó dieciséis años), Fernando se limitó al principio a observar cómo los problemas entre sus hermanos se multiplicaban. Sancho III el Mayor había dejado en su testamento (además de Castilla a Fernando) el reino de Pamplona al primogénito García Sánchez III, los condados de Sobrarbe y Ribagorza a Gonzalo y el condado de Aragón a Ramiro, nacido, según la mayoría de las fuentes, fuera del matrimonio. No comparte esta teoría Rubio Calatayud:

> No parece que hubiera ninguna diferencia de legitimidad ni de trato entre Ramiro I de Aragón, García III de Navarra, Fernando I de Castilla y Gonzalo de Sobrarbe y Ribagorza. Todos ellos eran sin duda hijos de Sancho de Navarra y de doña Mayor o Munia, su mujer y reina. Ramiro habría sido el menor de los hermanos. […]
>
> Ramiro no tardó en dejar de lado sus obligaciones de vasallo, iniciando por su cuenta una campaña de conquista para ampliar los límites de su reino. Su ambición despertó la desconfianza de castellanos y navarros, y probablemente de esta enemistad surgió la leyenda que le convertía en bastardo[5].

Las primeras discrepancias estallaron entre García de Pamplona y Ramiro de Aragón y se resolvieron a favor del primero en la batalla de Tafalla (1043), de la que el aragonés y su aliado el cadí de Zaragoza huyeron dejando atrás su dignidad. Ramiro continuó con su ambición de ampliar sus dominios y cuando en 1045 Gonzalo falleció en extrañas circunstancias, se anexionó los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

Fernando esperó a que su posición en el trono de León tuviese firmeza para participar en estos enfrentamientos fratricidas. Y cuando lo hizo, su objetivo fue su antiguo aliado en Tamarón, García Sánchez III de Pamplona. Ambos hermanos llevaban años en continuas disputas por la zona fronteriza de Castilla. Además, la actuación de García en el territorio del condado de Castilla que le había correspondido por herencia de Sancho III generó malestar contra él en la nobleza castellana, pues en la distribución de las tenencias de este territorio favoreció a los magnates pamploneses en detrimento de la nobleza local.

La situación se agravó cuando se produjeron dos incidentes muy

similares. Cuando García enfermó, su hermano Fernando acudió a Pamplona a visitarle; se produjeron diversos altercados y un intento de hacer prisioneros tanto al rey como a la reina de León, que tuvieron que huir de Pamplona a toda prisa. Posteriormente, fue Fernando quien cayó enfermo y García quien acudió a visitarle a León (algunos afirman que con la esperanza de que falleciera y apropiarse de su reino, aunque no hay constancia de ello); en León, García fue encarcelado y permaneció en prisión varios días, pero logró escapar. A partir de ese momento la tensión entre ambos reinos creció y las correrías fronterizas se generalizaron.

Finalmente, tras un intento de mediación frustrado por parte de Domingo de Silos y el abad Íñigo de Oña, los hermanos decidieron poner fin a sus desavenencias en el campo de batalla. El lugar elegido fue Atapuerca, en Burgos, y el resultado de la batalla favoreció al rey de León. García perdió la vida en la lucha.

Según algunas fuentes, fue asesinado por el noble navarro Fortún Garcés, agraviado porque el rey había seducido a su esposa. Según otras, un grupo de nobles pamploneses planteó a su rey una serie de reivindicaciones y, al no conseguir respuesta satisfactoria, se pasaron al ejército leonés. Y también hay quien apunta que «fue el día de la venganza para los antiguos *milites* del rey Vermudo […]: instigados por la reina Sancha, la hermana de Vermudo, casada con Fernando I, buscaban al monarca pamplonés. Habiendo ocupado una altura la noche anterior a la pelea, cuando se inició bajaron raudos hacia donde estaba García y le dieron muerte»[6].

En todo caso, García falleció y en el mismo lugar fue proclamado rey su hijo Sancho Garcés IV, que contó con la bendición del rey leonés y tío suyo, Fernando, quien, según las crónicas, lloró sobre el cadáver de su hermano y lo trasladó al monasterio de Santa María la Real de Nájera, donde reposa hoy.

La única modificación en las fronteras entre ambos reinos que Fernando llevó a cabo tras su victoria en Atapuerca fue la incorporación de La Bureba (donde se encontraba el monasterio de Oña) a Castilla. No obstante, el hecho de que el conde de Aragón, Ramiro, aprovechase esta circunstancia para apoderarse de diversos territorios fronterizos entre su condado y el reino de Pamplona auguraba que pronto habría problemas entre aragoneses y navarros.

1.5. Situación religiosa: el concilio de Coyanza (1055) y la recuperación de los restos de san Isidoro

En el año 1055, Fernando convocó un concilio en la localidad de Coyanza (Valencia de don Juan), al que acudieron nobles y religiosos no solo de su reino, sino también del de Pamplona. Entre las decisiones más importantes tomadas se encontraba la imposición de la regla benedictina para los monasterios que no siguieran ya la de san Isidoro y la recomendación de adopción del rito romano para la liturgia frente al mozárabe, cuestión rodeada de una polémica que sería recurrente en los reinos cristianos peninsulares en los años siguientes. También se dictaron normas sobre la conducta, el atuendo y el aspecto personal (obligación de rasurarse la barba y de que la tonsura fuese visible) de los miembros del clero.

Pero las decisiones tomadas en Coyanza no fueron solo de tipo religioso. También se confirmó el Fuero otorgado a León por Alfonso V, se dictaron nuevos fueros y se decidieron las líneas de actuación en futuras campañas contra los dominios musulmanes. Dado que el término «fuero» va a ser utilizado con frecuencia en relación con el régimen jurídico de diferentes villas o concejos, conviene detallar el significado de este. Seguimos para ello a Mitre:

> El desenvolvimiento de la vida local responde a los principios jurídicos plasmados en la carta de privilegios o *fuero* concedido por el monarca o el señor a una determinada localidad. En líneas generales, el documento era la garantía para los vecinos en lo que concernía al disfrute de las tierras, el aprovechamiento de pastos comunales, la explotación de ciertos servicios en tiempos monopolio del señor, la autonomía en la administración de justicia, etc. Este conjunto de libertades (fuero, costums, franquicias) harán del municipio una de las piezas clave de la evolución histórica de la España medieval[7].

Y según Ladero, los fueros eran una «forma de derecho local que no se refería solo a cuestiones de poblamiento, reparto de tierras y condiciones económicas y tributarias de los campesinos, sino a los más variados aspectos de organización y convivencia de la comunidad local o «concejo»[8].

Después del concilio de Coyanza, en el año 1058 se decidió asociar al reino de León con la abadía francesa de Cluny, que predicaba una reforma de la orden benedictina, a la que los reyes se comprometieron a abonar una más que generosa contribución de mil dinares de oro al año. Ya desde el año 1020 se habían establecido comunidades

religiosas cluniacienses en Tierra de Campos. La principal institución en el reino de León se ubicó en Sahagún. A cambio de los privilegios y las contribuciones otorgadas por los reyes de León, la poderosa institución de Cluny reconocía al imperio leonés y lo protegía frente a las demandas del papado en Roma y las ambiciones del vecino dominio de Aragón.

Como último hecho significativo desde el punto de vista religioso, cabe citar la embajada enviada a Sevilla (que era una de las taifas tributarias de León) en el año 1063. Fernando estaba erigiendo una gran iglesia en la capital del reino y decidió conferirle mayor prestigio de la manera habitual en la época: dotándola de alguna reliquia sagrada. Parece que en Sevilla se encontraban los restos de las santas Justa y Rufina y el rey envió a los obispos de León y de Astorga para pedir que le fueran entregadas y trasladarlas a León. El episodio es algo confuso y se mezcla con la leyenda, pero el caso es que los restos con los que finalmente retornaron los embajadores fueron con los de la emblemática figura de la Hispania visigoda, san Isidoro de Sevilla (la parte legendaria narra que el propio santo se apareció en sueños al obispo de León para indicarle dónde se encontraban sus restos). San Isidoro fue enterrado en la gran basílica leonesa que lleva su nombre y junto a la que la hija de Fernando I, Urraca, construiría el Panteón Real de los monarcas leoneses.

1.6. Avances contra los reinos de taifas

Fernando centró inicialmente sus avances contra los dominios musulmanes en la zona más occidental de su reino (en la actual Portugal) donde tomó Lamego (1057), Viseu (1058) y Coimbra (1064). La historia según la cual al tomar Viseu capturó al ballestero que había lanzado el disparo que causó la muerte a Alfonso V en el año 1028 y le hizo cortar la mano probablemente no sea cierta. En 1060 tomó otras localidades en la zona más oriental como Aguilera, Gormaz y Berlanga.

Especialmente simbólica resultaba la conquista de la imponente fortaleza califal de Gormaz, que había sido objeto de cruentas luchas por su dominio durante décadas entre cristianos y musulmanes.

La pujanza de los reinos cristianos y la debilidad de los de taifas hizo que se estableciera la costumbre del pago de las «parias» o tributos anuales en oro o mediante la entrega de fortalezas a cambio del mantenimiento de la situación de los dominios musulmanes y la protección de sus fronteras por parte del reino cristiano del que eran tributarios. Para León era una buena solución, puesto que, pese a su superioridad militar, no disponía del número de súbditos suficientes para ocupar las poblaciones y los territorios que pudiera conquistar.

No obstante, esta política tenía un riesgo. La contraprestación que el monarca o conde cristiano debía ofrecer al reino de taifa afectado consistía en asegurar no solo que no sería atacado por el ejército «oficial» del reino o condado, sino que también le protegería de razias organizadas por huestes independientes. Esto obligaba a su vez al rey o conde a distribuir parte de esa recaudación, que algún autor no duda en calificar de mafiosa, entre sus nobles y magnates para garantizar que no organizarían expediciones por su cuenta. Algo que ocasionó más de un problema a los condados catalanes (con señores que pensaban que les era más rentable atacar a los musulmanes que esperar al reparto que su señor tuviera a bien concederles) y que se reproduciría con las campañas del Cid Campeador, como se verá posteriormente.

Otro efecto que se conseguía con las parias es que con ese pago se empobrecía más aún a las taifas al tiempo que enriquecía al reino leonés (y al resto de los dominios cristianos peninsulares), lo que tenía como efecto que, cuando una taifa se negaba o no podía acometer el pago acordado, el desequilibrio de fuerzas entre el dominio musulmán

y el cristiano era cada vez mayor en favor de este, que organizaba una expedición punitiva.

Salvador Martínez explica así esta situación:

> A mediados del siglo XI un fenómeno nuevo e inesperado se verifica en los reinos del norte; no solo vemos que han levantado la cabeza, sino que se han convertido improvisadamente en los reinos más ricos de Europa […]. La muerte de Almanzor (1002) señaló el principio del final. La situación económica de Córdoba, y en general del islam peninsular, cambió rápidamente. Enseguida vemos que aparece el fenómeno de las parias, tributo que los reinos musulmanes empezarán a pagar a los reyes cristianos como compensación para protegerles. Debió ser una gran ironía para aquellos reyes musulmanes, que hasta entonces habían recibido siempre tributos de los reyes cristianos, tener que ser ahora ellos los deudores.
>
> […]
>
> La satisfacción regular de parias parece que no empezó hasta el 1054 con la batalla de Atapuerca, y desde luego hay una verdadera alianza entre Fernando I y al-Mu'tadir de Zaragoza en 1059, también con ventajas económicas para el leonés. En 1062 se establece el pago regular de parias con Toledo y poco después con Sevilla y Badajoz. […]
>
> La historia de la reconquista[9], por lo tanto, durante el último cuarto del siglo XI, hasta la batalla de Zalaca (1086) es la historia de la lucha por las parias y el uso de estas como arma para dominar a los pequeños reyes del sur, a quienes se les arrebataban las tierras cuando no podían pagar con oro. No es una noble historia guerrera, como nos han hecho creer nuestros antepasados, sino una historia vil, de intrigas, traiciones y chantajes en la que, como veremos, participaron también los cristianos europeos bajo el pretexto de cruzada […]. Fue una estratagema para despojar a los musulmanes de sus riquezas, sin tener que luchar por ellas y en esta estratagema tuvieron parte muy activa los elementos más selectos del cristianismo europeo[10].

1.7. Campaña aragonesa contra la taifa de Zaragoza: la batalla de Graus (1063)

En 1063, la taifa de Zaragoza entró en conflicto con Ramiro de Aragón, que conquistó Benabarre y atacó la fortaleza de Graus. Al-Mu'tadir de Zaragoza solicitó ayuda al rey de León, en cumplimiento de sus obligaciones derivadas del pago de parias. Este envió una fuerza al mando de su primogénito, Sancho. Las fuerzas de Ramiro y de la taifa de Zaragoza chocaron en la batalla de Graus, contienda en la que falleció el aragonés. Tradicionalmente se ha datado esta batalla el 8 de mayo de 1063, aunque algunas fuentes consideran que es más correcta la fecha del 8 de marzo de 1064.

Esta batalla resulta de significativa importancia no solo por la muerte de Ramiro I, sino porque, según algunas fuentes, entre el contingente que acompañaba al infante Sancho se encontraba un personaje del que hablaremos largo y tendido en los siguientes capítulos: Rodrigo Díaz de Vivar.

No faltó quien acusó al rey leonés de ser el responsable de la muerte de Ramiro al enviar un ejército de auxilio que combatió a los aragoneses. Según algunas fuentes, entre las filas de ese ejército castellano se encontraba un musulmán que vestía y hablaba como los cristianos y que pudo acercarse lo suficiente como para matar a Ramiro arrojándole una lanza. Las fuentes musulmanas, sin embargo, no mencionan la presencia de Sancho en la batalla, mientras que otras se limitan a reseñar que estuvo presente, pero sin concederle un papel significativo ni en la batalla ni en la muerte de Ramiro I.

1.8. Muerte y sucesión de Fernando I el Magno

En una forma de actuar que se repetiría en otra ocasión antes de la definitiva unificación de los reinos de Castilla y León, Fernando I tomó la decisión de dividir en su testamento sus dominios entre sus hijos y así se lo comunicó a los notables del reino en el año 1063. A Sancho le adjudicó Castilla (incluyendo las Asturias de Santillana y las tenencias de Liébana, Monzón, Saldaña y Carrión de los Condes) las regalías que Fernando I tenía en Nájera y Pamplona y las parias del reino de taifas de Zaragoza; a Alfonso le cedió León y Asturias, con las parias de Toledo; y a García le confirió el dominio sobre Galicia (incluyendo el condado de Portugal) y las parias de Badajoz y Sevilla. Al establecer las parias que dependerían de cada reino, Fernando estaba marcando el camino de expansión hacia el sur y a costa de las taifas musulmanes para cada uno de sus hijos y de los reinos heredados por ellos.

A sus dos hijas, Urraca y Elvira, se les concedió el dominio de los monasterios reales, en la institución conocida como «infantazgo», una de cuyas condiciones era que la beneficiaria permaneciese soltera. Urraca recibió el *infanticatum* de Covarrubias y la villa de Zamora y para Elvira se constituyó el infantazgo de Campos y recibió la ciudad de Toro.

En junio de 1064, Fernando I tomó Coimbra, adelantando la frontera occidental del reino hasta el río Mondego. En 1065 organizó una expedición contra la taifa de Valencia y derrotó a los musulmanes en la batalla de Paterna. Pero cuando solo se encontraba a unos kilómetros de la ciudad se sintió indispuesto y ordenó retornar a León.

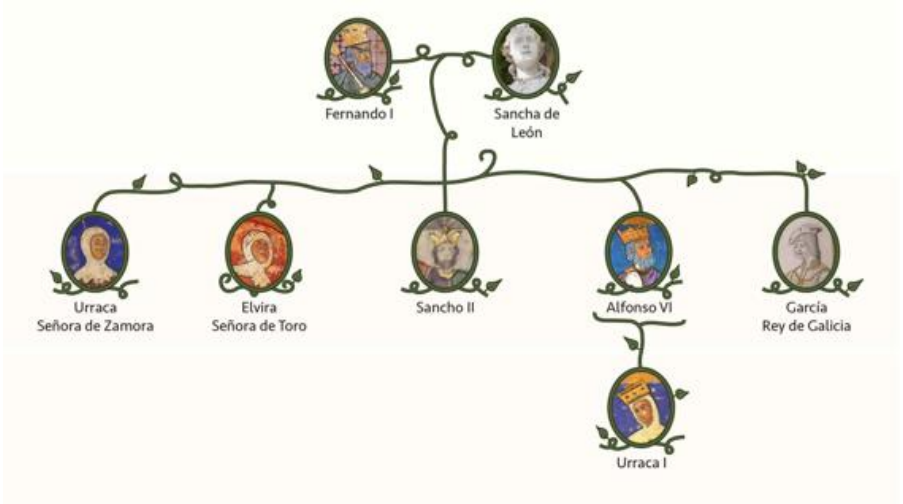

Arribó a la capital del reino el 24 de diciembre de 1065. La *Historia silense* narra sus últimos días de una forma que pretende asimilarlo a los últimos momentos de san Isidoro, probablemente en un intento de ensalzar la liturgia hispana, en retroceso frente a la romana, por lo que su relato no debe ser tomado al pie de la letra.

Según la *Crónica silense*, al ser consciente de que llegaba su final, se puso en manos de Dios, rogando a los santos «que le evitasen el reino de las tinieblas y ser conducido hasta Cristo». Sacó fuerzas para cumplir con su rutina de asistir al oficio de maitines de Nochebuena. El 25 de diciembre de 1065, Fernando I de León se hizo conducir a San Isidoro. Allí se despojó de la corona y del manto real, que colocó en el suelo, procediendo a tumbarse sobre este. Se hizo cubrir la frente con cenizas (en sustitución de la corona) y ciñó el cilicio (en lugar del manto real). Pronunció la siguiente frase: «El reino que recibí de Ti y que goberné mientras fue tu voluntad, te lo devuelvo, y te ruego que mi alma, librada de la vorágine de este mundo, sea recibida en paz»[11]. Moría dos días después, el 27 de diciembre de 1065. «Así, en buena vejez, cargado de días marchó en paz: año1065. Cuyo cuerpo fue entregado en la iglesia del bienaventurado Isidoro, sumo pontífice, que él mismo había construido en León desde los cimientos, en el año vigésimo séptimo de su reinado, a los seis meses y doce días», concluye la *Silense*.

Fue enterrado en San Isidoro de León. Aunque inicialmente había pensado en el burgalés monasterio de San Pedro de Arlanza, con posterioridad (posiblemente por sugerencia de su esposa Sancha) y para reforzar su vínculo legítimo con Alfonso V y con la monarquía leonesa, optó por San Isidoro.

En su lápida se hizo labrar la siguiente inscripción: «Aquí está sepultado Fernando el Grande, rey de toda España, hijo de Sancho, rey de los Pirineos y Tolosa. Fue él quien trasladó los cuerpos santos a León: el del bienaventurado Isidoro arzobispo, desde Sevilla, y el de Vicente mártir, desde Ávila. Hizo esta iglesia de piedra, que antes era de barro. Guerreando, hizo tributarios suyos a todos los sarracenos de España. Conquistó Coimbra, Lamego, Viseo y otras ciudades. Tomó por las armas los reinos de García y Vermudo. Murió el 27 de diciembre de 1065».

Durante su reinado enriqueció notablemente las construcciones de la capital del reino, amplió el territorio leonés a costa de las taifas musulmanas y fomentó la relación de León con los reinos europeos a través del Camino de Santiago. También se produjo un florecimiento artístico, no solo en lo arquitectónico con la basílica de San Isidoro, sino en lo referente a la joyería, las labores de cantería y la elaboración y copia de libros.

Un cronista árabe se refería así al reinado del «déspota Fernando, hijo de Sancho, rey de los gallegos, por territorios de al-Ándalus con su ejército cristiano… que trató de dominar a los emires y se hartó de cobrar parias y no se sació más que con ocupar los reinos y arrebatarlos del poder islamista».

Manzano Moreno destaca el papel de Fernando como sucesor de las ambiciones de su padre Sancho III el Mayor de Pamplona: «la herencia política de Sancho el Mayor acabó recayendo en su hijo Fernando, a quien había correspondido el condado castellano. El ascenso de Fernando se produjo por fases, generalmente de forma violenta y siempre en contra de los miembros de su propia familia, combinando legitimidades y alianzas con la propia fuerza militar»[12].

Mucho se ha especulado sobre los motivos que llevaron a Fernando I a dividir su reino entre sus hijos. Es posible que el carisma de Alfonso le hiciese confiar en su buen juicio para concederle León como reino soberano al que Castilla y Galicia, dirigidas por sus hermanos, rendirían vasallaje como subordinados. También debe tenerse en cuenta el origen navarro del rey y la práctica en esta monarquía de asegurar al primogénito varón la sucesión en el reino y el patrimonio propios de su padre (lo que explicaría que Sancho recibiese Castilla) y de distribuir entre los hijos restantes otras posesiones adquiridas por este o dominios menores subordinados al del primogénito.

Lo que es seguro es que los hijos de Fernando I no iban a aceptar fácilmente la sucesión establecida por su padre, aunque no todo lo

narrado sobre este particular en el *Cantar de mio Cid* (y en multitud de obras literarias y cinematográficas posteriores) responde a la verdad histórica, como trataremos de explicar en el siguiente capítulo.

Capítulo 2
1065-1072: Sancho II, rey de Castilla; Alfonso VI, rey de León; García I, rey de Galicia

2.1. La guerra de los tres Sanchos

En los primeros años de gobierno de los hijos de Fernando I no hubo grandes problemas ni disensiones entre ellos, probablemente por la influencia de su madre, Sancha, que sobrevivió a su esposo. A pesar de ello, la Primera crónica general, redactada ya en época de Alfonso X el Sabio (es decir, dos siglos después de los hechos, por lo que debe ser tomada con prudencia como fuente histórica fiable) narra que Sancho ya había manifestado su desacuerdo con el reparto ante su padre con el siguiente argumento:

> los godos antiguamente fizieran su postura entre sí que nunqua fuesse partido el imperio de Espanna, mas que siempre fuesse todo de un sennor, et que por esta razón non lo devíe partir nin podíe, pues que Dios lo avíe ayuntado en él lo más dello.

Lo que sí se produjo fue un enfrentamiento del rey de Castilla, Sancho II, con sus vecinos cristianos de Aragón y Pamplona. En 1065, el nuevo rey de Aragón, Sancho Ramírez, continuó con el conflicto iniciado por su padre Ramiro I contra los musulmanes de la taifa de Zaragoza y sus aliados castellanos. Tras tomar Barbastro el mismo año de su subida al trono en la que se afirma que fue la primera expedición bélica de la historia a la que el papa otorgó bula de cruzada, Sancho Ramírez puso sus ojos en Zaragoza, pero también los castellanos se habían dirigido a la ciudad y el rey al-Mu'tadir se rindió pacíficamente y aceptó hacerse vasallo de Sancho II de Castilla, lo que comprometía a este a defenderlo ante sus enemigos, musulmanes o cristianos.

Sancho Ramírez decidió entonces aliarse contra Castilla con su primo Sancho Garcés IV de Pamplona, que también había sufrido los ataques de los castellanos en su reino y que vio cercenadas sus posesiones a manos de Sancho II de Castilla. No en vano, este conflicto se conoció como «guerra de los tres Sanchos» y en juego estaba la disputa por la herencia del abuelo de los tres contendientes, que como no podía ser de otra forma era otro Sancho, el Mayor, tercero de ese nombre en reinar en Pamplona.

Las fuerzas conjuntas de los reyes de Pamplona y de Aragón derrotaron a su homónimo castellano en la batalla de Viana, en el año 1067, y el aragonés Sancho Ramírez persiguió a su primo (el padre del rey aragonés, Ramiro I, y el del castellano, Fernando I, eran hermanos), mientras él y el monarca pamplonés iban recuperando las posesiones que habían perdido en los años anteriores.

José María Lacarra pone en duda la veracidad histórica de la guerra de los tres Sanchos, señalando que la única fuente documental que la reseña, la *Primera crónica general*, es posterior en dos siglos a los hechos narrados. Para él, ese conflicto se limitó a la reseñada expedición de Sancho II sobre Zaragoza. Por su parte, el biógrafo de Sancho Ramírez, Afif Turk, apoyándose en las fuentes musulmanas, señala que no existe constancia de la campaña de Sancho II sobre Zaragoza, aunque sí del enfrentamiento entre los tres Sanchos.

2.2. Muerte de la reina madre y primeras disensiones: el reparto de Galicia

En el año 1067 murió Sancha, reina de León, hermana de Vermudo III, esposa de Fernando I y madre de los reyes de León, Castilla y Galicia. Parece que la ascendencia de Sancha sobre sus tres hijos actuó como dique de contención que evitó el estallido de las tensiones entre los hermanos, provocadas por la división entre ellos del reino de su padre. Sancho no estaba conforme con el reparto porque, a pesar de ser el primogénito, le había correspondido el antiguo condado de Castilla y no la cabeza de los dominios de su padre, el reino de León, que ostentaba cierta preeminencia imperial sobre los otros territorios.

En un movimiento que unas fuentes datan en el año 1068 y otras en 1071, Sancho invadió Galicia. Alegando que se dirigían a rendir sus respetos ante la tumba de Santiago en Compostela, Sancho y trescientos caballeros llegaron a la ciudad. El rey García salió a recibirlos y fue apresado, destronado y enviado como cautivo a Burgos. Posteriormente fue desterrado a la taifa de Sevilla. Después de hacerse con Galicia, Sancho acordó con Alfonso VI repartirse el reino que había sido de su hermano García.

Otras fuentes apuntan que el ataque fue coordinado desde el principio entre Alfonso y Sancho con el ánimo de apartar de su trono a García y quedarse con Galicia entre ambos e identifican Santarem como el lugar donde García fue apresado. Según la *Primera crónica general*, Sancho había negociado previamente con Alfonso, que pactó que le concedería libertad de paso por el reino de León a cambio de que le cediera la mitad de sus conquistas.

El 10 de mayo de 1071, en un documento del Cartulario de Arlanza se nombra a Sancho como rey de Castilla y de Galicia. Muy poco después, una escritura de fecha 23 de noviembre de 1071 reseña ya a Sancho reinando en Castilla y Galicia y a Alfonso haciendo lo propio en León y Galicia. Este aparente entendimiento entre ambos no duraría mucho.

2.3. Guerra entre hermanos: Sancho II contra Alfonso VI

Las disensiones entre los reyes de León y Castilla, con el argumento de la vieja cuestión sobre a quién correspondía el territorio entre los ríos Cea y Pisuerga, comenzaron en un primer enfrentamiento en Llantada, cerca de Melgar de Fernamental, en el año 1068. Se trata de un episodio confuso y con tintes legendarios (las crónicas narran que ambos aceptaron someterse al «juicio de Dios» en el que el vencedor se quedaría con el reino del perdedor, lo que sugiere un combate singular, pero luego refieren que contendieron dos ejércitos). De hecho, posiblemente ninguno de los dos hermanos estuvo presente. En todo caso, no hubo un vencedor claro del enfrentamiento. Alguna fuente señala que triunfó el contingente enviado por Sancho, pero que Alfonso se negó a aceptar el veredicto y a ceder la corona a su hermano.

Habría que esperar unos años, concretamente hasta enero de 1072, para que se produjera el choque decisivo entre ambos en Golpejera (cerca de Carrión de los Condes), donde Sancho hizo prisionero a Alfonso. Nuevamente se trata de un suceso en el que es complicado separar lo histórico de lo legendario y en el que los cronistas ofrecen diferentes interpretaciones en función de sus simpatías por uno u otro. Así, la *Crónica najerense* narra que Sancho fue hecho prisionero después de responder a Rodrigo Díaz de Vivar, que le hizo ver que eran inferiores en número, que «si los leoneses son más, los castellanos somos más valientes». Tuvo que ser el Cid quien, tras deshacerse de los catorce caballeros leoneses que lo custodiaban, lo liberara.

Para Lucas de Tuy, en su *Cronicón Mundi* (basado para este episodio en crónicas leonesas no conservadas), la victoria había sonreído a Alfonso quien, llevado por su generosidad y por el deseo de evitar más derramamiento de sangre cristiana, ordenó que los derrotados no fueran perseguidos. Por sugerencia de Díaz de Vivar, las fuerzas de Sancho volvieron grupas y al día siguiente atacaron el campamento leonés, sorprendiendo al ejército de Alfonso y apresando a este.

En un primer momento, el derrotado monarca leonés sufrió en inicio una suerte similar a la de su hermano García de Galicia. Tras pasar unos meses cautivo en Burgos, posteriormente se refugió en la taifa de Toledo. Allí gobernaba al-Mamún, unido a Alfonso no solo por ser un reino tributario de León, sino por relaciones de amistad.

Algunas fuentes señalan que fue la mediación de Hugo de Cluny la que hizo que se permitiera este traslado.

Otras, sin embargo, apuntan a la intervención de la hermana de ambos, Urraca, quien convenció a Sancho para que aceptara que Alfonso se retirara al monasterio de Sahagún a cambio de que jurara que renunciaba a sus derechos y que profesaría como monje. Una vez en Sahagún, y con la complicidad de Urraca, Alfonso huyó a Toledo para preparar la recuperación de su trono y aprender sobre las defensas de esta ciudad, algo que le sería muy útil años después.

Sancho fue coronado como rey de León en torno al 12 de enero de 1072 y se hizo así con todos los reinos y territorios que había gobernado su padre Fernando I, aunque no parece que fuera muy popular en León, pues pocos magnates de este reino figuran en la relación de nobles y prelados que refrendaron su nombramiento. Además, el nuevo rey causó el enojo del obispo de León al colocarse él mismo la corona en vez de esperar a que se la impusiera el prelado como marcaba la tradición (otras fuentes señalan que fue el obispo quien se negó a coronarlo, obligando al rey a hacerlo él mismo). En todo caso, no disfrutaría mucho tiempo de su posición.

2.4. El sitio de Zamora y la muerte de Sancho II

En octubre de 1072, Sancho II se vio obligado a acudir a Zamora, donde un grupo de nobles leoneses contrarios al nuevo rey se había refugiado y rebelado contra su autoridad. Dentro de la ciudad, y del lado de los rebeldes, se encontraba también su hermana Urraca, a quien había correspondido el dominio de la villa y que mantenía el contacto con Alfonso en Toledo a través de un noble llamado Pedro Ansúrez, partidario del depuesto rey de León, que había partido al exilio poco después de la coronación de Sancho.

Zamora era un punto de estratégica importancia para la expansión hacia el sur y para las comunicaciones entre las diferentes partes del reino, por lo que Sancho no podía permitirse perder el dominio sobre ella. Pero se trataba de una plaza fuertemente amurallada y defendida, por lo que no era posible atacar frontalmente, sino que para tomarla era necesario someterla a asedio y rendirla por el hambre y la inanición. Así que Sancho sitió la ciudad.

Y allí murió el 6 de octubre de 1072, según las crónicas cuando Bellido Dolfos consiguió alcanzarlo con una lanza. Nuevamente, se trata de un momento que ha sido recreado en los cantares de gesta y sometido a diferentes interpretaciones históricas. Para unos Sancho fue muerto ignominiosamente y valiéndose del engaño por «el traidor Bellido Dolfos, hijo del traidor Dolfos Bellido», que fingió haber desertado de las filas rebeldes para unirse a los castellanos. Para otros, Bellido Dolfos fue un héroe que terminó con el tirano que se había apoderado del reino de León deponiendo a su legítimo monarca y sometía al hambre a los habitantes de Zamora.

Lo único que se puede afirmar es que Sancho II, rey de Castilla por herencia y de León y de Galicia por conquista, murió en 1072 en Zamora. La elección como lugar de reposo del fallecido monarca de Castilla y de León de San Salvador de Oña, panteón de los condes de Castilla y no de San Isidoro de León, donde reposaban los monarcas leoneses, era un claro símbolo de la condición castellana de Sancho, por mucho que ciñera también la corona leonesa.

Sancho se había casado con una mujer de la que se sabe poco y que, por su nombre, Alberta, parece que era de procedencia nórdica. El matrimonio no había engendrado descendencia, lo que devolvía al

primer plano a su hermano Alfonso VI, desterrado en la taifa de Toledo. Una obra dedicada a la vida del Cid, el *Carmen Campidoctoris*, señala que era voluntad de Sancho que a su muerte sin descendencia su reino le fuese entregado a su hermano Alfonso.

Hemos mencionado en varias ocasiones a Rodrigo Díaz de Vivar y en el siguiente capítulo volveremos a hacerlo. La relevancia de la figura del Cid, su alargada sombra y los borrosos límites entre la historia y la leyenda en torno al famoso caudillo castellano justifican que Rodrigo Díaz de Vivar merezca un capítulo de esta obra, que será el siguiente al dedicado al reinado de Alfonso VI.

Capítulo 3
1072-1109: Alfonso VI,rey de León y de Castilla

3.1. Coronación de Alfonso VI

Ante la noticia de lo ocurrido a su hermano en Zamora, Alfonso se apresuró a desplazarse allí desde Toledo para ser reconocido como rey por los magnates laicos y eclesiásticos presentes en la ciudad, tanto leoneses como asturianos, gallegos y portugueses. Desde allí viajó a Burgos, donde recibió el homenaje de los nobles castellanos.

En dos diplomas otorgados en León los días 17 y 19 de noviembre de 1072 Alfonso figura como *rex legionensis* y en él se detalla que Dios le había restituido el reino que había perdido, sin derramamiento de sangre, sin disturbios y sin oposición de nadie. Suscriben el diploma la infanta Urraca y diversos nobles y obispos tanto de León como de Galicia y de Castilla, lo que prueba que Alfonso era aceptado como rey por todos los magnates de los tres reinos que su padre había separado.

Uno de los primeros hechos significativos de su reinado fue la vuelta de su hermano García, que estaba desterrado en la taifa de Sevilla. Si García pensaba que se le iba a reponer en su reino gallego o que al menos se le incorporaría al círculo de gobierno de su hermano, estaba muy equivocado. Alfonso lo encerró en el aislado castillo de Luna, en León, donde permaneció hasta su fallecimiento en el año 1090 reconociéndole, eso sí, los honores propios de su condición de rey. La *Crónica silense* narra este hecho, no sin cierta ironía, apuntando a la responsabilidad en la decisión de la infanta Urraca: «habiendo aceptado Alfonso su consejo (el de Urraca) y obligado por la necesidad, para evitar que el reino fuese desintegrado de nuevo por un asesinato, el suyo o el de su hermano, capturó a García, su hermano menor, y cargado de cadenas, le tributaba todo tipo de honor regio, excepto la facultad de gobernar»[13].

El nuevo rey volvía a unificar así todos los reinos y territorios gobernados por su padre. Desde muy pronto Alfonso VI demostró que le inspiraban los mismos principios políticos que habían alimentado su abuelo Sancho III el Mayor, su padre Fernando I y su hermano Sancho II. Aunque inicialmente aparece en los documentos como *rex*

legionensis, desde 1076 empezó a usar el título *totius Hispaniae rex* e *imperator totius Hispaniae*. Alfonso volvía a alimentar la ambición imperialista de que su reino ostentase la posición dominante sobre toda la península, un tema que será tratado en detalle más adelante.

3.2. Alfonso y Urraca

De lo narrado hasta el momento ya puede deducirse que la relación entre Alfonso y su hermana mayor Urraca era muy estrecha. Algunas fuentes apuntan el rumor de que entre ambos había algo más que amor fraternal. Puente López señala la existencia de una crónica de finales del siglo XIII, *Alabanzas e historia de Zamora*, de fray Juan Gil que llega a narrar la celebración de unos esponsales entre ambos hermanos. Según Puente, Gil se hizo eco de algunos escritos musulmanes del siglo XII en los que se apuntaba este rumor.

> Gil incluso fue más allá al escribir que «Urraca con miras terrenales se puso a tratar de inusitadas nupcias entre ella y su hermano don Alfonso, a fin de poder alcanzar más poder mediante este ilícito matrimonio y ser llamada con el nombre de reina. Y como su hermano don Alfonso no quiso consentir en semejante trato fue apresado y encadenado», hasta que Pedro Ansúrez no llegó de Toledo y pactó un acuerdo con Arias Gonzalo, el consejero de Urraca, «según el cual, doña Urraca entregaba a su hermano Alfonso la ciudad de Zamora y Alfonso por su parte entregaba a su hermana su cuerpo y su reinado». Tras los juramentos regios de rigor, Juan Gil concluye este apartado de forma sorprendente: «Después de esto, una vez celebradas las nupcias, entregaron a Pedro Ansúrez la jurisdicción de la ciudad y de allí se dirigieron al gobierno de su reino»[14].

Sin embargo, no hay ninguna base histórica que permita afirmar que tuvieran una relación incestuosa (la obra de Gil es dos siglos posterior a los hechos narrados). Más bien parece que Urraca ejercía algún papel cercano a la protección maternal sobre su hermano pequeño.

En su condición de titular del infantazgo de Covarrubias y de los territorios asociados al mismo, Urraca tuvo una activa participación en la política del reino. También dio un decisivo impulso a la construcción y decoración de la colegiata de San Isidoro de León, en la que se inició la realización de las pinturas de la Capilla de los Reyes. Efectuó numerosas donaciones a la colegiata, entre ellas un cáliz que investigaciones, cuyo análisis excede el objetivo de esta obra, señalan como el auténtico santo grial.

3.3. Aprovechamiento de la situación en los reinos vecinos

En el año 1076 murió el rey Sancho Garcés IV de Pamplona, asesinado en Peñalén por su hermano Ramón, quien pretendía sucederle en el trono. Los navarros no aceptaron al regicida y ofrecieron la corona a uno de los nietos de Sancho III el Mayor, concretamente a Sancho Ramírez de Aragón, quien en ese mismo año de 1076 fue proclamado rey de Pamplona y unificó nuevamente Aragón y Pamplona.

Los territorios que habían formado parte del condado de Castilla y se habían incorporado a Pamplona en el testamento de Sancho III el Mayor no aceptaron pasar a formar parte con el resto del reino de Pamplona del dominio de Sancho Ramírez y se mostraron partidarios de Alfonso. Así, Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, Nájera y Calahorra volvieron a formar parte del reino de León. En 1077 ambos monarcas pactaron los límites de sus reinos, fijando en el Ebro la frontera entre León y Aragón, «junto a una declaración de soberanía y superioridad del rey de León sobre los demás príncipes cristianos. En 1077, Alfonso VI, rey de León, Castilla y Galicia, aparecía en los documentos oficiales utilizando la titulación de *imperator totius Hispaniae*, es decir, emperador de toda España, cuya soberanía era reconocida además por vascos y aragoneses»[15].

Por lo que se refiere a los reinos de taifas musulmanes, no solo recaudó la totalidad de las parias establecidas en el testamento de su padre (Sevilla, Badajoz, Toledo y Zaragoza), sino que añadió las de la taifa de Granada, lo que contribuyó al enriquecimiento del reino de León.

Los soberanos de los diferentes dominios musulmanes debían hacer frente a una espinosa cuestión interna, adicional a su subordinación a los vecinos cristianos del norte: su legitimidad para gobernar. En los reinos y condados cristianos podían existir disputas dinásticas entre personas con estrecha vinculación, pero no se cuestionaba la legitimidad de las familias reales.

En las taifas, sin embargo, la situación era bien diferente. Hasta su desmoronamiento, el emirato y luego califato omeya estaba gobernado por descendientes del propio Mahoma y representantes de Alá en la tierra. «Desaparecida la venerable dinastía, sin embargo, sus

numerosos sucesores tenían un déficit de legitimidad acentuada por la presión militar y diplomática que los reinos cristianos del norte imponían sobre ellos. […] Mirados a veces con profunda hostilidad por parte de sus propios súbditos, los soberanos de taifas tenían que afrontar situaciones muy complicadas tanto por su debilidad política y militar como por el escaso apoyo que concitaban entre algunos círculos religiosos»[16].

Incluso el título con el que designar a estos gobernantes es objeto de debate. Algunos de ellos usaban el título de *hachib* (chambelán), en referencia a su teórica sumisión a un califa que, sin embargo, ya no existía como tal en al-Ándalus. Un cronista andalusí, Ibn Hazm, los calificaba como «salteadores de caminos». Manzano Moreno señala al respecto que se trata de un tema «en el que epítetos como "reyezuelos" o "régulos" sirven para reforzar la idea de una galería de incapaces vividores»[17]. En esta obra nos referiremos a ellos como reyes de las diferentes taifas.

A esta crisis de legitimidad se añadía la volatilidad de las fronteras entre las diferentes taifas, con reinos que aparecían y desaparecían o territorios que cambiaban de manos dentro de al-Ándalus, lo que no contribuía a dotar de fuerza y estabilidad a estos dominios independientes para oponerse eficazmente a la amenaza cristiana.

Pero tratar de limitar la causa de la debilidad militar de las taifas a los aspectos arriba descritos (falta de legitimidad de sus gobernantes y fragmentación entre diferentes dominios) sería simplificar en demasía la situación. Hay otros factores que tener en cuenta.

Por una parte, a diferencia de los reinos cristianos (predominantemente rurales), la población de las taifas era mayoritariamente urbana, compuesta de artesanos, comerciantes y una nada desdeñable parte de sus ciudadanos dedicados a actividades de tipo cultural. Se trataba de personas con escasa formación militar y una vocación para la guerra todavía menor. Tras una derrota frente a los cristianos, un poeta hacía ver que «los cristianos se habían puesto las cotas de malla de hierro, mientras que vosotros vestíais túnicas de seda cada cual más bella». La alternativa a esta falta de fuerza militar, la contratación de dicha fuerza a cambio de una retribución, tenía el problema de que una tropa a sueldo está siempre dispuesta a cambiar de bando si la paga es mejor; la lealtad no es la mejor virtud de un mercenario.

Por otra parte, un efecto colateral añadido del sometimiento de los reinos de taifas al pago de sustanciosas parias fue la depreciación del

valor de la moneda en al-Ándalus, lo que a su vez conllevó un aumento de la inflación que se combatió con una mayor presión fiscal sobre los habitantes de los dominios musulmanes peninsulares. Esto derivó en un descontento con sus gobernantes de la población de las taifas, que los llevaría con el tiempo a ver al monarca cristiano como un liberador. El rey Abd-Allah de Granada detalla en sus *Memorias* cómo el caudillo cristiano Sisnando Davídiz (una figura similar a la del Cid) le explicó que se trataba de una táctica perfectamente diseñada por los reinos cristianos para recuperar el dominio sobre la península:

> Al-Ándalus era en un principio de los cristianos, hasta que los árabes los vencieron y los arrinconaron en la Gallaecia, que es la región menos favorecida por la naturaleza. Por eso, ahora que pueden, desean recobrar lo que les fue arrebatado, cosa que no lograrán sino debilitandóos y con el transcurso del tiempo, pues cuando no tengáis dinero ni soldados, nos apoderaremos del país sin ningún esfuerzo[18].

Esta situación beneficiaba enormemente al reino leonés. El cronista musulmán de finales del siglo XII Ibn al-Kardabus, describe así la relación de Alfonso VI con los dominios musulmanes peninsulares tras hacerse con los reinos de sus hermanos Sancho y García:

> Su autoridad llegó así al apogeo y su codicia se fortaleció a costa de los musulmanes. En su falsa conclusión concibió reclamar la península de al-Ándalus toda para sí, por lo cual se preocupó en enviar algaras y continuas incursiones. Los días de su poder coincidieron con mucha subversión y grandes disensiones entre los musulmanes, que se debilitaban unos a otros con la ayuda de los cristianos. Entonces colmaron a Alfonso de las riquezas que quiso, para que con hombres valientes les ayudase contra sus oponentes. Cada uno de ellos competía por la adquisición de tesoros reales, cuando de improviso llegaban de Oriente, a fin de enviárselos a Alfonso como presente para procurarse con ellos su amistad y alcanzar su favor sin sus exigencias.

Cuando un reino se negaba a pagar las parias, Alfonso organizaba una expedición militar de castigo para obligar al díscolo musulmán al abono de lo acordado. Contó para ello con la colaboración del hombre que le acogió en su exilio tras la derrota en Golpejera, el rey de la taifa de Toledo al-Ma'mun. En 1074 atacaron conjuntamente la taifa de Granada y continuaron la expedición tomando Córdoba en 1075. La antigua capital del que fuera orgulloso califato omeya pertenecía por entonces a la taifa de Sevilla y tras la conquista Alfonso se la cedió a al-Ma'mun. Pero este dominio del toledano sería breve, pues ese mismo año murió envenenado en la propia Córdoba.

3.4. Situación religiosa

Ya quedó indicado que Alfonso empezó a utilizar en el año 1076 el título de *imperator totius Hispaniae*. En esa misma época se había desatado la conocida como «querella de las investiduras» entre el Sacro Imperio y Roma. El papa Gregorio VII se negaba a coronar al emperador Enrique IV y lo excomulgó en dos ocasiones.

No es de extrañar por ello que el papado, ya en época de León IX, desconfiara de la utilización del título de emperador por parte de Alfonso VI mientras el prelado de Compostela, Cresconio, empezó a usar el título de «obispo de la Sede Apostólica», lo que ocasionó que fuera excomulgado. La pujanza de Compostela, que podía competir contra Roma como lugar de enterramiento de un apóstol, y la reciente (1054) herida del Cisma de Oriente por el que surgió la iglesia ortodoxa, hicieron que en el papado no se viera con buenos ojos la pretensión imperial de Alfonso VI. Así lo explica en el siglo XII la *Historia compostelana*:

> La iglesia romana temía, en efecto, que la iglesia compostelana, apoyada en tan gran apóstol y tras obtener los derechos de la dignidad eclesiástica, asumiera la cumbre y el privilegio del señorío entre las iglesias occidentales y, como la iglesia de Roma presidía y dominaba a las otras iglesias por causa de un apóstol (san Pedro), así también la iglesia de Compostela presidiese y dominase a las otras iglesias por causa de su apóstol (Santiago).

Una cuestión candente en la península en esa época era la relativa a la imposición del rito romano sobre el visigodo en la liturgia. Aragón había adoptado el rito romano en 1071, mientras en León convivían ambas ceremonias. Tras alcanzar el papado en 1073, Gregorio VII emprendió una reforma para imponer en toda la cristiandad la primacía de Roma en la liturgia, el derecho y la escritura.

En 1077 el papa recordó a los «príncipes peninsulares» que había documentos antiguos (las *antiguas constituciones*) que atestiguaban que el reino visigodo había sido entregado a san Pedro y a la Iglesia de Roma antes de la invasión árabe y que solo esta y la dejadez de los anteriores papas habían hecho decaer la imposición de este sometimiento que él se proponía recuperar.

Alfonso solicitó en 1078 que le fuera enviado un cardenal para buscar una solución al conflicto y fomentar la implantación pacífica del rito romano. Por mediación de Hugo de Cluny llegó un monje llamado Roberto, que fue nombrado abad del monasterio de Sahagún. Pero poco a poco fue tornándose en partidario del rito visigodo y se

hizo muy amigo del rey, hasta el punto de negociar con el monarca la concesión del divorcio de su esposa Constanza (Alfonso se había encaprichado de una de sus amantes) a cambio del apoyo del rey al rito visigodo.

Como era de esperar, esta situación no sentó nada bien en Roma. El papa envió como legado al cardenal Ricardo, que arribó a León como elefante en cacharrería y amenazó con excomulgar a Alfonso si no abandonaba a su amante, destituyó al abad Roberto y lo sustituyó por el confesor de la reina Constanza, el monje cluniaciense Bernardo. De hecho, Pelaz Flores considera a la reina y a la influyente hermana del rey, Urraca, como dos elementos esenciales en la defensa de cada una de las posturas en conflicto. «Mientras Urraca, como señora del Infantazgo leonés, apoyaba a la Iglesia hispana en pro del mantenimiento del rito, doña Constanza, firme defensora de la visión eclesiástica propia de la abadía de Cluny, pretendía el cambio de rito, así como la concesión de tierras para la dotación de monasterios de esa misma orden, afianzando así la influencia borgoñona también desde el ámbito religioso»[19].

En 1077 Alfonso VI decidió ofrecer una muestra pública de su apoyo a Cluny y restableció el pago a esta abadía del censo en metálico que su padre Fernando I había establecido y que él había dejado de abonar desde que subió al trono en 1072.

Tras diversos tiras y aflojas entre los legados papales y los asesores del rey, se convocó un concilio en Burgos en 1080 en el que se acordó la implantación del rito romano en todo el reino de León. Buena parte del clero peninsular se opuso a esta medida, entre ellos el depuesto abad Roberto.

El papa decidió tomar cartas en el asunto personalmente y amenazó con la excomunión del rey, que implicaría que sus súbditos quedarían liberados del juramento de fidelidad y otros reinos podrían atacarlo con la bendición papal. También manifestó que si el pueblo leonés no se plegaba a la imposición del rito romano iría en persona a castigar a su rey «desenvainando contra él la espada de san Pedro».

Así las cosas, Alfonso decidió que no merecía la pena correr los riesgos que se derivaban del enfrentamiento con el papado mientras en Roma se respetase la supremacía del reino de León sobre los demás dominios cristianos peninsulares, se alejó del conflictivo Roberto y aceptó la imposición del rito romano. No llegó sin embargo al extremo de someter a su reino a la tutela de Roma declarándose vasallo del papado, como hicieron Sancho Ramírez de Aragón y Pamplona o

algún condado catalán.

También se produjo «la introducción masiva de monjes cluniacienses (lo que) tendría como objetivo primordial reemplazar a los nativos en los cargos de mayor responsabilidad; una vez en ellos, los recién venidos pedirían la exención del respectivo monasterio de toda autoridad eclesiástica y civil, acogiéndose bajo la protección directa del papa. De esta manera se irían sustrayendo al influjo del cristianismo hispano-visigodo aquellos centros reaccionarios difusores de la propia cultura. Al mismo tiempo, nuevos obispos salidos de estos monasterios reformados irían ocupando las sedes, y nuevos abades las sillas de otros tantos monasterios. […] La nueva táctica, que pudiéramos llamar la clunización de España, en el fondo alteraba el orden de las prioridades pontificias y era menos vistosa que el aparatoso envío de legados y expediciones militares, pero hay que reconocer que resultó mucho más eficaz y penetrante y, con el andar del tiempo, capaz de transformar desde dentro toda la vida social y política de la península»[20].

En 1081 Gregorio VII envió una carta al rey de León en la que le agradecía la adopción del cambio en la liturgia y le reconocía «honor y gloria *sobre todos los reyes de España*». Como señala Mitre, «la clunización de la península constituyó un serio peligro de colonización cultural, pero para la Corona e Iglesia castellanas supuso también (como destaca Barreiro Somoza) una ventaja: el reconocimiento de su preponderancia sobre todas las iglesias de España»[21].

En el año 1090 un concilio en León acordó la sustitución de la escritura oficial en letra visigótica por la letra carolina procedente de Francia. En todo caso, la imposición del rito y de la escritura romana sería un proceso lento que llevaría casi cien años hasta que se aplicó de manera uniforme y definitiva. Un proceso, en palabras de Salvador Martínez, mucho más profundo que un mero cambio de rito y de tipo de escritura:

> La abolición del rito mozárabe, o hispano, y la llegada de los monjes de Cluny a España fueron […] las dos mayores contribuciones que Alfonso VI, como socio y vasallo de Cluny, aportó a la sociedad de su tiempo cuyo impacto alterará para siempre no solo la vida hispana del siglo XI, sino el futuro carácter y el modo de ser del cristianismo peninsular. Creo que no se ha dado la importancia debida a estas dos innovaciones que, si bien en sí parecen solo indicar cambios marginales, exteriores y cosméticos, cuando se analizan en todas sus implicaciones vemos que afectaron a la médula misma de la sociedad, desde el modo en que vestía y rezaba, hasta el modo en que escribía y componía sus poemas. Estos cambios significaron además, desde el punto de vista de las relaciones humanas, el principio de la eliminación de un modo de vivir, de pensar y de relacionarse socialmente que, con el andar del tiempo, dará al traste con el bagaje cultural hispano, para introducir el europeo-cristiano; pero en el proceso, se hizo de un pueblo que debía haber sido cristiano-judeo-musulmán,

tolerante y abierto, mercantil y próspero, un pueblo preocupado por su identidad católica, intransigente, pobre y vanaglorioso. Las raíces de tan radical cambio las hallaremos en las profundas alteraciones que tuvieron lugar en la sociedad hispana de finales del siglo XI, y sobre todo en las tres primeras décadas del siglo XII. El precio del cambio no fue pequeño. Las rebeliones políticas, sociales y religiosas de que fueron testigos los que vivieron en estas tres décadas, no fueron más que la manifestación exterior del sentimiento de indignación de un pueblo entero que se veía forzado a aceptar, por imposición del exterior, un modo de vida que estaba totalmente en conflicto con sus valores tradicionales.

No es el caso discutir aquí los méritos de la «europeización» de España durante los siglos XI y XII, pero sí he de señalar […] el precio que la sociedad hispano-cristiana y sobre todo la judeo-musulmana tuvo que pagar. También se ha dicho que las revueltas de campesinos y burgueses de esta época fueron episodios aislados que reflejan situaciones específicas y locales; el análisis de los hechos y sus causas indica, por el contrario, que los levantamientos tuvieron lugar en todas aquellas comunidades del norte donde se trató de imponer un orden social nuevo, cuyo rechazo expresa claramente el modo en que la gente de todos los niveles sociales, noble o guerrero, monje o campesino, percibían el significado del cambio. El proceso de integración de Hispania en la Europa cristiana provocó la coyuntura más grave que se conoce en la España medieval, al mismo tiempo que señaló el camino de su futura identidad nacional; el cambio de rito fue solo un signo exterior de una transformación profunda e irreversible: España se desgozna.

[…]

La lucha había terminado. Alfonso cedía en el terreno de la liturgia y el papa renunciaba a sus pretensiones temporales sobre España. A partir de 1081 el papa no volverá a hablar de excomuniones ni castigos contra el rey castellano-leonés y lo reconocerá como rey «a quien Cristo concedió honor y gloria *sobre todos los reyes de España*». Víctima de este compromiso histórico fue el cristianismo peninsular que venía despojado de una de sus más queridas tradiciones, sacrificada en el altar del orgullo y la doblez de estos dos hombres, cada uno con sus miras y ambiciones personales.

Las intenciones del papa, y sobre todo el fervor con el que luchó por el cambio, fueron indiscutiblemente buenas: la unidad política de una Europa cristiana, bajo la tiara del sucesor de San Pedro, y la unidad de la fe, expresada con las mismas formas de culto en todas las naciones. A esta doble finalidad hay que añadir el interés que el gran reformador mostró por mantener, o recuperar, la península ibérica en la esfera de la cristiandad occidental; era, hay que reconocerlo, un deseo y una aspiración muy legítima y clarividente, dado el peligro almorávide que amenazaba con su renovado fervor islámico volver al calendario del siglo VIII. Pero si las intenciones y los fines fueron buenos y honestos, los medios que usó para conseguir esos fines, como hemos visto, son más cuestionables. Si el papa verdaderamente creyó, o no, en la heterodoxia del rito mozárabe y en la autenticidad de las «antiguas constituciones» es asunto que no podremos jamás decidir, aunque de su correspondencia me parece que se desprende claramente que así fue; personalmente, estoy convencido de que el papa luchó con tanto tesón por el cambio del rito, usando todos los medios y artimañas a su disposición, por otra razón: su convencimiento de que el asunto del rito mozárabe (aparte de que fuera heterodoxo o menos), dado el temperamento de sus defensores y la amplia aceptación en la España del siglo XI, corría el peligro de convertirse en el pretexto para la creación de una Iglesia nacional; y, desde luego, no estaba muy lejos de la verdad, si pensamos en lo que sucedió con el monje Roberto y cómo se convirtió improvisadamente en el líder del movimiento de anticambio. Fue sin duda esta tendencia hacia el nacionalismo y el aislamiento de la Iglesia mozárabe lo que el papa trató de atajar a todo trance con su reforma. Si estas fueron sus miras, no cabe duda de que el resultado final fue muy positivo; España fue europea a partir de

> entonces también en la manera de rezar, gracias a Gregorio VII; y, a raíz de la sumisión de Alfonso VI, la europeización se extendió también a la integración de todos los reinos cristianos peninsulares bajo la tutela del sucesor de San Pedro. Política y militarmente, España pudo contar, a partir de ese momento, con el apoyo incondicional de la comunidad cristiana de Europa; pero al mismo tiempo, dejará de ser lo que desde hacía más de tres siglos había venido siendo: el país de la convivencia de tres grupos cultural y religiosamente diferentes[22].

En otro orden de cosas, Alfonso VI potenció la sede compostelana, impulsando la construcción de una nueva basílica que sustituyese a la obsoleta iglesia de los tiempos de Alfonso III. Contó para ello con constructores francos, aprovechando la buena relación mantenida desde época de Fernando I con la Orden de Cluny. También se apoyó en el obispo Diego Peláez, cuya actitud prepotente le granjeó la enemistad de otras comunidades religiosas y, finalmente, del propio monarca, que llegó a destituirlo en 1088 (participó en una maniobra que pretendía restaurar a García en el trono de Galicia). Alfonso desobedeció la orden del papa Urbano II de reponerlo en su sede.

El monarca también prestó especial atención a la ruta de los peregrinos hasta la sede compostelana. Instó al obispo Osmundo de Astorga a construir un puente para atravesar el río Sil. Parte de la construcción de este paso se hizo con hierro, lo que dio nombre a la localidad que nació al albur de esta: Pons Ferrata (Ponferrada). Además, en la zona de La Rioja realizó generosas donaciones, canalizadas para mejorar los caminos a través de la figura de Domingo García, el futuro Santo Domingo de la Calzada. Según el obispo Pelayo (fuente histórica que debe ser tomada con gran cautela), durante el reinado de Alfonso una mujer podía recorrer sola y cargada de oro los caminos sin que nadie se atreviera a tocarla.

3.5. Matrimonios, relaciones extramatrimoniales y descendencia

Un primer intento de enlace matrimonial de Alfonso VI se produjo cuando se negoció su unión con Águeda, hija del duque de Normandía y rey de Inglaterra Guillermo el Conquistador, pero la novia falleció antes de que se celebrase el enlace. Posteriormente el rey llegó a contraer matrimonio hasta en cinco ocasiones, en lo que el padre Flórez calificó como «laberinto conyugal».

Su primera esposa fue Inés de Aquitania y el matrimonio tardó en poder ser consumado, debido a la corta edad de la novia. Inés falleció en 1077 o 1078 sin haber dado descendencia a Alfonso, aunque sí tuvo tiempo de ejercer en él una importante influencia en la preferencia del rito romano sobre el mozárabe.

El viudo rey de León contrajo un segundo matrimonio con Constanza de Borgoña, que sería el más decisivo para su reinado por sus relaciones con la Orden de Cluny. De su unión con su segunda esposa nació una hija, Urraca, que sería su heredera en ausencia de hijo legítimo varón, pues sus posteriores matrimonios tras la muerte de Constanza (Berta de Lombardía, Isabel de Francia y Beatriz de Francia) no engendraron descendencia masculina, aunque Isabel sí le dio dos hijas que se casaron con el conde de Sicilia (Elvira) y con el conde Rodrigo González de Lara (Sancha). Otras fuentes consideran que estas dos hijas no fueron de su unión con Isabel de Francia, sino de madre desconocida.

Alfonso tuvo otros vástagos con algunas de sus amantes. Con la musulmana Zaida tuvo su único hijo varón, llamado Sancho Alfónsez. Jimena Muñoz le dio dos hijas: Elvira, que se casó con el conde Raimundo de Tolosa y participó con él en la Primera Cruzada, y Teresa, unida en matrimonio con Enrique de Borgoña, a los que el rey entregó el condado de Portugal, un hecho de enorme significación y al que aludiremos posteriormente con más detalle. Y otras dos hijas cuya madre no se conoce.

3.6. La consquista de Toledo

La taifa toledana venía atravesando momentos complicados desde la muerte de al-Ma'mun en el año 1075, asesinado en Córdoba, ciudad que acababa de conquistar. La muerte de este poderoso caudillo supuso la pérdida para Toledo de los dominios con los que había conseguido hacerse, Valencia y Córdoba. Tras un breve reinado de su hijo Hissam, que murió ese mismo año, ocupó el trono su nieto al-Qádir.

En el año 1076, se produjo una rebelión interna de sectores contrarios a la amistad con el rey cristiano, que contó con el apoyo del rey de la taifa de Badajoz. Al-Qádir solicitó ayuda a su aliado leonés, pero, ante la falta de apoyo popular derivado de esta situación, tuvo que huir de su ciudad y refugiarse en Cuenca, lo que fue aprovechado por el rey de la taifa de Badajoz, al-Mutawakkil, para entrar en la antigua capital visigoda y hacerse con el gobierno de esta en junio de 1080. Badajoz se había negado a pagar las parias al reino leonés y en el año 1079, como contestación a esta negativa, Alfonso había atacado a la taifa pacense y tomado Coria. Que ahora el rey al-Mutawakkil dominara no solo Badajoz sino la poderosa taifa de Toledo era una situación muy peligrosa para el reino de León.

Alfonso VI pasó al ataque y fue tomando una a una las plazas que rodeaban Toledo; el rey de Badajoz se vio obligado a huir de la ciudad en 1081. Poco después, al-Qádir volvió a entrar en ella, pero en una maniobra cargada de simbolismo sobre quién llevaba las riendas de la situación, lo hizo escoltado por una fuerza militar del reino de León encabezada, según la mayoría de las fuentes, por el propio monarca. Como dice Porrinas, «en cierta medida, Alfonso ya gobernaba en Toledo desde varios años antes de que la ciudad se le entregara»[23].

Alfonso puso sitio a Toledo con un doble fin. El primero, a instancias de los partidarios del leonés dentro de la villa, era justificar ante el islam la pérdida de la ciudad tras un asedio que imposibilitase otra opción. El segundo, era buscar que alguna taifa acudiese en su ayuda para aprovechar la situación y debilitarla. Así, cuando el rey de Sevilla, al-Mutamid, efectivamente lo hizo en 1082, Alfonso devastó la taifa sevillana sembrando la muerte y la destrucción allí donde pasaba. Llegó hasta Tarifa, donde penetró con su caballo en aguas del Estrecho, lo que le convertía en el primer rey cristiano en hacerlo desde la invasión del año 711.

El sitio de Toledo se prolongó durante cuatro años (1081-1085). Fue acompañado de ataques a las zonas colindantes para aislar y privar de suministros y alimentos a la ciudad, en operaciones que apenas suponían peligro para el ejército cristiano. Al mismo tiempo, Alfonso negociaba con sus partidarios dentro de Toledo para que rindiesen la ciudad sin necesidad de un asalto de resultado incierto y que en todo caso le supondría un gran coste en pérdidas humanas. Como pago por su apoyo, a al-Qádir le ofreció el gobierno de la taifa de Valencia.

Finalmente, la situación se volvió desesperada para los habitantes de la ciudad, que acordaron rendirla al rey leonés sin necesidad de que este la tomara por asalto. El 25 de mayo de 1085, Alfonso VI, rey de León y de Castilla, entraba en Toledo (que se había rendido el día 6 del mismo mes), apoderándose de la vieja capital de la Hispania visigoda.

El rey de León concedió a los toledanos unas generosas condiciones a cambio de su rendición: respeto a su vida y propiedades, no modificación del régimen tributario que venía aplicándose por el gobierno de la taifa y libertad religiosa y de culto.

La toma de Toledo fue un hito de enorme importancia desde varias perspectivas.

Estratégicamente suponía disponer de una plaza fuerte muy complicada de tomar al asalto y era un punto de apoyo esencial para amenazar a la taifa más poderosa de al-Ándalus, la de Sevilla.

Moralmente constituía una inyección de optimismo para sus súbditos a la vez que se convertía en un golpe mortal para los musulmanes.

Simbólicamente representaba recuperar la vieja capital de la Hispania visigoda, un anhelo por el que venían suspirando los reyes asturianos y leoneses desde la época de Alfonso III (866-910). Según Salvador Martínez: «Toledo significaba, para Alfonso, mucho más que otra ciudad musulmana más que caía bajo el control cristiano; era el paso definitivo hacia la realización del programa ideológico de restaurar el antiguo imperio visigodo que había tenido allí su capital. Volver a Toledo era algo más que regresar al centro geográfico de la península; era ocupar su centro espiritual»[24].

Políticamente, y muy en relación con lo anterior, asentaba a Alfonso como cabeza de los dominios del norte peninsular y le dotaba

de enorme prestigio en toda la Cristiandad. Según reseña Ibn-al-Kardabus, «Tomó el título de emperador […] y empezó a titularse en los documentos […] Emperador de las Dos Religiones». Las implicaciones de este título de «Emperador» jugarían un papel importante en las décadas siguientes en la península.

Por último, como apunta Ladero, «la capitulación toledana fue modelo y ejemplo de lo que sucedería en futuras capitulaciones de otras ciudades hispano-musulmanas, en las que los conquistadores se aseguraban el control militar y político pero mostraban liberalidad en otros aspectos según cuál hubiera sido el grado de resistencia y cuáles fueran las circunstancias generales a tener en cuenta»[25].

3.7. *Imperator totius Hispaniae*

La utilización del título *imperator totius Hispaniae* es una constante en la Edad Media peninsular, que implicaba la asunción de un papel preponderante entre los dominios cristianos ibéricos, así como la aspiración de considerarse entre ellos como heredero de la vieja monarquía visigoda hispana. Una dignidad de emperador que tenía a nivel europeo otras significaciones muy vinculadas con la herencia del imperio romano que ocasionó más de una disputa entre el Sacro Imperio y el papado.

El título *imperator* en la península tenía un alcance meramente doméstico. Como explican Gordo y Melo:

> A pesar de las intitulaciones imperiales netamente peninsulares de Alfonso VI dicha dignidad no fue registrada ni por los documentos pontificios ni por los cartularios cluniacienses. Y no parece que el emperador leonés se sintiera ofendido por ser denominado «super omnes Hispaniae reges» por Gregorio VII o por reconocérsele su poder y jurisdicción sobre tierras hispanas de diversas maneras y formas, pero nunca registrándose el término imperator en los registros documentales de Cluny. Esto que podría parecer nada más que una consolación del monarca y el acatamiento de los designios de la curia romana parece más bien que encaja en la concepción original del reino de León en cuanto a entidad sobrepuesta a todas las naciones, reinos e instituciones peninsulares. El «*super omnes Hispaniae reges*» es manifiestamente homologable a «*imperator totius Hispaniae*» o al «*princeps inter paris*». Las significaciones de jerarquía superior y de especialidad de esa dignidad en un ámbito territorial determinado están presentes en ambas nociones. Por su parte, el papado tenía conocimiento suficiente, luego de la intensa labor diplomática desempeñada en el territorio leonés, de que el sentido del fastuoso título leonés era estrictamente panhispánico, lo que, dicho sea de paso, no turbaba la teoría pontificia de los poderes que gobiernan el mundo[26].

3.8. Implicaciones de la conquista de Toledo en los reinos de taifas

Las *Memorias* de Abd Allah de Granada reseñan así el golpe anímico que supuso para los musulmanes peninsulares la caída de Toledo: «la noticia de lo ocurrido en esta ciudad tuvo en todo al-Ándalus una enorme repercusión, llenó de espanto a los andaluces y les quitó la menor esperanza de poder seguir habitando en la península». También advertía de cuál había sido la forma de actuar de Alfonso, haciendo ver que haría lo mismo para irse haciendo con el resto de las ciudades de al-Ándalus. Una forma de actuar, por otro lado, que repetiría en parte el Cid años después en su conquista de Valencia:

> Lo que quería era apoderarse de nuestras capitales; pero, lo mismo que había dominado Toledo por la progresiva debilidad de su soberano, así pretendía hacer con los demás territorios. Su línea de conducta no era, pues, sitiar ningún castillo ni perder tropas en ir en contra de una ciudad, a sabiendas de que era difícil tomarla y de que se le opondrían sus habitantes, contrarios a su religión; sino sacarle tributo año tras año y tratarla duramente por todos los procedimientos violentos hasta que, una vez reducida a la impotencia, cayese en sus manos como había ocurrido con Toledo[27].

Más poéticamente expresaba su dolor el bardo al-Assal, en los siguientes versos:

> Oh gentes de al-Ándalus, espolead vuestras monturas para partir, porque permanecer aquí no sería más que un gran error.
>
> El manto se desfleca por los bordes, pero yo veo que el de la península se ha deshilachado por el centro.
>
> A nosotros el enemigo no nos dejará en paz. ¿Cómo vivir en compañía de las serpientes en un cesto?

Los temores expresados por los cronistas musulmanes parecieron hacerse realidad cuando, aprovechando la ausencia del rey de la ciudad, un grupo de caballeros francos instigados por la esposa del monarca, Constanza de Borgoña, y el nuevo arzobispo, el cluniaciense Bernardo, destruyeron la mezquita mayor de Toledo y colocaron en ella altares y campanas, haciendo caso omiso de lo acordado por Alfonso cuando le fue entregada la ciudad. Salvador Martínez nos ofrece la clave de esta actuación:

> El arzobispo y la reina, con su mentalidad cluniaciense, veían escandalizados cómo, en una ciudad bajo la potestad del rey cristiano, los infieles seguían pacíficamente disfrutando de sus privilegios religiosos y, sobre todo, de la rica mezquita mayor, mientras que las parroquias mozárabes se hallaban cobijadas en

edificios pobres, ninguno de los cuales era digno de ser destinado a servir de catedral para la recién fundada sede arzobispal. La reina persuadió a Bernardo de que debía apoderarse de la mezquita para instalar en ella la nueva catedral[28].

Al regresar, el rey montó en cólera contra los responsables (incluida su esposa) y tuvieron que ser los propios musulmanes de Toledo quienes les convencieran para que no tomara medidas contra ellos, temiendo que se iniciase una espiral de represalias de la que seguro que los seguidores de Mahoma serían los más perjudicados.

La aparente indignación de Alfonso (Manzano Moreno sostiene que «lo más probable es que conociera de antemano lo que se iba a hacer y diera su consentimiento a la medida»[29].) no impidió que sacara rédito político de la situación. Por un lado, según cronistas musulmanes, empezó a usar en algunos documentos el título de «emperador de las dos religiones» como muestra de su tolerancia y entendimiento con los musulmanes. Por otro en diciembre de 1085 realizó una importante donación para la nueva catedral de Toledo, ubicada en la que había sido hasta hacía poco mezquita mayor, la misma que los francos habían atacado.

Alfonso no se conformó con la toma de Toledo. En 1086 sitió Zaragoza (seguramente más para que el nuevo rey de la taifa no se plantease dejar de abonar las parias que para conquistarla) y construyó el castillo de Aledo en Murcia, que utilizó como base desde la que azotar con ataques continuos a las taifas vecinas. Incluso se permitió el lujo de sentar en el trono de la de Valencia al aliado que le había entregado Toledo, al-Qádir, al que acompañaba una fuerza cristiana al mando de uno de los tres grandes señores de la guerra de Alfonso junto con García Ordóñez y Pedro Ansúrez: Álvar Fáñez.

Durante el tiempo que permanecieron en Valencia las huestes de Fáñez, se produjeron diversas rebeliones internas en algunas plazas de la taifa, que veían que la presencia de al-Qádir y del contingente cristiano y la forma de actuar de estos constituía una prueba de que Alfonso VI trataba de reproducir en Valencia lo ocurrido en Toledo y que, si no se oponían, a la capital levantina le esperaba el mismo destino que a la vieja capital de la Hispania visigoda.

Los débiles reinos musulmanes no podían hacer frente a Alfonso militarmente y se las veían y se las deseaban para poder abonar las parias y evitar una sangrienta campaña del leonés. Cuando no disponían de bienes para pagar lo adeudado, se veían forzados a entregar en prenda villas o castillos hasta que satisfacían el importe reclamado.

Ibn-al-Kardabus narra de esta manera la actuación de Alfonso y de los soberanos de las taifas tras la conquista de Toledo:

> Cuando el tirano Alfonso, maldígale Dios, se hizo con Toledo se ensoberberció, pues pensaba que la rienda de al-Ándalus se hallaba en sus manos, entonces lanzó sus algaras contra todos los distritos de Ibn Di-l-Nun para apoderarse de ellas. Fueron ochenta ciudades con mezquita aljama sin contar los pueblos y las aldeas florecientes. Tomó posesión desde Guadalajara a Talavera (de la Reina) y Campo del Bosque y todos los distritos de Santa María (Albarracín), pues no existía en la Península quien osase atacar al más ruin de sus perros. […]. Alfonso siguió la trayectoria de los poderosos y se procuró para sí mismo el puesto de los césares. Se familiarizó tan íntimamente con el orgullo, que consideró despreciable a todo el que andaba sobre la tierra. Juró a los embajadores de los príncipes musulmanes que no quedaría en la Península ningún faccioso ni les dejaría un refugio[30].

Los dirigentes de las taifas no tuvieron más opción que plegarse a la situación y encomendarse a Alfonso, al que se ofrecían como lugartenientes y prometían abonar tributos a cambio de su protección. El monarca leonés, por su parte, despreciaba a estos dirigentes que, pese a sus pomposos títulos, no eran capaces de tomar la espada para defender a sus súbditos. Grupos de guerreros castellanos asolaban las tierras de los dominios sarracenos llegando incluso hasta Almería sin que sus habitantes pudiesen hacer otra cosa que huir.

Esta situación dejaba bien claro que si los musulmanes querían seguir manteniendo sus dominios en la Península no podían confiar en los debilitados y enfrentados reinos de taifas, sino que necesitarían un soplo de aire fresco procedente del exterior. Pero lo que llegó de África no fue un soplo de aire, sino un auténtico vendaval que terminaría por llevarse por delante a los propios reinos de taifas.

3.9. La invasión almorávide

A mediados de 1086, un ejército de doce mil hombres procedentes del norte de África desembarcó en Algeciras. Procedían de un imperio, el almorávide, que había ido creciendo desde su capital de Marrakech. El término «almorávide» hace referencia a la obligación que tenían sus miembros de servir durante la guerra santa en algún monasterio o castillo fronterizo (*rábita*) y era una secta nacida en el desierto del Sahara tras la conversión al islam de los bereberes y caracterizada por un seguimiento a ultranza del Corán y de la legalidad islámica y unas costumbres y alimentación austeras. Después de conquistar su primera ciudad, Siyilmasa, en 1055, la primera medida que tomaron fue quemar los instrumentos musicales y cerrar los comercios que vendían vino.

En la época del desembarco en la península, su emir se llamaba Yúsuf ibn-Tasufin. Había rechazado varias peticiones de ayuda en los años anteriores de los reyes de las taifas de Badajoz, Málaga y Sevilla por encontrarse centrado en la conquista de Ceuta. Además, recelaba (y no sin razón) de la compleja situación en al-Ándalus, donde las alianzas y lealtades cambiaban de un día para otro y donde precisaría de una plaza propia desde la que dirigir sus campañas que no dependiese de alguno de los confusos poderes musulmanes peninsulares.

Una crónica musulmana del siglo XIV lo describía así:

> Tez morena, estatura media, delgado, poca barba, voz dulce, ojos negros, nariz aquilina […] cejas muy juntas, cabellos crespos […] Era valiente, decidido, majestuoso, activo […] generoso, bienhechor, desdeñaba los placeres del mundo, austero, justo […] modesto hasta en su forma de vestir. Por muy grande que fuera el poder que Dios le otorgó, solo se vistió con lana excluyendo cualquier otro tejido; se alimentaba de cebada, carne y leche de camella, ateniéndose estrictamente a estos alimentos hasta su muerte[31].

Tras la toma de Toledo los reyes de Badajoz, Sevilla y Granada volvieron a solicitar su auxilio. El sevillano al-Mutamid, además, le ofreció Algeciras como lugar de desembarco y base de operaciones, garantizándole también el suministro de bienes y material preciso para sus tropas.

En julio de 1086, una vez en la península, Yúsuf se dirigió a Badajoz mientras hacía una llamada a los diferentes reinos de taifas para que se le uniesen en su esfuerzo bélico contra los reinos cristianos, una llamada que no recibió un apoyo entusiasta por parte

de las taifas (que habían relajado mucho el seguimiento de la ley islámica que los almorávides llevaban a rajatabla), aunque se unieron a él los reyes de Sevilla, Granada y Badajoz.

Por su parte, Alfonso levantó el sitio que mantenía sobre Zaragoza y se dirigió al encuentro de la nueva amenaza musulmana. Se le unieron la fuerza que al mando de Álvar Fáñez estaba destinada en Valencia en apoyo de al-Qádir y una hueste aragonesa al mando del heredero del rey Sancho, el futuro Pedro I.

3.10. La batalla de Sagrajas (Zalaqa)

El enfrentamiento tuvo lugar el 23 de octubre de 1086 en Sagrajas (o Zalaqa), cerca de Badajoz. Alfonso atacó por sorpresa el campamento almorávide, pero la ventaja inicial que obtuvo sobre la parte del contingente musulmán formada por las tropas de los reinos de taifas no consiguió desarbolar al enemigo y poco a poco el cansancio hizo mella en los cristianos, cuyo ataque inicial había pecado de precipitación y falta de planificación. El resultado final de la batalla de Sagrajas fue favorable a los almorávides. El propio Alfonso fue herido en el muslo y ordenó la retirada de su ejército hasta Coria (más de cien kilómetros al norte).

La narración de la batalla que realiza Ibn-al-Kardabus añade un detalle curioso: cuando se informó a Yúsuf de la ventaja inicial de los cristianos sobre la fuerza andalusí, su respuesta fue: «dejadlos un poco que perezcan, pues ambos grupos forman parte de los enemigos»[32]. Esta actitud venía a indicar que para el caudillo almorávide eran tan enemigos los cristianos como las taifas peninsulares. Continúa el cronista cordobés narrando que, cuando tuvo constancia de que la mayoría de los andalusíes habían muerto o caído prisioneros, fue cuando se decidió a lanzarse contra el enemigo cristiano, ya cansado por las horas de combate. Seguimos a Ibn-al-Kardabus:

> Entonces se puso en marcha y dirigiéndose con su ejército al real del enemigo se apoderó de él, lo destruyó por completo y lo saqueó; en él mató a unos diez mil, entre infantes y caballeros, y no quedaron de ellos más que esforzados varones alanceados. Luego se fue tras las trazas de Alfonso […] y pusieron las espadas en sus espaldas y las lanzas en sus gargantas; entonces fueron derrotados y huyeron fugitivos, expulsados, escondidos y rechazados[33].

Porrinas resume la trascendencia de lo ocurrido en esa fecha:

> La batalla de Zalaqa trajo consigo hondas repercusiones e intensas consecuencias y marcó un antes y un después en las relaciones entre el islam y la cristiandad en la península ibérica. Aquella derrota cristina llegó incluso a alarmar al futuro papa Urbano II […] Toda la cristiandad, comenzando por el propio papa, entendió que ese movimiento almorávide constituía una amenaza para los cristianos; aquellos guerreros norteafricanos tenían un espíritu combativo como el que no habían conocido los cristianos peninsulares desde los tiempos de Almanzor, hacía ya casi cien años[34].

Yúsuf no pudo aprovechar esta gran victoria, pues le llegaron noticias de que su heredero había enfermado y decidió regresar a Marruecos dejando en la península ibérica una fuerza de tres mil hombres bajo el mando del rey de la taifa de Sevilla al-Mutamid.

Uno de los efectos que tuvo la derrota de Sagrajas fue que Alfonso solicitó ayuda para hacer frente a la amenaza almorávide al resto de reinos europeos cristianos. El efecto de esta doble búsqueda de aliados extrapeninsulares fue, en palabras de Salvador Martínez, que «si por un lado los reinos cristianos se "europeízan", por otro los reyezuelos musulmanes del sur se "africanizan" y España entera de "desgozna", ante la incapacidad de absorber tanto cambio en tan breve tiempo»[35].

En efecto, los caballeros francos que acudieron lo que hicieron, al ver que el enemigo había retornado a África y que la amenaza se había reducido, fue no hacer caso del requerimiento de Alfonso para que regresaran a sus tierras. Permanecieron en la corte intrigando y buscando conseguir una alianza matrimonial conveniente o simplemente hacerse con las fabulosas riquezas de las que llevaban años oyendo hablar. Seguimos de nuevo a Salvador Martínez, quien apunta también a los intereses de la orden cluniaciense:

> Con esas noticias de armas y conquistas (cristianas peninsulares) llegaron también las mucho más placenteras del botín inmenso, del oro y las riquezas musulmanas que se iban acumulando en las arcas del reino de León. Esto despertó en toda Europa, especialmente en la vecina Francia, la sed del oro. Fue un fenómeno extraordinario, parecido al del Oeste norteamericano. Son numerosas las crónicas francesas que nos hablan de nobles que marchaban a España con sus tropas para luchar contra los moros y hacerse ricos, e incluso pensaban crearse un reino. […]
>
> Otro motivo de la asistencia, no menos determinante, debió ser la necesidad de restablecer el flujo de oro musulmán en los Estados cristianos, hispanos y europeos; era este un poderoso incentivo como para que la mayor fuerza espiritual de Europa, Cluny, empujase a la nobleza francesa a salvar a España del islam. Si España perdía el control económico de los reinos de taifa, el pago del tributo a Cluny, que Alfonso había restablecido desde 1077, corría el peligro de ser suspendido, con catastróficas consecuencias para la economía europea y sobre todo la cluniaciense. […] Las parias musulmanas andaluzas construyeron Cluny en un sentido mucho más real que el Coliseo de Roma construyó la basílica de San Pedro[36].

Uno de estos europeos procedentes de la actual Francia fue Raimundo de Borgoña, al que Alfonso concedió la mano de su hija Urraca, que por entonces tenía siete años. Este enlace sería de enorme importancia en el futuro de la monarquía de León y Castilla. Como también lo sería para el futuro reino de Portugal el matrimonio de otra de las hijas de Alfonso, Teresa, con Enrique de Borgoña (primo de Raimundo según la mayoría de las fuentes, parentesco que Marzal niega). La búsqueda de estos enlaces extranjeros para sus hijas debió obedecer a la doble intención de no dar alas a posibles aspiraciones de los miembros de su nobleza y de consolidar las relaciones con un linaje muy relacionado con el poderoso monasterio de Cluny.

El peligro almorávide vino acompañado de una rebelión interna en

Galicia dirigida por el conde Rodrigo Ovéquiz, de la que formaba parte el obispo Diego Peláez, muy posiblemente motivada por estos matrimonios de las hijas del rey, que perjudicaban la causa del antiguo rey de Galicia, García, quien languidecía en su cautiverio en el castillo de Barrios de Luna.

Los rebeldes tomaron Lugo y ejecutaron al merino del rey. Alfonso tuvo que abandonar las tareas de consolidación de la toma de Toledo y acudir en persona a sofocar la rebelión. Tomó primero las murallas de la ciudad y posteriormente la catedral, donde se habían refugiado los rebeldes. Muchos de los cabecillas fueron ejecutados y otros condenados al destierro y a la pérdida de sus bienes.

El conde Ovéquiz fue desterrado a Zaragoza y Alfonso depuso a Peláez de su cargo en un concilio en el año 1088, aunque tardó dos años en que el papado (que inicialmente se opuso a esta decisión) finalmente ratificase el cese de Peláez y el nombramiento del abad de san Pedro de Cardeña para la sede compostelana.

3.11. Nuevas invasiones almorávides

En 1088 (alguna fuente lo data en 1089, pero no parece que fuera así), Yúsuf regresó a requerimiento de al-Mutamid para tratar de tomar el castillo de Aledo, desde el que Alfonso seguía causando enormes daños a los dominios musulmanes. Las disensiones internas impidieron que la expedición consiguiera su objetivo. Los hermanos que reinaban en Málaga y Granada se enfrentaron entre sí, mientras que al-Mutamid de Sevilla acusaba de traición al rey de Murcia, que fue apresado por Yúsuf. Esto hizo que el reino de Murcia se sublevara contra el almorávide, lo que conllevaba el riesgo de que ofreciera aprovisionamiento a los cristianos. Esta desunión, junto a las noticias de que Alfonso se dirigía a Aledo a repeler el ataque, hizo que Yúsuf decidiera regresar nuevamente a África.

El alivio inicial que para los reinos de taifas supuso la batalla de Sagrajas, que les permitió dejar de abonar las parias al reino de León, se transformó en alarma al comprobar que el integrismo religioso de los almorávides constituía un importante escollo en el desarrollo de su vida diaria. Eso llevó a las taifas de Sevilla y Granada a negociar la renovación del pago de parias a Alfonso VI.

Por su parte, el asedio de Aledo había abierto los ojos a Yúsuf sobre la verdadera situación en las taifas peninsulares y de vuelta a África debió reflexionar que nada podía hacer mientras ese estado de cosas se mantuviese.

Por eso, cuando Yúsuf volvió a al-Ándalus en el año 1090, su planteamiento había dado un vuelco. Ni él venía en defensa de los reinos musulmanes peninsulares ni las taifas apoyaban ya a su correligionario, sino que se opusieron a este y se aliaron con el cristiano rey de León.

Una de las ya mencionadas características de los almorávides era su escrupuloso respeto por el Corán y por las normas emanadas del derecho islámico. Por eso, cuando llegó en el año 1090, Yúsuf trajo bajo el brazo una serie de dictámenes jurídicos (*fatwas*) en los que se desarrollaba la necesidad de despojar de su mandato a los soberanos de los reinos de taifas por la imposición de impuestos ilegales a sus súbditos y por tener tratos con los reinos cristianos.

Yúsuf trató de tomar Toledo. La defensa de la ciudad realizada por Alfonso con el apoyo de Sancho Ramírez, rey de Aragón y de

Pamplona, hizo fracasar el ataque. El caudillo almorávide se retiró a Granada y comenzó una campaña de conquista de los reinos de taifas.

Consiguió deponer al rey granadino e hizo lo propio con el de Málaga. A continuación, puso los ojos sobre la taifa sevillana y se hizo con Tarifa (1090) y Córdoba (1091), además de poner sitio a Sevilla. Al-Mutamid pidió ayuda a Alfonso y le envió a la viuda de su hijo (muerto en el ataque sobre Córdoba), de nombre Zaida. A cambio del apoyo de Alfonso, además de a la propia Zaida, al-Mutamid ofrecía diversos territorios de la descompuesta taifa de Toledo. De esta forma pasaron a manos del reino de León Cuenca, Huete, Ocaña, Consuegra y Uclés.

Zaida, a quien ya nos hemos referido como amante del rey y madre de Sancho Alfónsez, se convirtió en concubina de Alfonso y la relación entre ambos ha sido objeto de multitud de relatos y leyendas. También existen diferentes versiones sobre la forma y el momento de su conversión al cristianismo y su bautismo, en el que tomó el nombre de Isabel.

El ataque del ejército leonés, al mando de Álvar Fáñez, para tratar de aliviar el asedio de Sevilla no evitó que fuera tomada y saqueada en septiembre de 1091. Al-Mutamid fue desterrado a África, donde murió dos años después. Los almorávides prosiguieron su campaña haciéndose con Jaén, Almería, Murcia y Játiva. No fue la única mala noticia para el reino de León, pues en 1092 cayó el estratégico castillo de Aledo. Y en Valencia la situación, complicada de por sí por los enfrentamientos internos entre los partidarios de los almorávides y las fuerzas de al-Qádir, empeoró con el asesinato de este.

En resumen, la tercera invasión almorávide tuvo como consecuencia la sustitución de los debilitados y enfrentados reinos de taifas por «un fuerte imperio unitario de ámbito marroquí-peninsular»[37]. Podría pensarse que el hecho de que (salvo Aledo) todas las conquistas almorávides lo fueran sobre territorio musulmán y no a costa del reino leonés constituyó un alivio para Alfonso VI, pero la pérdida de las considerables parias que venía cobrando supuso un durísimo golpe para los reinos cristianos en general, y para el de León y Castilla en particular. «La desaparición de las parias fue la derrota más importante de todas; fue un fracaso irreparable para su política y de consecuencias mucho mayores que la derrota de unos territorios más o menos extensos»[38].

Por ello Alfonso buscó una alianza con los reinos cristianos peninsulares y las potentes repúblicas italianas para hacer frente a la

amenaza almorávide con los ojos especialmente puestos en Valencia.

3.12. Últimos años de reinado de Alfonso VI

En el año 1092, el rey de León realizó sobre Valencia una maniobra conjunta con el rey de Aragón y Pamplona, Sancho Ramírez, y con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer. Pero un elemento esencial para el éxito de la empresa, el ataque por mar de las flotas de Génova y Pisa, no se llegó a producir con la coordinación necesaria con el avance terrestre y el intento de conquista fracasó. Otras fuentes apuntan a que el motivo por el que Alfonso levantó el sitio fue una campaña de saqueo, muerte y destrucción dirigida por Rodrigo Díaz desde Zaragoza contra los dominios riojanos de su gran rival García Ordóñez.

Sobre esta campaña y sobre Valencia, que fue conquistada más tarde y durante unos años por el Cid, trataremos en el capítulo dedicado al caudillo burgalés.

Los almorávides contraatacaron tomando Badajoz en 1094 y ejecutando al rey de la taifa y a todos sus hijos. Conquistaron Lisboa (defendida por Raimundo de Borgoña) y consiguieron empujar hacia el norte del Tajo la línea fronteriza. El intento africano de tomar Valencia tropezó con la oposición del Cid y los almorávides fueron derrotados en la batalla de Cuarte ese mismo año de 1094.

Yúsuf volvió a la península en 1097 y trató nuevamente de conquistar Toledo. Derrotó a Alfonso VI en Consuegra (donde perdió la vida el hijo del Cid, Diego). Ese mismo año Álvar Fáñez sufrió otra derrota en Cuenca. En 1099 hubo un nuevo intento frustrado de los almorávides de tomar Toledo. En 1100, Enrique de Borgoña fue derrotado por los almorávides en Malagón.

Mientras, la situación de la conquistada ciudad de Valencia se volvió insostenible tras la muerte del Cid en el año 1099. Aunque su esposa Jimena trató de mantener el dominio sobre la plaza y Alfonso le envió ayuda en el año 1102, este auxilio fue más para evacuar la plaza que para mantenerla. Finalmente ordenó que sus tropas abandonaran la ciudad, pues era imposible defenderla. Más adelante caerían las taifas de Albarracín (1104), Zaragoza (1110) y Baleares (1116). Culminaba así el sometimiento al dominio almorávide de la parte de la península que había formado parte del antiguo califato cordobés.

Alfonso comprendió que el objetivo almorávide era hacerse con la vieja vía Augusta para, desde el eje Valencia-Zaragoza, atacar la cuenca del Duero, como había hecho en sus mejores tiempos el califato de Córdoba. El monarca leonés contraatacó conquistando Medinaceli en el año 1104 y reforzando las fortalezas de Atienza, Gormaz y Almazán para bloquear el acceso al valle del Duero y obstaculizar la ruta de Valencia a Zaragoza. El fallecimiento de Yúsuf ibn Tesufin en 1106 supuso un alivio momentáneo, derivado del periodo de incertidumbre ocasionado por su sucesión.

3.13. Sucesión y muerte de Alfonso VI

En los años siguientes cobró importancia la cuestión de la sucesión del monarca. Por un lado, estaba su hija Urraca (nacida de su unión con Constanza) que ya había tenido descendencia con Raimundo de Borgoña; una hija llamada Sancha, nacida en 1095, y un hijo, nacido en el año 1105 y de nombre Alfonso (el futuro Alfonso VII). En el año 1107 había fallecido Raimundo de Borgoña, lo que dejaba a Urraca viuda y en disposición de contraer nuevo matrimonio. Por otro lado, estaba su único hijo varón, Sancho Alfónsez (hijo de la musulmana Zaida), al que Alfonso consideraba como sucesor en detrimento de Urraca. Como señala Salvador Martínez:

> Parece fuera de toda duda [...] que, a solo un año de distancia del nacimiento de Alfonso Raimúndez (1de marzo de 1105) el emperador, para evitar posibles rivalidades, declaró a Sancho, el príncipe ilegítimo tenido en Zaida, heredero absoluto del trono imperial. No se ha conservado ningún documento que los asevere explícitamente pero se conserva un diploma del 27 de marzo de 1106 emanado en Galicia, en el que se lee la siguiente fórmula: «*regnante rege illdefonso in Legione ejusdemque helisabet regina su maritali copula legaliter aderente*». [...]
>
> A partir de marzo de 1106, la reina Isabel que aparece en los documentos y diplomas reales como confirmante sería la princesa mora Zaida. [...]
>
> La proclamación oficial del sucesor probablemente no tuvo lugar hasta primeros de mayo de 1107 en la gran curia celebrada en León[39].

Pero no sería Alfonso sino los almorávides quienes decidirían la cuestión sucesoria. El respiro otorgado por el fallecimiento de Yúsuf no duró mucho, pues su hijo Tamín retomó con renovadas energías la agresiva política de conquista de su padre en la península. En mayo de ese año concentró varias fuerzas almorávides en la zona de Albacete con el objetivo de atacar el castillo de Uclés. Era una gran fortaleza de enorme importancia estratégica en la ruta entre Valencia y Toledo.

Alfonso envió un ejército para enfrentar la amenaza sobre Uclés y puso formalmente al mando a su hijo Sancho Alfónsez (que debía por entonces rondar los dieciséis años, aunque alguna fuente le adjudica una edad inferior, sobre los diez años) acompañado de su ayo, el conde de Nájera García Ordóñez, verdadero comandante de la fuerza leonesa.

Ambos ejércitos se enfrentaron en Uclés el 29 de mayo de 1108 y el resultado fue una estrepitosa derrota cristiana. Sancho Alfónsez y los nobles que le acompañaban, la flor y nata de los magnates fieles a Alfonso VI (García Ordóñez, Lope y Diego Sánchez y Martín Laínez

entre otros), huyeron y se refugiaron en la localidad de Belinchón. Pero la población morisca de la plaza se rebeló y les dio muerte.

Según las crónicas, cuando recibió la noticia, Alfonso, poseído por el dolor, pronunció la siguiente frase: «¡Ay, hijo mío! Luz de mis ojos, consuelo de mi vejez. ¡Ay, mi principal heredero! Caballeros, ¿dónde me lo habéis dejado?». Después de esta dura derrota y de la más dura pérdida de su hijo, Alfonso se retiró a Toledo.

Era preciso decidir qué pasaría con la cuestión sucesoria después de la muerte de Sancho. A la tradicionalmente levantisca Galicia el rey hubo de cederle la concesión de la jurisdicción absoluta sobre el territorio para el hijo de Urraca, su nieto Alfonso Raimúndez, aunque solo en el caso (como se verá en el capítulo dedicado a la reina Urraca) de que su madre contrajese nuevas nupcias, además de otorgar a Compostela la potestad de acuñar moneda.

Aunque no había duda de que la heredera al trono leonés debía ser Urraca, la mentalidad de la época exigía que esta tuviera a su lado un marido fuerte que la apoyase en la tarea de dirigir el reino, adjudicado por derecho propio, no como regente o tutora de su hijo. La muerte de Raimundo de Borgoña hacía necesaria la búsqueda de un nuevo esposo para Urraca. Hablaremos de ello en el capítulo dedicado a la hija de Alfonso VI.

El conquistador de Toledo, el hombre que volvió a unificar los territorios que su padre Fernando I había dividido en su testamento, murió en Toledo el 1 de julio de 1109. Sus restos fueron trasladados al monasterio de Sahagún, donde fue enterrado junto a sus esposas, según sus deseos.

Un cronista musulmán reseñó la muerte de «el Maldito». Por su parte el arzobispo Ximénez de Rada glosaba así su figura un siglo después de su muerte: «Dios lo eligió entre su pueblo para velar por la fe, ampliar el reino, aniquilar a los enemigos, acabar con los rivales, multiplicar las iglesias, reconstruir los lugares sagrados, reedificar lo destruido».

Porrinas resume su reinado con una referencia a quien será protagonista del próximo capítulo:

> A pesar de que una parte de la historiografía cidiana deformó la figura de Alfonso VI mediante un análisis asimétrico basado en la comparación con el Campeador, en virtud de las visiones peyorativas del monarca forjadas por la *Historia Roderici* y el *Cantar de mio Cid*, lo cierto es que el suyo constituye uno de los reinados más brillantes y trascendentales de todo el periodo medieval[40].

Alonso Alonso, también con una inevitable referencia al Cid, glosa en estos términos la figura de Alfonso VI:

> Alfonso fue uno de los más grandes reyes que dio León, pero podía haber sido mucho más si se hubiera unido al más grande guerrero que dio Castilla; la rivalidad entre los dos hombres fue nefasta para la causa cristiana. Alfonso siempre ha quedado oculto detrás de la figura del Cid en las crónicas y romances escritos muchos años después, siempre de pluma castellana. La figura de Alfonso fue mucho más importante que la del castellano y sus hechos fueron determinantes para el futuro. Hombre inteligente, superaba con creces al de Vivar moviendo los hilos de la diplomacia, con esa gran visión de futuro que solo tienen los grandes hombres, y a pesar de ser rey no era menos valiente que Rodrigo ni rehuía un combate. El Cid era tan inteligente como Alfonso, pero carecía de esa amplitud de miras que tenía el leonés, la suplía siendo el mejor soldado y general que dieron los reinos cristianos en toda la Edad Media. [...]
>
> De todos los hechos que acontecieron en el largo reinado de Alfonso, el más importante fue la toma de Toledo, y lo hizo de acuerdo a como era él, usando la diplomacia y las armas, cada una en el momento oportuno. Esa fue la característica de su reinado. Inteligentemente, mientras asentaba las fronteras del reino, sometía a su poder las taifas, que a cambio de no ser atacadas le ofrecían enormes riquezas, pero Alfonso poco a poco fue ganándoles terreno, y cuando no cumplían lo pactado, o se inmiscuían en sus asuntos, la venganza era terrible[41] .

Salvador Martínez diferencia varias etapas en el reinado de Alfonso VI, para posteriormente llamar la atención sobre un aspecto menos valorado de su legado:

> Alfonso tuvo su época dura de aprendizaje como rey (1065-1072), su época de gloria y triunfo político y militar (1082-1086) […]; y una larga etapa de ocaso político, económico y militar (1086-1109). Los detractores se han fijado principalmente en la primera y la tercera etapas, y los panegiristas en la segunda. La verdad, como siempre, probablemente está a medio camino. […] (Fue) ante todo un rey repoblador, concepto este que entendemos aquí, ante todo, como la dedicación a la organización de un territorio conquistado, o simplemente despoblado, en todo lo relativo a la posesión de la tierra y a la determinación de quién debería tener jurisdicción sobre ella, y no al simple hecho material de acarrear nuevas gentes para su defensa y explotación[42].

Capítulo 4
Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid. Un mito entre la historia y la leyenda

4.1. Fuentes históricas sobre Rodrigo Díaz de Vivar

Si dejamos de lado los cantares de gesta, muy especialmente el celebérrimo *Cantar de mio Cid*, existe numerosa bibliografía que permite afirmar sin lugar a duda la veracidad histórica de la figura de Rodrigo Díaz de Vivar, el popularmente conocido como Cid Campeador. Además de las fuentes cristianas, diversas crónicas musulmanas se refieren a él y, lo que es más importante, existen diplomas y documentos que reseñan a Rodrigo como interviniente de una u otra forma en ellos.

Existe una primera obra contemporánea a la propia vida del Cid, el llamado *Carmen Campidoctoris*, un poema compuesto entre los años 1082 y 1093, pero se trata de una composición laudatoria del personaje, demasiado breve y que solo llega hasta el año 1082, por lo que no basta como fuente para descifrar la figura del Campeador, aunque sí nos desvela el origen de esta denominación (que significa «el que sobresale en el campo de batalla con acciones señaladas» o «señor del campo de batalla»), cuando, tras narrar su primera gran victoria, detalla:

> Este fue su primer combate singular,
>
> cuando, aún adolescente, venció al navarro.
>
> Desde entonces, los más nobles varones
>
> lo llamaron Campeador.

La siguiente obra de la que tenemos que hablar necesariamente como fuente histórica es la *Historia Roderici* (también conocida como *Gesta Roderici Campidoctori*), escrita poco después de su muerte (Menéndez Pidal estimó que fue redactada antes de julio de 1110) por

un autor desconocido, pero que todo apunta a que fue testigo de los hechos narrados. Porrinas González sugiere dos posibles identidades del autor de la obra: el obispo Berenguer de Salamanca y el primer obispo de Valencia, Jerónimo de Perigord. También apunta que, aunque la *Historia* «la pudo haber compuesto un individuo muy cercano al personaje biografiado [...] pudieron darse más adelante inserciones, manipulaciones o deformaciones que se añadieron en el momento de la puesta por escrito de la versión definitiva, si no antes»[43].

El propio manuscrito de la *Historia Roderici* sufrió diversas y novelescas vicisitudes desde que fue descubierto en 1785 por el padre Manuel Risco en la Colegiata de San Isidoro de León hasta que terminó en la Real Academia de la Historia.

La veracidad del manuscrito (que contiene de igual modo narración de hechos y transcripción de documentos) ha sido confirmada por otras fuentes históricas tanto cristianas como musulmanas, lo que viene a ratificar que el autor fue coetáneo de la historia y de su protagonista y que tuvo acceso a documentos del propio archivo familiar del Cid. La obra divide la vida del Cid en tres bloques, con un lapsus entre cada uno de los períodos: 1080-1084, 1088-1094 y 1097-1099.

Montaner Frutos discute la datación de estas dos obras, las fecha en torno al año 1186 (casi cien años después de la muerte del Cid) y las sitúa en el monasterio de Santa María la Real de Nájera. Porrinas González señala al respecto que «aunque las versiones finales de esas composiciones fueran elaboradas en ese tiempo y en ese escenario, pueden apreciarse imágenes, fenómenos, datos, panoramas… que bien podrían haber sido plasmados por escrito en tiempo de Rodrigo Díaz y que constituyen versiones antiguas y que se habrían modificado, incluso manipulado, en esas décadas finales del siglo XII»[44].

Otras fuentes históricas en las que se menciona a Rodrigo Díaz de Vivar son *Cronicón burgense, Anales compostelanos, Anales toledanos primeros, Cronicón de Cardeña, Cronicón malleacense y Crónica najerense*.

Entre las fuentes musulmanas destacan *La elocuencia evidenciadora de la gran calamidad*, escrita por el musulmán valenciano Ibn Alqama, que narra, desde el punto de vista de los derrotados, la conquista de Valencia de la que el autor fue testigo directo (nació sobre el 1037 y murió en 1116). El original de esta obra se perdió y nos ha llegado a través de transcripciones extractadas en escritos cristianos o en

compilaciones musulmanas posteriores.

Menos significativa (y menos fiable históricamente por su parcialidad), la obra *Tesoro de las excelencias de las gentes de la península*, de Ibn Bassam resulta sin embargo muy útil para conocer datos significativos del periodo de dominio del Cid en Valencia.

Y otras obras musulmanas que también se ocuparon en algún momento de la figura del Cid son las de los historiadores de época posterior Ibn al-Kardabus, Ibn Idari al-Marrakusi, Ibn Abi Zar, Ibn al-Jatib, Ibn Sammak al-Malaqi, Ibn Jaldun y al-Maqqari.

Por último, multitud de cartas y diplomas de diversa procedencia dan testimonio de momentos y actos diversos en la vida del Cid. Menéndez Pidal recopiló en su *Cartulario cidiano* sesenta y tres diplomas procedentes de centros eclesiásticos y referidos a Rodrigo Díaz de Vivar, aunque alguno de ellos no resiste un análisis crítico y debe descartarse por apócrifo.

Como señala Martínez Díez, cuya obra El Cid histórico constituye una de las fuentes principales de este capítulo:

> Con todos los datos que podamos obtener tanto de las fuentes históricas como de las documentales trataremos de trazar la biografía de Rodrigo Díaz de Vivar, prescindiendo totalmente de los elementos legendarios que no han hecho más que deformar la verdadera historia del conquistador de Valencia[45].

4.2. Fecha y lugar de nacimiento de Rodrigo Díaz de Vivar

No hay constancia documental de la fecha de nacimiento de Rodrigo Díaz. Diferentes autores, conjeturando en función de hechos protagonizados por él según las fuentes y la edad habitual para la realización de tales hechos (ser ordenado caballero, contraer matrimonio…) han señalado como su año natal una horquilla que va desde 1026 a 1054. Martínez Díez, basándose en el relato de la *Historia Roderici* y el *Carmen Campidoctoris* sobre el duelo con un caballero navarro cuando era adolescente pero ya había sido ordenado caballero, reduce la fecha de su venida al mundo al periodo comprendido entre los años 1048 y 1050.

Más complicado aún resulta asignar un lugar de nacimiento al Cid, en una época en la que ni siquiera se reseñaba la localidad natal de los miembros de las familias reales. Ni las dos obras arriba citadas ni las dos principales fuentes musulmanas también citadas (Ibn Alqama e Ibn Bassam) señalan nada relacionado con su procedencia. Es en el épico *Cantar de mio Cid* donde se asigna a Rodrigo Díaz un lugar de origen al añadir «de Vivar» a su nombre, aunque no hay documento alguno que certifique de manera indubitada este extremo.

En una carta otorgada por Alfonso VI en 1075 se concede al Cid el privilegio de inmunidad en Vivar y el resto de sus propiedades. Este documento sí constituiría un indicio sobre la pertenencia de Rodrigo Díaz a esta localidad burgalesa, pero lamentablemente se trata de un texto que se ha demostrado como apócrifo, por lo que tampoco soluciona la cuestión planteada sobre el origen del Campeador.

Otras fuentes plantean como origen del Cid la ciudad de Burgos, en la que su padre Diego Laínez tenía propiedades, o Palencia, aunque no se les puede otorgar excesiva credibilidad, según Martínez Díez, quien concluye a este respecto sobre la credibilidad del origen en Vivar reseñado en *Cantar de mio Cid*: «este dato es tan fundamental en las narraciones épicas como para gozar de la misma certeza que el mismo nombre del Campeador: Rodrigo Díaz; pertenece al mínimo núcleo de veracidad de la creación épica: el nombre de su héroe. […] No contamos con otro testimonio acerca de la especial vinculación de Rodrigo Díaz con Vivar que el nombre con el que lo designa una y otra vez el *Cantar de mio Cid*, pero este testimonio nos merece el más absoluto crédito»[46].

4.3. Antepasados del Cid

El padre de Rodrigo Díaz era Diego Laínez. En la *Historia Roderici* se enumeran los ancestros paternos del Cid hasta la séptima generación, partiendo de una importante figura: Laín Calvo. Según diversas fuentes, Laín Calvo fue uno de los dos famosos jueces de Castilla, paladines de una supuesta independencia del condado de Castila respecto del reino de León. Hace tiempo que la mayoría de los autores tiene claro que los hechos adjudicados a los jueces de Castilla pertenecen al campo de los mitos y no obedecen a una realidad histórica.

Pero la existencia como personaje histórico de Laín Calvo y su papel en el mito de los jueces de Castilla son dos cuestiones diferentes. El detalle con que la *Historia Roderici* reseña la relación de parientes paternos del Cid remontándose hasta Laín parece dar a entender que esta responde a una realidad histórica conservada durante generaciones en la familia de Rodrigo (lo que además constituye una prueba de la autenticidad de las fuentes manejadas por el autor de esta obra, muy cercano a su protagonista). De hecho, la circunstancia de que la construcción del mito de los jueces sea posterior a la fama de Rodrigo indica que la adjudicación del parentesco entre ambos no fue una construcción para vincular al Cid con el legendario juez y dotar así de más fuerza a su personaje, sino más bien al contrario: se trató de dar una pátina épica a la historia de los jueces identificando a uno de ellos con un ancestro del Cid.

De los dos primeros parientes de Rodrigo Díaz mencionados en la relación de la *Historia Roderici* (el propio Laín Calvo y su hijo Fernando Laínez) no existe constancia documental. El primero de ellos que sí parece figurar en documentos de los años 994 y 1007 es Laín Fernández (nieto de Laín Calvo y tatarabuelo del Cid), pero lo tardío de las fechas hace dudar de que la persona a la que se refieren los documentos sea el pariente de Rodrigo en ese grado.

La misma ausencia de referencia documental afecta al bisabuelo de Rodrigo, Nuño Laínez. Sí hay varios diplomas en los que se designa a un personaje con el mismo nombre del abuelo del Cid, Laín Núñez, aunque alguno de ellos, por lo tardío de la fecha y por estar situados en Oña, no parecen referirse al antepasado del Campeador. Solo dos documentos de los años 1045 y 1049 podrían coincidir con el Laín Núñez que fue abuelo de Rodrigo Díaz.

En cuanto a sus antepasados por línea materna, el padre de la progenitora del Cid se llamaba, según la *Historia Roderici*, Rodrigo Álvarez y era un magnate de cierta importancia, pues ejercía la tenencia de cinco fortalezas, alguna de ellas (Luna y Torremormojón) situada fuera de Castilla. Alguna fuente muy posterior (como las *Crónicas navarras*) se refiere a él como Roiç Álbarez d'Esturias, pero no parece que este origen asturiano del abuelo materno del Cid esté en absoluto fundado.

Rodrigo Álvarez aparece en varios documentos de la época de Fernando I, incluida la relación de acompañantes del monarca en su coronación en León en 1038. Y más numerosa todavía es la presencia del, según la *Historia Roderici*, hermano del abuelo materno del Cid, Nuño Álvarez, que aparece en alrededor de una docena de diplomas en diferentes lugares de Castilla (Cardeña, Oña, Arlanza, Sahagún y Palencia), figurando incluso un Nuño Álvarez como tenente de la histórica fortaleza de Amaya.

Todos estos documentos parecen confirmar la aseveración del *Carmen Campidoctoris* según la cual el Cid «había nacido del más noble linaje, ninguno por encima de él en Castilla».

4.4. Los padres del Cid

El padre de Rodrigo Díaz, Diego Laínez, era un infanzón que tuvo una destacada intervención durante el reinado de Fernando I. Su señorío en Vivar estaba cerca de la frontera establecida con el reino de Pamplona y en los acontecimientos que desembocaron en la batalla de Atapuerca. Según la *Historia Roderici*, Diego «con gran valor y fortaleza arrebató a los navarros el castillo llamado Ubierna, Urbel y La Piedra. Batalló con los antedichos navarros en campo abierto y los derrotó».

Este relato parece indicar que cuando, después de la batalla de Atapuerca, se rectificaron las fronteras ente los reinos de León y Pamplona Diego Laínez fue el encargado de acometer el avance leonés en la zona norte de Burgos, lo que tiene su reflejo en la carta de arras matrimonial del Cid, en la que otorga a su esposa Jimena diversas propiedades en la zona, heredadas de su padre.

Sin embargo, el nombre de Diego Laínez solo aparece en un diploma otorgado en el año 1047, de lo que se deduce que no se trataba de uno de los principales nobles del reino leonés.

Margarita Torres identifica a Diego Laínez con la poderosa familia leonesa de los Flaínez. Era esta casa una de las tres principales de Castilla, junto con la de los Beni Gómez, señores de Carrión, Saldaña y Liébana, y los descendientes de Fernán González. Tres familias que, debido al sistema de alianzas matrimoniales propio de la época, estaban íntimamente emparentadas entre sí y con la familia real leonesa.

Siguiendo siempre a Margarita Torres, Diego Laínez era hermano de Fernando Flaínez, quien (como vimos en el capítulo dedicado a Fernando I) fue uno de los que con más contundencia se opuso tras la muerte de Vermudo III en Tamarón a la subida al trono de Fernando («primo suyo por varias ramas familiares»[47], según explica Torres).

Fernando I no olvidó esta afrenta y en los años siguientes desterró a Castilla y otras zonas del reino a algunos miembros de la familia Flaínez, mientras que a otros les privó de sus bienes o les concertó matrimonios con mujeres muy por debajo de su rango dentro de la nobleza del reino. Torres identifica a uno de estos miembros de la familia Flaínez, Diego, como uno de los que fue enviado a la frontera este del reino (Castilla) como parte de esta política de castigo al clan

de los Flaínez.

Si fuese así, se explicaría la presencia de Rodrigo en la corte de Fernando I como una especie de rehén que garantizase que su padre no tomaría parte en ninguna rebelión contra el rey. Además, si esta tesis fuese correcta, el origen de Rodrigo sería mucho más alto dentro de la nobleza castellana y leonesa de lo que se pensaba, pues Fernando Flaínez era conde de León.

Torres detalla otros aspectos de la biografía del Cid que se explicarían con su teoría:

> Nos permite comprender el porqué de su poderosa mesnada, su proximidad a la dinastía reinante —parientes suyos al fin—, su cercanía al infante don Sancho —con quien se forma—, sus conocimientos de leyes y del propio arte de la guerra, todos ellos aspectos propios de un miembro de la alta nobleza, aunque caído en desgracia, y no de un advenedizo infanzón de oscuro pelaje como pretende el mito. Un mito, por otra parte, muy necesario para mover lealtades… y gentes hasta la frontera en un momento complicado. […] En cualquier caso la coincidencia de nombres y generaciones, el hecho de huir de León los miembros menores de la estirpe de resultas de la rebelión del linaje en tiempos de Fernando I, el elevado matrimonio de Diego Fláinez con una dama Álvarez, la boda del Cid con doña Jimena, una Flaínez así mismo, su educación en la corte junto al heredero del trono, así como los esponsales supuestos de las hijas de don Rodrigo con magnates Beni Gómez y, posteriormente, las nupcias con miembros de la casa condal de Barcelona y de la estirpe real navarra, demuestran que en ningún momento nos encontramos con un pobre infanzón de frontera, de linaje oscuro, caballero mercenario sin apenas patrimonio, sino ante el descendiente de una estirpe condal leonesa aunque perteneciente a una rama segundona asentada en la frontera castellana como tantas otras casas nobiliarias[48].

Si escasa es la información sobre el padre del Cid, nula es la referida a su madre, de quien ni siquiera conocemos con certeza el nombre. Aplicando la tradición castellana de imponer a las hijas de un matrimonio el nombre de sus abuelas y teniendo en cuenta que la hija mayor del Cid se llamó María, podemos asignar ese nombre a la madre de Rodrigo Díaz, pero no es más que una elucubración.

4.5. El Cid durante el reinado de Sancho II

Como comprobará el lector, a partir de este punto es inevitable que la narración de la vida del Cid haga referencia a personajes y episodios ya tratados en los capítulos anteriores.

En algún momento de su adolescencia, Rodrigo Díaz se incorporó al círculo cortesano del infante Sancho (futuro Sancho II). Esta incorporación pudo producirse como consecuencia de su elevado linaje por parte materna y de las acciones militares de su padre en la frontera burgalesa o, si se acepta la teoría de Margarita Torres, en condición de rehén como garantía del no levantamiento de su familia contra el rey.

Allí recibió la educación propia de un joven escudero de la nobleza, que incluía formación militar y ecuestre, así como en materias de gobierno (judiciales y administrativas). Es posible que fuese también en la corte donde aprendiese a leer y a escribir, aunque fuese de manera rudimentaria, pues al menos sabía estampar su nombre en un documento, como demuestra la firma que se conserva, consistente en una dotación a una iglesia en Valencia en 1098. También cabe la posibilidad de que recibiese estas lecciones en algún monasterio o de algún familiar, pero no hay constancia alguna a este respecto.

A Sancho se le había concedido desde 1063 el gobierno sobre Castilla, por lo que Rodrigo se trasladó desde Vivar a la cercana Burgos y no a la capital del reino, León. La relación inicial entre ambos no debió ser muy estrecha, pues Rodrigo era alrededor de diez años más joven que el príncipe.

La *Historia Roderici* relata que el joven Rodrigo acompañó a Sancho en la batalla de Graus en defensa de la taifa de Zaragoza, en la que encontró la muerte Ramiro I de Aragón, aunque no refiere ningún papel protagonista del burgalés en el enfrentamiento.

Después de esta campaña, ambos retornaron a Castilla hasta el año 1067, en el que Sancho realizó la expedición contra Zaragoza que dio origen a la guerra de los tres Sanchos. Más allá de las divergencias sobre la historicidad de esta campaña, lo que sí parece acreditado es que se produjo un enfrentamiento entre las mesnadas de Sancho II y algunos magnates del reino de Pamplona, lo que dio lugar al primer

hecho destacado del Cid que, recién ordenado caballero y rondando los dieciocho años, derrotó en combate singular a un contrincante navarro, dando así origen a su apodo de Campeador. La *Historia Roderici* retrasa este episodio hasta el año 1072, después de la muerte de Sancho II, pero por entonces no había enfrentamientos con el reino de Pamplona, por lo que parece más correcta la información del Carmen Campidoctoris.

La *Historia Roderici* reseña también la destacada presencia de Rodrigo en la hueste de Sancho y en los enfrentamientos de este con su hermano Alfonso. Aunque no se menciona expresamente, algunos autores consideran que por la descripción de sus funciones Rodrigo debió ser designado para ocupar el cargo de alférez real. Para Porrinas «ostentó un cargo y desempeñó una función similar a la que más adelante ejercieron el armiger y el alférez, pero no se designa así en ningún momento»[49]. Esta es la descripción que realiza la *Historia Roderici*:

> El rey Sancho distinguía a Rodrigo Díaz con tan intenso amor y notable predilección, que le puso al frente de toda su mesnada, pues Rodrigo creció y se convirtió en un fortísimo guerrero y «campi doctus» (distinguido en la pelea) en la corte del rey Sancho. En todos los combates que Sancho mantuvo con su hermano Alfonso, en Llantada y en Volpejera (Golpejera), venciéndolo, en esas ocasiones Rodrigo Díaz era el portador de la bandera regia, y destacó y sobresalió entre todos los caballeros del ejército del rey[50].

Puede observarse cómo la *Historia Roderici* se limita a un sobrio relato de la participación de Rodrigo en la batalla de Golpejera, sin entrar en las elucubraciones fantásticas de la *Crónica najerense* sobre la sobrehumana actuación del Cid derrotando a catorce caballeros leoneses para liberar a su caudillo Sancho.

4.6. El sitio de Zamora y la muerte de Sancho II

Quizás uno de los episodios que más leyenda y literatura ha levantado sobre la figura del Cid es el relativo a la muerte del rey Sancho II en el sitio de Zamora. La imagen de Rodrigo persiguiendo a caballo a Bellido Dolfos por las murallas de la ciudad y su lamento por no haber podido alcanzar al asesino de su señor («Malhaya del caballero que cabalga sin espuelas») se encuentra instalada en el recuerdo de cualquier estudiante que haya leído *El cantar de mio Cid*.

Sin embargo, una vez más, no existen datos históricos que corroboren esta legendaria narración. La *Historia Roderici* sí relata un enfrentamiento del Cid durante el sitio de Zamora contra quince guerreros contrarios, de los que mató a uno e hirió a dos hasta que el resto huyó. Pero nada más, ni durante el sitio, ni durante el magnicidio, ni después del mismo, cuando los restos de Sancho fueron trasladados a Oña. Es posible que el episodio del enfrentamiento contra otros caballeros correspondiese a algún tipo de combate singular, algo bastante habitual para lidiar con el tedio durante los asedios a plazas fuertes.

Es seguro que el Cid estuvo presente en el recorrido que el féretro real tuvo que emprender desde Zamora hasta Oña, localidad distante casi trescientos kilómetros del lugar donde Sancho murió, pero no parece haber desempeñado ningún lugar más allá del que le correspondía por su cercanía al rey.

Para el principal de sus caballeros castellanos, Rodrigo Díaz de Vivar, se avecinaban tiempos inciertos, pues ahora sería un leonés, Alfonso VI, quien regiría también sobre Castilla tras la muerte de su hermano Sancho II.

4.7. La jura de Santa Gadea

El *Cantar de mio Cid* narra otro episodio que ha quedado grabado en el imaginario popular, cuando el que había sido servidor principal y mano derecha del fallecido Sancho II, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid, hizo jurar por tres veces a Alfonso VI que no había tenido nada que ver con la muerte en Zamora de su hermano Sancho. De esta forma el burgalés se ganó la inquina de Alfonso, enemistad que se mantendría a lo largo de los años.

No existe base histórica alguna que sustente este episodio del triple juramento. Las primeras fuentes que lo reseñan, las crónicas de Lucas de Tuy (hacia 1236) y Rodrigo Ximénez de Rada (hacia 1243) son casi doscientos años posteriores a los hechos y no se distinguen precisamente por su fiabilidad histórica, que sacrifican en más de una ocasión en beneficio del relato épico de la historia del reino castellano y leonés. El *Carmen Campidoctoris*y la *Historia Roderici* nada señalan sobre este asunto.

Ni el Cid requirió por tres veces del rey ese inusual juramento ni en ese momento Alfonso se enemistó con el burgalés, que fue bien recibido en la corte y al que se propuso contraer matrimonio con Jimena, pariente del propio monarca. Tampoco puede atribuirse relevancia como indicativa de la inquina del rey hacia Rodrigo Díaz la ausencia de este en los dos diplomas ya reseñados, de fechas 17 y 19 de noviembre de 1072, que ratificaban el nombramiento de Alfonso VI. Los citados documentos solo fueron suscritos por magnates con la dignidad condal, que el burgalés no ostentaba. Puente López señala que sí pudo producirse algún tipo de juramento exculpatorio, pero desprovisto de toda la parafernalia legendaria. Este trámite era para él:

> Algo habitual en aquellas circunstancias, tras el fallecimiento de un monarca en circunstancias violentas. La posterior imaginación juglaresca dio un barniz dramático a este juramento, con inclusión de personajes ficticios y habituales en la literatura épica castellana. Y sin que hubiera relación con este asunto, es normal considerar que las circunstancias obligaran a Alfonso a prescindir de Rodrigo Díaz como alférez real, a favor de su fiel Pedro Ansúrez[51].

Porrinas no es de la misma opinión. Para él «no tenía sentido, ni era posible, que un aristócrata acusara de asesinato de esa manera a un rey ante la opinión pública, pues ese hecho hubiera constituido un delito de traición»[52].

Y en similar sentido se expresa Martínez Diez: «se trata (la Jura de

Santa Gadea) de una bellísima y poética escenificación carente de cualquier base histórica o documental; no precisaba Alfonso VI de ningún juramento solemne ni de ninguna nueva proclamación en Burgos»[53].

El 8 de diciembre de 1072 Rodrigo Díaz sí figura en la relación de otorgantes de un diploma suscrito en Cardeña que refiere la presencia en Castilla de Alfonso, lo que atestigua que era uno de los integrantes de su séquito. Así lo reseña también la *Historia Roderici*: «Pues después de la muerte de su señor el rey Sancho, que le había criado y lo había amado sobremanera, el rey Alfonso lo recibió con todo honor como vasallo y lo mantuvo junto a sí con gran amor y reverencia»[54].

El *Carmen Campidoctoris* va todavía más lejos y narra cómo el rey «comenzó a sentir por él no menor afecto queriendo distinguirlo por encima de los demás, hasta que sus colegas en la corte comenzaron a envidiarlo»[55].

Las diferencias entre uno y otro vendrían después y por otros motivos que iremos detallando.

4.8. El matrimonio de Rodrigo con Jimena

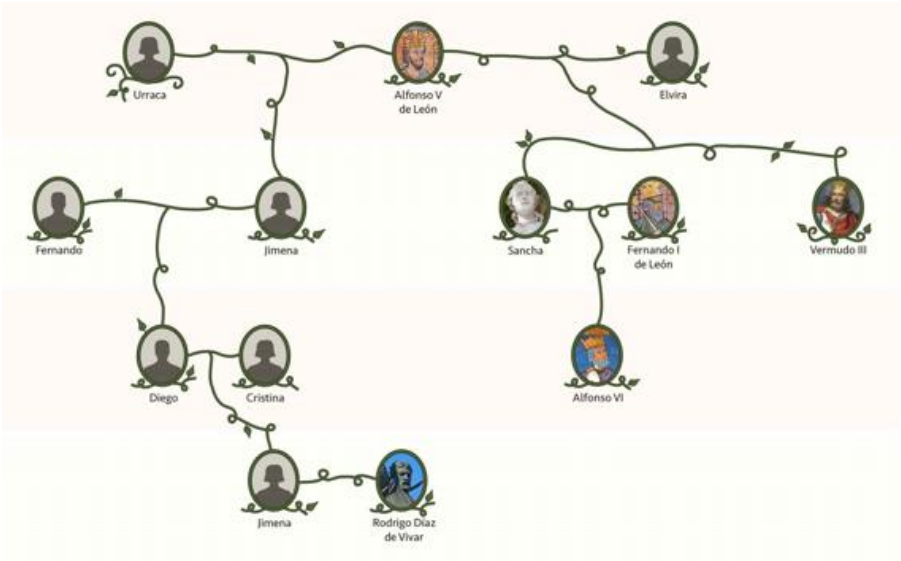

En otra muestra del afecto que en aquellos primeros tiempos sentía Alfonso VI por su súbdito burgalés, le concedió la mano de una pariente suya, Jimena Díaz, de parentesco lejano, pero en todo caso integrante de la familia real. Alfonso VI era nieto del rey leonés Alfonso V, descendiente del segundo matrimonio de este monarca con Elvira. La madre de Jimena, Cristina Fernández, era también nieta de Alfonso V, en su caso descendiente de su primera esposa, Urraca. Jimena era, en definitiva, hija de una prima de Alfonso VI. Además, el padre de Jimena era uno de los principales magnates del reino, el conde de Oviedo según unas fuentes o de Asturias según otras, de nombre Diego, un personaje esquivo a la documentación de la época, que no permite ni siquiera identificar a ciencia cierta su apellido.

Al auspiciar este enlace con Jimena, miembro de la más alta nobleza leonesa y asturiana, Alfonso estaba dando un empujón social a Rodrigo Díaz, en una clara muestra de su aprecio por el burgalés. Además, es posible que se tratara también de una unión que buscara estrechar lazos entre Castilla (donde el Cid era una figura prominente) y los magnates de la zona leonesa y asturiana.

En la catedral de Burgos se conserva la carta de arras otorgada por el Cid en favor de Jimena, en la que cede a su esposa un monasterio,

tres villas y parte de otras treinta y cuatro villas castellanas. La carta de arras está datada el 19 de julio de 1074, por lo que la boda debió celebrarse en torno a esa fecha.

4.9. El Cid en la corte de Alfonso VI

Después de su enlace con Jimena, diversos documentos testimonian la incorporación de Rodrigo Díaz al séquito de Alfonso VI. Figura junto con otros nobles en varios diplomas sobre la resolución de litigios en Asturias, lo que demuestra que viajaba junto con el monarca y que, aunque no fuese uno de los encargados de argumentar jurídicamente las resoluciones, fue adquiriendo conocimientos en materia legal que utilizaría en el futuro.

También figura Rodrigo en los meses siguientes como parte del séquito del rey en diplomas y donaciones otorgados en Castilla. Aun así, aunque había mejorado su posición en la escala de magnates cercanos al monarca, dos hechos demuestran que todavía no se encontraba dentro del círculo más íntimo de confianza de Alfonso. El primero de ellos es que, posteriormente, durante los años 1077, 1078 y los primeros meses de 1079, el Cid no figura en los documentos otorgados por Alfonso, que se movía entre León y Galicia, lo que implica que no le acompañaba. El segundo, y más significativo, es que cuando Alfonso decidió añadir un cuarto conde castellano a los tres que ya disfrutaban de esa alta dignidad (Munio González, Gonzalo Salvádorez y García Ordóñez) no concedió el título a Rodrigo Díaz, sino a Gómez González, a quien además se le encomienda hacerse cargo del gobierno en las zonas de la Bureba que los acontecimientos de Peñalén (asesinato del rey Sancho de Pamplona) habían hecho retornar a Castilla, es decir al reino de León.

Pero una nueva prueba de que, aunque no de sus más íntimos, Rodrigo formaba parte del grupo de magnates de confianza del rey se iba a convertir en el motivo de las primeras disensiones entre Alfonso VI y el Cid.

4.10. El cobro de las parias de Sevilla y el desencuentro con García Ordóñez

En la segunda mitad del año 1079 el rey encomendó a su vasallo de Vivar una honrosa tarea, la de cobrar las parias debidas por la taifa de Sevilla. Rodrigo llegó a la capital sevillana, donde pactó el importe a cobrar. Pero, antes de que se retirase, el rey al-Mutamid le informó de que estaba sufriendo un ataque de su reino vecino, el de Granada, y solicitó la ayuda de la mesnada del Cid, en cumplimiento del pacto con Alfonso (la defensa del reino sevillano en compensación por el pago de las parias).

Rodrigo se dispuso en efecto a cumplir la parte del acuerdo que le correspondía y llegó hasta Cabra, donde se encontraba el ejército del rey de Granada, al-Mudaffar. El problema, según narra la *Historia Roderici*, era que junto a la hueste granadina se hallaba otro contingente leonés, al mando del poderoso conde García Ordóñez, gobernador de La Rioja, acompañado de varios nobles navarros (la esposa de García Ordóñez, Urraca, era hija del rey de Pamplona).

La aparente contradicción derivada de la existencia de dos contingentes enviados por Alfonso VI, uno en apoyo de la taifa de Sevilla y otro de la de Granada, no es tal si atendemos a la siguiente explicación de Porrinas.

> Pocos años atrás, Alfonso VI había actuado como un auténtico árbitro en las relaciones entabladas por los reyes de las taifas de Granada y Sevilla. Ya fuera mediante la lucha o mediante la diplomacia, el monarca cristiano era el gran beneficiado de una situación de conflicto entre Abd Allah (al-Mudaffar) y al-Mutamid, porque, al final, el resultado era que conseguía drenar hacia sus arcas mayor cantidad de oro de uno y otro. Es posible que en el momento en el que Rodrigo fue enviado a Sevilla, Alfonso estuviese instigando un nuevo conflicto entre las dos taifas. Es también posible que al-Mutamid se hubiese demorado en el pago de las parias […] y que, por ello, (Alfonso) pusiera en marcha su maquinaria bélica para castigar al moroso. […] Es más que posible que Rodrigo desconociese los planes de su rey, en los que debía actuar como un peón más y reclamar al sevillano el tributo adeudado, mientras que los hombres dirigidos por Ordóñez complementarían la presión con incursiones contra los dominios de la taifa de al-Mutamid[56].

Sea como fuese, el Cid envió un mensaje al rey de Granada en el que le instaba a retirarse, pues la taifa de Sevilla se encontraba bajo la protección de Alfonso VI. Pero los granadinos rechazaron entre burlas su petición, burlas que parece que compartió el contingente leonés de García Ordóñez.

Agotados los intentos diplomáticos, ambos ejércitos se enfrentaron

en el campo de batalla en Cabra durante tres horas, llevándose la peor parte la fuerza granadina. García Ordóñez y sus parientes navarros fueron hechos prisioneros, despojados de sus tiendas y el resto de sus pertenencias y, tras tres días de cautiverio, puestos en libertad por el Cid. La mención a que el Cid se permitió incluso humillar a García mesándole las barbas parece un añadido posterior del *Cantar de mio Cid* sin base histórica que la soporte. Aun así, bastante humillante debió resultar para el conde la derrota y la pérdida del botín que le fue arrebatado por Rodrigo. Se había ganado un poderoso enemigo y, según narra la *Historia Roderici*, «muchos envidiosos, tanto de entre los próximos como de entre los extraños, acusaron al Campeador ante el rey de muchas falsedades».

Entretanto, Rodrigo retornó como un héroe a Sevilla, donde al-Mutamid no solo le abonó las parias adeudadas a Alfonso, sino que añadió numerosos y valiosos regalos para que se los entregase al monarca. Además, firmó un tratado de paz en los términos propuestos por el rey de León y de Castilla.

Es posible que Alfonso recibiese noticias contradictorias sobre lo ocurrido en Cabra y que considerase que, en todo caso, el Cid había actuado con excesiva dureza al mantener presos tres días a García y los navarros y despojarles de sus pertenencias. Otra posibilidad es la que apunta Porrinas abundando en los fines perseguidos por el monarca leonés en relación con las dos taifas:

> ¿Acaso no podría tratarse de un plan finamente diseñado por él (Alfonso)? […] Es posible que incluso le salieran las cuentas como las había preconcebido. Con aquella misión, Alfonso había conseguido que un moroso al-Mutamid le entregara los tributos adeudados, incluso que los incrementara con regalos, así como que firmase con él una nueva alianza[57].

Lo cierto es que el rey de momento no tomó ninguna medida contra Rodrigo, que estuvo presente en el importante concilio celebrado en Burgos en el año 1080, al que nos referimos al hablar de la cuestión religiosa en el reinado de Alfonso VI.

4.11. El primer destierro del Cid

En el año 1081 Alfonso VI lanzó una campaña sobre la taifa de Toledo en apoyo de su aliado al-Qádir, desposeído y desalojado de la capital por el rey de la taifa de Badajoz. Lo lógico es que en esta campaña le hubiera acompañado uno de sus principales caudillos militares, Rodrigo Díaz. Sin embargo, según la *Historia Roderici*, el castellano se encontró enfermo por esas fechas, motivo por el cual no formó parte de la expedición leonesa contra Toledo.

Mientras esta tenía lugar, una fuerza musulmana penetró en tierras castellanas y atacó incluso la imponente fortaleza de Gormaz (según la *Historia Roderici* llegó a tomar el castillo). Tras hacerse con un importante botín, regresaron a tierras toledanas. Al enterarse de esta noticia, Rodrigo montó en cólera y reunió a sus mesnadas para penetrar en el reino de Toledo, atrapar a los atacantes y darles un escarmiento. Así narra lo ocurrido la *Historia Roderici*: «entró animosamente en el reino de Toledo saqueando y asolando las tierras musulmanas; cautivó hombres y mujeres en número de siete mil y les arrebató todas sus riquezas y bienes, regresando con este botín a su casa».

Porrinas considera que la motivación de la venganza o el escarmiento no estaba detrás de la razia de Rodrigo contra la taifa toledana. Para él se trató simplemente de una maniobra en busca de botín y de riqueza, de la que siempre estaba necesitado, algo que era muy habitual en esos tiempos a ambos lados de la inestable y peligrosa frontera entre los dominios cristianos y los musulmanes. Es posible incluso, apunta Porrinas, que el Cid tuviese planeado su ataque antes de que se produjera la aceifa musulmana sobre Gormaz.

Esta actuación de Rodrigo molestó sobremanera a Alfonso VI por diversos motivos. La *Historia Roderici* apunta a que fueron los magnates que lo acompañaban en su propia campaña sobre la taifa quienes se quejaron manifestando que la maniobra del burgalés tenía como objetivo que todos ellos fueran asesinados por los musulmanes en venganza por lo llevado a cabo por el Cid. El principal instigador sería García Ordóñez, enemistado con él tras lo ocurrido en Cabra.

Hay otras posibles causas que justificarían el descontento real. Puede que el monarca recibiese quejas de al-Qádir por el daño sufrido por sus súbditos o que tuviese en cuenta que con su proceder Rodrigo había dañado la reputación del rey de Toledo ante sus vasallos y

puesto en riesgo el fundamento mismo del sistema de parias al atacar a un reino que pagaba al rey leonés para que lo protegiera, no para ser atacado por uno de sus nobles más destacados. Según otros autores, Alfonso tampoco podía permitir que cundiera el ejemplo, es decir, que otros magnates decidieran también actuar por su cuenta atacando lugares fronterizos para enriquecerse.

Fuese cual fuese el motivo, lo cierto es que Alfonso VI decidió castigar a Rodrigo Díaz a la pena de destierro. La fecha más probable de la toma de esta decisión es la del verano de 1081, teniendo en cuenta que las fuerzas de Alfonso VI se acercaron a Toledo en abril de ese año y que ya en junio el rey se encontraba en Valdeón, lo que indica que la campaña había finalizado. Lo más lógico es que no se ocupara del asunto del Cid hasta después de regresar de la expedición contra Toledo.

La pena de destierro era una de las consecuencias propias del vínculo del vasallaje entre los reyes y sus súbditos. Cualquiera de ellos podía romperlo —el rey enviando al vasallo fuera de sus dominios (*eiecit eum de regno suo*), y este cumpliendo ciertas formalidades—, dar por finalizado su vínculo y salir de sus dominios en busca de otro señor (*desnaturarse*).

La expulsión del reino no conllevaba la pérdida de todos los bienes del desterrado, pero sí los castillos y tierras que el rey le hubiera concedido para proveerle de rentas con las que cumplir sus obligaciones como vasallo.

Martínez Diez reproduce el contenido del *Fuero viejo* en lo relativo a la pena de destierro:

> Esto es Fuero de Castiella: Que cuando el Rey echa algund Rico ome de la tierra, al'a dar treinta días de plaço por fuero, e después nueve días, e después tercer día, e dével' dar un cavallo; e todos los Ricos omes, que fincan en la tierra dévenle dar sendos cavallos… E quando ovier el Rico ome a salir de la tierra, dével' el Rey dar quel' guie por sua tierra e dével' dar viandas por suos dineros, e non gela deven encarecer más de quanto andava antes que fuese echado de la tierra. E el rey no les deve facer mal ninguno en suas compañías nin en sus algos, que an por la tierra. E las dueñas, suas mugeres, non deven rescivir desonra ni mal ninguno[58].

Porrinas señala que, contrariamente a lo que pudiera parecer, la condena al destierro no fue una desgracia para el Cid, sino más bien una puerta abierta a nuevas posibilidades:

> Rodrigo no estaba hecho para la inactividad, para la molicie y la parsimonia de un aristócrata dedicado a gestionar sus rentas y vivir de ellas en compañía de su familia. A nuestros ojos, Rodrigo es un hombre de acción, un inconformista, alguien insatisfecho con su vida y que, por este motivo, busca nuevos horizontes. Para alguien como él, este destierro, lejos de resultar un castigo, parece que le abrió un

mundo en tecnicolor en el que descubrió tonalidades y posibilidades que tal vez hasta entonces no había contemplado. **Puede decirse que este destierro decretado por su rey se convirtió en una oportunidad**[59].

Rodrigo no partió solo al destierro, ya que las leyes disponían que debían acompañarlo sus propios vasallos, que tenían que ayudarle a conseguir el sustento necesario para todos en los nuevos dominios a los que arribaba (lo que esencialmente suponía encontrar un nuevo señor al que ofrecer su espada a cambio de una soldada), y sus servidores. Las fuentes históricas no ofrecen detalle sobre el número o la identidad de las personas que acompañaron al Cid cuando fue desterrado.

Cuestión diferente era la relativa a la familia (esposa e hijos) del desterrado. No parecía conveniente someterlos al duro régimen de vida (campamentos y campañas militares) que esperaba a su esposo o padre y lo habitual era buscar la protección de algún familiar noble o de alguna institución religiosa.

Aquí hay que descartar una vez más el relato del *Cantar de mio Cid*, no solo por su ya referido carácter de obra de ficción, sino porque cuando afirma que Jimena y sus hijas se refugiaron en el monasterio de San Pedro de Cardeña ni siquiera es capaz de acertar en el nombre del abad que lo dirigía en aquella época.

Siguiendo nuevamente a Martínez Diez, parece que lo más probable es que Jimena se acogiera a la protección de alguno de sus hermanos, el conde de Asturias Rodrigo Díaz o su otro hermano Fernando Díaz. Así parece confirmarlo un diploma (no exento de dudas sobre su veracidad) otorgado en Oviedo el 13 de agosto de 1083.

Por su parte, Rodrigo partió (según la *Historia Roderici*) primero a Barcelona, donde ofreció sus servicios a los dos condes que gobernaban la ciudad y que llevaban por nombre Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II, que iniciaban una campaña contra Denia, pero no se alcanzó un acuerdo entre ambas partes, lo que hizo que el Cid se dirigiera a Zaragoza.

4.12. Rodrigo Díaz en Zaragoza

Gobernaba la taifa zaragozana el rey al-Mu'tadir, que llevaba más de treinta años en el poder, durante los que había ampliado sus dominios conquistando Tortosa y Denia y alcanzando una posición de preeminencia sobre el reino de Valencia, al que había sometido a vasallaje (para lo que había contado con el acuerdo de Alfonso VI). Poco antes de la llegada del Cid, además, se había hecho con el reino de Lérida, de su hermano al-Muzaffar.

Puede llamar la atención de un lector actual que un caballero cristiano se pusiera bajo la protección de un señor musulmán, pero se trataba de algo relativamente habitual en la época. Ya hemos visto a García de Galicia, tras ser depuesto, refugiándose en Sevilla y al propio Alfonso VI, después de la batalla de Golpejera, haciendo lo propio en Toledo. También en la misma Zaragoza al-Mu'tadir había acogido en 1076 a Ramón García, príncipe pamplonés, tras el asesinato de su hermano Sancho IV en Peñalén.

Aunque las fuentes discrepan sobre la fecha exacta de su fallecimiento, el gran al-Mu'tadir murió poco después de la llegada del Cid a Zaragoza. A pesar de que había dedicado la vida a unificar bajo su mando los reinos que su padre había dividido entre él y sus hermanos, al-Mu'tadir hizo lo mismo que su progenitor y en el testamento dividió sus posesiones entre sus hijos. Al-Mutamin recibió Zaragoza y Mundir al-Hayib, que dirigía el gobierno de Denia y Tortosa por delegación de su padre en vida de este, recibió además de estos dos reinos el de Lérida. Los dos hermanos eran de carácter muy diferente, pues mientras al-Mutamin era «hombre ascético, sabio y amante de los libros», Mundir era «irritable y violento»[60].

Era cuestión de tiempo que ambos hermanos luchasen entre sí, lo que colocó a Rodrigo Díaz, como había sucedido en Cabra, en una posición enfrentada con magnates cristianos. Mientras que el nuevo rey de Zaragoza confirmaba y mantenía su amistad y acuerdo de prestación de servicios con el Cid, Mundir contaba con el apoyo de dos dominios vecinos cristianos que fomentaban la disensión entre los hermanos musulmanes: el rey de Pamplona y Aragón, Sancho Ramírez, y el conde de Barcelona, Berenguer Ramón II. Para el reino de Aragón, además, la taifa de Zaragoza era un claro objetivo, pues se situaba en su línea natural de expansión territorial hacia el sur.

La primera campaña de Rodrigo para al-Mutamin (a finales de 1081

o principios de 1082) consistió en reforzar las posiciones en las plazas fronterizas de Monzón y Tamarite de Litera. A pesar de que en la zona había un ejército del reino de Lérida y que (según alguna crónica que reproduce Menéndez Pidal) Sancho Ramírez se permitió afirmar que el Cid nunca se atrevería a establecerse en Monzón, el burgalés entró en las dos plazas que eran su objetivo y sus habitantes le abrieron las puertas reafirmando que su lealtad estaba con el reino de Zaragoza y no con el de Lérida. Las crónicas de Alfonso X el Sabio relatan un enfrentamiento en Tamarite (no recogido en la *Historia Roderici*) entre el Cid y diez caballeros contra una hueste de ciento cincuenta caballeros aragoneses, en la que los castellanos salieron vencedores y apresaron a siete aragoneses a los que posteriormente Rodrigo liberó.

El siguiente objetivo militar que al-Mutamin y Rodrigo se fijaron fue la fortaleza de Almenar, veinte kilómetros al norte de Lérida, que tomaron y fortificaron dejando una guarnición. Ante esta amenaza tan directa y cercana sobre su capital, Mundir solicitó y obtuvo el apoyo de la gran mayoría de los condados catalanes (excepto Pallars). La presencia de Rodrigo como bastión militar de al-Mutamin y la posibilidad de que si Zaragoza tomaba los reinos de Lérida, Tortosa y Denia se cercenase la expansión catalana hacia el sur y el acceso a Valencia justificaban que estos condados acordasen unirse a Mundir contra el movimiento de al-Mutamin y el Cid.

Mundir y sus aliados sitiaron Almenar y, tras recibir dos mensajes de Rodrigo instándole a acudir en apoyo de la fortaleza, al-Mutamin juntó fuerzas con el castellano en Tamarite y deliberaron sobre el mejor curso de acción para poner fin a la amenaza sobre Almenar. El rey de Zaragoza, siguiendo el consejo del Cid, ofreció a los sitiadores una importante cantidad de dinero si levantaban el asedio y se retiraban, pero estos lo rechazaron.

Seguramente la motivación de Rodrigo para este ofrecimiento era doble: por un lado, podía resultar atractivo para los condes catalanes, que obtendrían compensación por la movilización de sus tropas y no reforzarían a la taifa de Lérida; por otro, evitaría que sus hombres tuvieran que luchar contra otra fuerza cristiana. Pero ante el rechazo de la propuesta preparó su mesnada para el combate.

El resultado de la batalla de Almenar, acaecida en la primavera o el verano de 1082, fue netamente favorable a las fuerzas del Cid. La tropa de la taifa de Lérida se dispersó nada más iniciarse el ataque del contingente de Rodrigo, por lo que el peso de la contienda lo llevaron los hombres de los condados catalanes. Los castellanos causaron gran número de bajas no sin antes hacer prisioneros a muchos enemigos. El

más significativo de estos cautivos era el mismísimo conde de Barcelona Berenguer Ramón II.

Concluido el combate, el Cid condujo a los cautivos (despojados de sus bienes y pertrechos, que quedaron en poder de los vencedores como botín de guerra) a la fortaleza de Tamarite, donde le esperaba al-Mutamin. Cinco días después, el rey de Zaragoza puso en libertad a los cautivos, incluido el conde de Barcelona. No están claros los motivos (las crónicas de época de Alfonso X indican que fue por petición del Cid, pero la *Historia Roderici* no menciona esta solicitud) y tampoco si al-Mutamin percibió a cambio de la libertad alguna condición económica o algún compromiso de paz futura, aunque parece lo más posible que obtuviera o bien un rescate o bien un pacto de no agresión por parte de los cautivos o incluso ambas cosas.

El rey de la taifa y Rodrigo regresaron triunfantes a Zaragoza, donde fueron recibidos como héroes. Al-Mutamin colmó al burgalés de bienes y de honores por su decisiva intervención en los conflictos con sus vecinos. Pero un acontecimiento sangriento iba a poner fin al destierro del Campeador.

4.13. La emboscada de Rueda y el final del destierro del Cid

Junto al río Jalón y a unos treinta kilómetros de Zaragoza se encontraba la imponente fortaleza de Rueda, que hacía las veces tanto de residencia de los reyes en momentos de dificultad en la capital como de prisión. Precisamente por la misma época de la campaña de Almenar se encontraba allí cautivo el hermano de al-Mu'tadir (tío, por tanto, de al-Mutamin) y anterior rey de Lérida, al-Muzaffar. Este, junto con el alcaide de la fortaleza, de nombre Albofalac, decidió iniciar una rebelión contra su sobrino y pidió ayuda a Alfonso VI.

En septiembre de 1082 el rey de León envió un ejército a cuyo mando puso a su primo, el infante Ramiro de Navarra (hermano del rey Sancho IV, el fallecido en Peñalén), al que acompañaban varios de los principales magnates castellanos. Tras llegar los cristianos a Rueda y parlamentar con los sublevados se acordó solicitar la presencia personal de Alfonso VI, que llegó en la segunda quincena de diciembre y acampó fuera de la fortaleza.

No sabemos cómo hubiera podido evolucionar la situación, pero el fallecimiento de al-Muzaffar hizo que el panorama diera un vuelco. Albofacar cambió sus planes y, para evitar represalias de al-Mutamin y congraciarse con él, decidió traicionar a los cristianos planeando el asesinato de su rey. Envió mensajeros a Alfonso para que se presentara en Rueda y tomara personalmente posesión de la fortaleza.

El Día de Reyes de 1083, cuando ya bastantes hombres de la fuerza del rey de León habían penetrado en el castillo, pero Alfonso todavía se encontraba fuera del mismo, se desveló la trampa urdida por el alcaide y los musulmanes masacraron a un buen número de magnates cristianos. Entre las bajas estaban los infantes Ramiro y Sancho de Navarra (primos del monarca leonés), el conde Gonzalo Salvadórez y los nobles Vermudo Gutiérrez y los hermanos Munio y Vela Téllez. Alfonso se vio obligado a ordenar la retirada del resto de su hueste sin poder tomar represalias contra el alcaide por la matanza de sus parientes y sus nobles.

El Cid recibió la noticia de lo ocurrido en Rueda y de inmediato se puso en camino para ofrecer a Alfonso VI la ayuda que pudiera necesitar. Ambos se encontraron y el monarca le brindó el perdón de su pena de destierro y le conminó a que regresara junto a él a Castilla,

según la *Historia Roderici*. Durante varios días cabalgaron juntos, pero es posible que la actitud del rey hacia él despertara recelos en Rodrigo, porque finalmente decidió volver a separar su camino del de Alfonso y retornar a Zaragoza donde al-Mutamin lo recibió con los brazos abiertos.

Solo podemos especular sobre la causa por la que Rodrigo decidió dar este paso. Debió influir la comparación entre el incierto futuro en Castilla que auguraba la actitud de Alfonso hacia él y el brillante panorama que le esperaba en Zaragoza, donde contaba con el total apoyo de al-Mutamin, que le había confiado la misión de defender militarmente su reino y le ofreció una generosa paga por sus servicios. Es posible, además, que al propio Alfonso no le desagradase en absoluto esta decisión del Cid, pues la taifa de Zaragoza podía actuar como freno frente a las pretensiones aragonesas o catalanas sobre Castilla.

Porrinas ofrece diferentes alternativas para tratar de entender lo ocurrido en este confuso episodio entre el Cid y Alfonso VI.

> Es posible que al monarca le pareciera demasiado pronto como para conceder el perdón a Rodrigo. También es probable que el propio Rodrigo no estuviera en absoluto interesado en regresar a sus tierras, pues se hallaba en Zaragoza en una situación cómoda y en una posición de relativo poder tras sus éxitos militares al servicio de al-Mutamin. Cabe la posibilidad, tal vez, de que a Alfonso VI le interesara que Rodrigo siguiera al servicio del rey de Zaragoza y tenerlo como una especie de aliado instalado en una taifa que hacía frontera con sus dominios. Incluso puede ser que, a partir de aquellos momentos, Rodrigo comenzara a actuar a modo de agente doble, al servicio del musulmán, pero manteniendo informado a Alfonso de los movimientos que allí tenían lugar. Lo que está muy claro es que al Campeador le interesaba sobremanera mantener una muy buena relación con ambos soberanos. Desde luego, Rodrigo había beneficiado, aun de forma indirecta, a Alfonso VI desde que comenzó a servir a al-Mutamin, pues había conseguido contener, al menos de momento, el avance territorial de Sancho Ramírez. Alfonso aspiraba a controlar Zaragoza algún día, algo que iba a ser bastante más complicado si el rey de Aragón conseguía introducirse como una cuña en aquel territorio[61].

La diferencia con la anterior salida del Cid de Castilla es que ahora no lo hacía como condenado al destierro, que le había sido perdonado, sino como un noble que de manera voluntaria había decidido separarse de su señor, hacia quien no había renovado su juramento de vasallaje, y ofrecer sus servicios a otro. Ese vínculo personal con Alfonso no sería renovado hasta tres años después.

4.14. Vuelta a Zaragoza: la batalla de Morella (14 de agosto de 1084)

Nada más arribar a Zaragoza, Rodrigo se implicó en una campaña que al-Mutamin tenía planeada contra las tierras del reino de Aragón cercanas al castillo de Monzón, expedición que realizaron conjuntamente el rey de Zaragoza y el Cid durante cinco días sin que, según la *Historia Roderici*, el rey Sancho Ramírez de Aragón se atreviese a presentar batalla contra el burgalés.

Se trató de una acción muy puntual en tierras aragonesas. Es cierto que en febrero de 1083 Sancho Ramírez había atacado varias plazas de la taifa de Zaragoza y tomado Ayerbe, Agüero y Bolea, mientras que ya en 1084 conquistó Arguedas y Secastilla. Sin embargo, eran ataques concretos que suponían pequeñas rectificaciones de la línea fronteriza pero no representaban una amenaza seria contra la taifa de Zaragoza.

Para al-Mutamin era más importante la presencia del Cid en otro lugar. El principal cometido que había encomendado por entonces a Rodrigo estaba enfocado a la zona oriental de su reino, en la frontera con Lérida, en la búsqueda de una salida al mar aprovechando que la situación interna del condado de Barcelona no le permitía apoyar a Mundir, el hermano de al-Mutamin que reinaba en la taifa leridana. Al Cid y sus mesnadas no les desagradaba esta encomienda, pues debería ser mucho menos peliagudo para ellos enfrentarse a los musulmanes leridanos que a las huestes cristianas del reino de Aragón.

Pero, finalmente, el choque entre las fuerzas de Rodrigo y los aragoneses sería inevitable cuando Sancho Ramírez acudió en apoyo de Mundir para tratar de expulsar al Cid de la taifa leridana y más concretamente de la zona cercana al formidable castillo de Morella. El Cid había acometido la reconstrucción de la vecina fortaleza de Olocau, a unos veinte kilómetros de Morella, una amenaza de tal calibre para Mundir que este decidió solicitar la ayuda del rey de Aragón.

Los ejércitos aragonés y leridano se reunieron y avanzaron hasta las posiciones de la hueste cidiana. Al llegar, Sancho Ramírez envió un emisario a Rodrigo exigiéndole que se retirara del castillo, a lo que el burgalés contestó ofreciendo una escolta al rey si quería atravesar su territorio, lo que venía a suponer una negativa al requerimiento de

Sancho, que prosiguió su avance junto con su ejército y el de Mundir. Al ver a ambas fuerzas cerca de sus posiciones, el Cid, según la *Historia Roderici*, «juró que les haría frente en todo caso y que jamás huiría ni dejaría de darles la cara; y permaneció en el lugar con firme constancia». No quedaba sino esperar al enfrentamiento armado.

El 14 de agosto de 1084 tuvo lugar la batalla de Morella con una aplastante victoria del Cid y sus mesnadas, que derrotaron e hicieron huir a sus enemigos logrando apresar a más de dos mil hombres, alguno de ellos de muy alta alcurnia. Tras su victoria el Cid liberó a los prisioneros, salvo a los más importantes, a los que condujo a Zaragoza donde fueron recibidos entre grandes muestras de alegría.

Los beneficios que el Campeador obtuvo de esta batalla no fueron solo económicos por el botín obtenido. La presencia entre los cautivos de personajes muy cercanos a Sancho Ramírez como el obispo de Roda (amigo personal del rey), su mayordomo real Blasco Garcés o el conde Sancho Sánchez de Pamplona hace pensar en una negociación directa para establecer los términos de su liberación. Como parte de lo acordado es posible, apunta Porrinas, que el Cid llegase a algún pacto de no agresión con Aragón. Lo cierto es que no volvió a enfrentarse con Sancho Ramírez y que su hijo Pedro I se convirtió en un importantísimo y leal aliado del burgalés.

4.15. Alfonso VI asedia Zaragoza

Se abría un periodo de grandes expectativas para Rodrigo, vencedor del conde de Barcelona en Almenar y del rey de Aragón en Morella, enormemente enriquecido con el botín obtenido y altamente estimado por el rey de Zaragoza. En los meses siguientes gozó de una época de relativa paz mientras al-Mutamin trataba de estrechar los lazos (incluso matrimoniales) con la taifa de Valencia, con la vista puesta en unir ambos reinos musulmanes bajo su dominio.

Pero varios hechos vinieron a truncar estas expectativas del rey zaragozano en relación con Valencia. El primero fue la toma de Toledo por parte de Alfonso VI, que había prometido a cambio a al-Qádir su apoyo para hacerse con Valencia. El segundo, y más definitivo, fue el fallecimiento a principios de 1086 del propio al-Mutamin. Finalmente, en febrero de 1086 al-Qádir entraba en Valencia haciéndose con el dominio de la taifa. Le acompañaba una fuerza castellana al mando de Álvar Fáñez.

La situación del Cid en Zaragoza después de la muerte de al-Mutamin debió tornarse delicada. No porque tuviera problemas con el nuevo rey de la taifa, al-Mustain, que mantuvo hacia él la misma actitud que su padre, sino porque, como vimos en el capítulo dedicado a Alfonso VI, el rey de León después de tomar Toledo asedió Zaragoza. Aunque su objetivo parece que era más garantizarse que el nuevo rey no se plantease dejar de abonar las parias que conquistar la ciudad, el panorama no debió ser muy del agrado del Cid, defensor por un lado del reino de taifa, pero poco dispuesto a enfrentarse a Alfonso VI.

Las fuentes nada dicen sobre lo que hizo el Cid durante el sitio de Zaragoza, lo que hace suponer que decidió no implicarse en un sentido u otro. Sin afirmar lo contrario, Porrinas apunta no obstante que «es curioso constatar cómo ambos, Alfonso y Rodrigo, pudieron encontrarse en el mismo frente, pero en distintos bandos»[62].

Es posible que no hubiese podido mantener esta neutralidad durante mucho tiempo. No obstante, la noticia de la invasión almorávide hizo que Alfonso levantara el asedio sobre Zaragoza para hacer frente a la nueva amenaza.

La derrota de Sagrajas supuso un punto de inflexión no solo en la situación de los reinos peninsulares, sino en la posición personal del Cid y su mesnada. No está claro si fue Alfonso VI quien llamó al

caudillo burgalés para que regresara a su lado (ya vimos que hizo un llamamiento general a todos los dominios cristianos peninsulares, por lo que sería lógico que también se dirigiese a tan notable caballero) o si fue el propio Rodrigo quien tomó la iniciativa de regresar para apoyar a su señor en momento de tan grave peligro. Lo que sí es cierto es que a finales de 1086 la mesnada del de Vivar abandonó Zaragoza y regresó a Castilla, poniéndose a las órdenes de Alfonso VI.

Además de la amenaza almorávide, debió influir en esta decisión la cada vez más complicada posición del Cid en Zaragoza. A la delicada situación atravesada durante el sitio de la ciudad por parte de Alfonso VI, se unía que el rey de León y el de Aragón habían suscrito un pacto por el que, a cambio del compromiso de Sancho de apoyar la defensa de Toledo si fuese necesario, Alfonso dejaba al aragonés las manos libres para atacar a la taifa de Zaragoza para engrandecer su reino.

Tampoco a al-Mustain debió desagradar que el Cid dejara de estar a su servicio pues, aunque sus fuerzas no participaron en la batalla de Sagrajas, el momento de identificación de intereses musulmanes entre las taifas que siguió a la invasión almorávide no cuadraba con que el principal caudillo militar de una de ellas fuese un cristiano. Y así, seis años después, Rodrigo Díaz de Vivar regresó a Castilla.

4.16. El Cid en Castilla: campañas en Valencia

Rodrigo se dirigió desde Zaragoza a Toledo, donde llegó a finales de 1086 y fue recibido por el monarca. Allí renovó el juramento de vasallaje hacia su rey. La favorable disposición de Alfonso hacia el retornado noble burgalés se acredita por el hecho de que le concedió el gobierno de siete fortalezas, incluida la de Dueñas, lo que situaba al Cid en un elevado lugar entre los magnates castellanos.

Y una prueba mayor de la consideración del monarca hacia Rodrigo la constituye el hecho de que, cuando se disponía a iniciar una campaña sobre la Zaragoza y el Levante musulmanes en la segunda mitad de 1087, Alfonso le otorgó un privilegio nunca concedido a nadie hasta ese momento: el señorío para él y sus descendientes sobre todos los territorios que Rodrigo conquistara, subordinados lógicamente al poder real del rey de León y Castilla, a cuya corona se incorporarían esos territorios.

Porrinas señala que este periodo de exilio zaragozano había producido un cambio importante en el burgalés: «el Rodrigo que volvía no era la misma persona que había sido desterrada años atrás, era un hombre nuevo, más maduro, más curtido y experimentado, más sabio y calculador»[63].

El objetivo principal de esa campaña era la taifa de Valencia. Como hemos visto, en ella reinaba el depuesto rey de Toledo, al-Qádir. Inicialmente había contado con el apoyo y la protección de una fuerza castellana al mando de Álvar Fáñez, pero este contingente se había retirado para acudir a Sagrajas.

Tras la derrota de Alfonso en esa batalla, al-Qádir trató de obtener la protección de los almorávides de Yúsuf, si bien eso no le libró de problemas internos (comarcas y fortalezas de la taifa que dejaron de pagar los impuestos acordados) y externos (en la primavera de 1087, el rey de la taifa de Lérida atacó Valencia y, con apoyo de mercenarios catalanes y de ciudadanos de la capital, asaltó esta última y obligó a su rey a refugiarse en la ciudadela).

Al-Qádir solicitó ayuda a al-Mustain, rey de Zaragoza, y a Alfonso VI. Este no se hallaba en condiciones de enviar un ejército regular, pero sí de conceder el privilegio indicado a Rodrigo Díaz, que con su

prestigio no tendría problemas en encontrar voluntarios para alistarse en una campaña en la que tanto él como su rey y los integrantes de su mesnada podían salir enormemente beneficiados.

El Cid se dirigió inicialmente a la taifa de Albarracín, logrando que el rey de esta aceptase abonar parias a Alfonso. De allí se encaminó a Zaragoza, donde consiguió que un importante contingente se uniese a su mesnada. Por su parte, al-Mustain decidió sumar también sus fuerzas, aunque sin desvelar al burgalés que su verdadero objetivo era hacerse para sí mismo con la taifa valenciana. Al conocer las noticias, el rey de Lérida levantó el asedio sobre Valencia, no sin antes advertir a al-Qádir de las verdaderas intenciones de al-Mustain.

Cuando el rey de Zaragoza y el Cid llegaron a sus dominios, al-Qádir salió a recibirlos, pero no les abrió las puertas de la ciudadela. Al-Mustain desveló entonces sus intenciones a Rodrigo y le pidió su ayuda para hacerse con Valencia. Pero el Cid le contestó que la ciudad pertenecía a Alfonso VI, que se la había cedido a al-Qádir, y que solo le ayudaría a tomarla si previamente el monarca leonés renunciaba a Valencia y se la cedía. Esta respuesta no gustó al rey de Zaragoza, pero sus fuerzas eran muy inferiores a la mesnada de Rodrigo, así que decidió retirarse a sus dominios.

El Cid permaneció en tierras valencianas realizando diferentes razias sobre las localidades de la zona para conseguir el sustento de sus tropas. Mientras mantenía contactos con al-Qádir y con los reyes de Zaragoza y Lérida tanteando la posibilidad de apoyar a cualquiera de ellos en la lucha por Valencia, informaba a Alfonso VI de sus intenciones: mantenerse en tierras musulmanas esquilmando a la población y empobreciendo a sus dirigentes que pagaban la soldada de su mesnada. De esa forma, debilitaría a los enemigos de su rey (hacia quien reiteraba su condición de vasallo) para que este pudiese hacerse con sus tierras cuando lo estimase pertinente.

Alfonso otorgó su consentimiento a esta política del burgalés, pero este decidió que era necesaria su presencia personal para tratar la cuestión con el monarca y viajó a Castilla a finales de 1087 o más probablemente en enero o febrero de 1088. Allí permaneció hasta finales de la primavera de 1088, momento en que se volvió a poner en camino desde Burgos, nuevamente hacia Valencia. Llevaba consigo una fuerza que la *Historia Roderici* cifra en siete mil hombres.

Porrinas señala que el Rodrigo que retornó a Valencia cambió su papel anterior de carácter más pasivo, analítico y observador por el de una figura mucho más activa que había aprovechado esos meses para

ampliar el número de sus seguidores, uniendo a su mesnada a nuevos elementos, posiblemente incluyendo a los conocidos como «caballeros pardos», a los que Porrinas define así:

> Una suerte de mercenarios y ladrones que actuaban por cuenta propia y que subsistían y se lucraban a través del bandidaje y la razia, o bien integrados en las mesnadas de algunos reyes y señores. […] En esas cuadrillas había cristianos y musulmanes, ya que, en la frontera, lo islámico y lo cristiano se entremezclaba y entrelazaba, se fusionaba y acrisolaba[64].

Y también Porrinas apunta uno de los secretos del éxito militar del Cid a lo largo de su vida, al señalar que, a diferencia de los ejércitos regulares, compuestos en su mayoría de hombres que prestaban servicio durante unos meses para cumplir con los compromisos con sus señores, la mesnada cidiana terminó por estar compuesta por una fuerza estable, por unos hombres para los que combatir era su medio de vida. Una mesnada compuesta por un mestizaje de tropas que supo cohesionarse con el tiempo y adaptarse a las diferentes circunstancias políticas y geográficas a las que se enfrentaron.

Durante el tiempo en que Rodrigo se había ausentado de Valencia se había producido una alteración notable en el juego de alianzas entre cristianos y musulmanes. Al-Mustain, molesto por la respuesta del Cid el año anterior y consciente de que Rodrigo había dejado Valencia y retornado a Castilla, llegó a un acuerdo con Berenguer Ramón II, conde de Barcelona, para atacar Valencia. Cuando Rodrigo regresó, las fuerzas de Berenguer asediaban la capital y fortificaban las plazas de Liria y Yubayla (actual Puig).

El Cid acampó cerca de Sagunto y se dispuso a volver a enfrentarse con el conde de Barcelona. Rodrigo envió mensajeros a los sitiadores para que levantaran el asedio. Aunque inicialmente su petición fue rechazada entre burlas de los catalanes hacia el Cid, finalmente Berenguer Ramón II decidió levantar el sitio de Valencia y regresar a Barcelona. Quizá tenía presente el recuerdo de lo sucedido en Almenar y el potencial de Rodrigo como caudillo militar, aunque fuentes musulmanas apuntan que en realidad lo que se produjo fue un acuerdo entre el catalán y el burgalés para la retirada de las fuerzas del primero.

Al-Qádir recibió al Cid con los brazos abiertos. No en vano, era la segunda vez que sin siquiera combatir lograba que una fuerza enemiga levantara el asedio de Valencia. Entregó al burgalés grandes cantidades de joyas y dinero y él y varios de los tenentes de su fortaleza renovaron el compromiso de abono de parias a Alfonso VI y al propio Rodrigo a cambio de su protección. El Cid se encontraba

dedicado a emprender razias contra las taifas levantinas que no aceptaron el pago de parias cuando le llegó la noticia de una nueva invasión almorávide que tenía como objetivo la fortaleza de Aledo.

4.17. El Cid y la campaña de Aledo: segunda condena al destierro

Ante la noticia del desembarco de Yúsuf en la península ibérica, Alfonso VI se dispuso a acudir en defensa de su estratégico castillo y envió mensajeros a Rodrigo para que se uniera a él. El Cid contestó mostrando su disposición a apoyar al rey y trasladó su campamento de Játiva hasta Requena. Desde allí, tras recibir un nuevo mensajero de Alfonso, se dirigió a Onteniente, donde esperó nuevas instrucciones sobre dónde debería unir fuerzas con el monarca.

A partir de aquí comienzan los desencuentros y las incógnitas sobre lo ocurrido. Alfonso ordenó al Cid que se uniera a su ejército en Villena, pero Rodrigo envió solo algunos hombres hacia allí para que le avisasen cuando llegase el rey y se dirigió a Hellín, donde le llegaron noticias de que el contingente real ya le había sobrepasado y se dirigía a Aledo.

No está muy claro si este desajuste se debió a que el monarca decidió cambiar de ruta o, como sostiene Martínez Diez, a un error de cálculo del Cid, que pensó que el ejército real viajaría más lento y tardó demasiado en salir de Onteniente hacia Hellín. En todo caso, en cuanto supo lo ocurrido, forzó la marcha de su tropa al encuentro del rey e incluso se adelantó con solo unos pocos hombres hasta Molina de Segura.

Porrinas señala al respecto:

> Tal vez (el Cid) se entretuvo en la exploración de la parte sur de su futuro señorío y se dedicara a la rapiña para llenar aún más sus arcas, o ambas cosas al mismo tiempo. Puede que le fallaran los cálculos y por eso no pudo llegar a tiempo de encontrarse con el rey, pues, por lo que deja ver la *Historia Roderici*, Alfonso se preocupó por tener informado a Rodrigo en todo momento de sus movimientos. Sea como fuere, por circunstancias que, desde luego, desconocemos, lo cierto es que Rodrigo no pudo reunirse con Alfonso, pero se quedó bastante cerca. […] La *Historia Roderici* exculpa al Campeador e incide en que la voluntad del de Vivar era la de haber ayudado al monarca, pero que no había podido. Lo que entendemos que es una realidad es que Rodrigo se encontraba cimentando lo que más tarde fue su señorío, conociendo, reconociendo y explorando el terreno, tal vez ocupando posiciones y llevando a cabo incursiones para el sustento y abastecimiento de sus hombres[65].

Lo que sabemos con certeza es que los musulmanes habían levantado el sitio de Aledo y Alfonso había ordenado a su ejército retornar a Toledo. El Cid, al parecer apesadumbrado al no haber podido alcanzar al monarca, regresó a su campamento, que estaba en

Elche. Allí autorizó a aquellos de sus hombres que lo desearan para volver a casa. Seguramente se trataba de hombres enviados en su día por Alfonso para reforzar la campaña valenciana y que estaban preocupados por la reacción de su señor el rey ante lo ocurrido y que no deseaban que les alcanzase la ira del monarca. No les faltaba razón. De hecho, Porrinas sostiene que, a diferencia de lo indicado por la *Historia Roderici*, no fue Rodrigo quien licenció a sus hombres, sino que fueron estos, súbditos de Alfonso, quienes le abandonaron para no incurrir en el mismo castigo que esperaba al burgalés y sus seguidores.

En diciembre de 1088 el rey declaró traidor a Rodrigo, ordenó que le desposeyeran de todos los castillos, villas y honores que le había concedido, que le confiscasen sus bienes y tesoros y que se apresase a su esposa y a sus hijos. Esta pena no estaba contemplada en el Fuero juzgo, lo que es una muestra del enorme enfado que Alfonso sentía contra Rodrigo. Ya no se trataba de un destierro, como en 1081, conservando todos sus bienes y respetando su honor y su familia, sino de una declaración como traidor que era la mayor deshonra que podía acontecer a un vasallo real.

Porrinas vuelve a poner el dedo en la llaga acerca del motivo de la ira real en la que había incurrido el Cid. Tras llamar la atención sobre la circunstancia de que «Alfonso VI y Rodrigo Díaz, por unas causas u otras, nunca llegaron a luchar juntos contra el enemigo», argumenta que:

> Rodrigo fue reprendido y castigado no tanto por su tardanza como por su no comparecencia, por no haber acudido con prontitud a su requerimiento, cuando más podía necesitarlo su señor, cuando se había planteado la posibilidad de enfrentarse contra la gran hueste comandada por Yúsuf ibn Tasufin, aquel líder militar que no hacía mucho tiempo había aplastado a las mesnadas cristianas en Sagrajas. Para Alfonso VI, la campaña de Aledo no solo sirvió para apartar a los enemigos de una fortaleza estratégica. Aquella operación constituía también una cuestión de honor, en una época en la que la honorabilidad importaba, una oportunidad para restañar la dolorosa herida sufrida en Zalaqa al vencer en el campo de batalla a aquel que lo había derrotado, una ocasión para aplastar a Yúsuf ibn Tasufin. Cuando el rey más lo necesitaba, Rodrigo había incumplido las dos obligaciones principales que ataban a señor y vasallo mediante el vínculo feudovasallático: el *auxilium* y el *consillium*. Con su no comparecencia, el Campeador había dejado de socorrer a su señor Alfonso y no había cumplido su deber de auxiliarlo (*auxilium*) en circunstancias especialmente complicadas. También había fallado en la prestación de consejos (*consillium*), sobre todo militares, durante una campaña que bien podía haber desembocado en una batalla campal. Alfonso VI, por todo ello, tenía sobrados motivos para estar tremendamente irritado con Rodrigo, en quien reconoció a una especie de vasallo autónomo que no comparecía cuando más se lo podía necesitar[66].

Al conocer la decisión de Alfonso, Rodrigo envió a un caballero para que transmitiera su mensaje, en el que se declaraba inocente de cualquier cargo imputado a él por lo ocurrido, negando que quisiera perjudicar al monarca y hacer que fuera derrotado por los

musulmanes y ofreciendo demostrar su inocencia mediante combate singular contra cualquier caballero que el rey designara.

Alfonso se negó a escuchar las alegaciones del Cid y a concederle la posibilidad de exonerarse de culpabilidad mediante el combate. Solo cedió en permitir que Jimena y sus hijos fueran liberados y se reunieran con él. La reacción de Rodrigo, narrada en la *Historia Roderici* fue enviar no una, sino hasta cuatro cartas en las que juraba no haber cometido falta ni delito alguno contra el rey y daba sus argumentos para demostrar la veracidad de dichas afirmaciones. Los cuatro escritos son reproducidos literalmente en la *Historia*, lo que constituye una prueba de que quien la escribió tenía acceso directo al archivo del Cid, en poder de su esposa Jimena, aunque hay autores que consideran que no se trata de documentos originales sino de intercalaciones posteriores. Porrinas señala que, aunque es difícil pronunciarse sobre este punto, bien podría tratarse, al menos en parte, de piezas originales dirigidas por el Cid a Alfonso.

La primera carta, una especie de sentencia exculpatoria hacia sí mismo, dice así:

> Éste es el dictamen que emito yo, Rodrigo, acerca de la acusación de la que he sido imputado ante el rey Alfonso: Téngame ciertamente el rey, mi señor, en el mismo amor y disposición con las que solía rodearme antes; y yo lucharé contra cualquier otro igual o semejante a mí, diciendo:
>
> Yo, Rodrigo, te juro a ti, que quieres lidiar conmigo y que me imputas un crimen cometido durante la expedición que dirigía el rey Alfonso hacia Aledo para enfrentarse con los sarracenos, que si no me uní a él, no fue por otra razón, sino porque no tuve noticia de su paso ni pude saberlo por nadie; esta es la verdadera razón por la que no coincidí con él.
>
> En todo lo referente a esta expedición no he mentido jamás, sino que siempre hice lo que el rey por su mensajero o por sus cartas me ordenó, y no dejé de cumplir ningún mandato suyo. En todo lo referente a esta expedición que el rey quiso hacer contra los sarracenos que asediaban aquel castillo, no cometí contra él ningún engaño, ningún fraude, ninguna maquinación, y mucho menos ninguna traición ni ninguna otra maldad por la que mi persona valga o deba valer menos. Y ninguno de todos aquellos, condes, magnates o caballeros que acompañaban al rey en la hueste le fue más leal en prestarle toda ayuda contra los mencionados musulmanes, que yo con todas mis fuerzas.
>
> Y así te juro, que todo lo que he dicho, todo es verdad, y si he mentido, que Dios me entregue en tus manos para que hagas de mí según tu voluntad. Pero en otro caso, que Dios, juez justo, me libre de la falsa acusación. Este mismo e idéntico juramento lo prestará aquel caballero mío que se ofrecerá a lidiar contra otro caballero acerca de esta acusación[67].

En similares términos se expresaba el Cid en los otros tres juramentos transcritos en la *Historia Roderici*, en los que desafiaba a cualquier caballero que defendiera que sus actos eran constitutivos de

traición. Tan contundente forma de actuar, que parece una prueba de la indignación del Campeador ante lo que consideraba una injusta condena, no conmovió sin embargo al monarca ni modificó un ápice su decisión de condenar a Rodrigo. De hecho, no se dignó siquiera a contestarle. Comenzaba así el segundo destierro del Cid.

4.18. El segundo destierro

Rodrigo, vista su nueva situación, decidió que a partir de ese momento no se iba a poner al servicio permanente de ningún señor, cristiano o musulmán, sino que actuaría independientemente y según sus propios intereses. Los casi ocho años transcurridos entre su primer y su segundo exilio le habían ofrecido una clara perspectiva del proceso de descomposición de las taifas peninsulares y de las posibilidades que se abrían en ese momento para una hueste cohesionada y experta en combate dirigida por un caudillo como él mismo. Ya había experimentado lo que suponía estar al servicio de un rey cristiano y de los reyezuelos de las taifas musulmanas. Era momento de ser su propio señor. En palabras de Porrinas, «un Rodrigo Díaz murió aquel diciembre de 1088 y otro Rodrigo nuevo nacía: el señor de la guerra independiente que utilizó desde ese momento todo su esfuerzo, ingenio y valentía para convertirse en príncipe de Valencia»[68].

Para ello, sin embargo, necesitaba abundantes fondos con los que proveer a su mesnada. Su primer movimiento fue contra la taifa de Denia. Después de sitiar y tomar la fortaleza de Polop, en la que se guardaba un cuantioso tesoro en dinero y joyas, reconstruyó el castillo de Ondara, cerca de Denia. Estos dos movimientos nos muestran una constante en la forma de actuar del Cid en este periodo que consistió no en construir nuevos castillos para acantonar a sus huestes, sino en reconstruir fortalezas abandonadas o arrebatar a sus ocupantes plazas fuertes en uso.

Desde Ondara se dispuso a asediar la capital del reino dianense en abril de 1089. Al-Hayib, rey de Denia y también de Lérida y Tortosa, negoció con el Campeador y, tras unos días, este levantó el asedio. No se conocen los términos del acuerdo, pero es seguro que incluyó una generosa recompensa económica a cambio de la retirada del ejército del Cid.

A continuación, se dirigió hacia Valencia. Tanto al-Qádir como los principales tenentes y alcaides de fortalezas y poblaciones que no aceptaban la autoridad del rey de la taifa decidieron no poner a prueba el poderío del ejército cidiano y acordaron pagarle fuertes sumas para evitar sus ataques y lograr su protección contra los enemigos. En definitiva, las parias que antes se habían abonado al Cid en nombre y por cuenta de Alfonso VI ahora se entregaban directamente a Rodrigo.

Después de este acuerdo, y restablecida la relación con al-Qádir, el Campeador se instaló en Burriana, que se encontraba en plena frontera con el reino de Tortosa. Sintiéndose amenazado, al-Hayib solicitó ayuda contra el Cid al rey Sancho Ramírez de Aragón y al conde de Urgel, Armengol IV, que rechazaron ayudarle a expulsar al burgalés de su reino. Recordemos que tras la batalla de Morella en 1084 es muy posible que Rodrigo y Sancho Ramírez formalizaran algún pacto de no agresión mutua como parte del acuerdo de liberación de los magnates aragoneses hechos prisioneros por el burgalés. Y los condes catalanes habían sido derrotados por el Campeador en Almenar en 1082. Ninguno de los aludidos tenía deseos de volver a enfrentarse a Rodrigo en el campo de batalla.

Pero después de que el Cid avanzara en busca de aprovisionamiento para su ejército hacia la zona de Morella, ya en pleno reino de Lérida, al-Hayib redobló su oferta económica y obtuvo el apoyo del conde de Barcelona Berenguer Ramón II para enfrentarse a Rodrigo. Berenguer se puso en marcha en la primavera de 1090 desde Barcelona. Además del acicate económico, posiblemente al conde barcelonés todavía le escocía la derrota de Almenar y buscaba limpiar su honor. Y, no menos importante, las posibles conquistas del Cid en la zona ponían en peligro el cobro de las parias de las taifas de la zona al condado de Barcelona.

Su primer movimiento fue dirigirse al reino de Zaragoza, donde logró que al-Mustain se sumara a la alianza contra Rodrigo. A continuación, trataron de conseguir el apoyo de Alfonso VI, pero este se negó. Seguramente no querría aumentar la influencia de catalanes y zaragozanos sobre el reino de Valencia; además, tenía noticias de la inminencia de una nueva e importante invasión almorávide.

La negativa de Alfonso hizo que al-Mustain, que conocía bien al guerrero que había estado cinco años a su servicio y al de su padre, se replanteara la alianza e incluso que enviara un mensajero al Cid advirtiéndole de las intenciones del conde de Barcelona, evitando así que este se aprovechara del factor sorpresa. Rodrigo le contestó agradeciéndole la advertencia y señalando que no temía a Berenguer y sus hombres y que si iban a buscarlo a Morella se enfrentaría con ellos.

4.19. Nuevo choque con Berenguer Ramón II: la batalla del pinar de Tévar

En junio de 1090, el conde de Barcelona remitió una dura misiva al Cid (reproducida en la *Historia Roderici*) en la que le echaba en cara sus anteriores enfrentamientos y le reprochaba la burla sobre él y sus hombres contenida en su carta a al-Mustain. Terminaba desafiándole a abandonar la posición de defensa que su ejército había tomado y a enfrentarse a él en campo abierto, aunque declaraba que le vencería incluso si se mantuviese en dicha posición (en este caso, «serás uno de los que en idioma vulgar castellano llaman alevoso y en idioma catalán bauzador y fraudator»).

La contestación del Cid (sobre la que, al igual que sobre la carta del conde, existen diferentes teorías al respecto de si son documentos originales o añadidos posteriores con fines literarios o, incluso, una mezcla entre una cosa y otra) no fue a la zaga a la carta del catalán en cuanto a bravatas, burlas sobre la falta de valentía de Berenguer y sus hombres y descalificaciones varias. Retaba al conde a acudir a luchar contra él en la posición que ocupaba («me encuentro en el lugar más llano, entre todos los más llanos de esta tierra») y si rehuía el combate le amenazaba con propagar su cobardía entre todos los señores cristianos y musulmanes de la península. Concluía su carta así:

> Ya hemos pasado mucho tiempo disputando con palabras polémicas; dejemos las palabras y como es propio de los caballeros de verdad, que el pleito se decida entre nosotros por la noble fuerza de las armas. Ven y no te retrases; y recibirás de mí la paga, que acostumbro a darte[69].

La noche antes de la batalla, Berenguer envió parte de sus tropas a que se apostaran en los montes que rodeaban el campamento del Cid y que este había utilizado como defensa. Su idea era atacar con el grueso del ejército para provocar que el burgalés se atrincherara en la posición defensiva, momento en el que sus fuerzas escondidas en lo alto sorprenderían desde arriba y por la retaguardia al Campeador. Pero este, al verse atacado por la fuerza principal del barcelonés, reaccionó lanzándose contra él con toda su mesnada. Este furibundo ataque sorprendió a Berenguer y sus hombres, que se vieron claramente derrotados sin que la fuerza situada en lo alto tuviese siquiera la oportunidad de intervenir en el combate antes de la completa derrota de los catalanes.

Parece que, además, Rodrigo había enviado a varios de sus hombres

la noche antes del combate para que, fingiendo huir, se dejaran apresar por las fuerzas del conde, quien interrogó a los detenidos sobre las intenciones del Cid. Estos, aleccionados por su caudillo, engañaron a Berenguer haciéndole creer que el Campeador planeaba una maniobra para huir del campo de batalla.

De esta forma, el conde decidió dividir aún más sus fuerzas, y mientras fuerzas musulmanas del ejército cidiano mantenían ocupados a los hombres de Berenguer que cerraban las supuestas rutas de huida, Rodrigo atacó con el grueso de su contingente al ejército del catalán, que se encontraba diseminado y sin posibilidad de hacer frente al Cid. Aunque no todo resultó perfecto para el burgalés, pues él mismo fue descabalgado y herido de cierta gravedad y tuvo que ser puesto a salvo por sus hombres.

Fuera como fuese, la victoria sonrió al Cid. Las bajas en el lado de Berenguer Ramón en la batalla conocida como del pinar de Tévar (que Menéndez Pidal sitúa en el municipio de Monroyo) fueron muy abundantes, pero mayor aún fue el número de prisioneros caídos en manos del Cid, entre ellos el propio conde y los principales magnates que le acompañaban. Además, la mesnada de Rodrigo arrambló con el campamento del enemigo y se hizo con un enorme botín en dinero, joyas, armas, impedimenta militar y caballos.

En los días siguientes Rodrigo negoció con el conde de Barcelona y sus magnates las condiciones de su liberación, que obtuvieron a cambio del compromiso de una fuerte cantidad de dinero y de la entrega de familiares en concepto de rehenes hasta el pago total del rescate.

Cuando, una vez de regreso en sus tierras, los derrotados enviaron el primer pago del rescate y entregaron a los rehenes, el Cid, al parecer conmovido, ordenó que estos últimos fuesen liberados y retornasen a sus tierras y condonó el pago del resto de la deuda, entre demostraciones de agradecimiento y admiración hacia la grandeza y generosidad de Rodrigo y protestas de servirle en el futuro «con todos sus bienes y con gran honor».

Porrinas entiende que este pasaje de las crónicas solo tiene sentido si el acuerdo de servirle en el futuro se entiende como un pacto de no agresión, una especie de compromiso de vasallaje hacia su persona. El Cid había obtenido una gran victoria y, conforme a las reglas de la época, estaba legitimado para solicitar y obtener el rescate económico que se pactó. Una importante suma que, recordemos, era el fundamento principal de todas las acciones de la mesnada del

burgalés. Solo puede entenderse que renunciase a ese importe si lo hizo a cambio de verse libre de futuras amenazas por parte de las fuerzas catalanas.

El Campeador, siempre necesitado de nuevos lugares en los que establecerse para conseguir aprovisionamiento para su mesnada, se instaló en la localidad de Sacarca, cerca de Zaragoza. Tenía intención de aclarar sus relaciones con al-Mustain después de que este se hubiera aliado con el conde de Barcelona y tratara de unir al rey Alfonso en la campaña contra él.

Cuando envió emisarios a Zaragoza, se sorprendió al informarle estos de que en la ciudad se encontraba Berenguer Ramón II, quien había manifestado su deseo de poner fin a sus disputas con el Cid y establecer una relación amistosa entre ambos. Aunque inicialmente Rodrigo no estaba muy dispuesto a hacerlo, sus hombres le convencieron de recibir al conde. Este se personó en el campamento del Campeador y ambos acordaron que Berenguer renunciaría en favor del Cid a las parias que venía cobrando en las taifas de Lérida, Denia y Tortosa a cambio de que Rodrigo no se opusiera a la expansión del condado de Barcelona hacia Tarragona. Berenguer dejó, tras su derrota y los pactos subsiguientes, de constituir un obstáculo a las pretensiones del Campeador en Valencia, lo que ratifica la interpretación de Porrinas a la que más arriba hacíamos referencia sobre la renuncia al rescate económico pactado tras la batalla.

En los siguientes meses el Cid se dedicó a consolidar su situación, garantizándose el pago de las parias de los diferentes señores musulmanes, que alcanzaban la nada despreciable cifra de ciento cuatro mil maravedíes anuales. Según algunos relatos de fuentes islámicas citados en las crónicas de Alfonso X, el Cid se jactaba de su posición comparándose con otro Rodrigo, el último rey visigodo:

> Y dijo que apremiaría a cuantos señores había en el Andalucía, de manera que todos serían suyos; y que el rey Rodrigo que fuese señor del Andalucía no había sido de linaje de reyes, pero fue rey y reinó, y que así reinaría él y sería el segundo rey Rodrigo[70].

No todas las fuentes citan esta pretensión del Cid y este relato debe tomarse, por tanto, con cautela. Lo que es indudable es que su posición era muy cómoda y ventajosa y era, en todo menos en nombre, el soberano de un amplio territorio del que obtenía un enorme beneficio económico.

Pero entonces llegaron noticias del tercer desembarco almorávide en la península que, como vimos, no pretendía apoyar ni contar con la

colaboración de los andalusíes, sino que buscaba hacerse con el dominio de los reinos de taifas y combatir a los cristianos.

4.20. Nuevo y fracasado intento de reconciliación con Alfonso VI

Rodrigo se encontraba asediando el castillo de Liria, cercano a Valencia y que el rey de Zaragoza se había negado a entregar, cuando le llegó una carta de la reina Constanza y de varios magnates del reino, en la que le comunicaban que Alfonso se disponía a iniciar una campaña en apoyo de la taifa de Granada y contra los almorávides. También le indicaban que, si abandonaba lo que estuviera haciendo y se ponía a disposición del rey, era seguro que este le perdonaría y podrían reconciliarse.

El Cid estaba en una posición de claro dominio en toda la zona oriental de la península, sin enemigos de consideración que se le opusieran (los almorávides estaban lejos) y la rendición de Liria parecía muy próxima. A pesar de ello, levantó el sitio y se dirigió con todo su ejército al encuentro de Alfonso, que se encontraba en Martos.

Desde allí ambos avanzaron hacia Granada, para encontrarse con que Yúsuf había regresado a Ceuta, que los prometidos apoyos de la taifa granadina brillaban por su ausencia y que la guarnición almorávide que había tomado la ciudad se negaba a salir a combatir a los cristianos que, vista la situación, emprendieron el camino de vuelta.

Si desde el punto de vista militar esta expedición fue del todo irrelevante, en lo personal supuso un nuevo foco de fricciones entre el Cid y Alfonso, con graves insultos de este hacia aquel. Los motivos no están muy claros. La *Historia Roderici* refiere desavenencias sobre el lugar de ubicación de sus respectivos campamentos. Porrinas considera que más bien las desavenencias entre los dos tendrían que ver con los planes de uno y otro en relación con Valencia.

El Cid había ido definiendo con sus campañas los límites de su dominio en la zona y disponía de una estructura militar, administrativa y tributaria. Posiblemente solicitó del monarca el reconocimiento de su situación de hecho. Pero para Alfonso Valencia era territorio bajo su dominio, gobernado por un rey musulmán colocado por él en su puesto y apoyado primero por Álvar Fáñez y luego por Rodrigo, quien se había excedido en sus atribuciones. Parece claro que las posiciones e ideas sobre el futuro de Valencia de Alfonso y Rodrigo diferían sensiblemente.

Lo cierto es que cuando levantaron el campamento cercano a Granada, el rey se dirigió a Toledo, mientras que el Campeador se encaminó hacia Valencia, pero algunos de sus caballeros lo abandonaron y se integraron en la hueste real. El intento de reconciliar a ambos había fracasado estrepitosamente.

4.21. El Cid contra Alfonso VI

Rodrigo no podía retornar a Castilla y el control almorávide sobre todas las taifas del sur y el oeste peninsular solo le dejaba la opción de regresar a sus dominios valencianos y prepararse para un más que probable enfrentamiento con los almorávides, que habían consolidado su autoridad sobre la vecina taifa de Murcia, amenazando la posición del Cid en Valencia.

Para ello reconstruyó y preparó para resistir un asedio la derruida fortaleza de Peña Cadiella, a setenta kilómetros al sur de Valencia y cuarenta y cinco kilómetros al oeste de Denia. Se trataba de un enclave de gran importancia estratégica, pues permitía controlar todas las vías de acceso a Valencia desde el sur, es decir desde la zona dominada por los almorávides.

En el año 1092, Rodrigo se desplazó hacia el norte y consiguió firmar tratados de amistad tanto con al-Mustain de Zaragoza como con Sancho Ramírez de Aragón. Su carisma hizo que estos dos monarcas firmaran también un tratado de amistad y paz entre sus reinos. Está claro que la común amenaza almorávide facilitó el entendimiento entre estos dos vecinos tradicionalmente enfrentados.

Todo parecía preparado para luchar contra el previsible enemigo almorávide. Pero cuando la amenaza se materializó, no procedía ni del lugar ni del rival que esperaba; quien puso en peligro todo lo conseguido por el Cid fue Alfonso VI. Posiblemente se trató de la plasmación de las desavenencias entre ambos en Martos sobre el futuro de Valencia y la percepción de Alfonso de que o ponía remedio a las actuaciones de Rodrigo en la zona o corría el riesgo de perder Valencia para siempre. Además, los almorávides se habían fijado como objetivo la conquista de la taifa levantina y conseguir el dominio efectivo sobre la misma sería una forma de obstaculizar el progreso de su viejo enemigo de Sagrajas en la península.

Ya quedó comentada la alianza del rey de León y de Castilla con el rey de Aragón y el conde de Barcelona (por tierra) y las repúblicas de Pisa y Génova (por mar) que se fijó como objetivo conquistar Valencia. Alfonso se dirigió contra la capital, mientras el aragonés y el conde de Barcelona marchaban sobre Tortosa (ambos tenían suscritos pactos de amistad con el Cid). Alfonso se dirigió por escrito a todas las plazas que pagaban parias a Rodrigo requiriendo que se le abonasen a él no solo las de aquel año, sino las de cinco anualidades.

Ya vimos cómo la acción sobre Valencia fue un fracaso y cómo Alfonso se vio obligado a levantar el sitio al no presentarse a tiempo la flota genovesa y pisana para asediar Valencia por mar. También apuntamos que otras fuentes señalan que el culpable de que Alfonso se viera obligado a levantar el sitio de Valencia fue el Cid y una acción que emprendió contra los dominios riojanos del monarca.

Rodrigo decidió no enfrentarse directamente al rey y permaneció en Zaragoza, desde donde envió una carta a Alfonso quejándose de los perjuicios que su ataque sobre Valencia le había causado. Acusaba al rey de estar rodeado de malos consejeros y anunciaba que se reservaba el derecho de actuar contra estos.

Esos «malos consejeros» estaban personalizados para el Cid en la figura de un viejo enemigo suyo: el conde García Ordóñez. Y fue contra los intereses de ese magnate contra los que la amenaza de represalias de Rodrigo se materializó. El conde era gobernador de La Rioja y el Campeador, con su mesnada y refuerzos cedidos por el rey de Zaragoza, se lanzó a una terrible campaña de pillaje, destrucción y muerte en la zona de Calahorra y Nájera. Así lo describe la *Historia Roderici*.

> Provocando inmisericorde y ferozmente un cruel, impío e inmenso incendio de inextinguibles llamas por todas aquellas tierras. Devastó y destruyó la susodicha tierra con sañudas e impías depredaciones y le arrebató totalmente todas sus riquezas y dineros y todos los demás bienes acumulando todo en su botín[71].

Tanto la *Historia Roderici* como el *Cronicón de Cardeña* relatan que García Ordóñez, después de desafiar al Cid requiriéndole para que le esperase siete días en Alfaro donde acudiría a enfrentarse con él y de reunir un gran ejército, finalmente no se atrevió a acudir al lugar donde Rodrigo permanecía y disolvió la fuerza que había reunido sin hacer frente al burgalés.

Ordóñez acumulaba muchas afrentas contra el Cid. Además de la derrota sufrida en Cabra en 1079, la campaña de Rodrigo sobre sus dominios le dejaba en una posición difícil ante sus súbditos (la obligación de un señor hacia sus vasallos era la de proteger sus tierras y sus bienes). Sin embargo, no es difícil entender el motivo por el que rehuyó el combate. No solo corría un riesgo evidente de salir malparado de un enfrentamiento armado contra el mejor guerrero y el más notable ejército de la época, sino que, aunque consiguiera la victoria, eso solo supondría un bálsamo para la herida en su orgullo, pero con ello no conseguiría restituir la situación anterior ni hacer que los daños y las pérdidas sufridas por sus súbditos se restañaran.

4.22. Nueva reconciliación con Alfonso VI y vuelta a Valencia

Lo acaecido en Valencia y en La Rioja debió suponer un baño de realidad para Alfonso VI sobre dos cuestiones: que dominar la zona de Valencia no iba a resultar fácil para su reino y que para ello iba a necesitar al mejor de entre sus hombres; y que el mejor de sus hombres, como había puesto de manifiesto lo ocurrido en La Rioja, no era otro que Rodrigo Díaz de Vivar.

Así que el rey antepuso su sentido de estado a pasados problemas y malentendidos y a finales de verano de 1092 llamó a su lado al Cid, al que perdonó las condenas anteriores que pesaban sobre él. Esta amnistía suponía que podía regresar a Castilla y que se le devolvían todos los bienes que le habían sido confiscados. Rodrigo contestó haciendo saber su alegría ante esa decisión, reafirmando que siempre estaría a su servicio y que no prestara atención a los malos consejeros que trataban de indisponer al monarca con él.

La situación en Valencia era complicada para los intereses cristianos. Ante la ausencia del Cid y al recibir las noticias de las conquistas almorávides de Murcia y Aledo se produjo una mezcla de temor y de deseo de cambio en la ciudadanía musulmana de la villa. Temor a represalias almorávides contra al-Qádir y sus súbditos. Y deseo de garantizarse un gobierno musulmán de la ciudad que les liberase del dominio cristiano del Cid y, no menos importante, de las cargas económicas que sus parias conllevaban.

Se generó, ya desde finales de 1091, un movimiento tendente a auspiciar la toma de Valencia por los almorávides y la expulsión de la fuerza que Rodrigo había dejado en la ciudad para garantizarse el pago de los tributos. El partido favorable a los almorávides lo dirigía el cadí Ibn Yahhaf. El alguacil Ibn al-Faray, a quien el Cid había dejado a cargo de la defensa de sus intereses, prefirió no actuar contra este partido, a la espera de que a su retorno fuese el propio caudillo burgalés el que tomara las riendas del asunto.

Pero ya hemos visto que diferentes asuntos mantuvieron ocupado al Cid durante buena parte del año 1092. Después de su campaña en La Rioja, se dirigió a Zaragoza, probablemente respondiendo a una petición de ayuda de al-Mustain, a quien debían acuciar problemas no muy diferentes a los de Valencia y que compensó generosamente a

Rodrigo por su apoyo.

Ibn Yahhaf aprovechó la ausencia del Cid para contactar con el general almorávide a cargo de la conquista de Murcia, Ibn Aisa, y pedirle que acudiera a Valencia donde le garantizaba que le abrirían las puertas de la ciudad. Un gran grupo de notables ciudadanos valencianos apoyaba esta petición.

Los almorávides se pusieron en marcha y tomaron sin oposición Játiva, Denia y Alzira. Al enterarse, los cristianos que se encontraban en Valencia huyeron de la ciudad. Lo mismo trataron de hacer los musulmanes leales a Rodrigo, aunque no todos lo consiguieron. En octubre de 1092 los almorávides llegaron a Valencia. Con la ayuda de sus partidarios dentro de las murallas tomaron la ciudad.

El rey al-Qádir se vistió de mujer y huyó escondido entre sus esposas hasta una casa junto a unos baños cercanos al palacio. Ibn Yahhaf recibió noticia de que el rey, aunque había dejado el palacio, no había salido de la ciudad y de que, además, en su huida se había llevado consigo un fabuloso tesoro. Este último dato, unido a la posibilidad de hacerse con la persona del monarca, le decidió a poner en marcha una operación de búsqueda del fugitivo y de su tesoro. Al-Qádir fue rápidamente descubierto y ejecutado e Ibn Yahhaf se apoderó del dinero y de las joyas que llevaba consigo.

La noticia de la caída de Valencia alcanzó al Cid precisamente cuando ya se había puesto en camino hacia Levante desde Zaragoza. Al-Qádir le había mandado un mensaje días antes advirtiéndole de la situación, pero Rodrigo demoró su partida veinte días para concluir sus actividades en Zaragoza. Quizás pensaba que la situación no era tan desesperada, pero cuando decidió ponerse en movimiento el daño estaba hecho. Ya no sería cuestión de luchar para conservar Valencia, sino para conquistarla.

4.23. Ofensiva por Valencia

En noviembre de 1092 el Cid instaló su campamento frente a la fortaleza de Yubayla (Juballa), a unos quince kilómetros de Valencia, a la que puso cerco. Simultáneamente envió mensajeros a todos los castillos vecinos requiriéndoles para que le hicieran llegar víveres y suministros, bajo amenaza de tomarlos a sangre y fuego si no lo hacían. El temor a Rodrigo y el prestigio militar de este hicieron que sus peticiones fueran aceptadas. Además, ordenó que sus fuerzas recorrieran la región dos veces al día, saqueando y robando a sus habitantes, excepción hecha de los labradores, a los que dio instrucciones expresas de respetar.

Mientras esto ocurría, en Valencia la tiránica forma de gobernar de Ibn Yahaff, que actuaba con soberbia y adoptaba las maneras y rituales propios de un rey, tenía como consecuencia la aparición de una poderosa oposición a él, que aglutinaba a los almorávides y a buena parte de los notables de la ciudad.

El Cid, consciente del recrudecimiento de las diferencias entre ambas facciones musulmanas, decidió sacar provecho de la situación y ofreció a Yahaff un acuerdo que consistía básicamente en que el nuevo hombre fuerte de Valencia ocupara el lugar del fallecido al-Qádir y que se mantuvieran los pactos alcanzados entre este y Rodrigo. Para él lo fundamental era expulsar de la ciudad a los almorávides, para evitar que convirtiesen Valencia en base de operaciones para continuar su expansión por la península.

Yahaff mostró su interés en la propuesta, pero no podía sin más dar de lado a los almorávides, que insistían en que les hiciese entrega del tesoro de la ciudad para hacérselo llegar a su emir Yúsuf. Yahaff, tras esconder parte del tesoro, hizo partir una expedición con el resto de la fortuna para cumplir con lo solicitado por los almorávides. Las fuentes discrepan sobre lo ocurrido con el tesoro: unas afirman que fue interceptado por el Cid, que se hizo con él; otras, que se lanzó en su persecución, pero que los embajadores que lo transportaban se hicieron al mar antes de que Rodrigo los alcanzase.

Un momento decisivo se produjo cuando al fin cayó la fortaleza de Yubayla, lo que permitió a la fuerza cidiana trasladar su campamento e instalarlo a las afueras de la capital, en julio de 1093. Comenzaba así el sitio de Valencia.

La primera medida que tomó Rodrigo fue atacar los arrabales de Villanueva y Alcudia, que rodeaban la ciudad fuera de sus murallas. Al hacerse con ellos consiguió estrechar más el cerco sobre Valencia, impidiendo que nadie entrara o saliera y privando a sus habitantes de recibir suministros y alimentos.

Menos de un mes después, los ciudadanos de Valencia se reunieron en asamblea y decidieron tratar de alcanzar un acuerdo con el Cid. Rodrigo les hizo saber que antes de nada los almorávides tendrían que abandonar la ciudad. Estos, cuyo número no superaba los veinticinco, no pusieron objeción alguna, porque no habían obtenido ningún beneficio de su estancia en Valencia y porque el burgalés les garantizaba que podrían abandonar el sitio sin ser atacados.

Despejado el problema almorávide, las negociaciones fueron rápidas. Yahaff aceptó compensar al Cid por todos los alimentos y suministros que tenía en la ciudad y que se habían perdido; también estuvo de acuerdo en volver a pagar desde ese momento las parias que abonaba al-Qádir e incluso satisfacer los importes no pagados de los últimos meses.

Alcanzado el acuerdo, los almorávides abandonaron Valencia en agosto de 1093 y se dirigieron a Denia, escoltados por una fuerza cidiana. Por su parte, Rodrigo se dirigió a los ciudadanos de Valencia, según la *Historia Roderici*, en los siguientes términos:

> Hombres de Valencia, os concedo gustoso un plazo, que durará todo el mes de agosto, para ver si el emir Yúsuf acude en vuestra ayuda. Si durante ese plazo viniere Yúsuf a socorreros y lograre expulsarme de esta tierra y libraros de mi autoridad, servidle a él y vivid bajo su autoridad. Pero si Yúsuf no fuese capaz de realizar lo dicho, entonces me serviréis y obedeceréis a mí.

Corrían rumores de que los almorávides preparaban una nueva invasión de la península para acudir en defensa de Valencia. El Cid se dedicó a prepararse para esta eventualidad y ofrecía pactos de amistad y apoyo mutuos a los tenentes de los diferentes castillos de la zona. Obtuvo el consentimiento de varios de ellos (Valencia, Játiva y Corbera) y arrasó las tierras de los que no se sumaron a su propuesta (Alzira). En estas campañas estaba cuando sucedió un hecho que estuvo a punto de costarle la vida.

4.24. La expedición sobre Albarracín

En plena aceifa contra Alzira, el Cid tuvo noticias de un intento del gobernador de la fortaleza de Albarracín de hacerse con el dominio de Valencia, para lo que llegó incluso a ofrecer un pacto al rey de Aragón. Rodrigo, que había firmado con este gobernador poco antes un tratado de paz y amistad, decidió poner fin a lo que veía no solo como una amenaza, sino como un acto de traición a lo firmado con él.

Lanzó un violento ataque sorpresa sobre la zona de Albarracín, que saqueó a conciencia, y se hizo con un gran botín que envió a Yuvayla y Valencia. Pero cuando se encontraba cerca del castillo de Santa María de Albarracín con unos pocos compañeros, topó con un grupo de doce caballeros musulmanes que habían hecho una salida del castillo. En el enfrentamiento murieron dos caballeros de cada bando y Rodrigo resultó muy gravemente herido al alcanzarle una lanza en la garganta, hasta el punto de que se temió por su vida y estuvo tres meses (de septiembre a diciembre de 1093) convaleciente de la herida sufrida.

4.25. Nuevo asedio de Valencia

En diciembre de 1093 se aunaron dos malas noticias para el Cid. Por un lado, las puertas de Valencia se cerraron para él. Ibn Yahaff tomó esta decisión al ver que corría el riesgo de ser depuesto de su cargo por una rebelión interna consecuencia de su decisión de ceder al Cid una residencia que había pertenecido a un antiguo rey de la taifa.

Y, por otro lado, el ejército almorávide que había desembarcado en la península al mando del yerno de Yúsuf y que había permanecido parado en Lorca porque su líder había enfermado, se había puesto en marcha hacia Murcia con el objetivo de ayudar a los musulmanes de Valencia a deshacerse del Cid.

La situación de la fuerza cidiana era muy complicada. Estaban acampados en los arrabales de Valencia y Rodrigo había decidido no retirarse, limitándose a reforzar sus defensas. Esperaban, por un lado, el ataque del ejército almorávide contra su vanguardia y, por otro, que los valencianos hicieran una salida y amenazaran su retaguardia.

A principios del año 1094 los almorávides llegaron a situarse a menos de diez kilómetros de Valencia y el enfrentamiento parecía inminente. El Cid ordenó destruir todos los puentes sobre el Turia y romper los diques para anegar todas las tierras circundantes y convertirlas en un obstáculo natural de agua y barro.

Pero una noche cayó un tremendo aguacero en la región y al día siguiente los valencianos vieron sus esperanzas desvanecerse al comprobar que el ejército almorávide había desaparecido. Las fuentes discrepan sobre si achacar esta retirada a la tromba de agua caída (unida a la dificultad creada por el Cid al inundar las tierras circundantes) o a que los almorávides esperaban que el Cid abandonase sus posiciones ante su amenaza y que, al comprobar que no lo había hecho, no se atrevieron a enfrentarse al caudillo burgalés.

El ejército de Rodrigo estrechó el cerco sobre Valencia. Sus hombres arrasaban los barrios y viviendas que se encontraban fuera de los muros de la ciudad. Esto produjo dos efectos: que los valencianos que se encontraban intramuros hacían a su vez salidas para ser ellos los que se aprovisionaran con los alimentos y la madera existente en estas casas; y que los habitantes de estos barrios se refugiaron dentro de los muros de la ciudad.

Pronto los alrededores de Valencia quedaron arrasados y no había alimentos que obtener de ellos. Además, el ejército del Cid impedía la entrada de suministros en la ciudad. Esta complicada situación para los habitantes de Valencia derivada de la escasez de alimentos se agravaba por el hecho de que su población había aumentado al refugiarse dentro de los muros los habitantes de los barrios y las casas de los alrededores que habían sido saqueados. Los precios de los bienes más básicos se disparaban día a día.

Mientras en la ciudad seguían las desavenencias y las noticias contradictorias sobre un auxilio de los almorávides que no terminaba de llegar, el Cid hacía prosperar la actividad comercial en los arrabales y las zonas que dominaba, donde administraba justicia aplicando la ley coránica a los musulmanes y ganándose fama de justo en dicha aplicación de las normas.

Las discrepancias en el interior de la ciudad, donde Ibn Yahaff había perdido el poder en favor del grupo de nobles partidarios de los almorávides y de la resistencia al Cid, liderados por la familia de los Ibn Wayib, se agravaban ante la crítica situación de los sitiados.

Grupos de desesperados ciudadanos solicitaron a Ibn Yahaff que volviera a hacerse con el gobierno de la ciudad y que pusiera fin a la situación, pero este puso como condición la expulsión de los Ibn Wayib. Simultáneamente se puso en contacto con el Cid ofreciéndole volver a abonar las parias que Valencia pagaba, pero Rodrigo se negó a levantar el sitio, no quiso llegar a acuerdo alguno si antes no se expulsaba a los partidarios de los almorávides que gobernaban la ciudad y repitió este mensaje de manera pública delante de las murallas de Valencia.

Los valencianos aceptaron designar a Ibn Yahaff gobernador de la ciudad, pero a pesar de que este hizo saber que no se podría llegar a un acuerdo con el Cid si no se le hacía entrega de los cabecillas de la familia Ibn Wayib, muchos se opusieron a esta condición que consideraban como una humillación. Yahaff, junto con sus más fieles, dio un golpe de mano, hizo prisioneros a los principales miembros de los Ibn Wayib y los llevó al campamento cristiano, donde fueron entregados al Cid.

Cuando negociaba con Rodrigo las condiciones para firmar la paz y levantar el asedio de Valencia, este exigió que el hijo de Ibn Yahaff quedara como rehén en garantía del cumplimiento de los pactos alcanzados. Yahaff se negó, las negociaciones se rompieron y el sitio sobre Valencia se recrudeció mientras dentro de la ciudad el

gobernador no solo pasaba de amigo y aliado a mortal enemigo del Campeador, sino que se comportaba de manera tiránica con sus hambrientos y desesperados súbditos, exprimiendo a los ciudadanos para mantener su lujoso tren de vida. Los que podían, huían de la ciudad hacia los arrabales dominados por las fuerzas del Cid, a pesar de saber que allí se convertirían en esclavos. Todo era preferible a morir de hambre.

Un fracasado intento de tomar la ciudad hizo ver al Cid que no podría ganar Valencia por asalto, sino rindiéndola por hambre. Y para esos planes no le convenía que los ciudadanos más pobres o hambrientos salieran de la ciudad, por lo que hizo pública una proclama en la que requería a los que habían abandonado Valencia a regresar, amenazando con quemarles en la hoguera si no lo hacían, y anunciando que el mismo destino correrían quienes desde ese momento intentaran dejar la plaza. Un ultimátum que llevó a efecto, quemando delante de las murallas a los capturados o haciendo que fueran devorados por perros, todo con el fin de minar la moral de los habitantes. En esta tarea parece que se distinguieron especialmente grupos de musulmanes renegados que se habían unido al castellano, los conocidos como *dawa'ir*.

4.26. La conquista de Valencia

Finalmente, la situación se hizo tan desesperada que los valencianos llegaron a un acuerdo con el Cid. Si en el plazo de quince días no llegaba auxilio del rey de Zaragoza o de los almorávides la ciudad se rendiría. Rodrigo respetaría las leyes y fueros de Valencia, así como los impuestos que se venían pagando; las parias que en su día percibía el Cid volverían a ser abonadas.

Transcurrió el plazo de quince días sin que llegase ayuda a la ciudad y finalmente Valencia se entregó al Cid. Las fuentes discrepan en un aspecto. Según algunas, la rendición se produjo el mismo día y en los términos ya pactados. Según otras, después de intentar infructuosamente prolongar el plazo por tres jornadas más, Valencia tardó un día más de lo acordado en rendirse, por lo que el Cid se negó a respetar lo suscrito y finalmente la ciudad se rindió sin condiciones y sin que Rodrigo se viese obligado a atenerse a lo pactado previamente. Alguna concesión realizada por el burgalés después de la entrega de Valencia parece sustentar esta segunda teoría.

Las puertas de la ciudad se abrieron para el ejército del Cid el 15 de junio de 1094 tras un asedio que había durado seis meses y Rodrigo entró en Valencia al día siguiente. Unos días después ofreció un discurso a los valencianos en el que manifestaba su deseo de ser un gobernante justo para ellos, que aplicaría las costumbres musulmanas en lo referente a leyes y recaudación de impuestos (el diezmo) y que impartiría justicia personalmente dos días a la semana. «Confesó que había codiciado aquella ciudad desde el día en que la había visto por primera vez, por lo que, a partir de entonces, había rogado mucho a su señor para que se la entregase»[72].También explicó alguno de los sucesos acaecidos durante el asedio de Valencia y terminó anunciando que ni él ni sus hombres residirían dentro de los muros de la villa.

Pocos días después de la toma de la ciudad (aunque alguna fuente lo retrasa hasta 1095) el Cid requirió que le fuese entregado Ibn Yahaff, al que acusaba entre otros delitos de haberse apropiado del tesoro de al-Qádir cuando este fue ejecutado. Este hecho es una prueba más de que la rendición de la ciudad se produjo fuera del plazo de quince días pactado con Rodrigo, pues en ese acuerdo se garantizaba la inmunidad de Ibn Yahaff.

Una reunión de treinta notables valencianos decidió que no tenían más opción que plegarse a lo ordenado por el Campeador y Yahaff fue

detenido y entregado al Cid, que ordenó que él y cuantos participaron en la muerte de al-Qádir fuesen hechos prisioneros. También comunicó a los notables que él y sus hombres pasarían a residir dentro de la ciudad, pero les garantizó que respetaría el mantenimiento de sus leyes y costumbres y la recaudación de impuestos habitual (el diezmo). A continuación, entró solemnemente en Valencia junto con su mesnada y se instaló en el alcázar real.

Ibn Yahaff fue interrogado, y seguramente torturado, para que confesase qué había sido del tesoro de al-Qádir. Negó saber nada acerca de este y firmó una declaración jurada que contenía una relación de sus bienes. Durante los días siguientes, a lo largo de diversos registros en su casa y las de sus allegados, se encontraron multitud de monedas y joyas que no figuraban en su declaración. El Cid sometió a Yahaff a juicio público y le sentenció, junto con el resto de los detenidos, a morir. Según algunas fuentes fueron lapidados y según otras quemados en la hoguera. A solicitud de los musulmanes perdonó la vida a su hijo de corta edad, aunque ordenó que fuera expulsado de la ciudad.

4.27. Reacción almorávide: la batalla de Cuarte

La conquista de Valencia no solo supuso un golpe moral para los musulmanes de la península, sino que puso en grave peligro a los dominios almorávides más cercanos a la ciudad del Turia. Sus tierras y castillos empezaron a sufrir un recrudecimiento de los ataques y saqueos de las fuerzas cidianas asentadas en Valencia. Por ese motivo solicitaron ayuda directamente al emir almorávide Yúsuf.

Yúsuf puso en manos de su sobrino Abu Abdalá Mohamed ibn Texufin un ejército de cuatro mil hombres que entre los meses de agosto y septiembre de 1094 cruzó el Estrecho. De allí se dirigió a Granada, donde se le unieron las fuerzas musulmanas peninsulares a las que Yúsuf había dado órdenes de movilizarse para conquistar Valencia y apresar al Cid. El ejército almorávide se puso en marcha hacia su objetivo.

Al enterarse, Rodrigo tomó medidas para reforzar las defensas de Valencia y de las fortalezas que le eran fieles. También aumentó su ejército con más hombres cristianos y musulmanes y se hizo con gran cantidad de alimento y suministros para soportar un largo asedio. Por último, después de desarmar a los musulmanes que habitaban dentro de Valencia, expulsó de la ciudad a un importante contingente de estos, los que consideraba más en condiciones de luchar y, por tanto, de convertirse en un problema dentro de los muros de Valencia si se producía un asedio. Se trataba de una medida temporal, hasta que se solucionase la amenaza almorávide.

El 14 de octubre de 1094, el ejército almorávide, al que se habían unido nuevas fuerzas desde Lérida, Tortosa, Santaver y Alpuente, acampó en Cuarte (a unos siete kilómetros de Valencia). Desde allí acudían diariamente a las murallas de Valencia donde arrojaban saetas y lanzas al interior de la ciudad mientras provocaban con gritos a las fuerzas cidianas, que no entraban al trapo de la incitación. Se trataba de un ejército enorme en su número, pero muy desorganizado y sin un liderazgo fuerte y unido.

Decidido a sacar provecho de esta situación y de los rumores (más que probablemente expandidos por musulmanes de la mesnada del Cid infiltrados en el campamento almorávide) de la llegada de un ejército del reino de León en auxilio de Valencia, el Cid ideó una

estratagema.

Escondió una noche a parte de su caballería cerca del campamento musulmán de Cuarte y a la mañana siguiente hizo una salida con el resto de sus fuerzas. El ejército almorávide atacó a esta mesnada, que lo fue atrayendo hacia las murallas de Valencia. Entonces la fuerza emboscada salió de su escondite y atacó el desguarnecido campamento almorávide. La sorpresa, unida al rumor previamente difundido de que se trataba del ejército de Alfonso VI que acudía en auxilio de Valencia, provocó la desbandada de los supervivientes de la fuerza almorávide, que huyó (incluido el general al mando, sobrino de Yúsuf), dejando atrás en Cuarte un cuantiosísimo botín en joyas y monedas, del que el Cid se apropió. Era el 21 de octubre de 1094 y por primera vez un ejército almorávide era derrotado en la península por un contingente cristiano.

4.28. Alianza con Aragón: la batalla de Bairén

Tras la batalla de Cuarte, Rodrigo pudo por fin dedicarse a asentar su gobierno en Valencia. Decidido a recuperar el dominio de lo que había sido la taifa valenciana, no solo se centró en la administración de la ciudad, sino que se dedicó a atacar las fortalezas cercanas que habían apoyado a los almorávides. En una de ellas, Olocau, encontró el famoso tesoro de al-Qádir por el que torturó y ejecutó en su día a Ibn Yahaff.

Una de sus primeras acciones después de su victoria en Cuarte fue celebrar una entrevista con el nuevo rey de Aragón, Pedro I (su padre Sancho Ramírez había muerto el 4 de junio de 1094), que tuvo lugar en Burriana y en la que ambos caudillos pactaron una alianza entre sus dominios y la mutua defensa ante enemigos comunes.

En diciembre de 1096 llegaron noticias al Cid sobre otra amenaza almorávide, un nuevo intento de poner fin al baldón en el orgullo de Yúsuf que suponía un dominio cristiano en Valencia. Rodrigo envió mensajeros al rey de Aragón para solicitar su ayuda. Pedro I se encontraba en Huesca, ciudad que acababa de conquistar tras un durísimo asedio y una cruenta batalla librada en Alcoraz contra el rey al-Mustain de Zaragoza. El agotamiento de sus fuerzas por estas batallas y conquistas no fue óbice para que Pedro I se dispusiese a honrar lo pactado y contestó a los emisarios del Cid asegurándoles que en doce días estaría en Valencia.

Cuando el ejército aragonés, con su rey y el hermano de este (el futuro Alfonso I el Batallador) llegó a Valencia, se unió a la mesnada del Cid en una expedición destinada a proveer de armas y suministros a la fortaleza de Peña Cadiella. Pero, cuando regresaban a Valencia por un camino que transcurría entre un monte y el mar, fueron emboscados en un lugar llamado Bairén por una fuerza conjunta terrestre y marítima almorávide. A pesar de lo desesperado de la situación, el Cid volvió a hacer gala de sus dotes de líder militar y arengó a sus tropas en estos términos:

> Escuchadme, compañeros míos muy queridos y amados, sed fuertes y valerosos en el combate, tened ánimo como hombres que sois, y de ningún modo tengáis miedo ni temáis su gran número, porque hoy los entregará Jesucristo Señor Nuestro a nuestras manos y nuestro poder[73].

A continuación, ordenó una carga frontal de caballería, una táctica novedosa que empezaba a usarse en los campos de batalla europeos, contra el ejército almorávide que fue completamente desarbolado y huyó dejando atrás, como en Cuarte, gran cantidad de oro y joyas en su campamento precipitadamente abandonado. La batalla de Bairén tuvo lugar en enero de 1097.

Poco después de esta gran victoria, el Cid y Pedro I acometieron otra campaña conjunta, esta vez contra la fortaleza de Montornés, enclave que pertenecía al reino de Aragón y que se había rebelado. La expedición culminó con éxito cuando, tras ser atacado el castillo, la guarnición se rindió a Pedro I, que regresó a Aragón mientras el Cid retornaba a Valencia.

4.29. El regreso de Yúsuf: la batalla de Consuegra y la muerte del hijo del Cid

Ya se comentó en el capítulo dedicado a Alfonso VI el nuevo desembarco en la península del emir almorávide Yúsuf en el año 1097 y la derrota que el ejército del rey de León y de Castilla ante la fuerza almorávide (que Yúsuf no comandaba personalmente) en la batalla de Consuegra, que tuvo lugar el 15 de agosto de 1097. A los efectos que nos interesan en este capítulo, lo más destacado de esta batalla fue la muerte en la misma de Diego Rodríguez, hijo del Cid.

Al no existir constancia fehaciente al respecto, varias son las hipótesis que tratan de explicar el motivo por el que Diego se encontraba en el ejército de Alfonso VI en Consuegra y no junto a su padre en Valencia. La primera señala que había sido enviado por el Cid al frente de una hueste que envió en apoyo de su rey para el enfrentamiento. La segunda, reseñada por Martínez Díez, apunta a la tradición de enviar a los hijos varones a completar su educación en la casa del rey al que un magnate servía (la llamada *schola regis*). La tercera, propuesta por Marjorie Ratcliffe, indica que Diego pudo ponerse del lado de Alfonso VI tras el segundo destierro del Cid y que sería uno de los caballeros que le abandonaron para integrarse en la hueste real. Por último, Porrinas se pregunta: «¿pudiera tenerlo y criarlo Alfonso VI en su corte manteniéndolo como una suerte de rehén para controlar las veleidades de su padre?»[74].

Sea como fuese, Diego, que tendría en el momento de su muerte entre diecisiete y veintidós años, era el único hijo varón del Campeador y su muerte suponía un golpe letal en los planes de futuro de Rodrigo, en especial para Valencia.

Una fuente musulmana reseña que, para mayor desgracia del Cid, un ejército de su mesnada (aunque sin su presencia) fue derrotado por los almorávides al mando del gobernador de Murcia cerca de Alzira y que «cuando las noticias de este desastre llegaron al Campeador, le causaron tal pesar que murió al poco tiempo del disgusto. Que Alá no le perdone jamás»[75]. Las fuentes cristianas no reseñan esta batalla. Eso, unido a que todavía faltaban casi dos años para que Rodrigo muriera, resta credibilidad a lo relatado en esta crónica.

4.30. Nuevas conquistas del Cid: Almenara y Murviedro

A finales de 1097 o principios de 1098, llegaron noticias al burgalés de que la fortaleza musulmana de Murviedro (Sagunto) había pedido protección a los almorávides de Játiva y de que el alcaide de esta plaza se había dirigido hacia allí. Este movimiento amenazaba con encerrar a Valencia entre Alzira al sur y Murviedro al norte, por lo que Rodrigo se decidió a evitar el riesgo y avanzó hacia esta fortaleza. Los almorávides la abandonaron entonces y se refugiaron en Almenara. El Cid los persiguió y sitió Almenara, que a los tres meses se rindió a cambio de respetar la vida de los almorávides que se habían encerrado allí y de permitir a sus habitantes conservar su fe.

Rodrigo tomó posesión de la fortaleza y, desde allí, aunque hizo público que iba a volver a Valencia, empezó a pergeñar un movimiento muy diferente: la conquista de Murviedro. Cuando sus fuerzas llegaron a la ciudad (protegida por fuertes murallas) procedieron a sitiarla con la misma tenacidad que la empleada en Valencia. Los habitantes de la plaza, conocedores de los padecimientos que les esperaban, solicitaron y obtuvieron del Campeador un plazo de treinta días para que alguien acudiera en su defensa. Si transcurrido dicho plazo nadie les había socorrido, entregarían la fortaleza a los sitiadores y servirían al Cid como su señor.

De los señores a los que los defensores de Murviedro pidieron ayuda, Alfonso VI se negó en redondo (lo que era previsible) y los reinos musulmanes de Zaragoza y Albarracín los animaron a resistir, pero les hicieron saber que no estaban en condiciones de acudir y enfrentarse al Cid. Algo parecido contestaron los almorávides, en ausencia del emir Yúsuf. Solo el conde de Barcelona (obligado por las parias que Murviedro le pagaba) hizo un movimiento consistente en sitiar Oropesa, pensando que el Cid levantaría el sitio para acudir a defenderla, lo que podrían aprovechar los defensores para hacer una salida y aprovisionarse. Pero cuando Rodrigo no solo no levantó el sitio, sino que hizo que llegara al conde el rumor de que acudiría a enfrentarse con él, este levantó el sitio de Oropesa y regresó a su condado. Finalmente, tras acceder a una ampliación del plazo solicitado por los habitantes para preparar el desalojo de la fortaleza, Murviedro se rindió al Cid el Día de San Juan (24 de junio) de 1098. Rodrigo ordenó la construcción de una iglesia en honor de ese santo.

4.31. Regreso a Valencia y muerte de Rodrigo Díaz de Vivar

Tras la toma de posesión de Murviedro, el Cid regresó a Valencia. Su futuro se presentaba brillante. Se había reconciliado con su rey Alfonso VI, estaba en buenas relaciones con el resto de los dominios cristianos peninsulares y los musulmanes no se atrevían a contender con él, al menos mientras el emir almorávide Yúsuf permaneciese en África.

En Valencia, ordenó que la mezquita mayor se convirtiese en iglesia cristiana, en una ceremonia oficiada por Jerónimo de Perigord, designado por el papa como primer obispo de Valencia. Previamente, en un diploma que se conserva y que es el único documento que contiene la firma original de Rodrigo (*Ego Ruderico Campidoctor*), el Cid había concedido diversas propiedades a la naciente iglesia de Valencia.

La significación de este diploma, además de la comentada firma, se encuentra en la declaración política de las intenciones del Campeador contenida en su prólogo, que es del siguiente tenor:

> Así, transcurridos casi cuatrocientos años bajo la calamidad, se ha dignado el Padre Clementísimo apiadarse de su pueblo, suscitando en el nunca vencido **príncipe Rodrigo**, el Campeador, al vengador del oprobio de sus siervos y propagador de la religión cristiana, el cual tras haber conseguido con la ayuda divina muchas y eximias victorias conquistó la ciudad de Valencia opulentísima por el esplendor de sus riquezas y abundancia de población [...] Y habiendo vencido al innumerable ejército de los moabitas y de los bárbaros de toda España en un abrir y cerrar de ojos sin ningún daño de su parte más allá de cuanto puede creerse, consagró a Dios como iglesia la misma mezquita, que entre los agarenos era utilizada como lugar de oración, y consagrado el venerable presbítero Jerónimo, con la aclamación y elección concorde y canónica, como obispo por manos del Romano Pontífice, y engrandecido con especial privilegio de la exención, enriqueció la mencionada iglesia dotándola de su propio patrimonio con los siguientes bienes[76].

En otros párrafos del documento se cita cómo «después de cuatro siglos de calamidad, el Padre [...] suscita [...] al *invictísssimus princeps Rodericus Campidoctoris* para que vengue el oprobio de su pueblo y propague de nuevo la fe cristiana»[77].

Porrinas llama la atención sobre el contenido de este documento, en concreto sobre la mención al obispo Jerónimo y su designación papal, como un intento de legitimación del dominio independiente del Cid (el príncipe Rodrigo) sobre Valencia y lo pone en relación con otros documentos similares redactados por otros monarcas europeos de la

época. Volveremos sobre este aspecto más adelante.

La tranquilidad conseguida por el Cid tras sus últimas conquistas no duraría mucho. En el año 1099, y como fecha más probable la del 10 de julio, Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, fallecía en Valencia. Rondaba los cincuenta años y algunas enfermedades que había padecido a lo largo de su vida hacían presagiar que su salud no era excesivamente buena.

Tras seguir como fuente durante todo el capítulo la *Historia Roderici* no podemos dejar de transcribir cómo glosa esta obra la figura de su protagonista:

> Quizá sería demasiado extensa y podría cansar a los lectores la enumeración de todas las guerras en las que Rodrigo tomó parte junto con sus aliados y en las que alcanzó el triunfo, la relación de cuantas villas y aldeas saqueó y destruyó por completo con su fuerte brazo, con la espada y toda clase de armas. […] Mientras vivió en este mundo, siempre triunfó de forma manifiesta sobre sus adversarios y nunca fue vencido por ninguno. […] Murió Rodrigo en Valencia en la era 1137 (año 1099) en el mes de julio[78].

El privilegio regio otorgado por Alfonso VI en 1087 establecía «que toda la tierra y castillos que pudiera conquistar de manos de los infieles y hacer suyos en tierra de sarracenos los poseería en plenitud de derecho hereditario, no solo él sino también sus hijos e hijas y toda su descendencia»[79].

Según esta disposición, Valencia y todas sus conquistas pertenecían a los herederos del Cid tras su muerte. Según el contrato de arras matrimoniales firmado al contraer matrimonio, la heredera universal de todos los bienes de Rodrigo era su esposa Jimena y solo al fallecer ella sus propiedades pasarían a las hijas de ambos (al haber fallecido su único hijo). Pero una cuestión era ser la legítima heredera del Cid y otra muy diferente poder conservar todas sus conquistas y en especial Valencia.

4.32. La pérdida de Valencia

A finales de agosto o primeros de septiembre de 1101, una fuerza almorávide recién llegada de África se presentó en Valencia y puso sitio a la ciudad. Tras siete meses de asedio se produjo un alivio momentáneo de la situación cuando, a requerimiento de Jimena, Alfonso VI lideró un ejército que hizo que se levantara el asedio y entró en Valencia para dirigir la defensa.

Pero ninguno de los notables que acompañaban al monarca quería hacerse cargo como tenente de la plaza de la defensa de Valencia. De hecho, sostiene Porrinas, la ayuda de Alfonso tenía más por objetivo conseguir un abandono ordenado de la plaza por sus ocupantes hacia Toledo que un intento de asentar el dominio sobre ella. Tras una salida hacia Cullera, donde se enfrentó con el ejército almorávide, Alfonso fue consciente de la potencia y determinación del ejército musulmán y de la imposibilidad de defender Valencia con éxito. En mayo de 1102 los cristianos la abandonaban no sin antes incendiar la mezquita mayor y buena parte de sus edificios. El 5 de mayo, la capital levantina era ocupada por los almorávides.

Doña Jimena también abandonó Valencia, llevando consigo los restos mortales del Cid, que recibieron sepultura en el monasterio de San Pedro de Cardeña. Después de su muerte, en fecha desconocida pero seguramente después del año 1113, los restos de Jimena fueron enterrados junto con los de su marido. Sus sepulcros sufrieron diversas vicisitudes dentro del propio monasterio y especialmente durante las guerras napoleónicas, en las que fueron saqueados, lo que hace complicado saber si la tumba de Rodrigo y de Jimena (que actualmente se encuentra en la catedral de Burgos) contiene o no los restos de ambos.

4.33. La descendencia del Cid: una familia «real»

Además del ya citado Diego, muerto sin descendencia en 1097 en la batalla de Consuegra, el Cid y Jimena tuvieron dos hijas, llamadas Cristina y María. Cristina contrajo matrimonio con un nieto de García III de Pamplona, de nombre Ramiro. Recordemos que este García era el rey conocido como «el de Nájera» y que murió en la batalla de Atapuerca en el año 1054. Un hijo del infante Ramiro y de Cristina, la hija del Cid, conocido como García Ramírez el Restaurador, subió al trono de Pamplona en el año 1134, a la muerte de Alfonso I de Aragón, un tema del que nos ocuparemos más adelante. A los efectos que aquí nos ocupan baste señalar que un nieto del Cid fue rey de Pamplona.

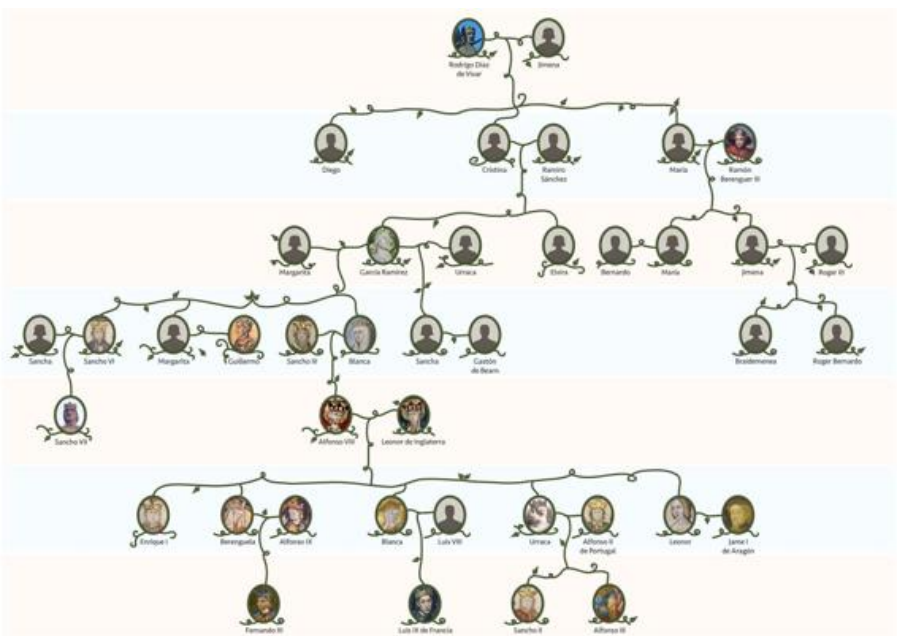

Y la descendencia del nieto del Campeador, García Ramírez, se sentó en los tronos de Pamplona (su hijo fue Sancho VI el Sabio y su nieto Sancho VII el Fuerte, el de las Navas de Tolosa) y de Castilla, ya que una hija de García, Blanca de Navarra, fue la esposa de Sancho III de Castilla, matrimonio del que nació Alfonso VIII. Otro tema del que hablaremos largo y tendido en su momento. Y desde allí, se extenderían por las familias reales de León, Aragón, Portugal y Francia.

La otra hija del Cid tenía por nombre María. Algunas fuentes señalan que contrajo un primer matrimonio con el infante Pedro de Aragón, pero la veracidad de este dato es puesta en duda por la mayoría de los autores. Lo que sí es seguro es que María se convirtió por matrimonio en condesa de Barcelona al casarse con Berenguer Ramón III el Grande. Probablemente el interés del conde barcelonés en el enlace era la expansión hacia el sur de sus dominios, al ser María heredera de los derechos de sus padres sobre Valencia, aunque estos derechos se convirtieron en papel mojado tras la pérdida definitiva de la plaza levantina. Además, la propia María falleció tempranamente (como año más probable en 1105) aunque del matrimonio nacieron dos hijas, de nombre María y Jimena.

María Ramón murió muy joven, no sin antes hacer un gran servicio a su padre. Se acordó su matrimonio con el conde Bernardo de Besalú y una de las cláusulas establecía que si no había descendencia de la unión (entre un hombre de más de cincuenta años y una niña de alrededor de siete) el condado de Besalú pasaría a Berenguer Ramón III, como así fue, pues tanto María como Bernardo fallecieron antes de que el matrimonio diese frutos (posiblemente no llegó a consumarse).

En cuanto a la otra nieta del Cid de esta línea, Jimena, se casó con Roger III, conde de Foix. Su descendencia ostentó la titularidad del condado de Foix y ya en siglos posteriores se convertirían en reyes de Navarra.

4.34. El Cid, guerrero invicto y ¿mercenario?

No podemos terminar este capítulo dedicado a Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, sin hacer referencia a dos de los aspectos más polémicos entre los que rodean a su figura: la etiqueta que se le ha impuesto en ocasiones de «mercenario» y la reflexión sobre si lo que pretendía con su conquista de Valencia era convertirse en rey de un dominio independiente en la península.

Sobre su condición o no de mercenario, Martínez Diez opina que:

> Se ha querido presentar con total ignorancia o deformación de los hechos históricos al Campeador como un *condotierre* o un capitán de mercenarios, que se alquila al mejor postor; nada más lejos de la verdad.
>
> Solo una vez sirvió a un señor a cambio de una soldada; fue después de ser expulsado del reino por Alfonso VI el año 1081, cuando por absoluta necesidad tenía que ganarse el pan y fue a «ganar señor», como establecía el *Fuero Viejo de Castilla*. […] En esa búsqueda de señor para ganarse el pan, mientras su rey no le levantara el exilio, se dirigió primero a un príncipe cristiano, al conde de Barcelona, que no juzgó necesarios los servicios del Cid y sus hombres; solo más tarde se ofreció al rey taifa de Zaragoza, que lo tomó a su servicio.
>
> Cinco años tan solo, de los dieciocho que transcurrieron desde que partió al destierro hasta su muerte, estuvo el Cid al servicio de un señor y ese único; pero incluso durante esos años en que estuvo al servicio y sueldo del rey moro de Zaragoza, no solo no cruzó nunca sus armas con su rey ni con los vasallos y súbditos de su rey, sino que no dudó en acudir con toda su mesnada en auxilio de su rey Alfonso, cuando la vida de este se vio amenazada en el desastre de Rueda el año 1083, aunque nada le obligaba a ello.
>
> Tampoco se enfrentó con su rey y el ejército de este cuando en primavera-verano del año 1086 Alfonso VI dirigió una expedición contra al-Mustain, llegando incluso a asediar la ciudad de Zaragoza. El Campeador, a pesar de hallarse al servicio de al-Mustain, no hizo armas contra su rey.
>
> Igualmente, cuando, tras el desastre de Zalaca del 23 de octubre de 1086, la amenaza almorávide se hizo sentir sobre el reino de Alfonso VI, tampoco lo dudó un instante el Campeador y, renunciando a la elevada posición social alcanzada en el reino taifa y dando por finalizadas sus obligaciones con el rey moro de Zaragoza, se puso con su mesnada a las órdenes del monarca cristiano.
>
> Más tarde, cuando en el año 1088 Rodrigo caiga en la ira del rey por segunda vez y sea expulsado de nuevo del reino, ahora ya no en concepto de simple exilio sino como incurso, a juicio de Alfonso VI, en delito de traición, pudiendo responder, conforme a derecho, guerreando contra el señor que lo había condenado, el Cid se niega a utilizar las armas contra su rey y no vacila en realizar cualquier esfuerzo y sacrificio para volver a la amistad de su rey y señor natural.
>
> Incluso cuando se encontraba en este segundo destierro, con todas sus heredades y

bienes confiscados, no dudará tampoco, ante una simple sugerencia de la reina Constanza, en acudir con sus mesnadas a reforzar el ejército de Alfonso VI en su expedición contra Granada.

Y cuando el rey leonés, ciego por la ira, marche con todo su ejército contra Valencia para aniquilar al Campeador, este renuncia igualmente a luchar con su señor y, apartándose de su camino solo dirige sus armas contra los supuestos malos consejeros del monarca y enemigos personales suyos, en concreto contra García Ordóñez y su tierra.

Reconciliado con su rey por segunda y definitiva vez el año 1092, nunca olvidó la superior soberanía de Alfonso VI sobre Valencia, donde él, el Campeador, tenía únicamente el señorío inferior otorgado por el monarca, conforme al privilegio que este le concedió el año 1087, soberanía que Rodrigo siempre reconoció, como expresamente consigna la fuente juglaresca al poner en su boca una alocución a los musulmanes en 1094, en la que les dice que quiere Valencia para él solo y para los que le ayudaron a ganarla, «saluo el sennorío del mi sennor el rey don Alfonso».

Y en señal de reconocimiento de esta superior soberanía del rey Alfonso sobre Valencia, no duda el Campeador en remitir al monarca la parte, que al rey correspondía, del botín obtenido en la gran batalla de Cuarte.

Vemos que aun en los momentos de su máxima gloria y poderío, y príncipe ya de Valencia, siempre Rodrigo se reconoce el vasallo sumiso y obediente de su rey Alfonso.

Esta nota de vasallo fiel y devoto de su rey es la que será exaltada al máximo por los juglares y cantores en su héroe, aunque para ello tuvieran que cargar las tintas contra la figura del monarca, para resaltar así más y más el contraste[80].

No es de la misma opinión Ortega Cervigón:

Fue un pionero de los guerreros mercenarios, un mameluco a sueldo del mejor postor, todo un síntoma del hábitat bélico y crematístico que imperaba en la época, muy por encima de cuestiones éticas o religiosas. Sabemos que la efigie del burgalés la ha utilizado la historiografía nacionalista convirtiéndolo en uno de los héroes patrios a ensalzar en libros de texto y teleseries de dibujos animados hasta finales del siglo XX, pese a la sentencia del regeneracionista Joaquín Costa: «Doble llave al sepulcro del Cid para que no cabalgue más», con el fin de superar política y socialmente el trauma del desastre noventayochista. Algunos autores han ponderado de forma más ajustada la repercusión histórica del Cid, que fue de gran valía militar pero sin ensombrecer el protagonismo clave de Alfonso VI en el devenir castellano del siglo XI[81].

Porrinas por su parte se refiere, por ejemplo, en estos términos a la campaña en la taifa de Toledo que fue la causa del primer destierro del Cid:

Penetró en tierras pertenecientes a la taifa de Toledo, aliada entonces de Alfonso VI, y las devastó y saqueó con saña, apropiándose de un copioso botín de riquezas y cautivos. De nuevo apreciamos una iniciativa personal de Rodrigo Díaz, una cabalgada lanzada contra los musulmanes para provecho propio y de los suyos, comportándose entonces a modo de líder de una banda de saqueadores como las que por aquel tiempo ya operarían en las fronteras del Duero[82].

Asimismo, en relación con las actividades del Campeador después

de su primer destierro y hasta la conquista de Valencia, señala el mismo autor: «estos años son especialmente intensos para él y los suyos, y su modo de vida va aproximándose cada vez más hacia el de un caudillo independiente que vive a su costa, de aquello que puede arrebatar a enemigos o conseguir de aliados, subsistiendo y existiendo en una sucesión de campañas militares que le conduce hacia Valencia»[83].

Para tratar de dar respuesta a las intenciones perseguidas por el Cid en su conquista de Valencia, Porrinas comienza recordando el proceso que provocó el desmoronamiento del califato de Córdoba.

> Había estallado una guerra civil tan grave como nunca antes en al-Ándalus, había empezado una *fitna* que descompuso el califato y que propició el caldo de cultivo idóneo para que un hombre, Rodrigo Díaz, pudiera, décadas más tarde, alcanzar el éxito y convertirse en el primer y único rey de taifas cristiano.
>
> Durante los cinco años que Rodrigo Díaz gobernó Valencia (1094-1099) procedió más a la manera de un soberano taifa islámico que de un príncipe cristiano. No podía ser de otra manera. No había más alternativa porque la mayoría de la población del principado de Valencia conquistado era musulmana y el componente cristiano quedaba limitado a una reducida porción de sus huestes y poco más. La cristianización de aquel principado debía llevarse a cabo de manera lenta y cautelosa, por tanto, el primer paso significativo en ese sentido no se dio hasta 1098. En ese año, el anterior a la muerte del autointitulado príncipe de Valencia, se produjo la conversión de la mezquita valenciana en iglesia cristiana, la oficialización del obispado ejercido por el cluniaciense Jerónimo de Perigord y la dotación económica y territorial de ese obispado, motor desde el que se desplegó la cristianización y feudalización del señorío valenciano. Hasta entonces, Rodrigo había gobernado como un taifa más, básicamente había aplicado leyes islámicas y explotado el sistema tributario existente. Una de las máximas que pareció regir en las decisiones y actuaciones del Campeador, tanto en el campo de la guerra como en el de la política, era el pragmatismo.
>
> Sus concepciones del poder se asimilaron más a las de un rey de taifas que a las de un señor o conde cristiano, una dignidad, la de conde, que nunca llegó a ostentar[84].

Abundando en este debate, y ya relacionado con el diploma de donación de propiedades a la recién constituida iglesia de Valencia al que nos hemos referido más arriba, Porrinas apunta lo siguiente:

> Para lograr que ese principado (de Valencia) se convirtiera en reino legitimado sería imprescindible el concurso de una iglesia (papado) representada por (el obispo) Jerónimo. Y es que, en la época, el papado era el elemento legitimador esencial de los principados y señoríos que estaban surgiendo en Europa y el Mediterráneo gracias a las conquistas militares. Rodrigo estaba más necesitado que nunca de esta legitimidad que podía otorgarle el papado a través del obispo Jerónimo —dotado con «privilegios especiales» (papales)— y una especie de vasallaje hacia el pontífice de Roma.
>
> Esas nociones de «reconquista» no son únicas ni exclusivas en el documento emitido por Rodrigo Díaz en 1098. El Campeador hacía algo que también estaban llevando a cabo reyes coronados de su tiempo como Alfonso VI y Pedro I, fomentar en prólogos de documentos destinados a la dotación de iglesias cristianas, en Toledo y Huesca respectivamente, una legitimación con arreglo a la vinculación con un

> pasado cristiano de las ciudades conquistadas a los musulmanes. Rodrigo intentó, mediante unas acciones que permiten vislumbrar ese prólogo, un vasallaje al papado como los que por aquella época estaban llevando a cabo reinos como el aragonés o el anglonormando de Guillermo el Conquistador, o como los señoríos conquistados por aventureros normandos como Roberto Guiscardo y su hermano Roger de Hauteville. El Campeador era consciente de que tal vez le quedaba poco tiempo de vida, puede que se encontrara ya enfermo y agotado, y debía intentar todas las opciones posibles para dar continuidad y sentido al principado de Valencia. El intento de vasallaje al papa era una de ellas[85].

La rápida muerte del Cid, apenas un año después del otorgamiento de este documento, unida al previo fallecimiento de su hijo en Consuegra, impide saber cómo hubiera podido evolucionar su dominio en Valencia en los convulsos años siguientes. Salvador Martínez ofrece su visión a largo plazo de lo que supuso la muerte del Cid, no solo en relación con Valencia, sino con la historia de España en general:

> Con la muerte del Cid, el 10 de julio de 1099, se iba también a la tumba su España, la España en que dos religiones y dos culturas vivían hermanadas y que, no cabe duda, a la vuelta de pocos años hubiese sentado las bases de una nación distinta de las que nos llevó, a través de intransigencias religiosas y conflictos casticistas, a la nación católica, represiva y monolítica, de los Reyes Católicos[86].

Capítulo 5
1109-1126: Urraca I, reina de León y de Castilla

5.1. La importancia de Galicia en la formación de la infanta Urraca

Urraca nació alrededor del año 1080 en Sahagún o en León (no hay datos que confirmen el lugar exacto) y era hija de Alfonso VI y Constanza de Borgoña. García-Osuna ubica su nacimiento en León y ofrece como fecha de su nacimiento una horquilla que va desde el 3 de diciembre de 1080 y el 25 de diciembre de 1081.

Su tutela fue encomendada al conde Pedro Ansúrez, quien se encargó de la crianza y formación convirtiéndose posteriormente en su consejero, una vez llegó a ser reina.

Como señala Pelaz Flores:

> Las niñas nacidas en la familia real, como también las pertenecientes a familias de la más alta nobleza eran preparadas desde su nacimiento en las tareas características de una buena esposa que, de acuerdo a su posición, conocía las Sagradas Escrituras, las letras, el bordado, la música y la danza, pero que también estaba capacitada para afrontar la administración de su estado, además de familiarizarse con el funcionamiento de la política. En los reinos de León y Castilla las mujeres podían reinar en ausencia de varón, lo que hacía indispensable que manejaran los rudimentos de la gobernanza, en caso de que llegara el momento en que fueran ellas quienes ascendieran al trono, pese a la inestabilidad que conllevaba un gobierno en femenino[87].

Pero, además, en el caso concreto de la mujer que fue coronada en León en el año 1109, no subía al trono como una dama inexperta en materia política y de gobierno, sino que venía ya con un bagaje previo que resultó fundamental en su labor como reina y que tiene mucho que ver con la zona geográfica noroccidental del reino, con Galicia.

Recordemos que el abuelo de Urraca, Fernando I, había dividido su reino entre sus tres hijos y que había adjudicado el reino de Galicia a García. El hecho de que sus dos hermanos, primero Sancho II y luego Alfonso VI suplantaran al rey de Galicia e incorporaran el territorio el primero a Castilla y el segundo a León, no evitó que tanto la nobleza como el clero gallego (muy poderoso por la influencia de la sede de Compostela) aspiraran a que se reconociesen las peculiaridades del reino de Galicia y se opusiesen al trato dado a su legítimo rey, García, depuesto y encarcelado por Alfonso hasta su muerte en el castillo de Luna en 1090.

Ya vimos en la narración del reinado de Alfonso VI cómo este tuvo que hacer frente a rebeliones en las que se pretendía que Galicia

volviese a ser reconocida como reino y no simplemente como un territorio más del reino de León. La primera, dirigida por el conde Rodrigo Ovéquiz, terminó con la confiscación de los bienes de los nobles rebeldes y su destierro a Zaragoza. También el obispo de Compostela Diego Peláez fue depuesto de su cargo y sustituido por el abad del monasterio de Cardeña, hombre de confianza de Alfonso VI.

Además, el rey decidió que su hija Urraca y, sobre todo (por la corta edad de ella), su esposo Raimundo de Borgoña se convirtiesen en sus representantes como condes para las tareas de gobierno en el complicado territorio de Galicia. No es sencillo determinar la fecha en que se produjo su designación, pero sí se puede afirmar que en el año 1090 ya ejercían como condes en Galicia.

Seguramente el hecho de que careciesen de experiencia de gobierno y, en especial, de vinculaciones con la nobleza gallega, en vez de constituir un escollo para su designación supuso muy al contrario una ventaja. La pareja se curtiría en dichas tareas obedeciendo en todo momento las indicaciones del rey y sin dejarse influir por relaciones previas con ninguno de los magnates laicos y religiosos del territorio. Esta designación como representantes reales en un lugar tan conflictivo constituyó desde luego mejor escuela de formación para Urraca en sus futuras tareas de gobierno que cualquier lección teórica que el más experto profesor pudiera haberle ofrecido.

Pronto se iba a producir un nombramiento que estaba destinado a tener enorme importancia en el futuro de la sede compostelana y del reino de Galicia. Un joven «perspicaz, adornado de buenas costumbres y dotado de vivo ingenio»[88], de nombre Diego Gelmírez, fue designado como canciller y secretario de los condes. Eso ponía a Gelmírez al frente de la administración del señorío de Compostela, lo que implicaba que se encargaba del sistema de justicia, del mantenimiento de la ley y de la recaudación de impuestos. Desempeñó el cargo en dos periodos, primero entre 1093 y 1094 y luego entre 1096 y 1100, antes de convertirse en obispo de Compostela ese mismo año. Como señala Salvador Martínez, «en manos de un hábil administrador, lleno de grandes ambiciones y con un programa no solo eclesiástico, sino también político para la entera región, la sede del apóstol Santiago no podía por menos de prosperar»[89].

Mientras, Raimundo y Urraca confirmaban u otorgaban privilegios y resolvían litigios como condes de Galicia. Pero no se limitaban a ejercer como condes y representantes del rey, sino que participaron en la repoblación de Ávila, Segovia, Salamanca y Zamora. Aunque era

Raimundo quien tomaba las riendas en estas tareas, la joven Urraca se encontraba junto a él, lo que también debió contribuir a ampliar su formación en tareas de gobierno.

En diciembre de 1105 el conde Raimundo realizó una importante modificación en el fuero de Compostela, que databa de la época de Ordoño II (año 911). Los ciudadanos de Compostela quedaban libres de sometimiento a toda autoridad civil y sujetos al señorío del obispado de Compostela. En esta disposición, que suponía que los compostelanos se convertían en súbditos directos del obispo, se percibe la mano de Diego Gelmírez.

A finales del año 1107 falleció Raimundo de Borgoña. Su muerte convirtió en agua de borrajas un pacto que había suscrito con Enrique de Borgoña, conde de Portugal, para repartirse el reino de León tras el fallecimiento de Alfonso VI. Dejaba a su esposa viuda y madre de dos hijos, Alfonso y Sancha.

Urraca pasó a ejercer el poder de manera directa como condesa de Galicia, llegando a gobernar también en Zamora, Soria, Salamanca y Ávila. En un documento suscrito en esa época figura como *ego Infanta domma Urraca*, *Adefonsi imperatoris filia*, *et totius Gallecie domina*.

La *Historia compostelana*, fuente que debe tomarse con mucha cautela por los prejuicios contra Urraca, narra que tras la muerte de Raimundo de Borgoña Alfonso convocó a los nobles gallegos, a los que manifestó que después de este fallecimiento todos ellos serían «servidores de su hijo, mi nieto, y le dejo toda Galicia en herencia en caso de que Urraca, su madre, quiera casarse»[90].

Una primera lectura de esta crónica parece querer dar a entender que el rey estaba designando a su nieto Alfonso Raimúndez como su representante en Galicia bajo el manto protector del todopoderoso obispo Diego Gelmírez.

Pero Gordo Molina y Melo Carrasco interpretan este texto de manera muy diferente.

> La *Compostelana*, que acomoda su relato para que el lector se quede con esa impresión, transmite que el gobierno de Galicia fue estipulado por Alfonso VI únicamente para su nieto.

La atención debe centrarse en los silencios de la HC (*Historia compostelana*); en aquello que aparece en el relato para dar legitimidad a la argumentación solo de refilón. Y esto es el hecho de que en la misma cláusula en que doña Urraca quedaba excluida del

dominio de Galicia en caso de contraer nuevas nupcias, se entiende que ella era la verdadera y única beneficiaria del condado de Galicia. Si ella era privada de la tenencia de Galicia si se volvía a casar, se deduce que ella estaba originalmente adjunta de por sí a ese dominio. No se le podía excluir de una parte sin que tuviera el total. O lo que es lo mismo, no se le podía quitar jurisdicción sobre el territorio gallego sin que antes se le hubiera conferido la potestad para detentarlo. En todo caso, es importante que el rey de León dejara a Alfonso Raimúndez con derechos sobre Galicia; derechos que en todo caso dependían de las actuaciones futuras de su madre. Con la disposición en favor de su nieto, el rey garantizó la tenencia de Galicia para él e impidió que el posible marido de la hija pudiera intervenir en el gobierno de aquel territorio, aunque la *tenencia* no le confería al nieto otros derechos políticos más que los derivados del poder real, cuya autoridad representaba el *tenente*. El rey de León, por tanto, invistió con la tenencia y el disfrute de Galicia tanto a la infanta Urraca como al hijo de ella, el infante Alfonso Raimúndez. Les puso en una cierta situación de dependencia mutua, pero con mayor ventaja jurisdiccional para la infanta Urraca. Aun así, el vínculo de doña Urraca con Galicia debía pasar siempre por el nieto de Alfonso VI.

> En esa asamblea, don Alfonso exhortó a prestar juramento de obediencia y de señorío a los magnates gallegos, dejando como custodios del niño al arzobispo de Vienne, Guido, hermano de Diego Gelmírez[91], que ya había recibido el pontificado de Santiago de Compostela. Se entiende que dicho juramento fue tanto para la infanta como para su hijo. La HC […] tergiversará los hechos para crear la tradición de que Alfonso VI había nombrado como único heredero, ya no solo de Galicia, sino de todo el reino, a Alfonso Raimúndez. Por otro lado, únicamente expone el juramento de los gallegos al hijo del conde Raimundo y silencia la misma ceremonia que debieron de llevar a cabo los magnates de la misma manera ante doña Urraca[92].

Posteriormente al fallecimiento de Raimundo de Borgoña, murieron en el plazo de poco más de un año Sancho Alfónsez, hijo de Alfonso VI y Zaida, y el propio rey y padre de Urraca, que se convertía así primero en heredera y luego en reina de León.

5.2. Subida al trono: el compromiso con Alfonso I de Aragón

La prematura muerte del heredero de Alfonso VI, Sancho Alfónsez, en la batalla de Uclés trastornó todos los planes sucesorios establecidos por el monarca, que tampoco tuvo mucho tiempo material de replantearse la situación antes de su muerte en junio de 1109. Aun así, convocó a la curia regia en Toledo para legitimar la posición como heredera de su hija Urraca. La extensa e impresionante lista de magnates civiles y religiosos de todos los rincones del reino que figuran como asistentes a la proclamación de la heredera demuestra que contaba con el apoyo general.

Urraca fue reconocida y coronada como reina en León a la muerte de su padre y se convirtió en imperatrix totius Hispaniae, en los términos que comentábamos en el capítulo dedicado a Alfonso VI, aunque utilizó este título en menos ocasiones en la documentación que el de *totius Yspaniae regina* o *Hispaniae regina*.

Gordo y Melo restan importancia a este detalle:

> Existiendo la idea del imperio leonés, contenida en la dialéctica del *regnum-imperium*, no resulta para nada turbador para la misma ideología de la curia ni para la oficina diplomática de Urraca I intitular a la soberana simplemente como *regina*, que es […] la denominación que con mayor frecuencia se usa en la cancillería urraqueña[93].

Cuestión diferente es lo ocurrido con ese título durante su unión matrimonial con Alfonso I, como veremos posteriormente.

Cuando Urraca subió al trono se demostró lo acertado de la decisión de haberle conferido tareas de gobierno en Galicia. Como apuntan Gordo y Melo «no puede desestimarse que la precavida visión política de Alfonso VI hubiera concebido y mantenido siempre reservada a doña Urraca como una opción alternativa en la eventualidad de que no se pudiera contar con un sucesor varón al trono»[94].

No obstante, la estrecha mentalidad de la época respecto de la capacidad de las mujeres para gobernar un reino, y las dudas sobre su idoneidad para liderar a sus súbditos en el campo de batalla en una época en la que los almorávides constituían una amenaza muy real, provocó la decisión de ligarla en matrimonio con el que parecía un candidato natural para el puesto, el rey aragonés Alfonso I el Batallador. Marzal nos describe así al monarca: «enérgico y colérico,

era más ducho en las habilidades militares que en las políticas. Excelente estratega y arrojado soldado, prefería la vida y el ambiente castrenses, lo que corroboró una misoginia coincidente quizás con una escasa propensión hacia el sexo femenino. Encarnaba, pues, la imagen del monje-soldado, tan conveniente en el movimiento cruzado contra el Islam»[95].

El candidato, si bien contó con el apoyo del principal consejero del rey, Pedro Ansúrez, y del arzobispo de Toledo, no fue bien recibido por buena parte de la nobleza leonesa y castellana. Es cierto que esta unión facilitaba que los dos reinos aunasen fuerzas para luchar contra el enemigo común almorávide y permitía alimentar los sueños de la idea imperial que había inspirado a Alfonso durante su reinado. Pero la rivalidad entre León y Aragón hacía que muchos no viesen con buenos ojos que el futuro de la corona leonesa dependiese del monarca del vecino reino y generaba dudas sobre si serían León y Castilla quienes lideraran ese imperio soñado por Alfonso, teniendo en cuenta que el papel dominante en la época correspondía a los hombres frente a las mujeres, a lo que se unía el empuje y la personalidad de Alfonso I de Aragón. Una crónica calificó el matrimonio como «maldito y excomulgado ayuntamiento, hecho para daño y destrucción de España».

Existen, no obstante, discrepancias en cuanto a si esta elección de Alfonso I fue tomada por Alfonso VI o si se trató de una imposición de sus magnates como condición para aceptar la designación como heredera de Urraca. Según la *Historia compostelana*, en una comunicación con su consejero, el conde Fernando García (que Puente López considera que lo más seguro es que sea falsa), la propia reina manifestaba que habían sido los nobles del reino los que la habían obligado a formalizar contra su voluntad el matrimonio con Alfonso I tras la muerte de su padre, exonerando de responsabilidad al clero y a Alfonso VI.

En el mismo sentido, la *Crónica anónima de Sahagún* detalla los términos en que los magnates del reino se dirigieron a Urraca: «tú no podrás gobernar ni retener el reino de tu padre e a nosotros regir, si no tomases marido»[96]. Alguna fuente apunta a su preferencia por el conde Gómez González, miembro de la poderosa casa de Lara, que era su amante.

Sobre la espinosa y algo confusa cuestión de los amantes de la reina Urraca y la descendencia que tuvo con ellos resulta muy esclarecedor el relato de García-Osuna:

La reina Urraca I de León ha mantenido relaciones amorosas con el conde Gómez González de Salvadórez, tras la muerte de Raimundo de Borgoña y, tras el fallecimiento bélico del conde de Candespina, luego ya con más seriedad y profundidad afectivas con el conde Pedro González de Lara (¿?-1130). […]

Los historiadores contemporáneos pasan de puntilla sobre estas relaciones, ya que ambas son espurias y no presentaban la necesaria relevancia política en pos de la sucesión regia; pero para la reina leonesa fueron muy importantes. Con ellas la monarca de León deja claramente fijada su libertad para elegir sus parejas amorosas. […]

La joven reina, viuda desde hace dos años, mantiene, ya, relaciones íntimas con el conde Gómez González Salvadorez, llamado a posteriori como el "conde de Candespina", ya que dicho magnate fallecería en la batalla del mismo nombre. […]

En la relación amorosa entre la soberana y el mencionado conde de Candespina no se producen las condiciones legales y de iure para que acaben en boda. […] Gómez González Salvadórez había sido alférez de Alfonso VI, siendo confirmante de diplomas regios en 44 ocasiones. En la mencionada batalla de Candespina, el metropolitano toledano (Ximénez de Rada) hace aparecer al segundo de los candidatos al tálamo regio de la reina Urraca, y que no es otro que Pedro González de Lara, […] (con quien) Urraca […] mantendrá unas relaciones amorosas plenas y satisfactorias.

Tanto el conde Gómez González como Pedro González de Lara aparecen como confirmantes en los diplomas más decisorios de la soberana, y a pesar de las descalificaciones de sus enemigos clericales, estas situaciones amorosas definen la madurez y la estabilidad personal de la monarca leonesa, que sabe lo que quiere y cómo lo quiere.

Con el conde Pedro González de Lara tendría dos hijos:

1º) Elvira Pérez de Lara, c. 1111 – c. 1174. Se casó con el conde García Pérez de Traba, y tras enviudar lo hizo, de nuevo, con el conde Beltrán de Risnel, en el año 1128. Existe un documento de 1138: "*Gelvira domini Petri et reginae domine Vrracae filia pro anima viri domino Garcia comitis domini Petri filius et dominae Maioris*".

2º) Fernando Pérez Furtado, c. 1114 – 1156, calificado así porque se le hurtó su derecho al trono por ser hijo adulterino. En un diploma de 1123 se refiere "*Fernandus Petri minor filius*", y en el año 1140 en el convento de San Juan de Tarouca se indica: "*Ferdinandus Furtado, frater Imperatoris*". […]

La unión amorosa entre la soberana leonesa y el conde de Lara durará hasta la muerte de la reina, y fue tan estrecha que en el año 1123 la soberana leonesa establece un pacto de protección y de amistad con el metropolitano compostelano, siendo el garante del mismo el conde Pedro González de Lara[97].

La importancia de diversos miembros de la casa de Lara en diferentes periodos y acontecimientos narrados en esta obra hace conveniente, para facilitar la comprensión del lector reseñar aquí el árbol genealógico de esta familia.

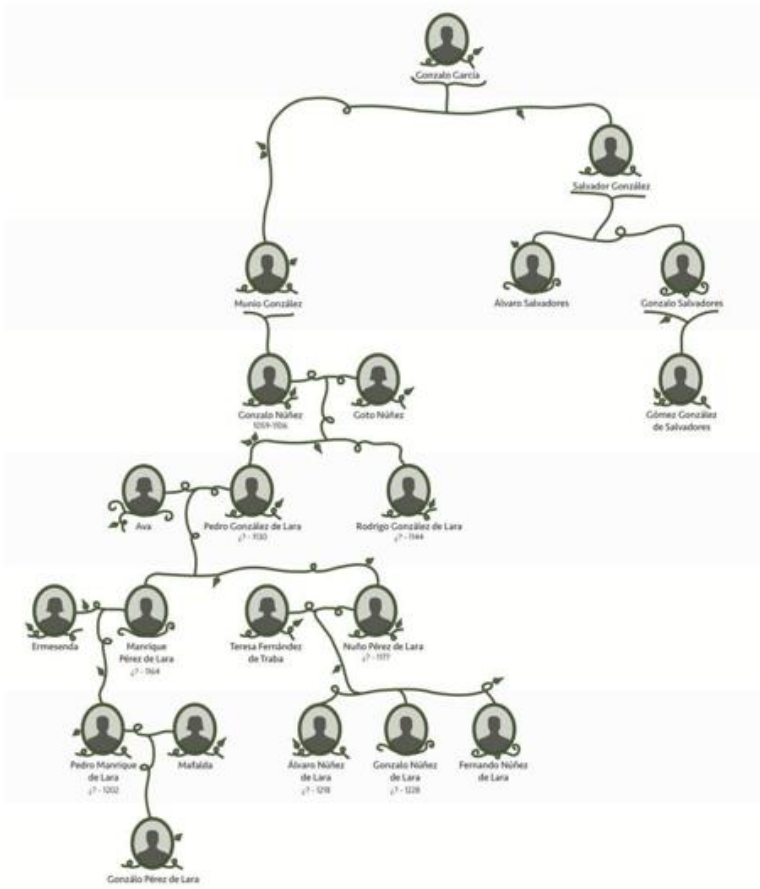

Volviendo a la elección de esposo para Urraca, Salvador Martínez pone en duda el relato del *Anónimo de Sahagún*:

> Podemos entender perfectamente la media verdad del *Anónimo*, el cual descarga la responsabilidad de la elección solo sobre la nobleza y no quiere implicar en el error ni al viejo rey, gran bienhechor del monasterio, ni, por supuesto, al alto clero[98].

También se discrepa sobre si lo que se pretendía era que el aragonés fuese solamente el consorte de la reina Urraca o se buscaba una solución semejante a lo ocurrido con Fernando I tras la muerte de Vermudo III en Tamarón, es decir, que Alfonso I de Aragón se hiciese con el trono a través de los derechos de su esposa. Lo que es seguro es que el matrimonio fue una fuente constante de problemas políticos y maritales hasta que se anuló.

El reino se dividió entre los nobles y magnates que se inclinaban por apoyar a su soberana y trataban de influir en ella, los que eran partidarios de Alfonso I de Aragón y aquellos que pusieron sus ojos en el hijo de la reina, Alfonso Raimúndez.

Olivera Serrano resume las diferentes opciones y posiciones que generó la decisión del enlace de Urraca:

> El rey (Alfonso VI) consideró necesario su matrimonio para que fuese capaz de afrontar las tareas de gobierno en las mejores condiciones posibles. El candidato castellano que la infanta y la nobleza castellana preferían en aquellas circunstancias, el conde Gómez González de la casa de Lara, fue rechazado por Alfonso VI.
>
> Finalmente, el elegido para esposo de Urraca fue Alfonso el Batallador, rey de Aragón y Navarra. Era el único candidato que gozaba de la confianza regia por su edad, su experiencia acreditada, su condición real y porque en definitiva no convenía dejar a Urraca en manos de un magnate que, por fuerte y poderoso que fuese, no dejaba de ser uno más de los que poblaban la corte; por otro lado, era un desdoro para la realeza rebajarse con un matrimonio de esta naturaleza tras haber sido usual la presencia de príncipes extranjeros.
>
> Pero el matrimonio de Alfonso con Urraca también tenía sus inconvenientes en caso de dejar descendencia, pues Alfonso Raimúndez podría quedar desplazado de la sucesión, provocando con ello una compleja disputa dinástica. Así lo entendieron algunos magnates gallegos del entorno de Alfonso Raimúndez, como su ayo Pedro Froilaz, conde de Traba y el propio Gelmírez. Tampoco veían con buenos ojos el nuevo matrimonio el arzobispo de Toledo, don Bernardo, y su grupo de prelados borgoñones, por la fidelidad que sentían hacia Raimundo de Borgoña y su familia; fue el propio don Bernardo el que se encargó de denunciar en Roma la ilicitud del enlace por parentesco cercano entre ambos contrayentes. Enrique y Teresa, condes de Portugal, tampoco eran partidarios, pues la nueva pareja real podría cortarles sus expectativas de crecimiento. Lo que Alfonso VI no era capaz de prever era que, además de estas complicaciones, Urraca y Alfonso iban a tener una tormentosa relación personal que acabaría complicando aún más el problema sucesorio en los años venideros[99].

Para Salvador Martínez este fue el *iter* que siguieron los acontecimientos:

> Una mujer, joven y viuda, no era la persona más indicada para tener en línea a los temibles ejércitos almorávides. Y, sin embargo, era la única salida que le quedaba al viejo rey. Es cierto que Urraca llevaba ya al mando de las tierras de Galicia desde 1107 y haber conseguido a sus veintinueve años armonía entre los dispares intereses de los magnates gallegos era un éxito que revelaba su carácter intrépido y sus poco comunes dotes de mando. Aunque el gobierno de Galicia no era más que una pálida

imagen de los problemas que tendría que afrontar en el reino de su padre, no cabe duda de que la experiencia gallega le había servido de tirocinio para la inesperada carga que estaba para caerle sobre los hombros. […]

Visto y considerado el estado de salud del rey, una de las mayores preocupaciones de los nobles, en aquellos días de crisis militar, debió ser no tanto la sucesión, cuanto el tener que buscar marido para Urraca, el cual pudiera asumir la dirección de la guerra contra los almorávides, que, según todos los indicios, se disponían a emprender nuevos ataques contra Toledo. Sin afirmarlo categóricamente, Ramos Loscertales se inclina a creer que fue el mismo Alfonso VI el que decidió escoger por marido de la hija al rey de Navarra y Aragón, Alfonso el *Batallador*, miembro de su propia familia en la rama aragonesa, y que su elección fue aprobada por el alto clero y la nobleza, aunque probablemente no faltarían los que se mostrasen partidarios del matrimonio de Urraca con algún magnate castellano, como el conde Pedro Gómez González, cabeza del poderoso clan de los Lara y al que tal vez ya estaba sentimentalmente unida.

Esta opinión de Loscertales está muy a tono con lo que trae el Toledano (Ximénez de Rada) a propósito del movimiento procastellano. […] El texto del Toledaño es bien claro: Alfonso VI fue el que escogió marido para su hija, y la ceremonia y los esponsales, si no el matrimonio mismo, se llevó a cabo en vida del rey. Sin embargo, hay críticos modernos que sostienen que el texto del Toledano tiene graves dificultades de interpretación aunque admite que Ximénez de Rada delinea claramente las tres posiciones ante el problema de la sucesión: la de los partidarios de un conde castellano, la de los partidarios del nieto (ambas rechazadas destempladamente por el viejo rey) y la del rey mismo, es decir, la proaragonesa. Es evidente, a la luz de lo que sucedió después de la muerte del rey, que los obispos y abades, casi todos ellos franceses o afrancesados, no pudieron estar de acuerdo con la solución del rey, pero no tuvieron más remedio que aceptarla, ya que fue inmediatamente ratificada con el matrimonio.

Con toda probabilidad, D. Rodrigo, que escribe bastante después de los hechos, confunde algunos de los acontecimientos que tuvieron lugar antes de la muerte del rey (esponsales) con otros que tuvieron lugar después, como el hecho del matrimonio y que Alfonso de Aragón llevase a Urraca a su reino; pero me parece que está fuera de toda duda lo que el Toledano sostiene acertadamente: que la elección la hizo el viejo rey y que esta tuvo lugar ante una asamblea de magnates del reino en la cual participaron también numerosos obispos que, después de muerto el rey […] se opondrán a la decisión por causas y motivos políticos, escondidos bajo pretextos religiosos anticanónicos.

Hubo, pues, en mi opinión, una reunión antes de la muerte del rey y con ocasión de la defensa de Toledo; aunque, por no tratarse de una «curia regia» propiamente dicha no ha quedado memoria en la documentación oficial. Durante dicha reunión Alfonso VI tomó dos decisiones capitales: dejar todo el reino a su hija Urraca […] y escoger por marido de Urraca a Alfonso de Aragón, al cual llamó a Toledo para celebrar los esponsales. Esta decisión, sin embargo, por el simple hecho de que no transfería la potestad regia a Urraca sino después de la muerte del rey, debía ser ratificada por los nobles y el clero una vez acaecida esta. […]

La decisión del viejo rey acababa así con los distintos pareceres de otros tantos bandos y partidos: el de una buena parte de los prelados presentes, todos ellos franceses o afrancesados, que favorecían la sucesión de su protegido, Alfonso Raimúndez, y el de la nobleza castellana, que apoyaba el de uno de sus condes. […] Alfonso VI […] debió de pensar en el único hombre de estirpe real y, al fin y al cabo, también de su familia, el cual era capaz de contener la avalancha musulmana. […] El carácter independiente y las ambiciones políticas del *Batallador*, además, encarnaban el espíritu del imperio neogótico: Castilla-León, unidos a Aragón, debieron parecerle a Alfonso la única barrera contra la pesadilla almorávide.

El matrimonio oficial, sin embargo, no se celebró en 1108 [...] sino después de la muerte del rey en 1109[100].

5.3. Las dificultades de una reina en la Edad Media

Urraca luchó en todo momento por ejercer las potestades que por derecho propio le correspondían y transmitirlas intactas a su hijo, lo que no solo le ocasionó múltiples y graves problemas con su esposo aragonés, sino que también le valió las críticas y descalificaciones de los cronistas de la época, especialmente, como hemos visto, de la *Historia compostelana*, que a ese componente misógino añade una interesada visión política, muy cercana a las posiciones del obispo Gelmírez. En palabras de Salvador Martínez:

> La *Historia compostelana* es una obra partidista y de naturaleza altamente tendenciosa, pero no aduladora. Dada su finalidad, cantar la gesta de Gelmírez, postergando y destilando sutilmente animosidad contra todo y contra todos los enemigos del obispo de Santiago, la *Historia compostelana* refleja apasionadamente la situación de crisis política y social en que vivía aquella sociedad cristiana. […] Los dos textos contemporáneos, la *Historia compostelana* y el *Anónimo*, simplemente la detestan (a Urraca), aunque no siempre lo digan, y los posteriores la hicieron objeto de monstruosas y desvergonzadas calumnias[101].

En una época caracterizada por su desprecio hacia la capacidad de las mujeres, la imagen que los redactores de las crónicas de su tiempo de gobierno nos transmiten de Urraca está claramente mediatizada por sus prejuicios y su incomprensión hacia una mujer que decidió prescindir del paraguas masculino para defender su posición.

Además, las dos principales crónicas del reinado de Urraca corresponden a relatos ligados a sedes religiosas (Compostela y Sahagún) en las que la visión que se ofrece de ella está referida no a su valía como gobernante, sino a su relación con el organismo religioso protagonista de las crónicas. Seguimos nuevamente a Gordo y Melo. Tras detallar los privilegios que Alfonso VI concedió tanto a la sede compostelana como al monasterio leonés, indican:

> Todo ello se contrapone con la inestable relación entre doña Urraca y Gelmírez —lucha por el poder, en definitiva—, que en todo momento los cronistas de la HC disfrazarán como ineptitud, malicia femenina, astucia y desacato directo y consciente de la autoridad espiritual. También es así en las *Crónicas anónimas de Sahagún*, donde la reina, si bien llevó una labor diplomática ejemplar al restituir al abad depuesto por los burgueses y los aragoneses, entre otras cosas, no es tratada con la debida justicia. El retrato de Urraca I que nos ha llegado, en suma, es uno distorsionado por hombres que no quisieron reconocer los aciertos de aquella reina, achacados a sus consejeros, pero sí sus desaciertos como mujer en el gobierno, por más que los errores que cometió no fueron exclusivos de ella y que bien pueden ser atribuidos a cualquiera de los personajes masculinos de la primera mitad del siglo XII[102].

Se hace necesario, por tanto, acometer el análisis del reinado de Urraca separando el grano de la paja en lo referente a los relatos que sobre él han llegado a nosotros.

5.4. Situación interna y externa del reino de León al subir al trono Urraca

Urraca heredó un reino convulso en el que los magnates civiles y eclesiásticos luchaban por consolidar sus poderes y su jurisdicción sobre las zonas geográficas que dominaban. Mención especial merece la situación en el condado de Portugal en el que gobernaban su hermanastra Teresa y su esposo Enrique de Borgoña. Según Salvador Martínez, al enterarse de las disposiciones testamentarias de Alfonso VI, Enrique llegó a viajar a Francia con el fin de reclutar tropas para lo que este autor califica como un intento de «golpe de Estado» contra Urraca, que se vio frustrado con la maniobra matrimonial con Alfonso I de Aragón.

Y no menor era el problema en Galicia, donde la concesión de la condición de reino por parte de Fernando I en favor de su hijo García y el trato dado a este primero por Sancho II y luego por Alfonso VI convirtió el territorio gallego en un polvorín pronto a estallar y en el que los principales magnates se tomaron el enlace de Urraca con Alfonso I de Aragón como una amenaza a los derechos del hijo de Urraca, en el que tenían puestas sus esperanzas de volver a ser un reino. Pedro Froilaz, conde de Traba y tutor de Alfonso Raimúndez desde su nacimiento, fue el principal cabecilla de esta situación. Pero no todos los nobles gallegos militaban en este partido (el del conde de Traba) por lo que se pusieron del lado de la reina.

Una cuestión con la que tuvo también que lidiar Urraca a lo largo de su reinado fue la pérdida de los importantísimos ingresos que sus predecesores percibían en concepto de parias de los desaparecidos reinos de taifas, barridos por los almorávides. Esto supuso no solo un freno en las conquistas hacia el sur que habían acometido su abuelo y su padre, sino también una falta de poderío militar para imponerse a sus enemigos, lo que hizo necesario que en más de una ocasión Urraca se viese obligada a extremar sus habilidades diplomáticas pactando con adversarios a los que posiblemente, de haber podido, hubiera preferido enfrentarse en el campo de batalla.

La amenaza exterior provenía de la nueva situación en al-Ándalus derivada de la conquista almorávide. Pero la amenaza vino inesperadamente en los siguientes años y, en especial, de un reino cristiano vecino. Un reino que, además, estaba regido ni más ni menos que por el esposo de Urraca, Alfonso I de Aragón, que ocupó diversos

territorios de Castilla y de León.

Y, no menos importante, estaba la compleja situación personal de la reina. Su complicadísimo matrimonio con Alfonso I y la difícil relación con su hijo, Alfonso Raimúndez, al que sus más cercanos ponían sistemáticamente en contra de ella.

5.5. El matrimonio con Alfonso I de Aragón

El enlace de Urraca con Alfonso se formalizó en Monzón (Palencia) a finales del año 1109, es decir, tras el fallecimiento de Alfonso VI y cuando ella ya era reina de León y de Castilla. Poco después, las crónicas del reino leonés comenzaron a registrar todo tipo de desastres naturales y políticos de los que se culpó de manera inmediata al matrimonio contraído por la reina. De los desastres naturales, porque eran una indicación de la oposición divina a una unión *contra natura* (por el grado de parentesco entre los esposos). De los políticos, por la incapacidad de la reina para frenar las aspiraciones de conquista de su violento esposo.

Los cónyuges suscribieron una carta de arras (Alfonso) y una carta de donación (Urraca). García-Osuna resume así estas capitulaciones:

> El sometimiento personal de la mujer está claro y no es nada extraño para el momento que estamos estudiando. […] Los súbditos de la reina quedan sometidos a la auctoritas del monarca, que puede intervenir sin el más mínimo problema en toda la Corona de León, aunque las intervenciones siempre serán conflictivas, sobre todo las que realiza en los años 1110 y 1116.
>
> >Por el contrario, la soberana de León solo actuará en los reinos de Aragón y Pamplona como una mera figura decorativa y acompañante del rey, o para ayudarle en la empresa reconquistadora[103].

Del documento de donación de la reina leonesa en favor de su esposo hay varios aspectos que destacar:

- Urraca declara que «te dono a ti toda mi tierra que fue del rey don Alfonso». También la que adquiriese de allí en adelante. Al aragonés se le reconoció el título de *imperator totius Hispaniae*. Los súbditos castellanos y leoneses debían jurar fidelidad a Alfonso I.

- Sin embargo, añade que este compromiso va ligado a una obligación por parte del aragonés: «me debes honrar como buen hombre a su esposa». El incumplimiento de esta obligación conllevará consecuencias políticas sobre la jurisdicción de Alfonso I en el reino leonés.

- Urraca deja claro que no podrá argumentarse como causa de disolución del matrimonio ni el parentesco ni la excomunión. Puente

López pone en duda la veracidad de esta cláusula, argumentando que muy posiblemente se trate de un añadido posterior.

- Alfonso entregaría como dote a Urraca varias fortalezas en Navarra y Aragón, cuya soberanía ejercería a través del tenente de Estella, Lope Garcés.

- Por último, al establecerse las reglas de sucesión en los reinos de Urraca y su esposo, no se realiza ninguna mención al hijo de ella, Alfonso Raimúndez, que queda fuera de la herencia del reino de su madre, salvo que del matrimonio no naciera ningún descendiente.

Esta última disposición no iba, evidentemente, a ser del agrado del afectado. Un infante que, además, contaba con numerosos apoyos en una zona del reino que, proclive de por sí a la rebelión, resultaba especialmente afectada por el matrimonio entre Urraca y el rey de Aragón. Recordemos que Alfonso VI había dispuesto tras el fallecimiento de Raimundo de Borgoña, que el condado de Galicia pasara a gobierno de Alfonso Raimúndez si su madre volvía a casarse.

Y en Galicia se encontraba una poderosísima figura que ya había chocado anteriormente con Urraca: el obispo de Compostela Diego Gelmírez. Era cuestión de tiempo que en Galicia estallara una rebelión abierta contra Urraca y Alfonso I de Aragón. Pero antes quedaba una cuestión que habíamos dejado pendiente: ¿cómo afectó a la preeminencia del reino leonés en la península y al título de *imperator totius Hispaniae* esta unión entre una mujer reina de León y un hombre rey de Aragón?

5.6. La preeminencia entre León y Aragón

Marzal García-Quismondo describe las diferencias entre los dos grandes modelos de dominios peninsulares cristianos, el leonés y el aragonés, que se vincularon en lo que denomina «Pacto de Unión» que se produjo con el matrimonio entre Urraca y Alfonso I.

> Se iban erigiendo […] dos núcleos de poder susceptibles de aglutinar el potencial hispánico conforme a las aspiraciones de la Cristiandad y que coincidían con las dos áreas especiales que resultan de la organización espacial derivada del Sistema Ibérico en el avance de norte a sur. En ambas áreas la Santa Sede fomentará un interlocutor, en el oeste la monarquía castellano-leonesa, en el este la monarquía navarro-aragonesa. El gran proyecto era, pues, coordinar ambas monarquías, sin embargo con una percepción política de una acción unitaria hispánica muy diferente, por el distinto devenir histórico, territorial, demográfico y, desde luego, por el distinto modo de ejercer la soberanía regia.
>
> En el cénit de su poder, tras la toma de Toledo (1085), Alfonso VI definió un proyecto imperial neogoticista, en el que el arzobispado toledano debía ser el primado eclesiástico de Hispania y el *Imperium* hispánico debía organizarse en torno a una hegemonía castellano-leonesa incontestada, un remedo hispánico del Sacro Imperio Romano Germánico.
>
> La percepción de la monarquía navarro-aragonesa era diferente. Sin la sacralidad castellano-leonesa del poder regio, procedente de la tradición hispano-goda, en Aragón el monarca es un caudillo militar al frente de unos *barones con honores*, sobre quienes gobierna con una encomienda personal basada en la jura de mutua fidelidad. Es, pues, un dominio soberano personal, *Rex Aragonenses*, fórmula que persiste y se refuerza con la incorporación del reino de Pamplona. Es una monarquía vasallático-militar, cuya función principal es la expansión territorial. La corte regia estará siempre en ciudades recién tomadas y fronterizas. Naturalmente, desde esta perspectiva el Imperio debe de tener otro cariz, militar y asentado en lazos personales con los barones, auténticos señores del territorio, dentro de una sólida articulación feudo-vasallática.
>
> No olvidemos, pues, que van a contraponerse estos dos modos muy diferentes de concebir el Imperio, como espacio de un «Pacto de Unión», en milimétrica coincidencia con dos protagonistas radicalmente distintos en el pacto: Urraca y Alfonso. […] El proyecto de un imperio desde el «Pacto de Unión» no pretendía la unión política, faltó sucesión dinástica que aunase dos concepciones políticas del Imperio tan alejadas[104].

En relación con el comentado tema del título *imperator totius Hispaniae*, Gordo y Melo reseñan:

> El reino de Aragón también se vio seducido por la detentación del título imperial cuando se produjo la unión entre Alfonso I y la reina leonesa. […] Ya desde la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, e incluso antes de este evento, los reinos de Pamplona y Aragón reconocían a través de sus cancillerías la superioridad institucional del monarca de León. Por eso mismo se debe tener bien presente que las premisas de la ideología imperial hispana leonesa eran bien conocidas en ese

territorio y podían ser asimiladas justamente cuando se produjera una unión dinástica como sucedió con el matrimonio de Urraca I y Alfonso I.

> Celebrado el enlace nupcial y traspasada toda la herencia de la casa gobernante leonesa al monarca de Aragón y Pamplona, la intitulación de Alfonso I evolucionaría hacia ese componente suprahispánico. Como resultado de la extensión de la soberanía de Alfonso el *Batallador* al reino de León y a los reinos engarzados por la corona leonesa, el monarca adoptó el título de «*Dei gratia imperator*» y sus variantes. […] Paralelamente, en el reino de León la reina abandonó la dignidad imperial en sus documentos. […] El título imperial será recobrado por la reina en septiembre de ese mismo año (1110), una vez haya dejado al aragonés. En el mes de diciembre de 1110, la reina Urraca es de nuevo reconocida como *imperatrix*. […] En un primer momento, según los acuerdos matrimoniales, el rey aragonés podía en pleno derecho arrogarse la dignidad imperial heredada por la reina y transmitida por dichos pactos a su marido. Disuelto el pacto, el derecho patrimonial de la soberana leonesa recayó nuevamente en ella[105].

Cuestión diferente es que Alfonso I aceptara esta situación. Durante las idas y venidas del matrimonio y mientras mantuvo fuerzas en tierras leonesas, los documentos de la cancillería aragonesa siguieron usando ese título para su monarca.

Solventada esta cuestión, es momento de regresar a la situación en Galicia.

5.7. Rebelión en Galicia

La nobleza gallega, con el conde Pedro Froilaz de Traba al frente, no se iba a conformar con pretender que se hiciera efectiva la tenencia sobre Galicia en favor de Alfonso Raimúndez, sino que aspiró a que este ocupara el trono del reino de León. El conde declaró, según nos narran las *Crónicas anónimas de Sahagún*, que Urraca había perdido la soberanía sobre Galicia al casarse con el rey de Aragón y que se había proclamado rey a Alfonso Raimúndez, su protegido, argumentando el juramento que los nobles gallegos habían realizado al nieto de Alfonso VI en León cuando este hizo pública la decisión sobre la sucesión tras la muerte de su hijo.

Este argumento, sostenido por la *Historia compostelana* en apoyo de las posiciones del obispo Gelmírez, no soporta un análisis crítico y contiene dos errores de base:

a) El juramento que se realizó en León no solo se hizo en favor de Alfonso Raimúndez, sino, además, y, sobre todo, en favor en primer lugar de su madre doña Urraca.

b) Las disposiciones que Alfonso VI efectuó en 1107 (que Urraca sería condesa de Galicia, pero que si contraía matrimonio perdería los derechos de gobierno, que pasarían a su hijo Alfonso) carecían de validez desde la muerte de Alfonso VI. En efecto, desde ese momento Urraca ya no era condesa de Galicia, sino reina de León y, por tanto, lo establecido para su condición de condesa no era válido desde que dejó de serlo para convertirse en reina. Es decir, que contrajera o no matrimonio en nada afectaba a su derecho como soberana de la totalidad del reino, incluida Galicia.

No todos los magnates gallegos apoyaron esta rebelión. Un grupo de ellos, dirigidos por Pedro Arias, Pedro Gudésteiz y Juan Diaz, constituyeron una hermandad para defender y garantizar los derechos de Urraca sobre Galicia. La *Historia compostelana* narra que estos nobles ofrecieron en varias ocasiones al obispo Gelmírez integrarse en la hermandad, y que este aceptó hacerlo para tratar de convertirse en interlocutor entre ambas facciones y conseguir así la salvación del reino y de la Iglesia. Como en todo lo relacionado con Gelmírez, este relato de la *Compostelana* debe tomarse con cautela. Según Salvador

Martínez:

> Lenguaje (de la *Historia compostelana*) que, una vez decodificado, equivale a decir que Gelmírez infiltró la hermandad para tratar de convencer a sus miembros, desde dentro, que se tenían que aliar con el conde de Traba y aceptar a Alfonso Raimúndez como único rey de Galicia. Los acontecimientos que se seguirán confirmarán, sin ningún género de duda, las verdaderas miras de Gelmírez: crear un reino gallego independiente bajo su protegido.
>
> Según la visión político-espiritual que Gelmírez tenía de la realidad peninsular cristiana del siglo XII, ninguna sede episcopal podía ser considerada grande si no tenía a su lado el respaldo de la figura de un rey; Alfonso Raimúndez, bajo su tutela, iba a convertirse en la deseada figura simbólica que lanzaría a la sede de Santiago contra Toledo, y quién sabe si algún día contra la misma Roma. Si las ambiciones del conde de Traba eran provincianas y de miras cortas, las de Gelmírez podemos calificarlas de globales y, aunque en general a ambos les aunaba la causa gallega, sus relaciones tuvieron momentos borrascosos por causa de sus dispares e irreconciliables aspiraciones[106].

Pero había alguien que no estaba dispuesto a aceptar las pretensiones de los rebeldes gallegos y que, además, no pensaba perderse en disquisiciones jurídicas para hacer valer los derechos de Urraca y los suyos propios. Y ese alguien no era otro que Alfonso I de Aragón, que si era conocido como el Batallador lo era con sobrados motivos.

En mayo de 1110 Alfonso y Urraca entraron en Galicia y el aragonés pronto hizo saber que no pensaba resolver la situación con paños calientes y negociaciones. Según la *Crónica de Sahagún*, en el primer castillo al que se dirigieron, el de Monterroso, un caballero se dirigió a la pareja real solicitando el perdón y el amparo de la reina, quien se lo concedió. A pesar de ello, Alfonso tomó un venablo y mató al caballero. Una clara declaración de intenciones.

Alfonso continuó sembrando el pánico y la violencia por Galicia para poner fin a la rebelión y su crueldad con los súbditos gallegos de Urraca llegó hasta el punto de que, en un momento dado, la reina decidió abandonar a su esposo y retornar a León. Las crónicas, tanto la *Compostelana* como la de *Sahagún*, ponen en boca de Urraca la narración de las vejaciones, golpes y humillaciones que el aragonés infringió tanto a la propia persona de la reina como a sus súbditos gallegos.

> Cuáles y cuántas deshonras, dolores y tormentos padecía mientras estuve con él […], pues no solo me deshonraba continuamente con torpes palabras, sino que toda persona noble ha de lamentar que muchas veces mi rostro haya sido manchado con sus sucias manos y que yo haya sido golpeada con su pie[107].

Se trata de una narración que la reina dirige a su fiel consejero el conde Gonzalo Fernández y en la que declara que estas acciones de

Alfonso I son bien conocidas tanto por el conde como por el resto de los nobles de su reino. Probablemente ya estaba preparando el terreno para la separación de su esposo y para la pérdida de cualquier derecho de este sobre el reino de León que, no olvidemos, había quedado ligado a su compromiso de honrar como buen hombre a su esposa.

Puente López apunta alguna otra causa para las desavenencias entre Urraca y Alfonso:

> Su relación conyugal se hundió estrepitosamente ante la constante incapacidad de ambos en superar diferencias y en poner por delante el interés político de su unión para la España cristiana. Al margen de que todas estas circunstancias hacían presagiar lo peor, Urraca era incapaz de amar a Alfonso sencillamente porque su corazón estaba dividido entre sus dos amantes castellanos, lo que propició un odio creciente a todo lo que significase su marido; de ahí a considerarle enemigo político y personal, solo había un paso[108].

Salvador Martínez apunta asimismo diversos motivos por los que la unión no funcionó:

> El matrimonio de Urraca y Alfonso I de Aragón ha sido visto por muchos historiadores como un intento prematuro de unión política de León-Castilla con Aragón, que tendría lugar definitivamente tres siglos más tarde. El intento fracasó no solo porque los tiempos no estaban maduros y las intrigas políticas y religiosas lo permeaban todo, sino, sobre todo, porque el carácter personal y el temperamento de ambos cónyuges resultaba diametralmente opuesto. Urraca no era una princesa típica medieval, sumisa y devota a la voluntad de su padre o marido, cuando llegó su segundo matrimonio con el rey de Aragón. Como viuda del conde Raimundo de Borgoña y con dos hijos […], Urraca tenía ya una experiencia matrimonial de la que el aragonés carecía. Además, como gobernante del difícil territorio gallego desde la muerte de su marido, había adquirido también la experiencia del mando que le ponía en condiciones de gobernar los vastos territorios de su padre. Todas estas circunstancias habían hecho de ella una mujer singular en muchos aspectos y hasta, para su tiempo, excepcional. […] Pero fueron estas dotes las que, al mismo tiempo, arruinaron el matrimonio. Su carácter independiente, y hasta díscolo si se quiere, la hicieron insoportable al autoritario y marcial rey de Aragón. Hay, además, otro detalle de su vida que sin duda contribuyó a la ruina del matrimonio. Urraca, en el momento en que su padre y después los nobles decidieron casarla con el rey de Aragón, estaba ya sentimentalmente unida no con uno, sino con dos amantes, los condes Gómez González y Pedro González de Lara. A cualquiera de los cuales, probablemente, hubiera escogido por marido, como preferían algunos nobles castellanos, en lugar del rey de Aragón. Es evidente que dada su liaison con los dos condes, aun después del matrimonio, no pudo llegar a amar y ni siquiera a respetar al hombre con el cual la casaron; al contrario, su unión fue motivo para odiarlo aún más, porque sin duda lo percibió como una amenaza a sus ambiciones políticas y territoriales[109].

No es de la misma opinión Marzal. Para él la pareja estaba firmemente comprometida a llevar a efecto su «Pacto de Unión» hasta que:

> En verano de 1110 se hacían públicos los anatemas pontificios contra el matrimonio de Urraca y Alfonso I. No solo era una terrible sanción eclesiástica, sino que subvertía los lazos de lealtad y obediencia de vasallos y súbditos para con los

monarcas. Era un golpe durísimo cuya efectividad había sido patente en el Sacro Imperio romano germánico.

> Los esposos parecen dispuestos a confirmar su soberanía sobre los Estados del consorte como respuesta. Alfonso I recorre los Estados de su esposa recibiendo el homenaje de señores castellano-leoneses, mientras Urraca hacía otro tanto en los Estados navarro-aragoneses. Empero, la deslegitimación pontificia cundía su efecto[110].

En los meses siguientes, desde diferentes lugares del reino, los leoneses, los gallegos y los castellanos se pusieron de parte de su reina y en contra del aragonés. Según la *Crónica anónima de Sahagún*, el conde Froilaz terminó por conseguir expulsar a Alfonso de Galicia y este, tras amenazarle los nobles de la zona de Astorga con su destrucción total, decidió abandonar los dominios de Urraca y regresar a Aragón, no sin dejar guarniciones en las plazas que había ocupado y apropiarse para pagar a su mesnada de las riquezas de sus iglesias y centros monásticos, un hecho especialmente execrable para la escala de valores de la época.

La violenta actuación de los soldados aragoneses se cebó especialmente con Sahagún, aprovechando que la única autoridad con poderes allí era el abad. Salvador Martínez apunta que este contingente aragonés probablemente actuó por iniciativa propia y no siguiendo instrucciones de Alfonso I quien, resalta el mismo autor, no regresó nunca a la zona de Santiago, posiblemente convencido de la imposibilidad de penetrar en la maraña de alianzas e intereses que se entremezclaban en el territorio gallego.

Urraca dedicó los meses siguientes a reafirmar su poder en las zonas más expuestas a la influencia aragonesa, es decir, Castilla y La Rioja. Así, el 13 de junio de 1110, en un diploma otorgado a favor del monasterio de Santo Domingo de Silos, se titula como *Urraca, reina de toda Hispania e hija del emperador Alfonso*. En una prueba de su autoridad sobre el reino, se hizo acompañar de las figuras más relevantes de la nobleza: Pedro Ansúrez, Álvar Fáñez, el conde de Astorga Rodrigo Muñoz y los dos hombres que las crónicas señalan como sus amantes: Gómez González y Pedro González de Lara.

La separación de Urraca y Alfonso no fue definitiva. Sin embargo, indican Gordo y Melo siguiendo a la profesora Pallarés, que este episodio supuso un punto de inflexión en el reinado de Urraca, que explican del siguiente modo:

> Tras la ruptura de la reina con el Batallador y, sobre todo, luego de que el 13 de junio de 1110 se declarase reina de toda Hispania e hija del emperador Alfonso, la soberana comienza, o retoma, una etapa diferente en la que afirmará su propia independencia personal y política; fase en la que dejará de someterse a disposiciones

ajenas o por lo menos luchará porque sus puntos de vista y su voluntad sean escuchados y acatados, y se centrará en sus propias decisiones de tipo personal y de gobierno. Dejará, por tanto, de ser espectadora pasiva de las decisiones que incumben a su vida personal para llegar a ser activa luchadora por llevar los rumbos de su vida, sus amores, sus relaciones con sus dos hijos y con sus súbditos. Nos parece que es justamente esta nueva etapa de conciencia, oportunidad de independencia y autonomía de la reina Urraca, la que la convirtió en la mujer «indomable» que la *Historia compostelana* registra como figura casi literaria contraria al acatamiento del orden tradicionalmente establecido[111].

5.8. Tiempos de alternancia entre diplomacia y lucha armada

La situación peninsular tras la traumática ruptura entre la reina de León y de Castilla y el rey de Aragón era compleja. Alfonso mantenía guarniciones en diversas poblaciones del reino de su todavía esposa, que, como ya se comentó al inicio del capítulo, tenía problemas económicos para financiar grandes campañas militares como consecuencia de la pérdida de las parias que abonaban los desaparecidos reinos de taifas.

Había además un nuevo peón importante que tenía que ser tenido en cuenta en la partida de ajedrez en que se convirtió la península: el condado de Portugal, donde gobernaban la hermanastra de Urraca, Teresa, y Enrique de Borgoña, un peón que estaba dispuesto a hacerse un hueco entre los jugadores de la partida para ganar protagonismo, posiblemente con la vista puesta ya en independizarse en el futuro del reino de León. En palabras de Marzal:

> El conde (Enrique de Borgoña) supo afianzar el carácter militar fronterizo, secundar las aspiraciones eclesiásticas de las diócesis de Braga y Coimbra, fomentar burgos y apoyar a la alta nobleza frente a la expansión de una baja nobleza descendiente de infanzones y apoyada por la monarquía leonesa. Enrique de Borgoña supo generar una comunidad territorial cada vez más definida, diferenciada de Galicia y contestataria frente a la monarquía[112].

Fueron las dos hijas de Alfonso VI las primeras en mover ficha. A finales de 1110 suscribieron un pacto de amistad por el que Urraca cedía a Teresa el gobierno directo sobre amplias zonas de la parte occidental del reino de León, el más cercano por tanto al territorio propio del condado de Portugal. Lugares como Zamora, Salamanca, Ávila, Toro, Medina del Campo o Simancas pasaron a ser gobernados por Teresa, eso sí, sin integrarse en el condado portugués ni, desde luego, dejar de formar parte del reino de León ni de encontrarse bajo la soberanía de Urraca. Teresa, por su parte, se comprometía a defender estos territorios de los enemigos de su hermanastra, tanto musulmanes como cristianos.

La obtención de cierta paz en la zona occidental de sus dominios permitía a la monarca leonesa centrarse en la amenaza que su esposo suponía en la zona oriental de su reino, la más próxima a Aragón.

Y bien que necesitaba dedicar toda su atención al problema de Alfonso I. Durante el año 1111 este alternó los acercamientos

diplomáticos hacia su esposa buscando la reconciliación personal y política (la revitalización y reformulación del «Pacto de Unión») con las maniobras militares que incrementaron su presencia en el reino de Urraca. En abril de 1111 llegó a entrar en Toledo, expulsando de la ciudad al arzobispo Bernardo, quien el año anterior había amenazado con excomulgar a la pareja real y era partidario de la anulación del matrimonio por el grado de consanguinidad de los esposos.

Urraca, indica Marzal:

> Decidió actuar comprando la sumisión de los nobles aragoneses capitaneados por García Sánchez, lo que era una merma del poder regio en Aragón y conspirando con los magnates castellanos, particularmente la casa de Lara, para contener el expansionismo del esposo. La reacción de Alfonso I fue violentísima. Con rapidez se desplazó a Aragón y sin contemplaciones apresaba a Urraca en el Castellar, aun cuando la reina lograba escapar enseguida a Burgos con el auxilio de Gómez González y Pedro González de Lara, descubriendo así la conspiración castellana, solicitando luego el apoyo gallego del conde de Traba dispuesto a la subversión[113].

Los meses siguientes fueron testigos de un carrusel de alianzas de ida y vuelta de Urraca y Alfonso I con los condes de Portugal, que por su parte se centraban en jugar sus bazas:

- De entrada, Alfonso contraatacó el pacto de su esposa con Teresa y se alió con el conde Enrique de Portugal. Ambos acordaron ir contra Urraca y repartirse a medias las conquistas que lograran. En octubre de 1111 un ejército conjunto de ambos derrotó a los leoneses en Candespina, donde murió el amante de la reina, el conde Gómez González, según la *Crónica latina de los reyes de Castilla* por un ataque con lanza de Alfonso I y el conde Enrique. Las crónicas reseñan que el otro conde castellano, Pedro González de Lara, facilitó la tarea al desertar del campo de batalla, para tener campo libre como favorito de Urraca. Pedro y la reina huyeron y se refugiaron en la fortaleza de Monzón.

  Alfonso y Enrique entraron después en Sahagún con el apoyo de los burgueses de la ciudad. Los condes portugueses, además, consiguieron hacerse con el dominio de Zamora y el castillo de Cea.

- Urraca se defendió de dos maneras. Por la vía diplomática volvió a acercarse a los condes de Portugal. Alfonso no había cumplido el pacto de reparto de las conquistas y Enrique firmó un pacto con Urraca en Monzón. Y, por la vía militar, ideó una estratagema para tratar de apresar a su esposo. Ordenó a los habitantes de sus ciudades que facilitaran la

entrada del aragonés en sus murallas para posteriormente tratar de cerrar un cerco sobre la ciudad y atrapar a Alfonso. En Peñafiel logró su objetivo, pero Alfonso se defendió del asedio, que finalmente tuvo que ser levantado por Enrique de Portugal.

-La situación se hizo insostenible para la reina de León. El nuevo pacto de Monzón con Enrique de Portugal era del estilo del que había alcanzado con Teresa, por el que le encomendaba hacerse con Zamora y el castillo de Cea, para lo cual los portugueses penetraron en sus dominios. Sin embargo, según el *Liber fidei* de Braga, el pacto suponía la incorporación efectiva al condado de Portugal de todas las zonas cuyo gobierno había delegado previamente Urraca en Teresa. Mientras tanto, Alfonso I decidió atacar el mismo centro del poder de su esposa y se dirigió a León, logrando tomar la ciudad. Atacada por todos los flancos, Urraca tuvo que huir a Galicia mientras portugueses y aragoneses campaban a sus anchas por su reino.

No es de extrañar, por tanto, que a finales de 1111 la documentación del monasterio de Sahagún reseñara: *Regnante rex Adefonsus in Legione, in Carrione, simul in Aragone* […] *Henricus comes in Alcamora et in Astorice, simul in Portogal*[114]. Alfonso no se limitó al dominio militar de las plazas conquistadas, sino que colocó a prelados de su confianza como obispos de León y Sahagún.

En palabras de Salvador Martínez:

> Podemos, pues, decir que, después de algo más de dos años de matrimonio y de correinante en los dominios de Alfonso VI, el rey de Aragón parecía haberse ganado la adhesión no solo de las ciudades del Camino de Santiago, sino también de muchas del interior y de la meseta. […] Las del Camino de Santiago, pobladas principalmente por mercaderes y artesanos extranjeros, esperaban de él franquicias y apoyo en su lucha contra los señores; y las de la meseta veían en él el único guerrero cristiano capaz de contener la marejada almorávide. El resultado era el mismo: Alfonso había creado un gran impacto en el norte occidental de la península, donde ahora tenía muchos partidarios, mientras que Urraca empezaba a perder terreno[115].

Pero Urraca no estaba dispuesta a tirar la toalla y contaba todavía con fuertes apoyos en Galicia y en parte de Castilla, Tierra de Campos y León, además de las zonas en las que ostentaba el señorío nominal con el gobierno cedido a los condes de Portugal. La partida estaba, por tanto, estancada y no quedaba otra solución que llegar a un acuerdo de compromiso. A finales de 1111, Urraca y Alfonso se reconciliaron, al menos aparentemente. Marzal sostiene que lo que pretendía Urraca

era anular los pactos adoptados con su hermanastra Teresa y reseñados en el *Liber fidei*.

Fuese eso así o no, en virtud de lo acordado, el aragonés se comprometió a mantener a sus hombres al este del Ebro salvo permiso de su esposa. También se acordó que Urraca viajaría a Aragón como representante de su esposo y que este haría lo mismo en León. Solo el primero de estos viajes se llevó a cabo, lo que demuestra lo precario del pacto alcanzado.

Mientras, sucesos importantes tenían lugar en Galicia.

5.9. La coronación de Alfonso Raimúndez como rey de Galicia

A principios del año 1111, el conde de Traba, Pedro Froilaz, se había apoderado de la persona de Alfonso Raimúndez y se instaló con él en la fortaleza de Santa María de Castrelo. Allí, los contrarios al conde de Traba (la hermandad), liderados por Arias Pérez, se enfrentaron al conde y sus fuerzas. Tras un intento de mediación del obispo Gelmírez, que llegó a su vez a ser hecho prisionero por los miembros de la hermandad, se terminó llegando a un compromiso. Pero este episodio abrió los ojos al obispo sobre los dos bandos irreconciliables que podían coincidir en el deseo de una Galicia independiente bajo Alfonso Raimúndez, pero que tropezaban con el obstáculo insalvable de Pedro Froilaz; la hermandad prefería incluso aliarse con el violento Alfonso I de Aragón antes que aceptar someterse a las ambiciones del conde de Traba.

El astuto obispo comprobó que, de momento, no le quedaba más remedio que contar con Pedro Froilaz para seguir sus propios planes. Así, el 17 de septiembre de 1111 Gelmírez coronaba a Alfonso Raimúndez como rey de Galicia. Según la *Historia compostelana*, se comunicó esta coronación a Urraca, pero no para pedir su consentimiento, sino simplemente para informarle de ella. La misma crónica narra que la reina se alegró sobremanera por el reconocimiento a su hijo y porque este acontecimiento supondría un espaldarazo en el apoyo de los gallegos en su reanudada lucha contra su esposo aragonés. Salvador Martínez sostiene que «aunque Urraca no estuvo presente en la ceremonia, no puede caber la menor duda de su consentimiento y adhesión»[116].

Tuviese o no conocimiento previo, parece que la coronación conllevaba un diferente significado para la reina que el que implicaba para el obispo Gelmírez y el conde Froilaz de Traba. Para la reina suponía un reconocimiento a la condición de heredero del reino de su hijo y un avance en las aspiraciones de Gelmírez de convertir a Compostela en sede arzobispal. Los dos líderes gallegos, el religioso y el civil, entendían que, con la coronación de Alfonso, Galicia recuperaba el estatus de reino del que disfrutó brevemente durante el gobierno del rey García, antes de ser depuesto por sus hermanos Sancho II y Alfonso VI. Algún autor considera que el principal motivo de la coronación de Alfonso Raimúndez era frenar cualquier aspiración de Alfonso I sobre esa parte del reino.

El recién coronado rey y su tutor Gelmírez comandaron un pequeño ejército que penetró en León. Puente y García-Osuna apuntan que el objetivo de este viaje era confirmar la coronación de Alfonso como rey en la capital, para darle así oficialidad a su nombramiento como rey de León. Argumenta Puente que los propios partidarios del infante sabían que la coronación en Santiago no tenía ninguna validez si no se ratificaba en la capital leonesa. Por su parte, García-Osuna señala que «para Alfonso I el Batallador la ceremonia de coronación de Compostela es un insulto a su regia categoría y un ataque directo a los acuerdos firmados en los capítulos matrimoniales. Y así, al atacar a los nobles gallegos, que acompañaban a Alfonso Raimúndez, consigue evitar la entronización leonesa del infante[117].

En todo caso, una parte importante del objeto de la expedición de Gelmírez y el infante Alfonso Raimúndez era militar. Alfonso I, convencido ya de la inviabilidad de su proyecto común con Urraca, se decidió a intentar socavar los apoyos de su esposa y, con su estilo directo y violento habitual, apresó a los obispos de Palencia, Osma y Orense y expulsó de sus sedes a los de Burgos y León (además, el arzobispo de Toledo había tenido que dejar la ciudad cuando Alfonso la tomó). Se apoyó para su campaña en los llamados caballeros pardos y en los burgueses de las plazas de la zona. Contra esta ofensiva se dirigía el contingente comandado por Gelmírez.

Pero este ejército fue derrotado por los aragoneses en Viadangos, donde las fuerzas de Alfonso I consiguieron cercar a los gallegos. Gelmírez y Alfonso Raimúndez consiguieron escapar, pero el conde Froilaz fue hecho prisionero. El obispo acompañó a Alfonso hasta el castillo de Orcellón, en el que se encontraba Urraca, donde quedó el joven con su madre, y regresó a Compostela. Allí Gelmírez reunió a los magnates gallegos y obtuvo de ellos un juramento de fidelidad a Urraca y a su hijo para expulsar a los aragoneses. De esta forma ya no era solo cabeza de la Iglesia gallega sino también su líder en cuestiones políticas, en ausencia del preso conde Froilaz. Esta peculiar relación de dependencia entre la reina y el obispo merece que se le dedique atención.

5.10. Urraca-Gelmírez

En una muestra de la veracidad del dicho «la política hace extraños compañeros de cama», en los meses siguientes Urraca y Gelmírez se convirtieron en aliados por mutua conveniencia. A cambio de la cesión por parte de la reina de diversos señoríos y posesiones a la iglesia de Santiago, el cabildo compostelano le hizo entrega de una importante cantidad económica con la que financiar la campaña militar para expulsar a su esposo del reino leonés.

Este tira y afloja, esta unión interesada entre Urraca y Gelmírez, constituirá una constante en la relación entre ambos, sobre todo cuando la reina necesitaba pacificar a los díscolos magnates gallegos, y ello a pesar de la implicación del obispo en episodios oscuros como el robo de diferentes reliquias que se encontraban en Braga y su traslado a Compostela. Como señalan Gordo y Melo:

> La reina Urraca conocía los derroteros, voluntades, apresuramientos y temores que el arzobispo tenía; y por lo mismo, cada vez que necesitó ir en contra de los nobles rebeldes en Galicia, supo cómo punzar al prelado para poner en marcha, por medio del ejército episcopal, los mecanismos necesarios para aplacar a estos rebeldes que perturbaban el normal gobierno leonés en estos territorios. […] Diego II, por su parte, también conocía las debilidades del gobierno de la reina y distinguía que ella necesitaba su apoyo dentro y fuera de Galicia para hacer retroceder a las fuerzas de Alfonso I de parte de Castilla y la Tierra de Campos, por ejemplo. El prelado sabía que, participando en las batallas lejanas a Galicia, estaría únicamente un tiempo determinado ausentado de sus dominios, pero que finalizadas las campañas regresaría a gobernar con mucha independencia los patrimonios de su iglesia, mientras que la reina debía quedarse en los territorios ganados o recuperados estableciendo pactos y llevando a cabo actividades que le permitieran solventar su poder y jurisdicción. […] Sin duda, la relación entre Urraca I y el arzobispo y legado papal Diego Gelmírez fue una de dependencia y correspondencia política; una lucha de poderes y dominio por Galicia: después de todo, vivieron muchas cosas juntos. Cada uno se valió del otro para conseguir sus propósitos, algo que únicamente se pudo realizar por medio de la experiencia, pero sobre todo por el conocimiento cabal e íntegro de sus debilidades y las virtudes del adversario[118].

5.11. Urraca toma la iniciativa

En documentos otorgados en Oviedo a principios de 1112 vemos a Urraca junto a su hijo y a los condes de Portugal, lo que demuestra que la volátil alianza con ellos volvía a estar vigente. También hay constancia en esos primeros meses de 1112 de diversos diplomas y donaciones otorgados por Urraca para premiar a magnates civiles y religiosos gallegos y asturianos que habían contribuido en su campaña contra Alfonso I.

Consolidado el sistema de alianzas y concedidas las recompensas correspondientes, Urraca se decidió a iniciar la campaña para hacerse con el control total de su reino. Comenzó por la propia Galicia, donde el noble Arias Pérez, líder de los partidarios gallegos de Alfonso I, se había atrincherado junto con los opositores al partido de la reina y de Gelmírez en el castillo de Lobeira. Enfrentados conjuntamente a Urraca y al obispo de Santiago, los rebeldes no tardaron en rendir la fortaleza y el resto de los castillos de los presentes en Lobeira.

Urraca se internó en León para proseguir su campaña poniéndose personalmente al frente de su ejército, mientras Gelmírez regresaba a Compostela, pues llegaron noticias de nuevas rebeliones de nobles gallegos. La monarca indicó al obispo que cuando tomara los castillos de los magnates contrarios a la reina optara, bien por incorporarlos al señorío de Santiago, bien por entregarlos a algún noble leal a la reina para que los administrara fielmente en su nombre. Gelmírez se decidió por lo segundo.

Alfonso trató de detener el avance de Urraca hacia León en Astorga, pero sus fuerzas, compuestas según la *Compostelana* por «réprobos, homicidas, malhechores, fornicadores, adúlteros, ladrones, malvados, raptores, sacrílegos, encantadores, adivinos y apóstatas execrables»[119], fueron derrotadas y el rey aragonés tuvo que huir.

Desde Astorga, Urraca hizo un llamamiento para que se le unieran todos sus seguidores de Asturias, Castilla y Tierra de Campos. La reina y sus hombres se dirigieron a Carrión de los Condes, donde se encontraba Alfonso I. Urraca puso la plaza bajo asedio. Pero dos hechos hicieron que pronto decidiera retomar la vía diplomática e iniciara negociaciones con su esposo.

El primero fue la actitud de los condes portugueses. De entrada, Enrique de Borgoña hizo un intento de poner a su vez sitio a Urraca

en Carrión, al parecer temeroso de un acercamiento entre leoneses y aragoneses. Y cuando en el mes de mayo de 1112 el conde borgoñón falleció, las actividades de su esposa Teresa parecían indicar que no tenía ninguna intención de ceder el dominio de las plazas cuyo gobierno le había cedido Urraca y que su objetivo era la expansión del condado portugués a costa de León y, en última instancia, su independencia del reino de su hermanastra.

El segundo fue la llegada a Carrión de un legado papal con la misión de convocar a los cónyuges a un sínodo que se debía celebrar en Roma, en el que se tratarían los problemas que la unión entre ellos estaba ocasionando en sus reinos. El legado papal había pasado previamente por Compostela, donde el obispo Gelmírez se declaró por primera vez partidario de la anulación del matrimonio por motivo de la consanguinidad. El hecho de que hasta ese momento nunca se hubiera pronunciado favorablemente a esta causa de anulación hace sospechar a Salvador Martínez que Gelmírez «quiso usar el argumento de la irregularidad canónica ante el enviado del papa para sus velados fines personales y políticos: la sanción de Roma de la elevación al trono de su protegido y la independencia de Galicia»[120].

El legado, bajo amenaza de anatema, logró que ambos cónyuges aceptaran apartar sus diferencias hasta el sínodo, es decir, que Alfonso dejara de intentar de hacerse con el reino de su esposa y que Urraca levantase el sitio sobre Carrión. Seguramente fue más la amenaza que el convencimiento lo que hizo decidirse a ambos, así como el deseo de que el legado volviese a Roma lo antes posible y dejara de inmiscuirse en sus asuntos.

La *Historia compostelana* narra cómo magnates y burgueses procedentes de todos los rincones del reino compelieron a los esposos a cumplir aquello a lo que se comprometieron con el legado papal y que, como consecuencia de ello, Alfonso y Urraca volvieron a reunirse, aunque respecto de ella, apunta el cronista «bien que contra su voluntad, ella dio consentimiento».

Los mismos ciudadanos y nobles que obligaron al matrimonio a aceptar lo propuesto por el legado les manifestaron que, a partir de ese momento, se pondrían en contra de aquel que rompiera los términos de su compromiso matrimonial (probablemente ambos renovaron los pactos de su carta de arras) y que apoyarían al que mantuviera su promesa. A pesar de ello, cuando decidió retornar a Aragón, Alfonso conservó a los hombres que tenía en diferentes fortalezas del reino de Urraca.

5.12. Alianza Portugal-Aragón

Dice otra máxima que los enemigos de mis enemigos son mis amigos. Eso debieron pensar Alfonso I y Teresa de Portugal cuando esta última entró en contacto con el aragonés para forjar otra (la enésima) alianza contra Urraca, a la que acusó de querer envenenar a su esposo. Una de las pretensiones de Teresa consistía en proponer la candidatura al trono leonés de su propio hijo, Alfonso Enríquez, todavía un niño por entonces (nació en 1109). Quédese el lector con este nombre, o con la variante portuguesa del mismo, Alfonso Henriques.

Esta entente ponía en serio riesgo el dominio de Urraca. Alfonso I dominaba varias plazas importantes del reino, entre ellas Toledo, mientras que Teresa era fuerte en toda la zona occidental de los territorios de Urraca, por cesión de esta. A la reina le quedaba poco más que el apoyo gallego para defender sus intereses. Y también el de los ciudadanos de su reino, que se pusieron de su lado ante la afrenta del nuevo incumplimiento de lo prometido por su marido.

En 1113 Alfonso lanzó un gran ataque contra Castilla, Tierra de Campos y Extremadura. Sus diplomas se refieren a él como *imperator totius Hispaniae y como regnante in Toleto, Legione, Castella et Aragone*. Urraca, visto el fracaso de la vía diplomática, y en situación económica desesperada, se decidió a disputarle el dominio de cada plaza buscando el apoyo de sus habitantes y de las fuerzas gallegas, para lo que pidió ayuda a Gelmírez y al resto de los nobles gallegos.

A finales de mayo de 1113, el ejército gallego acudió en defensa de Urraca. Aunque la *Historia compostelana* refiere algunos reproches de la reina hacia los gallegos por su tardanza (que Salvador Martínez atribuye a Arias Pérez, que se había vuelto a unir a la mesnada de Urraca), lo cierto es que su apoyo en la lucha contra Alfonso empezó a plasmarse en hechos, cuando Urraca recuperó el dominio sobre el castillo de Burgos, en el que había una guarnición aragonesa, con una importante participación de fuerzas procedentes de Galicia. Al enterarse de esta noticia, Alfonso, que se había dirigido a su vez hacia Burgos y que estaba a unos treinta kilómetros de la capital castellana, decidió que no merecía la pena intentar recuperarla y se dio la vuelta.

5.13. La iglesia decide intervenir: la anulación del matrimonio Urraca-Alfonso I

En los meses siguientes volvieron a retomarse las conversaciones diplomáticas entre ambos esposos, pero parecía ya evidente que nunca se iba a encontrar una solución satisfactoria y, sobre todo, que esta se respetase.

Y fueron los prelados del reino los que decidieron tomar las riendas de la cuestión. La unión entre Alfonso y Urraca no cumplía las normas eclesiásticas sobre el grado de consanguinidad entre esposos, algo que más de un magnate religioso llevaba años denunciando. En varios concilios en los años 1113 y 1114, en los que se dictaron disposiciones sobre multitud de cuestiones civiles y religiosas (entre otras, condenando a la excomunión a los expoliadores de bienes eclesiásticos, lo que apuntaba directamente a las mesnadas de Alfonso I), destacan las que condenaban de manera expresa y rotunda las uniones entre consanguíneos a los que se compele a separarse de manera inmediata. No se hacía referencia individualizada al matrimonio entre Urraca y Alfonso, pero tampoco hacía falta.

Se produjo un último intento de reconciliación entre los esposos que fue cortado de raíz por Gelmírez y los magnates gallegos que amenazaron no solo con la excomunión de Urraca, sino con su sustitución por Alfonso Raimúndez «u otro señor». La velada mención de Alfonso Enríquez bastó para que Urraca aceptase de una vez por todas que el Pacto de Unión había muerto. En octubre de 1114 un concilio celebrado en León decretó la separación matrimonial de ambos cónyuges.

Los autores no se ponen de acuerdo si fue esta la causa por la que Alfonso I decidió repudiar a Urraca en Soria o si influyeron otros motivos personales o políticos, pero lo cierto es que el matrimonio quedó disuelto y, esta vez sí, no hubo más reconciliaciones ni intentos de reunión entre ambos. Eso no significa que las mesnadas del aragonés abandonaran el reino de la que ya no era su esposa, sino que siguieron presentes en él en mayor o menor medida durante todo el reinado de Urraca. En palabras de Marzal:

> La disolución del matrimonio no implicó la renuncia al Imperio hispánico, sino que variaba su instrumento. No descansaría sobre un «Pacto de Unión», Urraca compitió

por no ser extrañada del proyecto, que recaía con mayor protagonismo solo inicial en Alfonso I, como campeón cruzado, quien sigue utilizando el título imperial. El monarca renunciaba a un pacto dinástico y promovía un proyecto militar, al que se incorporaran otros actores por subordinación feudo-vasallática y dominio señorial[121].

5.14. La revolución comunal

Con este nombre se conocen los disturbios protagonizados por grupos de burgueses, especialmente en Sahagún y Compostela, divididos estos últimos entre los que apoyaban al obispo Gelmírez y los partidarios de la reina Urraca. Aunque, apuntan Gordo y Melo citando la obra de los profesores Portela, Pallares y Pastor, no se trató tanto de revueltas dirigidas contra el sistema feudal como de un intento de los nuevos grupos económicos de integrarse en las estructuras de poder, dirigido, por tanto, no contra quienes ostentaban el poder en aquel momento (es decir, sin personalizar en Urraca o Gelmírez), sino contra el poder en general. Como apunta Mitre citando a Pastor de Togneri:

> En ambos [...] incidieron una serie de circunstancias comunes: la crisis política de la Corona castellano-leonesa tras la muerte de Alfonso VI, la coalición de enemigos domésticos de los señores eclesiásticos de las dos localidades (el abad de Sahagún y el obispo Gelmírez), la pugna de los burgueses por la anulación de algunos monopolios señoriales, etc.[122].

Sin embargo, lo sucedido en un sitio y otro tiene también sus peculiaridades, lo que hace preciso diferenciar lo ocurrido en Sahagún y lo acontecido en Compostela. Según Salvador Martínez:

> No cabe duda de que la coyuntura histórica en que vino a encontrarse el poder político brindó la oportunidad a los distintos grupos disidentes de reivindicar sus derechos y airear sus quejas. La coyuntura política fue, pues, por así decir, el elemento común a ambas revueltas.
>
> En lo demás, las causas y los motivos de los levantamientos fueron muy dispares, aunque el objetivo, en parte, era el mismo: el establecimiento de un gobierno autónomo, mediante la secularización del señorío eclesiástico[123].

a) Sahagún

La ciudad leonesa se encontraba en una situación de absoluta dependencia de su todopoderoso monasterio, desde que en 1080 Alfonso VI y Constanza de Borgoña lo declararan inmune de la autoridad real (a imagen y semejanza de Cluny). Bernardo, el abad cluniaciense de Sahagún, a su vez, no tardó en someter a su cenobio a la autoridad papal, previa petición en tal sentido del propio monarca leonés al pontífice, que la aceptó, presumiblemente encantado, en 1083. La influencia y el dominio del monasterio de Sahagún no tardó en extenderse a las tierras, instituciones religiosas y civiles y explotaciones agrícolas de sus alrededores.

El abad Bernardo prosiguió con sus planes para hacer de Sahagún el Cluny leonés, convirtiéndolo en un núcleo agrícola, religioso y mercantil. Con este fin acometió la repoblación de los territorios circundantes con nuevos habitantes procedentes, la mayoría de ellos, de fuera de la península ibérica. Esto sería una fuente de problemas posteriores tanto con estos habitantes (a los que no gustaba el sistema jurídico de sumisión a la autoridad abacial), como especialmente con los nativos que ya ocupaban esas tierras, a quienes este sistema les resultaba completamente ajeno, desconocido y, lo que era más grave, claramente perjudicial en relación con el que había regido en los años anteriores a la maniobra de Alfonso VI del año 1080. Esto lleva a Salvador Martínez a señalar:

> Creo, pues, que al menos la revuelta inicial en Sahagún se originó entre las clases sociales bajas hispano-mozárabes, y especialmente entre los campesinos, colonos y pequeños propietarios. […] Una vez puesta en marcha la revuelta, dadas las circunstancias coyunturales del momento, otros grupos de descontentos se lanzaron a la calle, entre ellos el de los burgueses extranjeros. […] Algunos, con toda probabilidad, habrían ya participado en revueltas urbanas contra sus señores y podemos pensar que eran fugitivos de la justicia[124].

El Fuero de Alfonso VI para Sahagún «deja la clara impresión de que la autoridad de la cual dimana el poder de conceder los fueros proviene del consentimiento del abad y de los monjes y que el rey es solo ejecutor de dicha autoridad. Y, si queremos llevar este razonamiento hasta las últimas implicaciones, tendremos que concluir que los fueros de Sahagún fueron concedidos por Gregorio VII, ya que solo de él dependían el abad y los monjes a partir de 1083. […] Pero hay un detalle más, […] y es que los nuevos pobladores de la villa quedaban automáticamente convertidos en vasallos del abad, fenómeno nuevo y jamás visto en la repoblación de los territorios conquistados; y que con el andar del tiempo se convertirá en la causa principal del contencioso de los pobladores contra el monasterio y el abad»[125]. Efectivamente, el fuero dejaba claro que la jurisdicción, la administración de justicia (tanto civil como criminal) y la organización judicial sobre las tierras que debían ocupar los nuevos pobladores quedaban en manos del abad y los monjes.

Un primer conato de rebelión por parte de los habitantes sujetos al monasterio se produjo en 1087 y obligó a Alfonso VI a otorgar un nuevo fuero, que no difería del de 1085, a pesar de reconocer que los hombres de la villa se negaban a

obedecer y respetar las donaciones y privilegios que el propio monarca había concedido al monasterio. Y los problemas debieron continuar, pues en 1096 el abad Diego se vio obligado a renunciar al monopolio del horno y permitir a los ciudadanos el derecho a tener sus propios hornos. Y en 1110, significativamente, menos de un año después de la muerte del gran protector del monasterio, Alfonso VI, tuvo también que acceder a suprimir los privilegios llamados «nuncio» y «mañería», por los que se privaba a los villanos del derecho a heredar a sus mayores, uno de los principales motivos de queja de los habitantes de Sahagún. Salvador Martínez ofrece la clave de estas cesiones:

> Lo que más nos intriga aquí es saber qué fue lo que impulsó al abad a ceder todos estos derechos. Es indudable que solo algún acontecimiento especial pudo haber operado tal cambio. La carta-convenio sobre el horno habla, en un lenguaje muy terso, de la «aflicción de los burgueses» por no poder cocer el pan en sus casas cuando quisiesen como la razón que llevó al abad al acuerdo, pero no debe cabernos la menor duda de que, si tal concesión se hizo, fue porque se temían males mayores. Y, por lo que se refiere a la renuncia del nuncio y la mañería, esta puede explicarse solo por la presencia de una nueva realidad política y social en los reinos cristianos: el matrimonio de Urraca, la hija de Alfonso, con el rey de Aragón, el cual fue visto desde el primer momento como el libertador de los burgueses y una amenaza para el monasterio. Este documento […] creo que contiene la prueba, implícita pero inequívoca, de que la concesión se hizo bajo la amenaza de los burgueses de aliarse con el *Batallador*[126].

En definitiva, la rebelión llevaba tiempo gestándose cuando la ciudad fue ocupada por el ejército de Alfonso I en 1110. El objetivo de los rebeldes leoneses era su oposición al dominio que sobre ellos y sus tierras ostentaba el abad del monasterio. Se constituyó una hermandad que se amotinó contra cualquier autoridad local y central. «La hermandad —escribe Salvador Martínez— era un instrumento de lucha antiseñorial. […] No parece que tenían jefe alguno concreto. Fue precisamente la falta de un líder lo que llevó pronto a su desaparición»[127].

En 1112, la rebelión se generalizó cuando se produjo el nombramiento de un nuevo abad sin contar con Alfonso I. Esto enojó al aragonés, lo que aprovechó la hermandad para enviarle mensajeros a Carrión declarándose súbditos suyos y solicitando que les enviase tropas y un gobernador, lo que venía de perillas a los planes del Batallador.

El abad del monasterio, máximo representante del poder leonés en la zona, tuvo que huir por miedo a ser ejecutado. Alfonso I, tras pasar por Sahagún, dejó un lugarteniente en la

villa, de nombre Sancho Juánez (al que apodaron Sanchianes), que contaba con el apoyo de los burgueses amotinados. Posteriormente, ante la ausencia del abad, el rey de Aragón decidió nombrar para el puesto a su propio hermano, el futuro rey Ramiro II de Aragón. La situación era caótica, como relata Salvador Martínez:

> Con la venida de D. Ramiro, la devastación del coto, la tala de árboles, viñas y demás plantaciones, el desvalijamiento de las riquezas y reliquias del monasterio por las tropas del rey de Aragón y los irascibles burgueses, y la entera vida civil de la joven villa regida por el adelantado del rey de Aragón, Sanchianes, todo parecía indicar que los días del señorío monástico cluniaciense estaban contados[128].

La hermandad se hizo con el control de la villa y redactó un nuevo fuero para Sahagún con el que trataban de enmendar todos los privilegios que el redactado por Alfonso VI concedía al abad y al monasterio, el cual había dado pie a los abusos que denunciaban. Pusieron como condición para que Alfonso I o Urraca entraran en la ciudad que firmasen y otorgasen este fuero, cuyo objetivo último era garantizar un gobierno autónomo y secular de Sahagún, que dejaría de depender del monasterio para convertirse en feudo real.

Alfonso I, su hermano Ramiro y el adelantado Sanchianes abandonaron la villa, aunque sus tropas se instalaron en el cercano castillo de Cea. Sin embargo, sus representantes, liderados por un hombre llamado Guillermo Falcón terminarían retornando a Sahagún e iniciando una época de terror, secuestros y torturas que se cebaron en la población civil del territorio, independientemente de su clase social, así como en las riquezas y tesoros del monasterio y de las iglesias.

Después del concilio de León de 1114 que trató la disolución matrimonial, Alfonso I envió como sustituto de Falcón a Sahagún a un tal Giraldo, al que el *Anónimo* llama, en una gráfica descripción de sus hechos, Giraldo Diablo. Llegó a planificar asesinar al arzobispo de Toledo, que pensaba acudir a Sahagún tras el concilio de León y que, al conocer los planes de Giraldo, optó por dirigirse a Palencia.

Era necesario poner coto a esta situación de violencia y desgobierno. En 1115 el abad llevó su caso al papa y obtuvo de este la entrega de un privilegio en el que le concedía los más amplios poderes (incluso el de la excomunión) para retrotraer la situación al momento previo a la rebelión, con el reintegro de todos los bienes que en ese momento pertenecían

al monasterio y la recuperación del fuero de Alfonso VI. Con tan poderoso instrumento, el abad consiguió, tras un viaje de vuelta en que fue atacado varias veces y no sin dificultades, que los miembros de la hermandad aceptasen retornar a la situación anterior y al fuero de Alfonso VI, quemando el nuevo estatuto que habían redactado.

La hermandad requirió que, dado que había sido un documento del papa el que había dado origen a la reconciliación con el abad, querían constituirse desde ese momento en súbditos directos del pontífice: «de aqueste día en adelante, non queremos ser sujetos ni a rei nin a reina, nin a algún otro mortal, más so la guarda de San Pedro e protecçión del Santo Padre, e so el señorío del nuestro abbad queremos bebir, porque podamos esquivar la sentencia de excomunión»[129].

Este texto dejaba bien claro que existía un importante desencuentro entre los burgueses de Sahagún y la reina (a la que llevaban años sin permitir visitar la tumba de sus padres). El abad se centró en intentar restañar esta situación. Los rebeldes solicitaron que, en primer lugar, y como muestra de buena voluntad, Urraca les perdonara todas las faltas que hubiesen podido haber cometido contra ella.

Cuando Urraca llegó a Sahagún y fue recibida con grandes honores, se destapó el verdadero objetivo de los miembros de la hermandad: que la reina firmara el supuestamente quemado texto del nuevo fuero de la ciudad. Es decir, hacían una propuesta a Urraca: la ciudad le juraría fidelidad a cambio de liberarse del yugo del monasterio. La monarca les contestó que su firma en ese documento no supondría nada, pues ella no tenía poder de disposición sobre bienes que pertenecían a la Iglesia por disposición papal. Ante esa contestación, los ciudadanos obligaron al abad y a los monjes a firmar el documento.

Una firma que, sin la ratificación del pontífice y obtenida bajo coacción, carecía de toda validez jurídica. Urraca prosiguió con su estrategia para desmontar la rebelión. Exigió a los burgueses un juramento de fidelidad y que luego la decisión sobre qué partido llevaba razón se dirimiese mediante lucha singular entre dos representantes de cada bando (el conocido como Juicio de Dios). La huida antes del enfrentamiento del combatiente de la hermandad dejó a todos

sus miembros como culpables.

Urraca había conseguido entrar en la villa junto con sus hombres y expulsó a los cabecillas de la rebelión. El representante que Alfonso I había dejado en la villa fue también expulsado. A continuación, la reina confirmó al abad en su cargo y en la posesión de todos los bienes y tierras de los que los rebeldes se habían apropiado. El famoso fuero de los burgueses fue nuevamente quemado, esta vez por el propio abad en persona.

Un factor esencial para explicar cómo fue posible que una tan violenta y contumaz rebelión llegara a su fin lo supuso el hecho de que Urraca había conseguido hacerse con el dominio de la región circundante a Sahagún, privando de esta forma a los burgueses amotinados de su principal apoyo, el del ejército de Alfonso I.

En octubre de 1116 se celebró una curia general en Sahagún con presencia de las principales autoridades civiles y religiosas del reino, tanto gallegas como leonesas y castellanas, que ratificó la restitución de los bienes del monasterio de Sahagún. Un concilio en Burgos en 1117, con presencia del legado papal y el arzobispo de Toledo, fijó un castigo simbólico para los cabecillas de la rebelión expulsados en su día de Sahagún.

Manzano Moreno ofrece una interpretación más compleja de lo sucedido en esos años y en los siguientes en la localidad leonesa:

> La guerra entre Urraca y Alfonso el Batallador alcanzó tal virulencia que todo el orden social llegó a verse cuestionado, como muy bien testimonian las revueltas de Sahagún. En este enclave leonés la autoridad feudal de los abades del monasterio imponía un censo anual, el monopolio sobre el uso del horno y la prohibición de vender ciertos productos antes que el propio monasterio. Frente a estos privilegios ya en época de Alfonso VI se habían producido revueltas que habían conseguido el final del monopolio del horno o del cobro de la mañería (pago que un campesino sin descendencia debía hacer si deseaba transmitir sus bienes a algún otro pariente). Sin embargo, fue en el periodo comprendido entre 1110 y 1114 cuando los enfrentamientos se radicalizaron al alcanzar artesanos, comerciantes y campesinos el apoyo del rey aragonés en su enfrentamiento contra el abad de Sahagún. La alianza consiguió expulsar al abad en una situación de gran violencia en la que fueron destruidas las posesiones de todos aquellos que eran fieles al poder del monasterio. Solo el abandono de la lucha por parte de Alfonso el Batallador y su deseo de replegarse a sus dominios aragoneses motivó que una parte de los artesanos y campesinos acabara por llegar a acuerdos con el abad y con la propia reina Urraca motivando la rendición de los rebeldes. Durante más de un siglo, sin embargo, y hasta

la concesión de un nuevo fuero en 1255, los enfrentamientos en Sahagún fueron moneda corriente[130].

b) Compostela

En febrero de 1116 Urraca viajó a Galicia para terminar con la enésima rebelión de uno de sus nobles, en este caso, de Menendo Núñez. Posteriormente parece que intentó capturar a Gelmírez, pero la intriga fue descubierta por el conde Froilaz y la reina regresó a León en abril, tras comprometerse a disculparse ante el prelado en una ceremonia pública. Cuando esta se llevó a cabo, el obispo advirtió a la reina que perdería el reino si seguía escuchando a malos consejeros. «Urraca prorrumpió en sollozos diciendo que antes prefería perder el reino que su amistad; Gelmírez cortó bruscamente la entrevista y se retiró a su palacio; después declaró el pacto nulo»[131].

El conde de Traba, que se encontraba con Alfonso Raimúndez en Toledo, vio llegada la ocasión perfecta para retomar su pretensión de conseguir un reino de Galicia independiente con Alfonso como monarca. Urraca no podía contar ya ni con Alfonso I de Aragón ni con Gelmírez para oponerse a ellos. Traba envió una carta al obispo, firmada por el infante, pero redactada por él, en la que insistía de nuevo en el manido argumento de la pérdida de todo derecho sobre Galicia por parte de Urraca al haber vuelto a contraer matrimonio. Gelmírez convocó una asamblea del clero y el pueblo de Compostela en la que se acordó acceder a la petición del conde, que viajó a Galicia con Alfonso. Cuando llegaron a Santiago, el infante fue aclamado como rey y comenzó a otorgar diplomas con el nombre de Alfonso VII.

Al ser informada de lo que ocurría en Santiago, Urraca se dirigió a Galicia para hacer frente a la situación, incorporando a sus huestes a partidarios suyos en el camino. Cuando llegó a Mellid comenzó a intercambiar mensajes con Gelmírez. Urraca, recordando los beneficios que Gelmírez y la sede de Santiago había recibido de ella y de su padre y ofreciendo nuevas propiedades; el obispo contestando que actuaba conforme a ley y que estaba obligado a declarar perjuros a quienes se opusieran al infante.

Cuando la reina y Gelmírez se encontraban en ese proceso de negociación, uno de tantos durante el reinado de Urraca, un grupo de burgueses de Compostela se personó ante ella en

Mellid prometiéndole que se pondrían de su parte y le entregarían la ciudad. Parece que preferían el más laxo y distante gobierno de la reina que el asfixiante control del obispo y el conde Froilaz.

Alfonso se refugió en el palacio episcopal junto con la esposa del conde Froilaz, mientras este desplegaba fuera de la ciudad sus tropas para hacer frente al ejército de la reina. Entretanto, otro grupo de ciudadanos pedía a Gelmírez que pusiera a salvo a Alfonso Raimúndez y le hiciera salir de la ciudad para evitar que se viera sometida a asedio. El infante, viendo que un grupo importante de ciudadanos se había puesto en su contra y que si se veían asediados lo harían más compostelanos, decidió salir de la ciudad.

Inmediatamente después de que el infante dejara Compostela, Urraca penetró en la urbe con su ejército. Aunque los miembros de la hermandad compostelana que la apoyaban le pidieron que asaltara el palacio episcopal, Urraca se mostró más partidaria de buscar una solución de compromiso. Según Salvador Martínez:

> Estos son los hechos que preludian el esfuerzo que Santiago, como muchas otras ciudades europeas de primeros del siglo XII, hizo por liberarse del yugo señorial y convertirse en una corporación autónoma, cuyo portavoz en España […] era el concejo. Desde una perspectiva más amplia, nacional si se quiere, lo que aquí estaba en juego, por lo menos para Gelmírez, el conde de Traba y la reina y sus consejeros, era la independencia de Galicia.
>
> […] A la población, especialmente a los mercaderes burgueses les interesaba su independencia administrativa; mientras que a Gelmírez le interesaba la independencia política y, a través de ella, la sumisión de las clases urbanas. Esta disparidad de intereses fue en gran parte la causa del gran conflicto[132].

La hermandad se hizo con las riendas de la situación, llegando a nombrar a Urraca como «abadesa de la hermandad». Aunque debía ser consciente de los riesgos que un movimiento de este tipo conllevaba y de que suponía convertirse en enemiga del obispo, Urraca aceptó este nombramiento y abandonó Compostela. La hermandad nombró a miembros suyos para todos los cargos de poder en la ciudad mientras que Gelmírez se encerró en su palacio episcopal, en una situación crítica de aislamiento que llegó al punto de tener que vender su vajilla y ropajes para poder comer. Sus partidarios y familiares fueron depuestos de los cargos clave de la ciudad y él mismo debió dejar Compostela.

Posteriormente, en julio de 1116, Gelmírez visitó a Urraca en Tierra de Campos para poner de manifiesto los problemas e injusticias que se estaban produciendo en Compostela aprovechando que la reina se hallaba combatiendo a rebeldes gallegos. Por su parte, a Urraca le preocupaba que su exesposo volviera a poner los ojos en su reino y quería volver a contar con el apoyo de sus súbditos gallegos.

Eso hizo que se alcanzara un compromiso entre ambos y Urraca ordenó a los ciudadanos de Compostela que abrieran las puertas a Gelmírez, lo recibieran con honores y le repusieran en su autoridad en el gobierno de la sede compostelana. A cambio de este apoyo, la reina solicitó que Gelmírez le ayudara para tratar de acercar posiciones con su hijo Alfonso.

Urraca había entregado diversas reliquias a Gelmírez, entre ellas la supuesta cabeza del apóstol Santiago, de enorme fuerza simbólica en la villa compostelana. Con estas reliquias el obispo llegó a la ciudad y tras una multitudinaria procesión convocó una asamblea del clero y del pueblo y transmitió el mensaje de Urraca, que ordenaba a los miembros de la hermandad compostelana que recibieran con honores al obispo y que le repusieran en su autoridad. Los rebeldes se negaron a dar cumplimiento a este mandato.

Gelmírez se dirigió a continuación al campamento que Pedro Froilaz y el infante Alfonso mantenían fuera de la ciudad. Estos pusieron como condición el reparto del reino entre la reina y su hijo. Gelmírez tuvo que viajar a Sahagún, donde se encontraba Urraca, para consultar sobre este extremo. Sorprendentemente, la reina accedió a lo solicitado. La curia regia, reunida por entonces en Sahagún con la presencia de los principales magnates civiles y religiosos confirmó el acuerdo.

Tras lo acordado, Pedro González de Lara y otros representantes de Urraca viajaron a Galicia, donde sellaron y firmaron el acuerdo con el infante Alfonso. En este pacto, establecido por un plazo de tres años, «se ha pensado que Urraca cedió a su hijo el reino de Galicia y la ciudad y el distrito de Toledo, mientras que ella retenía todo lo demás»[133].

Según Chao Prieto, para quien «se sospecha que él mismo

(Gelmírez) creaba los conflictos entre Alfonso y su madre, para aparecer luego como apaciguador»[134]:

> Ese mismo año de 1116 comienzan las discordias entre Urraca y su hijo Alfonso Raimúndez. Según la *Historia compostelana*, la reina sentía tantos celos de la popularidad de su hijo que lo apartó de su lado. El obispo Gelmírez logra una reconciliación táctica y, a partir de ese momento, parece haber cierto reparto de tareas: Alfonso se ocupa de Toledo y Urraca de León y Galicia[135].

El alcance de este «reparto de tareas» debe ser analizado a fondo, pero antes debemos seguir con la narración de lo ocurrido en Compostela.

En la primavera de 1117, la reina se presentó con su ejército en Compostela para ratificar el compromiso con su hijo. Pero una vez allí se enteró, con sorpresa, de que los ciudadanos de Santiago habían desobedecido sus mandatos y no solo no habían repuesto al obispo y seguían gobernando la ciudad, sino que empezaban a expandir su rebelión por los alrededores de la villa, amenazando con convertir la misma en una insurrección general en Galicia.

Urraca se unió con su hijo y Gelmírez y se dirigieron a Compostela para lidiar con la situación y poner de una vez por todas fin a la rebelión. La reina entró junto con Diego en la ciudad fuertemente escoltada mientras que Alfonso y el conde Froilaz permanecían fuera de las murallas al mando del ejército real.

Los miembros de la hermandad, viendo la amenaza que se cernía sobre ellos, se refugiaron en la catedral (en obras por entonces). La reina ordenó a Gelmírez que los expulsara de allí, pero el obispo no se decidía, por considerar que se encontraban acogidos a sagrado. La reina replicó entonces que, si su intención era acogerse a la protección de la Iglesia y no la de luchar, no tendrían inconveniente en entregar las armas. De no hacerlo así, la reina también haría entrar a sus hombres armados en el recinto catedralicio.

Los mensajeros de Gelmírez trasladaron esta petición a los rebeldes que, indignados por lo que se les pedía, atacaron a los hombres del obispo, quienes se vieron obligados a refugiarse en el triforio. Las confusas noticias sobre lo que estaba ocurriendo en la catedral provocaron que el resto de los compostelanos se levantara en armas y Compostela se convirtiese en una batalla campal, declarándose varios

incendios en la ciudad y en la propia catedral en obras.

Urraca y el obispo se vieron forzados a refugiarse en la parte del palacio episcopal que se encontraba en la torre de la catedral, mientras el resto de la iglesia era saqueada y destruida por la enfurecida multitud. Los rebeldes intentaron tomar por asalto la torre y, al no lograrlo, decidieron prenderle fuego. A los anteriores gritos de muerte a Urraca y al obispo sucedieron otros en los que se decía que solo dejarían salir a la reina y que el resto moriría.

Urraca, vista la situación, decidió salir e intentó en vano convencer a Gelmírez de que la acompañara y que también a él le respetarían. El obispo se negó y ella salió finalmente sola. Sobre lo ocurrido a la reina, la *Historia compostelana* ofrece el siguiente relato:

> Cuando la turba la vio salir, se abalanzaron sobre ella, la cogieron y la echaron en tierra en un lodazal, la raptaron como lobos y desgarraron sus vestidos; con el cuerpo desnudo desde el pecho hasta abajo y delante de todos quedó en tierra durante mucho tiempo vergonzosamente. También muchos quisieron lapidarla, y entre ellos una vieja compostelana la hirió gravemente con una piedra en la mejilla. […] Finalmente la reina, con los cabellos desgreñados, el cuerpo desnudo y cubierta de fango, escapó y llegó hasta la misma iglesia en la que se escondía el obispo[136].

Parece, como apunta Salvador Martínez, que la promesa de respetar a la reina fue hecha por los cabecillas de la hermandad y que fueron otros ciudadanos los que la vejaron y atacaron sin que sus líderes fueran capaces de controlarlos para emprender una negociación con Urraca. Gelmírez aprovechó la confusión del momento para huir de la catedral disfrazado y refugiarse en la iglesia de Santa María de la Corticela, a la que también terminó llegando la humillada Urraca, sin saber que el obispo se encontraba allí. El resto de los miembros del séquito de la reina y el obispo corrieron una suerte dispar: algunos también consiguieron huir, pero otros perecieron entre las llamas o a manos de los rebeldes. Mientras, Gelmírez, consciente de que seguía corriendo peligro, protagonizó una fuga de película ayudado por varios leales y se escondió a la espera de acontecimientos.

Los dirigentes de la hermandad, que seguramente no tenían intención de que la reina sufriera tal afrenta, eran los primeros interesados en localizarla para intentar reconducir la situación. En una asamblea del pueblo y del clero de la ciudad se acordó fortificar las murallas de la ciudad, la expulsión de

todos aquellos que no quisieran formar parte de la hermandad y la búsqueda de una reconciliación con la reina que incluyese una satisfacción por las injurias sufridas. También se acordó privar a Gelmírez de sus cargos y dignidades.

Cuando los rebeldes supieron dónde estaba Urraca, se iniciaron negociaciones entre ambos bandos para alcanzar un acuerdo que permitiera la reconciliación entre unos y otros y la paz en la convulsa Compostela. Según la *Historia compostelana*, Urraca alcanzó un rápido acuerdo con los rebeldes por medio del cual estos se declararon culpables de los agravios contra ella, mostraron su arrepentimiento, le juraron fidelidad y le permitieron reunirse con su hijo fuera de la ciudad. Siempre según esta crónica, la reina, una vez conseguida su libertad, abandonó a su suerte al obispo Gelmírez, que era el verdadero objeto de las críticas de la hermandad, para que fuera juzgado por esta. Y, continúa el cronista, aconsejó a un representante del obispo que este hiciera lo mismo (llegar a un compromiso para poder dejar la villa), ya que lo único que ella había pretendido era encontrar un resquicio para salir de la ciudad y que se proponía castigar a los rebeldes una vez reunida con su hijo, lo que efectivamente hizo tras prestar un juramento y firmar unos compromisos que no tenía ninguna intención de cumplir.

En cuanto Urraca llegó al campamento de su hijo, anunció su decisión de tomar Compostela para hacer pagar a sus habitantes todos los agravios padecidos. Al conocerse estas noticias en la ciudad, la multitud se propuso pagar su ira y frustración en la persona del obispo Gelmírez y se reanudó su búsqueda. Diego consiguió huir disfrazado y llegar a Iria. Informó rápidamente a la reina y promulgó un interdicto contra la villa compostelana, excomulgando a sus ciudadanos. También hizo un llamamiento a todos sus fieles en Galicia para que se uniesen al ejército real en el ataque a Compostela.

Las tropas de Urraca, el infante Alfonso, el conde Froilaz y el obispo Gelmírez cercaron Santiago y procedieron a saquear los alrededores destruyendo y quemando cultivos y árboles frutales para privar de suministros a los habitantes de la villa. Además, degollaron o mutilaron ante las murallas de la ciudad a los que habían capturado huyendo de Compostela. Eso hizo que cundiera el desánimo y arreciaran las críticas contra los líderes de la hermandad.

Ante lo que se les venía encima y contra la voluntad de los cabecillas, un grupo de rebeldes (civiles y religiosos) solicitó la mediación de Gelmírez ante la reina para obtener una salida airosa para los implicados. La *Historia compostelana* vuelve a presentar a un compasivo y comprensivo Gelmírez frente a una vengativa y arrogante Urraca, que solo con lágrimas de ira consiente en llegar a un acuerdo que implicaba la disolución de la hermandad, una compensación económica, el retorno de los bienes arrebatados y el destierro de Compostela de los miembros de la hermandad, que además se veían privados de sus bienes. Así lo narra la *Compostelana*:

> Mediante juramento (los compostelanos) estipulan, en primer lugar, disolver completamente su hermandad, es decir, la conspiración, cuya escritura entregan al obispo para que la destruya; prometen asimismo entregar cien mil marcos de plata y restituir al obispo, a la reina y a los dependientes de ambos cuanto les habían quitado; y convienen también en que los traidores, tanto canónigos como ciudadanos, sean proscritos, esto es desterrados y privados de sus heredades, casas y demás beneficios. Con esto fueron proscritos y desterrados unos cien entre todos[137].

Chao Prieto valora lo ocurrido en estos términos: «esta revuelta, la de Sahagún y alguna otra, como la de Segovia en ese mismo 1117, muestran el descontento de un pueblo llano explotado sin piedad por nobles y poderosos»[138].

Para Marzal, el origen del conflicto se encontraba en el intento de los dos principales magnates gallegos de dejar sin efecto el nuevo modelo político diseñado por Urraca al ceder el gobierno de la zona de Toledo a su hijo, que veían como una amenaza para sus propios planes. Por ello:

> Gelmírez y el conde de Traba […] expresaron la voluntad de entronizar a Alfonso Raimúndez como rey independiente en Galicia. Así lo escriben al infante, quien abandonaba Toledo y se reunía en Iria con Gelmírez, para ser recibido como rey en Santiago. Esta vez Urraca decidió actuar suscitando los recelos nobiliares contra el hegemonismo de un arzobispo y un conde de Traba, dueños del *rey de Galicia* (se unen en efecto a la reina los nobles gallegos Muño Peláez y Suero Vermúdez), pero además jugando peligrosamente la carta de Alfonso I y los descontentos sociales burgenses. Los burgenses santiagueses se sublevaban, formaban hermandad y se apropiaban del gobierno de la ciudad, que entregaban a Urraca, al tiempo que sitiaban a Gelmírez, obligado a pactar. […] Puesta en marcha una revuelta burgense en Santiago, pronto la hermandad protagonizaba una peligrosa insurrección. Aunque la reina exhortó a tornar al a obediencia arzobispal de Gelmírez y para ello entró en Santiago, los burgenses no dudaron en sitiarla y vejarla en junio de 1117 y solo una acción mancomunada de tropas de Urraca, Alfonso Raimúndez, Gelmírez y el conde de Traba logró restaurar el orden[139].

Como se había acordado, los ciudadanos juraron fidelidad a

Urraca y a Gelmírez, que levantó el interdicto y ambos retornaron a Compostela. Gordo y Melo llaman la atención sobre el hecho de que el juramento realizado a la reina no incluía a su hijo, lo que demostraría su tesis de que Urraca era reconocida como señora de todo su reino, incluida Galicia. No lo ve igual Salvador Martínez para quien:

> En realidad deberían haber jurado lealtad a Alfonso VII, si es que había habido repartición del reino, como dijimos más arriba; pero, probablemente, este juramento de fidelidad tuvo que ver más bien con el desagravio personal a la reina, la cual seguía siendo, al menos nominalmente, la soberana absoluta del viejo imperio alfonsino[140].

Es hora, por tanto, de retomar la cuestión que habíamos pospuesto sobre ese reparto entre Urraca y su hijo.

5.15. ¿Reparto del reino entre Urraca y Alfonso Raimúndez?

A partir de la disolución del matrimonio entre Urraca y Alfonso I el Batallador, fue cobrando cada vez más protagonismo en el reino la figura del hijo y heredero de la reina de León y de Castilla, Alfonso Raimúndez, aunque este paso al primer plano del infante no debe achacarse solo a esta circunstancia. Alfonso, que recordemos había sido coronado rey de Galicia en 1111, era una pieza fundamental en el mantenimiento de la fidelidad de los magnates gallegos y del obispo compostelano.

Además, era habitual, en la monarquía asturiana primero y leonesa después, el ir otorgando a los herederos tareas de gobierno e incluso la administración de alguna parte del reino todavía en vida de su antecesor, con el fin de que se fuera puliendo y educando en las tareas que tendría que desempeñar cuando le correspondiera ceñir la corona.

Como vimos, a finales del año 1116 se llegó al acuerdo de asignar a Alfonso Raimúndez, por entonces de once años, el gobierno sobre la zona de influencia de Toledo, bajo la custodia del arzobispo de la sede toledana, Bernardo. Algunos autores consideran que este pacto supuso una efectiva división del reino entre madre e hijo. Según Salvador Martínez:

> Aquella curia general (en Sahagún) […] discutió también, entre otros problemas, la cesión a D. Alfonso Raimúndez de parte del reino de su madre y, aunque no se indica la totalidad de dicha concesión, parece bastante claro que incluía Galicia. […]. Si esto realmente fue así, quiere decir que Pedro Froilaz y su protegido consiguieron finalmente lo que habían venido buscando desde hacía nueve años: la independencia de Galicia, por lo menos temporalmente, es decir, por tres años.
>
> […]
>
> A la luz de otros documentos y de lo que luego sucederá, no se entiende bien cuál pudo ser el motivo y significado de este reparto, puesto que […] Urraca seguirá ejerciendo su poder efectivo. Parece que fue también en aquella ocasión cuando Urraca se desprendió de la región del trans-Duero y de la capital de Toledo a favor de su hijo, no tanto como concesión, cuanto más bien para quitarse de encima la responsabilidad de tener que defenderla contra su marido y contra los almorávides que estaban siempre al acecho. A partir de ese momento, el hijo de once años, bajo la tutela de Bernardo, se encargará, con la ayuda de los gallegos, de tener en raya al aragonés. La concesión de Urraca a su hijo de una parte del reino no debió estar exenta de controversia. La *Historia compostelana* no deja lugar a dudas de que en la discusión se perfilaron dos bandos: el de los partidarios del niño, es decir, el arzobispo de Toledo, Diego Gelmírez y Pedro Froilaz, y el de los que apoyaban al conde Pedro González de Lara, entre los cuales se hallaban los poderosos condes gallegos Muño Peláez y Suero Bermúdez. Tal vez por este motivo de controversia la

> concesión, o reparto, tuvo poco significado en términos reales, pero fue un gran gesto simbólico a favor de Alfonso Raimúndez, el cual pasó de la protección del oscuro conde de Traba a la del arzobispo de Toledo, convirtiéndose así, a sus once años, en figura nacional, alrededor de la cual se irán juntando todas las fuerzas cristianas[141].

Marzal ofrece también la clave sobre un aspecto de esta nueva situación que llama la atención: ¿Por qué asignar a Alfonso Raimúndez el gobierno sobre la zona de Toledo, cuando siempre había estado más asociado a Galicia y carecía de relación con el entorno toledano? Para él la respuesta está en las tres exitosas campañas que desde Toledo había lanzado Alfonso I contra los almorávides en 1115. Urraca pretendía que su hijo se convirtiese en el líder de la cruzada peninsular contra el islam, arrebatando este papel a su exmarido.

Gordo y Melo, sin embargo, sostienen que lo que se produjo fue un paso más en el proceso de formación del infante Alfonso para prepararlo para sus futuras responsabilidades, en la línea de la tradición de la monarquía asturiana y leonesa, pero que no se trató de una división del reino, que siguió íntegramente sometido a Urraca, aunque el gobierno efectivo sobre una parte lo delegase en su hijo.

En palabras de Gordo y Melo:

> El fraccionamiento del reino de León era un concepto que no encajaba para nada en la ideología imperial leonesa. Sin embargo, según la tradición leonesa, sí que cabía una preparación del futuro monarca en una suerte de cogobierno que no era otra cosa que una tenencia detentada por el sucesor y heredero del gobernante en funciones. […] Lo que sí hubo fue una cierta independencia del joven infante en el gobierno de unas zonas determinadas, pero siempre sujeta a las disposiciones y a la potestad de su madre, la reina. Una cierta división del gobierno, nunca del reino, sí era admitida en la idea del *regnum-imperium* de León; después de todo, el *Imperator Legionense* fue tipificado como un rey entre sus pares, como un rey de reyes. […]
>
> >Ese tipo de gobierno indirecto sobre los príncipes de las distintas provincias es la clave para percibir que, por ejemplo, la situación de Portugal, de Galicia o de la misma soberanía entregada al infante Alfonso en la zona del Tajo no fueron para nada signo evidente de desgobierno, ni de la falta de cohesión y mucho menos de separación de los reinos y territorios sujetos en teoría a la hegemonía leonesa, producto de una mala administración de la reina, sino más bien la manera de engarzar bajo el concepto de rex magnus, más bien regina magna en este caso, el concierto de territorios hispánicos sujetos al *rex imperator legionense*.
>
> Los pactos y garantías gubernativos sobre zonas lusitanas y leonesas que la soberana permitió, primero a los condes portugueses y luego con su hermanastra Teresa, nos enseñan, más que el fraccionamiento de esa parte del reino hacia la independencia que de hecho se produjo en tiempos de Alfonso VII, la forma de mantener esas regiones en la esfera leonesa de una manera bastante práctica, basada en la teoría imperial[142].

5.16. Campaña contra Alfonso I en Castilla

Ya quedó apuntado que el hecho de que el rey de Aragón repudiara a su esposa no hizo ni que dejara de usar el título de *imperator totius Hispaniae* ni que sus fuerzas abandonaran las plazas que ocupaban en territorio de Urraca, especialmente en Castilla. Una situación que Urraca se propuso atajar en 1118 en una campaña en la que le acompañó su hijo, y en la que consiguieron hacerse con el dominio de los territorios segovianos y toledanos. En noviembre de 1118, Alfonso Raimúndez confirma los fueros toledanos y se hace identificar con el título de emperador. Y el arzobispo Bernardo de Toledo conquistó Alcalá de Henares, en manos árabes.

La reina Urraca empezó a conceder cada vez más protagonismo en su corte a la pujante nobleza castellana, especialmente a la poderosa familia Lara, y todo ello en detrimento de las tradicionales familias de magnates leonesas.

En diciembre de 1118 tuvo lugar un hecho muy significativo en la Reconquista. Alfonso I conquistaba Zaragoza, lo que le convertía en protagonista del proceso de recuperación de territorios entre los dominios cristianos.

En 1119 se produjo una vuelta de tuerca más en el complicado y cambiante juego de alianzas entre Urraca, Alfonso I y el obispo Gelmírez. Ese año fue elegido papa Calixto II, cuyo nombre era Guido de Borgoña, hermano del difunto padre del infante Alfonso, Raimundo de Borgoña. Esto suponía un respaldo importante para el partido borgoñón liderado por Gelmírez, que seguía apoyando la causa de Alfonso Raimúndez. En julio de 1119, el obispo compostelano realizó una ofensiva sobre León, donde llegó a sitiar a Urraca. Esta pidió ayuda a su exesposo Alfonso I, quien inició una activa campaña en Castilla, llegó a ocupar Burgos y acometió una intensa repoblación en la Extremadura soriana.

La elección del nuevo papa tendría más consecuencias para el reino leonés, y muy concretamente para su estructura de sedes religiosas.

5.17. Elevación de Compostela a la dignidad arzobispal

Tuvo lugar en 1120, un año después de que fuera nombrado papa Calixto II, unido a una generosa donación económica, lo que posibilitó que se cumpliesen las aspiraciones de Diego Gelmírez, que se vio así elevado al puesto de arzobispo, lo que le igualaba al de Toledo y le situaba por encima de cualquier otra sede obispal del reino (excepto las que dependían de Braga, y Oviedo y León, que lo hacían directamente de Roma).

Conseguido el arzobispado, Gelmírez se centró en intentar que su discípulo se sentara en el trono leonés, para lo que contó con el apoyo del papa, tío del infante. Urraca se opuso al arzobispo y llegó a hacerle prisionero en 1121, aunque las presiones del papa, así como una campaña acometida por Alfonso Raimúndez y el conde de Traba, le forzaron a liberar a Gelmírez.

5.18. Últimos años de reinado y fallecimiento de Urraca

En 1121 la condesa de Portugal invadió el sur de Galicia y empezó a utilizar el título de reina, pero su ejército fue sitiado por el de su hermanastra en Lanhoso y Teresa tuvo que renovar su juramento de fidelidad y vasallaje a la reina de León. En marzo de 1122, Urraca y Alfonso Raimúndez (con quien se había reconciliado con la mediación papal) firmaban junto con Teresa un acuerdo de condominio sobre el valle del Miño.

En cuanto al exesposo de Urraca, aunque su principal preocupación era ampliar sus dominios a costa de los almorávides, para ello necesitaba el control de rutas que atravesaban el reino de Urraca, por lo que siguió manteniendo tropas en plazas de Castilla y La Rioja.

A diferencia de lo ocurrido con su padre Alfonso VI, el reinado de Urraca fue relativamente pacífico en lo que se refiere a su vecino almorávide del sur, envuelto en numerosos problemas internos, que llevaron al califa Alí a solicitar una tregua a Urraca en 1121. El momento más significativo se produjo en 1124, cuando Urraca y su hijo tomaron la ciudad de Sigüenza. Marzal resalta la importancia estratégica de esta conquista, pues con ella:

> Los castellanos controlaban las rutas hacia el valle medio del Ebro, haciendo inútiles las fortalezas aragonesas en el área, por lo que Alfonso I optó por ceder Medinaceli; al mismo tiempo, se les abría paso a los castellanos hacia las sierras de Molina y Albarracín camino de Levante. Para Alfonso I supuso el fin de sus proyectos hegemónicos sobre Segovia y Toledo, como también su poder mediatizador en la monarquía castellano-leonesa a favor de su proyecto imperial unilateral cruzado[143].

En los últimos años del reinado de Urraca, el reparto de tareas entre la reina y su hijo funcionó sin fisuras. Una entente a la que se incorporó el ya arzobispo Gelmírez, con quien ambos firmaron una alianza que conllevó la caída del conde de Traba. El 25 de noviembre de 1124 Gelmírez armó caballero a Alfonso Raimúndez, que el 21 de julio de 1125, en una donación al monasterio de Santo Domingo de Silos, se intitulará como emperador.

Urraca falleció el 8 de marzo de 1126 en las proximidades de Saldaña, según la *Historia compostelana* al dar a luz a una hija concebida en una relación extramatrimonial, la ya indicada con Pedro González de Lara. Este extremo no lo confirman otras fuentes y la elevada edad de la reina para la época (cuarenta y cuatro años) hace

que esta afirmación sea puesta en duda por algunos autores. No así por García-Osuna, que afirma de manera contundente que «la reina-emperadora Urraca I Adefónsez de León pasará a mejor vida el 8 de marzo de 1126, en la villa de Saldaña, de sobreparto. La soberana leonesa había escogido esta fortaleza para dar a luz, porque este castillo-palacio gozaba de cierta comodidad, y la soberana leonesa tenía confianza en que su difícil parto tuviera un final feliz[144].

Chao Prieto resume así su figura:

> El reinado de Urraca ha sido visto como una sucesión de desastres tras el periodo de grandeza que había supuesto el de su padre Alfonso VI. […] Una de las primeras reinas que gobernara en solitario en Europa, fue maltratada por los cronistas de la época, casi siempre eclesiásticos. El catálogo de desaires es interminable: «ánimo mujeril y débil para gobernar en paz el reino de Hispania», «mejor es maldad de hombre que bondad de mujer», «¿A qué no se atreve la locura de la mujer?», «la muy audaz mente de la mujer se precipita hacia lo prohibido, viola lo más sagrado, confunde lo lícito y lo ilícito», «reinó diecisiete años tiránicamente y al modo de las mujeres». Toda esta maledicencia puede resumirse en esta frase recogida en la *Historia compostelana*: «maldita la tierra donde reina un niño y una mujer detenta el poder».
>
> Nadie apreció sus esfuerzos por superar situaciones que hubiesen resultado igual de complicadas para un varón. Y menos que nadie, Diego Gelmírez, promotor de la *Historia compostelana*. Al contrario, le añadieron todos los inconvenientes que encontraron. En su supuesta debilidad, vieron los poderosos camino para sus intereses, y cuando cortó con resolución sus pretensiones, la censuraron sin piedad[145].

Para Gordo y Melo, Urraca fue:

> Una reina que, al igual que cualquiera de sus coetáneos, hizo la guerra y buscó arreglos y alianzas políticas, rompiéndolas y desplegando todo el poder que su potestad sobre León le permitió. No gobernó mejor ni peor que un hombre civil o eclesiástico de su época, pero siempre con sus medios y a veces con factores adversos, intrínsecos y extrínsecos a su poder. Urraca I logró mantener un reinado de más de diecisiete años en los que sus facultades como gobernante y como mujer, madre, esposa y hermana, fueron puestas en jaque en varias oportunidades. Su mayor mérito fue sin duda la detención del poder bajo tantas y tan grandes dificultades y perjuicios […] No se puede negar que el reinado de Urraca fuera convulso, pero tampoco debe consentirse que se siga dando a dicho reinado un halo de inestabilidad institucional e incluso anarquía, o el de mero interregno. […] Un estudio desprejuiciado y riguroso demuestra que la corona leonesa ceñida por Urraca I mantuvo la preeminencia sobre los poderes terrenales del reino y sobre aquellos que mezclaban la jurisdicción espiritual con la mundana. Si la reina no hubiera podido gobernar en pleno derecho con todo el poder y la jurisdicción que le pertenecían en virtud del derecho de León, no podría haber traspasado la corona a Alfonso VII ni mucho menos cumplir con la praeparatio del joven infante desde muy temprano[146].

Y Salvador Martínez glosa así su figura:

> Es un hecho […] que al morir Urraca dejó a su hijo su reino pacificado y en gran parte intacto, con respecto al que ella había heredado; salvo Portugal, que, bajo la mano firme de su medio hermana Teresa, había conseguido mantener, prácticamente desde 1109, su autonomía, todo lo demás fue heredado por Alfonso VII.

Especialmente digno de recordarse es el caso de Toledo, el centro geográfico de la península, ambicionado tanto por los almorávides como por el Batallador, que Urraca intrépidamente mantuvo para su hijo.

[…]

No cabe duda de que el esfuerzo de Urraca por mantener la independencia de los territorios heredados de su padre, dadas las circunstancias personales y del momento histórico que le tocó vivir, debe considerarse como heroico. [...] Ninguna de las reinas de su tiempo pueden compararse a Urraca en habilidad política, astucia diplomática y trato personal. Tal vez solo su media hermana Teresa se le acerca.

A pesar de los numerosos aspectos positivos, sin embargo, debemos concluir que el reinado de Urraca, con todos sus trastornos civiles y luchas internas, representa un recio contratiempo en el proceso ascendente de la idea imperial leonesa, o imperio hispánico, lanzada por su abuelo, continuada por su padre y que solo su hijo podrá restaurar después del 1126. […] Pero mucho más grave fue la parálisis que sobrevino a la sociedad cristiana en el proceso de desarrollo de instituciones. De la muerte de Alfonso VI a la de Urraca, la guerra civil, la agitación social, las revueltas urbanas y los levantamientos burgueses contra el poder señorial lo paralizan todo[147].

Capítulo 6
1126-1157: Alfonso VII, rey de León y de Castilla

6.1. La sucesión de Urraca I

Con carácter general, dentro de los diferentes territorios que componían el reino de Urraca no se puso en duda la sucesión de la monarca fallecida en la persona de su hijo Alfonso Raimúndez, quien, además, seguramente bien informado del estado de salud de su madre, se encontraba en Sahagún cuando esta falleció.

Salvo algún magnate, ni en León, ni en Galicia, ni en Asturias, ni en Castilla hubo oposición a la proclamación del rey Alfonso VII, aunque, apunta Recuero Astray, tampoco entusiasmo:

> Los que le habrían podido ayudar, los nobles y magnates de la tierra, celosos de sus privilegios y posesiones, cuando no de los favores alcanzados de la extinta reina, mantuvieron una actitud pasiva y expectante, a la espera de que los acontecimientos aclararan la situación.
>
> Por suerte para el heredero, todo ocurrió con rapidez: el traslado de los restos mortales de la reina, desde algún punto de la Tierra de Campos hasta la corte leonesa, donde recibió sepultura, coincidió con el desplazamiento del nuevo monarca, animado por los vecinos y los señores de la tierra, hasta la ciudad regia.
>
> Allí se ofició la ceremonia de coronación, en la iglesia de Santa María y oficiada por el obispo don Diego de León (1112-1130). Sin duda los pocos partidarios con que contaba y el propio Alfonso VII eran conscientes de que solo una vez entronizado en León y según la costumbre de los antiguos reyes, recibiría la sumisión de muchos de los magnates de sus reinos[148].

En el condado que más problemas podía causar, el de Portugal, la condesa Teresa aceptó la designación de su sobrino en las llamadas Paces de Ricovado. Puente señala que estos tratados fueron «solo un formalismo para cubrir apariencias y su contenido resultó bastante lacónico»[149]. Efectivamente, la paz con Portugal no duraría mucho, como luego se verá.

La única oposición expresa vino personalizada en la familia castellana de los Lara y la gallega de Arias Pérez (fiel partidario de Alfonso I de Aragón). Pero ambos problemas fueron solventados sin grandes dificultades y en poco tiempo. Los nobles afectos a los condes de Lara se hicieron fuertes en algunas torres de la capital leonesa, pero en menos de dos semanas, con el apoyo del pueblo y el resto de los nobles dirigidos por el poderoso conde Suario Bermúdez, el nuevo rey tomó las torres y redujo a los rebeldes. Y Arias Pérez fue rápidamente derrotado. Así, en julio de 1126, Alfonso VII celebraba una curia en León con presencia de todos los magnates del reino, claro símbolo de normalidad institucional.

El único problema podía venir por parte del rey de Aragón. Alfonso I inició una nueva campaña en La Rioja y Castilla, en la que llegó a tomar Burgos. Alfonso VII aceptó la apuesta y se dispuso a enfrentarse al exesposo de su madre. Recuperó sin oposición Villafranca y Carrión de los Condes y solo en Burgos el tenente se negó a entregarle la plaza. Una rebelión interior de los ciudadanos en la que perdió la vida el tenente (el aragonés Sancho Arnaldo) concluyó con la entrega de la ciudad a Alfonso VII.

Ambos monarcas eran conscientes de la necesidad de llegar a una entente y el 31 de julio de 1127 firmaron el Pacto de Támara.

Alfonso I aceptaba cesar en el uso del título de emperador y se fijaban las fronteras de ambos reinos, retornando a la situación previa a la guerra de los tres Sanchos (La Rioja, Álava, Vizcaya y la parte oriental de Burgos quedaban dentro del territorio del reino de Aragón y Navarra). *La Crónica del emperador Alfonso*, escrita posiblemente por el obispo Arnaldo de Astorga y claramente laudatoria hacia Alfonso VII, narra así el encuentro entre los dos monarcas:

> El rey de Aragón comprendió que el Señor estaba con el rey de León; se apartó para no luchar con él, se retiró a su campamento, comprendió que en ningún modo podía irse a su territorio sin combatir y envió al rey de León como embajadores a sus nobles y consejeros […] quienes le dijeron: «tu tío el rey de Aragón te dice: déjame ir en paz a mi territorio […] y juraré darte todos los castillos y ciudades que tengo y que deben servirte a ti por derecho de herencia. Y todo tu reino te lo devolveré en un plazo de cuarenta días tal como fue de tus padres, de manera que entre tú y yo haya paz y resplandezca la verdad[150].

Las crónicas aragonesas discrepan en este relato y afirman que fue Alfonso VII quien se dirigió al batallador rey aragonés para pedirle la paz. «Alfonso VII se humilló ante el Batallador, solicitando que saliera de su tierra y le devolviera los castillos»[151].

Marzal delimita las consecuencias del tratado de Támara:

> Conviene indicar que Támara no enterró la función imperial de Alfonso I ni se traspasó automáticamente a Alfonso VII.
>
> La cesión del título imperial no esconde la constatación de que en su intitulación regia Alfonso I no tornó al pactista título de *rex Aragoneses et Pampilonenses*, sino insiste en una invocación divina para la legitimación de su poder (*Dei gratia rex*). Tampoco debemos pasar por alto que Alfonso VII retrasará su solemne coronación imperial hasta la muerte del monarca aragonés. Se abría un periodo para la reflexión y reorientación de la idea imperial, en el que el rey castellano-leonés irá esbozando su propio modelo[152].

6.2. Problemas con el condado de Portugal

Alfonso VII decidió atajar las dificultades que estaba generando el siempre díscolo condado de Portugal. Teresa no solo no obedecía las llamadas del rey leonés cuando este solicitaba ayuda militar, sino que su poderoso ejército (rico en hombres y en armas) no perdía ocasión de atacar las zonas de Galicia fronterizas con su condado.

En el otoño de 1127 Alfonso VII emprendió una campaña sobre Portugal, castigando duramente al condado de su tía. Teresa, incapaz de enfrentar y detener a su sobrino, se refugió en Coimbra y dejó la defensa de Guimaraes, asediada por las tropas de Alfonso VII, a su hijo Alfonso Henriques, a quien ya habíamos citado más arriba.

El sitio se levantó cuando el portugués juró lealtad al leonés. Pero muy pronto Alfonso Henriques iba a convertirse en la fuerza dominante en el condado de Portugal y en el principal protagonista de la independencia portuguesa del reino de León. El primer paso para convertirse en el personaje más importante del condado lo dio cuando se enfrentó a su madre, a la que derrotó, junto a un ejército gallego que había acudido en auxilio de Teresa, en la batalla de San Mamede (1128). Volveremos a hablar de Portugal y de Alfonso Henriques.

6.3. Matrimonio de Alfonso VII

Cuando el hijo de Urraca subió al trono se encontraba todavía soltero. Una vez coronado era urgente para él y para el reino formalizar una alianza matrimonial que asegurase la descendencia de la dinastía y que afianzase las relaciones con la familia gobernante en el lugar de procedencia de la novia.

La elegida, con la que Alfonso contrajo matrimonio en Saldaña en noviembre de 1128, fue la hija del conde de Barcelona Ramón Berenguer III, Berenguela. La importancia de esta decisión de entroncar con el condado catalán se reforzó cuando, al fallecer sin descendencia Alfonso I el Batallador de Aragón, el trono aragonés terminó recayendo en la niña Petronila y se pactó su boda con Ramón Berenguer IV, hermano de la nueva reina de León y de Castilla.

Las crónicas alaban la belleza de la reina Berenguela y su prudencia y sensatez, destacando que se convirtió en una gran consejera para su marido, junto con la hermana de Alfonso VII, Sancha. Debe tenerse en cuenta, no obstante, como apunta Pelaz Flores que:

> Las imágenes que trasladan las fuentes sobre ellas (las infantas y reinas medievales) coinciden al hablar de su hermosura o su belleza, sus buenas costumbres y la dignidad de la casa de la que forman parte, además de la alusión a cualidades como la modestia, la piedad o la caridad, propias de una mujer temerosa de Dios. […] La alabanza a su elocuencia y erudición, tanto en letras como en los misterios de la religión, demuestran la importancia que adquiría la formación recibida por la doncella, cualidades a las que se unían la belleza, la dignidad de la estirpe a la que pertenecía y el honor. Esta última es la que informa con mayor claridad acerca de la visión masculinizada que se proyecta sobre las mujeres, haciendo de la castidad y la pureza una cuestión central[153].

La nueva reina llegó a León acompañada de varios nobles catalanes que ocuparon puestos importantes en el entorno primero de Alfonso VII y luego de su hijo Fernando II de León. Llama la atención el hecho de que la comitiva que llevaba a Berenguela desde Barcelona a León tuvo que viajar primero desde el condado catalán hasta el sur de Francia y desde allí por mar hasta la costa cantábrica para evitar cruzar el territorio aragonés del belicoso Alfonso I.

Del matrimonio nacieron siete vástagos: Sancho III el Deseado, rey de Castilla; Raimundo, fallecido a los quince años; Sancha, reina de Navarra; Fernando, rey de León; Constanza, reina de Francia, y García y Alfonso, muertos en la niñez.

6.4. Nuevos problemas con Alfonso I y campaña en al-Ándalus

Para el batallador rey de Aragón no parece que bastara con la firma del pacto de Támara y todavía tuvo una última fricción con el rey de León y de Castilla cuando en 1129 atacó Medinaceli y Morón. Sin embargo, aunque las fuerzas que Alfonso VII reunió para hacer frente al aragonés eran muy inferiores al ejército de este, Alfonso I decidió retirarse hacia Jaca. Fue la última vez que puso pie en Castilla.

Alfonso VII aprovechó la situación para recuperar en el año 1131 diversas plazas en Castilla como Castrojeriz, Castrillo y Herrera. También puso fin a la contumaz rebeldía de Rodrigo González de Lara(hermano del amante de Urraca, Pedro Gónzalez de Lara), que duró dos años (1129 y 1130) y durante la cual la peor parte la llevaron los lugareños de los territorios afectados por la lucha debido a la brutalidad de las huestes combatientes, quienes demostraban su crueldad «unciendo a los capturados a yugos como si fueran bueyes, haciéndoles comer y beber donde las bestias o despojándolos de todos sus bienes»[154], según relata la *Chronica Adefonsi Imperatoris*.

Finalmente, los Lara fueron derrotados y el cabeza de la familia, Rodrigo González de Lara, se sometió a Alfonso y fue nombrado alcalde de Toledo. Además, el caudillo andalusí Zafadola, que desde su inexpugnable fortaleza de Rueda de Jalón hacía frente tanto a Alfonso I de Aragón como a los almorávides, le ofreció vasallaje. Otros señores andalusíes se dirigieron a él pidiéndole que los ayudara a liberarse de los almorávides y ofreciéndose a pagar parias a cambio.

Aunque en 1121 se había firmado una tregua con los almorávides, no parece que ninguna de las partes considerara que seguía vigente. Un nuevo ejército almorávide llegaba desde Fez a la península ibérica y entre 1130 y 1132 acometía una fuerte ofensiva devastando diversas poblaciones (Bargas, Hita, Escalona). El antes reseñado nombramiento de Rodrigo González de Lara como alcalde de Toledo tenía como objetivo que se hiciese cargo de la coordinación de la defensa de la frontera.

Pero no todos sus esfuerzos fueron defensivos. Alfonso VII realizó una campaña en los territorios dominados por los almorávides, con una razia por las áreas de Córdoba, Carmona, Sevilla y Jerez y llegando hasta Cádiz en 1133 (como había hecho años antes su abuelo

Alfonso VI).

6.5. Muerte y sucesión de Alfonso I el Batallador: separación de Pamplona y Aragón y unión dinástica con el condado de Barcelona

En 1134 se produjo un hecho de gran trascendencia en la Edad Media peninsular que, aunque no afectaba directamente al reino que es objeto de esta obra, merece por su importancia ser explicado en detalle.

Alfonso I el Batallador proseguía incansable sus campañas contra los almorávides. Hasta que en el sitio de Fraga en 1134 su campamento fue atacado por los musulmanes y huyó herido hasta San Juan de la Peña según algunas fuentes, Cariñena según otras, Poleñino según unas terceras, donde falleció. No tenía descendencia y, aunque en su testamento dejaba sus reinos a las órdenes militares, esta decisión no fue aceptada ni por los aragoneses ni por los pamploneses, que se dividieron. El primer nombre propuesto fue el del hermano del rey fallecido, Ramiro II, llamado el Monje por haber ostentado dicha condición durante más de cuarenta años, que fue coronado como monarca aragonés. Los pamploneses se opusieron a dicha designación y propusieron y designaron a su propio candidato, García Ramírez, separándose de nuevo los dos reinos.

Además, Alfonso VII se aprovechó del río revuelto aragonés para pescar en las aguas del reino vecino. Penetró en La Rioja y se apoderó de todos los territorios que habían pertenecido a su abuelo Alfonso VI. Llegó hasta Zaragoza, donde se le otorgó una calurosa bienvenida. Concedió la tenencia de Zaragoza a García Ramírez el Restaurador, nuevo rey de Pamplona.

Ramiro II tenía ya suficientes problemas con los nobles de su reino, por lo que reconoció al leonés la posesión de todos los territorios de los que se había apropiado: «en el primer año de su reinado, el rey de Aragón se reconoció feudatario del castellano, a quien cedió Zaragoza con todo su territorio»[155].

Alfonso VII le devolvió Zaragoza en 1136. Esto ocasionó la rebelión del monarca pamplonés, que rompió su vasallaje e intentó recuperar el llamado *regnum Caesaraugustanum*. Aunque no logró su objetivo, sí obligó a Alfonso VII a dividir su esfuerzo bélico en un momento en

que el condado de Portugal atacaba Galicia.

La mayor preocupación del rey aragonés era dar al reino un heredero que asegurara la continuidad dinástica y de ese modo poder volver a su retiro monacal. A tal efecto, contrajo matrimonio con Inés de Poitiers. La reina fue coronada en Zaragoza el 29 de septiembre de 1134 y pronto quedó embarazada. Parecía que con ello se garantizaba la tranquilidad sucesoria, y probablemente así habría sucedido si Inés hubiera dado a luz a un varón; pero el 29 de junio de 1136 la reina tuvo una hija, a la que pusieron por nombre Petronila.

Con Ramiro firmemente decidido a abdicar y volver a la vida religiosa, la cuestión más acuciante era encontrar un marido adecuado para la que sería su sucesora, la infanta Petronila. Alfonso VII estaba vivamente interesado en casar a la infanta aragonesa con su primogénito. Petronila llegó a viajar a Castilla, pero la nobleza aragonesa desconfiaba enormemente de una alianza con un reino con el que habían proliferado los enfrentamientos en los últimos años y el enlace no se llegó a celebrar.

Los aragoneses volvieron entonces sus ojos hacia el este y hacia la figura de Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona. Tras las pertinentes negociaciones se firmó un contrato de esponsales en Barbastro, en 1137. En ese acuerdo Ramiro II abdicaba en su hija y colocaba el reino de Aragón bajo la tutela y protección de Ramón Berenguer IV. Este, por su parte, se comprometía a respetar los compromisos asumidos por el aragonés con Alfonso VII de Castilla y las cesiones de tierras efectuadas a García Ramírez de Pamplona.

El conde también se comprometió a no enajenar el reino, a tener con Ramiro I (que conservaba el señorío sobre las iglesias de Aragón y sobre diversos monasterios) la consideración debida como señor, padre y rey hasta su muerte, y a respetar los fueros, libertades y costumbres de Aragón. El contrato matrimonial señalaba también que, si Petronila moría sin hijos, Ramón Berenguer IV heredaría la corona.

Hecho esto, Ramiro II se retiró al monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca, donde permaneció hasta su muerte en 1157. La que fue su esposa, Inés de Poitiers, vistas las circunstancias y dado que no se le permitiría volver a contraer matrimonio, también se retiró a un convento.

Cuando Petronila alcanzó la edad de catorce años, en 1151, se celebró formalmente la ceremonia matrimonial entre ella y el conde de Barcelona. Petronila conservó el título de reina y a Ramón

Berenguer IV se le confirió el de príncipe de Aragón. Ambos recibieron juramento de fidelidad de los aragoneses. Del enlace nacieron dos hijos, Alfonso y Dulce, que se casaría con el rey Sancho I de Portugal.

En cuanto a Alfonso, nacido en 1157, se convirtió en rey de Aragón y conde de Barcelona a la muerte de su padre en el año 1162 y tras abdicar en él Petronila la corona de Aragón.

6.6. Problemas en Asturias

En los pocos más de doscientos años transcurridos desde que la capitalidad del reino se había desplazado desde Oviedo hasta León, la región que había sido el germen inicial del más importante dominio cristiano peninsular había perdido paulatinamente protagonismo territorial y político dentro de la monarquía leonesa. Pero un hecho le iba a devolver al menos durante un tiempo el protagonismo.

En Asturias existía un noble, de nombre Gonzalo Peláez, que había desafiado la autoridad del rey. La escasa importancia de esta rebelión y lo apartado que por entonces quedaba ya el territorio astur de las principales sedes de las fuerzas leonesas no justificaba el envío de tropas a la zona. Alfonso VII se decidió por una visita personal a Asturias para negociar una tregua con el magnate asturiano.

De su viaje el rey regresó con un acuerdo con Gonzalo Peláez y con una hija natural, a la que puso el nombre de su madre, Urraca, nacida de sus relaciones con Gontrodo Petri, hija del señor en cuyas propiedades se alojó. Alfonso VII no quiso dejar a Urraca en Asturias con su madre y se la llevó con él a León, donde la dejó al cuidado de su hermana Sancha. Urraca, como veremos después, llegó a ostentar el título de reina de Asturias.

El de Gonzalo Peláez es un caso extremo de contumaz rebelión contra su señor, y el de Alfonso VII con él una rara muestra de infinita paciencia. Al finalizar la tregua acordada, Alfonso exigió a Peláez la entrega de sus fortalezas. Este se negó y esta vez sí que envío Alfonso una fuerza para doblegar al díscolo magnate. Durante dos años, Peláez batalló contra su rey, hasta que finalmente se entregó y solicitó la merced real.

A pesar de que Alfonso accedió a perdonarlo e incluso le otorgó nuevas propiedades, Peláez volvió a rebelarse. De nuevo terminó en poder del rey y este cometió el error de desterrarlo al condado portucalense. Allí se unió a Alfonso Henriques para tramar nuevas conspiraciones contra Alfonso VII quien les derrotó. Esta sí sería la última rebelión de Gonzalo Peláez, que terminó sometiéndose al monarca leonés. No puede decirse lo mismo de Alfonso Henriques.

6.7. La independencia de Portugal

El proceso que concluyó con la independencia de Portugal de la monarquía leonesa y su proclamación como reino no se produjo de un día para otro, sino que se gestó a lo largo de varios años y a través de diversos acontecimientos. Aunque esta obra trata en la medida de lo posible de seguir un orden cronológico de acontecimientos, en el presente caso ello nos obligaría a cercenar el relato sobre la independencia de Portugal en diversos apartados e incluso en varios capítulos. He optado por narrarlo en un solo apartado, aunque ello nos obligue a avanzar en el tiempo varios años que luego volveremos a retroceder para continuar con el reinado de Alfonso VII.

Tras el fallecimiento de su madre en 1130, Alfonso Henriques se proclamó conde de Portugal. En 1137, tras un ataque portugués sobre la zona gallega de Limia, Alfonso VII y Henriques firmaron una nueva tregua en Tuy cuyo recorrido, como todas las anteriores en el caso portugués, fue de corta duración. En 1138 y 1140 Alfonso VII tuvo que regresar a Galicia para hacer frente a ofensivas del conde de Portugal.

En 1139, Alfonso Henriques logró una histórica victoria sobre los almorávides en la batalla de Ourique. Los detalles de esa batalla se fueron enriqueciendo y mitificando con el paso de los siglos, aumentando el número de enemigos derrotados y narrando la ayuda de Santiago (posteriormente sustituido por san Jorge), pero no cabe duda de su importancia como un elemento esencial de la construcción de la identidad nacional portuguesa.

Tras la gran victoria de Ourique, los miembros del ejército aclamaron a Alfonso Henriques como rey de Portugal (aunque algunas fuentes dudan de la veracidad de esta aseveración), nombramiento que fue confirmado en las llamadas Cortes de Lamego. Pero eso no conllevaba el reconocimiento de esta dignidad por parte de Alfonso VII. El portugués trató de aprovechar las dificultades del leonés en el este de su reino para medrar en sus conquistas, aunque un ataque almorávide hizo que tuviera que centrarse en repeler a los árabes.

Tras comprobar portugueses y leoneses en diversos enfrentamientos en 1138 y 1140 que no podían derrotar a su rival, en el año 1143 Alfonso VII y Alfonso Henriques se reunieron en Zamora. El leonés estaba especialmente preocupado porque se le reconociera como

imperator totius Hispaniae, por lo que no tuvo ningún reparo en reconocer a Alfonso Henriques como rey de Portugal, siempre y cuando este le jurara vasallaje (llegó también a designar a su hija natural, Urraca, como reina de Asturias, pero eso no implicaba la independencia de ese reino del de León). De hecho, para su dignidad imperial le convenía más que quien le jurara vasallaje fuera un rey y no un conde. Como parte del acuerdo de vasallaje, el rey leonés cedió a su primo portugués el señorío sobre Astorga.

Pero el portugués, ya Alfonso I, no estaba satisfecho con esta situación y solicitó inmediatamente al papa que tomase al reino de Portugal como vasallo suyo, lo que le liberaría del juramento prestado al leonés. El papa aceptó el vasallaje, pero no se atrevió a otorgarle el tratamiento de rey, posiblemente temiendo la reacción de Alfonso VII, que efectivamente envió una protesta al pontífice unos años después. No fue hasta 1179 que Roma reconocería al reino de Portugal.

Cuando Alfonso VII falleció en 1157 dividió su reino entre sus hijos Sancho III, al que otorgó Castilla, y Fernando II, que heredó León, Asturias y, en teoría, Portugal. En la práctica Portugal ejercía ya como reino independiente; además, fallecido el emperador y dividido su reino entre sus hijos, no existía ya esa figura de *imperator* a la que el rey de Portugal debiera jurar como vasallo. Fernando II se casó con la hija de Alfonso Henriques, de nombre Urraca, lo que no impidió que ambos monarcas mantuvieran constantes conflictos, aunque la narración de estos la dejaremos, ya sí, para cuando corresponda cronológicamente.

6.8. Alfonso VII, *imperator totius Hispaniae*

El monarca leonés, firmemente asentado en su trono, se dispuso a retomar la tan comentada noción del *imperium* leonés, su carácter preeminente sobre el resto de los dominios cristianos peninsulares. Ya hemos visto cómo obtuvo este juramento de fidelidad de su primo Alfonso Henriques, rey de Portugal. El nuevo rey de Pamplona, García Ramírez el Restaurador, le rindió también vasallaje poco después de su subida al trono tras separarse Pamplona de Aragón. La débil posición del nuevo monarca navarro hizo que necesitara el apoyo del rey de León, para lo cual estaba dispuesto a rendirle vasallaje.

En un concilio celebrado en mayo de 1135 en León, otros gobernantes juraron vasallaje a Alfonso VII: el conde de Tolosa, su cuñado el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona e incluso varios condes gascones y del sur de Francia. Eso hizo que el redactor de la *Crónica del emperador Alfonso* redactara en estos términos lo sucedido:

> Los arzobispos, los obispos, los abades, todos los nobles y plebeyos y todo el pueblo se reunieron de nuevo en la iglesia de Santa María junto con el rey García de Pamplona, y la hermana del rey (Sancha), tras recibir el consejo divino, para proclamar emperador al rey, puesto que el rey García, el rey de los musulmanes Zafadola, el conde Raimundo de Barcelona, el conde Alfonso de Tolosa y muchos condes y duques de Gascuña y Francia le obedecían en todo[156].

No obstante, como apunta Puente, la hegemonía de este título de vasallaje «estaba más sobre el papel que en la realidad»[157]. En el mismo sentido, Martínez Diez señala que salvo el que era su dominio patrimonial, el reino de León, «los demás reinos y principados únicamente se vinculaban con el emperador de León mediante el homenaje de sus monarcas o las relaciones vasalláticas personales, que solo otorgaban a Alfonso VII en esos reinos unos poderes sin definir, inconcretos e inseguros, de escasa o nula efectividad práctica»[158].

Y, abunda Recuero Astray, «el engranaje vasallático que se formó entonces en torno al monarca leonés, además de extraño a la tradición política peninsular, resultó ser demasiado débil en la mayoría de los casos; por lo que sus frutos también fueron bastante circunstanciales a medio plazo»[159].

Además, faltaba en esta relación de reconocimientos del título de emperador un apoyo muy importante: el del papa. Ya apuntamos al hablar del concepto de *imperium* que este título no fue reconocido en

ningún documento papal a Alfonso VI. Y esto no iba a cambiar con su nieto.

Al pontífice no le preocupaba que el rey de León usara ese título como símbolo de su preeminencia entre los dominios cristianos peninsulares, pero para Roma el título de emperador tenía un significado muy diferente, cuyo alcance ya le causaba suficientes problemas con el Sacro Imperio Romano Germánico como para extenderlo a otra figura imperial que, además, englobara en su territorio un lugar tan simbólico religiosamente como Compostela. Inocencio II se dirigió siempre en sus escritos a Alfonso VII con el título de *Hispaniarum rex*, lo que confirma lo indicado de reconocimiento de primacía en la península, pero no reconocimiento de condición imperial.

Algo que también ocurrió en ese concilio leonés y que pasa normalmente desapercibido, empañado por la significación de la coronación imperial, fue el conjunto de importantes disposiciones que se aprobaron esos días y que enumera Recuero Astray:

> Mayor importancia tuvieron las disposiciones generales que se elaboraron entonces, encaminadas a favorecer la paz y el fortalecimiento de la comunidad hispánica. El rey-emperador, reunido con sus magnates, ordenaba restaurar los bienes de las iglesias que se hubieran perdido sin justicia; ordenaba también poblar las tierras y villas que hubieran sido destruidas con motivo de las guerras, y plantar nuevos árboles y viñas; mandaba a todos los jueces erradicar el vicio, actuando sobre todo contra aquellos que infringieran la justicia y los decretos de los príncipes de la tierra, amenazándoles con castigos tan terribles como la horca o la mutilación. Se recomendaba, en fin, especialmente a los habitantes de los lugares más extremos de los reinos, la reanudación de la lucha contra los sarracenos y la restauración de la ley cristiana en sus tierras y ciudades. Todo un programa de actuación o de gobierno, que habría de desarrollarse en las décadas siguientes[160].

Otro aspecto destacado de lo ocurrido tras el concilio de León fue el aumento progresivo de la importancia de Toledo como centro del «imperio» de Alfonso VII en detrimento de León. La antigua capital de la Hispania visigoda se convirtió en sede de la curia regia de la monarquía leonesa y castellana y solo tres días después de la coronación de Alfonso VII ya hay referencias documentales que denominan a Toledo «urbe regia y capital del Imperio Hispánico».

6.9. Alianzas matrimoniales

Los hijos de Alfonso VII iban alcanzando ya la edad oportuna para empezar a formar parte del juego de alianzas matrimoniales que consolidasen la situación de su padre en el conjunto de dominios cristianos peninsulares.

Concertado el matrimonio de Petronila de Aragón con el conde de Barcelona, el objetivo más importante con el que León tenía que cerrar lazos era el recientemente separado de Aragón reino de Pamplona. Gobernaba allí García Ramírez el Restaurador, quien estaba casado con Margarita de l'Aigle.

Ya quedó relatado el amago de rebelión de García Ramírez contra el pacto de vasallaje suscrito en su día cuando Alfonso VII le retiró la tenencia de Zaragoza para entregarla al reino de Aragón. Este intento fue rápidamente abortado con la intervención conjunta de Alfonso VII y su cuñado Ramón Berenguer IV y las aguas con Pamplona volvieron a su cauce. Se decidió estrechar los lazos entre ambos reinos con el enlace entre el primogénito de Alfonso VII y Berenguela, el infante Sancho, y la hija del rey de Pamplona, Blanca de Navarra.

Además, en 1141 murió la esposa de García Ramírez. Era una magnífica oportunidad para estrechar lazos con otra alianza matrimonial. Tres años después, y a pesar de la considerable diferencia de edad entre la pareja, se celebraron con gran boato en León los esponsales del rey de Pamplona y la hija natural de Alfonso VII y Gontrodo Petri, Urraca.

6.10. Campaña en al-Ándalus

El imperio almorávide no pasaba por sus mejores momentos. En África estaba siendo desplazado por un nuevo movimiento islámico, de ideología incluso más integrista que los almorávides en sus inicios. Esta nueva fuerza, los almohades (de quienes hablaremos con más detalle cuando tratemos del reinado de Alfonso VIII), amenazaban también la posición de los almorávides en al-Ándalus, lo que había sido aprovechado por caudillos locales peninsulares, dando lugar a los llamados segundos reinos de taifas.

Uno de estos caudillos era Zafadola, quien llegó a tomar Córdoba. Recordemos que Zafadola había jurado vasallaje a Alfonso VII. Por eso, cuando Zafadola murió en 1146 (en sospechosas circunstancias) el rey leonés avanzó sobre al-Ándalus junto con otros caudillos musulmanes y consiguió una similar declaración de vasallaje por parte de las autoridades de Jaén y de Córdoba, que llegó a tomar brevemente. También conquistó la estratégica plaza de Calatrava.

Llama la atención que las crónicas se limiten a narrar por encima que Alfonso VII llegó a dominar Córdoba. Teniendo en cuenta que se trataba de la antigua capital del califato y de una ciudad cuya conquista definitiva, casi un siglo después por parte de Fernando III, costó un enorme esfuerzo y fue objeto de grandes loas, este episodio cordobés de Alfonso VII merece ser narrado con más detalle. Seguimos a Calvo Poyato:

> El séptimo Alfonso, llamado «el Emperador», fue el **primero de los reyes cristianos** que se apoderó, aunque de forma efímera, de la Córdoba musulmana. Un episodio poco conocido, acaecido casi un siglo antes de que Fernando III llevara a cabo la **conquista definitiva de la ciudad** y su incorporación a la Corona de Castilla.
>
> En 1145, se había proclamado califa independiente del poder almorávide, cuyo centro estaba en Marraquesh, un riquísimo cadí cordobés, llamado **Ahmad ibn Hamdin**. Pero meses después fue depuesto por Ibn Ganiya, el gobernador almorávide de Al-Andalus El depuesto califa **solicitó la ayuda de Alfonso VII**, quien se presentó ante los muros de Córdoba en mayo de 1146. Los cristianos, tras un breve cerco, entraron en la ciudad de Córdoba mediado el mes. Las crónicas musulmanas indican que fue el día 24 y se extienden, con todo lujo de detalles, en contar el **saqueo a que fue sometida** la ciudad y su mezquita aljama por los cristianos que se llevaron las esferas de oro y plata de su *yamur* y un famoso Corán que se atribuía al califa Otmán. Las crónicas cristianas señalan que las tropas de Alfonso VII sólo ocuparon la mitad de la ciudad, la Medina, mientras los **musulmanes se refugiaban en la Axarquía** y en la *Primera crónica general*, mandada componer por Alfonso X el Sabio, se dice que Ibn Ganiya juró sobre un Corán, en la mezquita aljama cordobesa, que sería vasallo del monarca cristiano. En esa misma Crónica se señala que en dicha mezquita el obispo Raimundo celebró una misa solemne, restaurando el **culto cristiano**, al estar

la mezquita levantada sobre una antigua basílica visigoda dedicada a San Vicente.

> La presencia de las tropas cristianas en Córdoba fue efímera. La ciudad sólo estuvo en su poder unos pocos días —**nueve más o menos**, según las fuentes musulmanas y eso significaría que se retiraron a primeros de junio— dada la falta de recursos para mantenerla. Una cosa era ocupar una plaza y otra muy diferente mantenerla en su poder, quedando tan alejada de la frontera[161].

Uno de los elementos característicos de estas campañas acometidas por Alfonso VII en la campiña de al-Ándalus es que iban acompañadas de un notable esfuerzo repoblador en el que jugaron un papel importante los concejos, especialmente los situados cerca de la frontera con los dominios musulmanes, lo que les permitía ampliar su radio de acción con terrenos donde encontrar pastos para sus ganados, asentamientos para sus miembros y tierras de labor donde desarrollar tareas agrícolas. Más adelante, la participación de estos concejos se ampliará al ámbito militar, con la creación de milicias concejiles que tendrán una función importante en el esfuerzo bélico en época de Alfonso VIII.

En 1147, ante la cada vez más presente amenaza del cruce del Estrecho por parte de los almohades, Alfonso VII se fijó el objetivo de tomar Almería y avanzó hacia el sur. Los andalusíes le entregaron Baeza y Úbeda. El 17 de octubre Alfonso VII tomó Almería, una hazaña muy celebrada en toda la cristiandad y en la que participaron navarros, catalanes y aragoneses por tierra y flotas catalana y genovesa por mar.

Esta conquista no sería muy duradera, pero «supone el (éxito) de la propia política imperial de Alfonso VII, como coordinador de una cruzada a nivel internacional»[162].

Tampoco fue muy estable su alianza con los caudillos andalusíes. En 1148 el gobernador de Córdoba Ibn Ganiya rompió su pacto de vasallaje con Alfonso VII, lo que terminó significando la caída de Jáen y de Córdoba en manos de los almohades.

Esto provocó que el monarca leonés tratara de prevenir que otros gobernadores musulmanes hicieran lo mismo. A principios de 1149 se entrevistó en Zorita con un personaje destinado a jugar un papel importante en los años siguientes: el gobernador de la zona de Murcia, Ibn Mardanis, que sería conocido como el rey Lobo. Ambos acordaron y empezaron a ejecutar planes de actuación conjuntos contra los invasores.

A pesar de estas medidas, los almohades se convirtieron en los nuevos dominadores de la situación en al-Ándalus, conquistando

Málaga y Granada en 1153 y Andújar en 1155.

6.11. El tratado de Tudején y el reparto del territorio de al-Ándalus entre León y Aragón

En una reunión mantenida en la localidad de Tudején en enero de 1151, Alfonso VII y Ramón Berenguer IV acordaron cómo se dividirían las zonas de conquista de cada uno de sus dominios sobre el territorio peninsular que todavía se encontraba en manos musulmanas.

Al conde de Barcelona y príncipe de Aragón le corresponderían de pleno derecho la ciudad de Valencia, las tierras comprendidas entre el río Júcar y el antiguo reino de taifas de Tortosa, así como la antigua taifa de Denia. En cuanto a Murcia, su conquista correspondería a Aragón; si lo hacía por sus propios medios, le pertenecería de pleno derecho; si la conquistaba con apoyo del emperador, a Murcia le sería de aplicación el mismo régimen de sumisión a Alfonso VII que había regido en Zaragoza. Y en todo caso, se excluían de esta asignación de Murcia a Aragón, los castillos de Lorca y Vera, que serían para Castilla.

En el mismo tratado, Ramón Berenguer se comprometió ante el heredero al trono de Castilla, el futuro Sancho III, a que, en caso de fallecimiento de Alfonso VII, le prestaría el mismo juramento de vasallaje sobre el reino de Zaragoza que había prestado a su padre. Si tanto Alfonso como Sancho morían, este juramento lo prestaría al hermano de Sancho, el futuro Fernando II de León.

La evolución y el desarrollo de estos pactos corresponden ya al siguiente capítulo, aunque sí podemos apuntar, siguiendo a Recuero que:

> Tanto los sucesores de Alfonso VII como los de Ramón Berenguer IV, terminaron por respetar los límites que en el siglo XII se habían trazado para la definitiva configuración de los reinos cristianos, una vez que la Reconquista, un siglo después, llegó a alcanzar las últimas fronteras islámicas peninsulares[163].

6.12. Problemas con el reino de Pamplona y nuevas alianzas matrimoniales

En el año 1150 falleció García Ramírez, rey de Pamplona, al que sucedió su hijo Sancho VI. Un año después se firmó el tratado de Tudején. El nuevo rey de Pamplona no podía aceptar esta situación y ambos reinos se enfrentaron hasta que, en 1153, se firmó la paz entre Sancho VI y Alfonso VII. Para sellar este acuerdo se acordó el enlace matrimonial entre el rey de Pamplona y la hija de Alfonso VII, Sancha. Este matrimonio se unía al ya existente entre el hijo de Alfonso VII, Sancho, y Blanca de Navarra, hermana del rey de Pamplona.

Alfonso VII decidió también extender los tentáculos de sus uniones matrimoniales fuera de la península ibérica. En 1149 había fallecido su esposa Berenguela, lo que hacía necesario un nuevo enlace para el rey de León y de Castilla. La elegida fue Riquilda, prima del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Federico I Barbarroja. De ese matrimonio nacieron dos hijos: Sancha, que sería reina de Aragón al casar con Alfonso II, y Fernando, del que no hay apenas noticias.

Además, otra de las hijas de Alfonso VII, Constanza, contrajo matrimonio en 1154 con el rey Luis VII de Francia, quien dos años antes se había separado de su primera esposa, la celebérrima Leonor de Aquitania.

«Colocadas» sus hijas con interesantes partidos matrimoniales, quedaba por decidir qué hacer con sus dos hijos varones, Sancho y Fernando, y esa sería una de las decisiones más polémicas de las adoptadas por el emperador Alfonso VII.

6.13. Sucesión y muerte de Alfonso VII: la división del reino

Ya vimos cómo Alfonso VII, cuando delegaba el gobierno de alguna de sus posesiones, no ponía trabas a que quienes le representaban en las mismas ostentasen el título de rey, siempre y cuando le rindieran vasallaje. Así lo hizo con su primo Alfonso Henriques en Portugal, con su hija natural Urraca en Asturias o con sus hijos y herederos Sancho (nacido en 1133) y Fernando (nacido sobre 1137), que ya en 1148 aparecen en Sahagún citados como reyes, aunque sin asignación de territorio. Todos ellos, eso sí, bajo la dependencia y autoridad del emperador Alfonso VII.

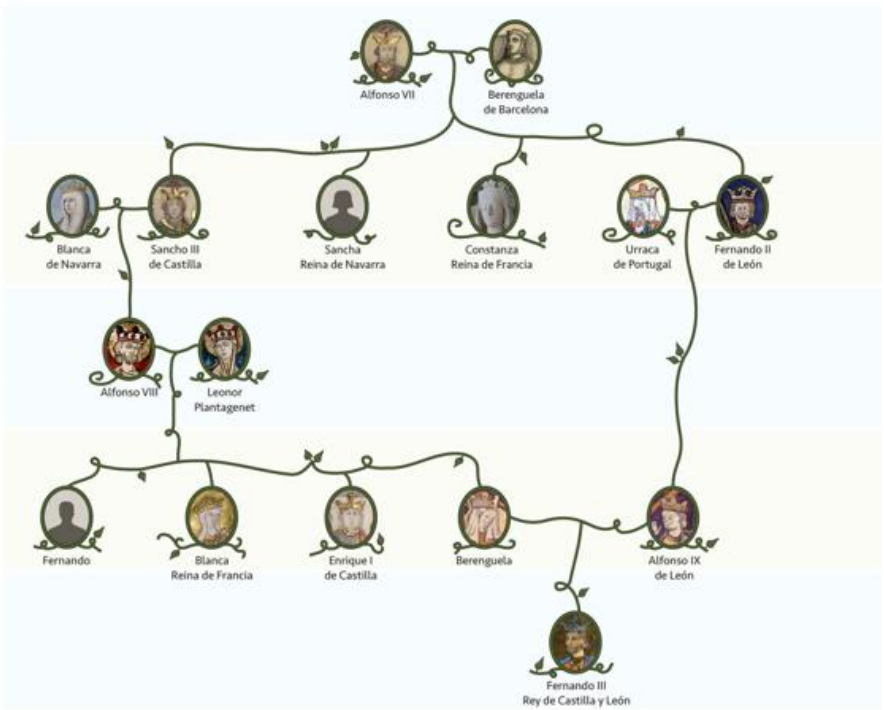

A partir de 1149, el primogénito Sancho ejerció como rey de Nájera y se le fueron concediendo tierras en La Rioja, Soria, Castilla, Valladolid, Carrión y Saldaña. Su hermano Fernando figura también en esa época como rey de Galicia. Esto demuestra que Alfonso VII tenía pensado ya desde entonces dividir su reino entre sus dos hijos. Esta división quedó establecida en el concilio de Valladolid en 1155. En palabras de Lucas de Tuy, «a Sancho le dio la belicosa Castilla, a

Fernando la fiel León y Galicia».

La herencia de Sancho III incluía toda Castilla, con Ávila, Segovia, la Trasierra, la Tierra de Campos hasta Sahagún, las Asturias de Santillana y el reino de Toledo. La de Fernando, León, Galicia, Portugal (aunque para entonces la independencia portuguesa era ya un hecho), Toro y Zamora, así como la Asturias gobernada por su hermana Urraca. La frontera entre ambos reinos, según Rodrigo Ximénez de Rada «estaba formada por la Calzada de la Plata, que era llamada también de Guinea».

La inclusión de Toledo en la herencia de Sancho implicaba el reconocimiento de la preeminencia del reino castellano (muy ampliado en sus posesiones respecto del condado de Castilla de Fernán González) frente al de León, tanto en lo político como en lo militar (especialmente en la expansión territorial en las tierras bajo dominio árabe).

En palabras de Martínez Diez:

> El hecho de asignar al hijo mayor, Sancho, el reino de Castilla con Toledo y al segundogénito, Fernando, León con Asturias y Galicia […] (implicaba) que el reino de Castilla, con Toledo pasaba a ser el más importante tanto desde el punto de vista político como militar y que León cedía a Castilla el protagonismo entre los reinos cristianos peninsulares[164].

Chao Prieto sostiene al respecto que:

> En principio, el primogénito ha de recibir el reino con más prestigio. Y para algunos autores eso es lo que ocurre cuando Sancho III recibe Castilla. Pero era León la capital imperial, donde se coronaban los reyes y donde se realizaban los actos más solemnes. Allí se había coronado por dos veces el propio Alfonso: una como rey y otra como emperador. En el territorio leonés estaba Santiago de Compostela, el santuario más importante de la Península —y uno de los más significativos de la cristiandad— por albergar el cuerpo de un apóstol. Fernando, el segundón, recibirá también los funcionarios más prestigiosos de la corte de su padre, desde el mayordomo hasta los miembros de la cancillería (casi siempre procedentes de Santiago)[165].

La división de ambos reinos significaba la renuncia al sueño imperial que Alfonso VII había perseguido durante buena parte de su vida. Martínez Diez, que ya había apuntado que esta titulación imperial tenía escasa o nula efectividad práctica, señala que:

> […] fue incluso el propio Alfonso VII el que habiendo experimentado la escasa utilidad del imperio leonés, lo condenó prácticamente a su desaparición, a los pocos años de su creación, cuando procedió a dividir el reino entre sus dos hijos. […] La división del antiguo e histórico reino leonés en dos nuevos reinos, encerraba una renuncia a la idea imperial, que ya no podía asentarse en León y que tampoco sería nunca recogida por Castilla, a pesar de contar entre sus fronteras con la ciudad imperial visigoda de Toledo[166].

La decisión de Alfonso VII de dividir el reino entre sus dos hijos no solo supuso el final del sueño imperial leonés, sino que sería una fuente de problemas entre ellos y sus reinos, agravada por el pronto fallecimiento de Sancho III de Castilla. Una separación que duraría setenta años.

> […] que estuvieron cargados de tensiones y durísimos enfrentamientos. Buena parte de la responsabilidad de estas luchas recayó en los magnates feudales, que no solo tenían dominios a ambos lados de la nueva frontera, sino que también comprendieron las ventajas que podían obtener atizando unas rivalidades que les permitían «desnaturalizarse», esto es, ponerse al servicio de un rey u otro dependiendo de las circunstancias […] Para una nobleza oportunista y siempre necesitada de los recursos que le ofrecía el poder político, las rivalidades entre reinos se convirtieron así en fuentes de continuas ganancias. Para tratar de evitarlo, algunos acuerdos entre monarcas llegaron a incluir la cláusula de notificación recíproca en caso de infidelidad de un vasallo[167].

En 1157 Alfonso VII se centró en defender las conquistas realizadas en al-Ándalus. En esta tarea no pudo contar con el apoyo de otros dominios cristianos, pues un año antes había estallado una guerra entre Aragón y Pamplona. Alfonso VII se puso de parte de Aragón en este conflicto, firmando un nuevo pacto con su cuñado Berenguer IV para repartirse Navarra entre los reinos leonés y aragonés.

La campaña en al-Ándalus no fue nada favorable a Alfonso VII. Durante el verano de 1157 perdió Úbeda, Baeza y Almería. Intentó dar la vuelta a la situación atacando Granada, pero el intento fracasó. Cuando regresaba de esta expedición falleció en el puerro del Muradal el 21 de agosto de 1157. Fue enterrado en León.

Para Alonso Alonso:

> Alfonso, aunque no fue emperador sí fue un gran rey. La habilidad que tuvo para reunir a todos los cristianos bajo su tutela no la había tenido ni la tendría jamás, hasta los reyes católicos, ningún monarca peninsular. Mantuvo a raya no solo a los castellanos, navarros y portugueses, sino que también con sus correrías acabó con el poder de los almorávides. Si estos no hubiesen sido reemplazados por los almohades el poder musulmán habría desaparecido de la península. Logró hacer a una hija suya reina de Francia y casarse con una princesa europea. Tal era la fama y poder de Alfonso que se coronó emperador en León, rindiéndole vasallaje tanto moros como cristianos y no solo peninsulares, media Francia asistió a su coronación. Fue un bonito sueño que se llevó al cielo. En la tierra dejó dos hijos y mil problemas. Fernando se quedaba con León y Sancho con Castilla, la lucha no tardaría mucho en llegar[168].

Capítulo 7
1157-1188: Fernando II rey de León. Sancho III y Alfonso VIII reyes de Castilla

7.1. La identidad del nuevo reino de Castilla

El año 1157 fue testigo del inicio de un nuevo caminar para una Castilla que solo había existido como reino independiente durante siete años (entre 1065 y 1072), antes de volver a unificarse con León. Ya apuntamos en su momento que la división entre los dos reinos supuso la renuncia al sueño imperial leonés y la consolidación de Castilla en detrimento de León como reino preponderante. Martínez Diez detalla lo que esto significó:

> La identidad del nuevo reino castellano, que ve la luz en 1157, se apoyará más en los ideales y afanes belicosos, igualitarios y heroicos del condado de Fernán González y de Sancho García, que en la tradición leonesa. El reino de Castilla de Sancho III y Alfonso VIII es una resurrección del viejo condado castellano que Fernando I, Alfonso VI y Alfonso VII habían englobado y agregado a los ideales y horizontes leoneses.
>
> En 1157 resucita Castilla, pero no la Castilla condal que se sumergió en 1029, sino una nueva Castilla ampliada hacia el oeste con las tierras del condado fraterno de Carrión, y hacia el sur con el reino de Toledo, que confería a Castilla una nueva dimensión cultural y una vocación peninsular que nunca tuvo el pequeño condado castellano del siglo X[169].

Puente López señala que:

> Las implicaciones de este reparto suponían la pérdida para León de su secular preeminencia sobre Castilla, al elevar a esta a un primer plano solo justificado por su superioridad militar. […] Pero las circunstancias mandaban. El nuevo territorio, aunque fragmentado, mostraba una distribución de fuerzas entre ambos reinos apropiada para hacer frente al peligro almohade, siempre acechante en la amplia frontera sur[170].

Muy diferente es la visión que al respecto de esta primacía de Castilla defiende Chao Prieto. Tras lamentar la ausencia de crónicas

leonesas que relaten lo ocurrido tras la separación de León y de Castilla, Chao sostiene que los relatos que narran lo sucedido después de ese momento tienen un objetivo muy evidente:

> El *Cronicón Mundi* (1236) lo escribe Lucas de Tuy (el Tudense), por mandato de Berenguela de Castilla (1179-1246) para ensalzar al hijo de esta, Fernando III […]. No queda satisfecha Berenguela y encarga otras crónicas a Rodrigo Ximénez de Rada —arzobispo de Toledo—. […] Su de *rebus Hispaniae* es una descarada copia de la obra del Tudense, con apaños tomados de la *Crónica najerense* para que resultara más dulce a doña Berenguela. El fin es nítido: situar a todos los reinos cristianos bajo la preeminencia de Castilla, con Toledo como capital espiritual. Ante ese propósito había, sobre todo, que silenciar o usurpar lo de León y su foco místico, Santiago de Compostela. […]
>
> El ciclo se cierra en tiempos de Alfonso X, rey ya de Castilla y de León, con la Grande e general *Estoria* y la *Estoria de España*. Completan los cronistas de este rey la mitificación de los orígenes castellanos y su heroica e incomparable historia. El problema es que para ensalzar lo propio, se liquidó, o peor, se apropiaron de lo ajeno. Asturianos, gallegos, portucalenses, leoneses, vascos, navarros, aragoneses, toledanos, catalanes, valencianos…, se convirtieron en una nota al pie de un concepto sagrado: Castilla[171].

7.2. Fernando II, rey de León y Sancho III, breve rey de Castilla: el tratado de Sahagún

Sancho III había nacido en 1133 y fue criado en Castilla bajo la tutela del conde Gutierre Fernández de Castro. Celebró en 1151 su matrimonio, pactado cuatro años antes, con Blanca de Navarra, hija de García Ramírez el Restaurador. La pareja tuvo un hijo, al que llamaron Alfonso como su abuelo paterno, nacido el 11 de noviembre de 1155. No tuvieron más descendencia, pues Blanca fallecía al año siguiente, en 1156.

Tras la muerte de Alfonso VII, su hijo Fernando, nacido alrededor de 1137, que le había acompañado en la aventura almeriense y se encontraba junto a él cuando falleció, se dirigió a León, donde fue coronado. Desde el mes de octubre de 1157 figura en los documentos oficiales con el título de *rex legionis*. En algunas ocasiones añade también el título de Galicia, aunque en la mayoría figura solo como rey de León. Tras el fallecimiento de su hermano Sancho III de Castilla comienza a utilizar el título de *rey de España*, no equivalente al de emperador usado por su padre, pero sí como un intento de destacar a su reino como el preponderante entre las monarquías hispánicas.

Una fuente coetánea, el monje Ordoño de Celanova, autor de la *Vida de san Rosendo*, narra cómo percibían sus súbditos al rey leonés:

> Todo el mundo sabe que el rey Fernando de León, hijo del emperador Alfonso, es en todo admirable. Cuando tomó en paz las riendas del reino que heredó a la muerte de su padre, se comportaba con todo el mundo tan piadosa y justamente que no se propasaba en nada[172].

Tras su coronación como rey de Castilla, Sancho III intentó establecer las reglas de juego en las relaciones con los vecinos reinos de Aragón y Pamplona. En lo que se refiere a Aragón, en febrero de 1158 Sancho se reunió con Ramón Berenguer IV y llegaron a un acuerdo por el que el rey de Castilla reconocía al príncipe de Aragón, a su hijo el futuro Alfonso II y a todos sus sucesores, la posesión del reino de Zaragoza. Por su parte, el infante aragonés y sus sucesores prestarían un simbólico homenaje como vasallos al rey de Castilla, sin ninguna obligación de asistencia militar ni de otro tipo ligada a este juramento. Un pacto que quedó en agua de borrajas con la muerte de Sancho.

Y por lo que hace referencia a Pamplona, en noviembre de 1157 Sancho recibió en Soria al rey de Pamplona, su homónimo Sancho VI. Quedaron ratificados tanto el vasallaje del navarro a Sancho III de Castilla como el compromiso matrimonial de Sancho VI con una princesa castellana que, para no poner las cosas más fáciles a esta narración, tenía por nombre Sancha.

Quedaba por dilucidar cómo serían las relaciones entre los reinos de los dos hermanos, que se acababan de desgajar. Y las cosas no empezaron muy bien cuando en la primavera de 1158 el noble leonés Ponce de Cabrera, que se había refugiado en Castilla, pidió ayuda a Sancho III. Seguimos a Álvarez Palenzuela en el relato de lo ocurrido:

> En Zamora se había producido, a finales de 1157, un grave motín que había significado la muerte de varios nobles y la quema de la iglesia de Santa María. Su desarrollo es similar a otros que tendrán lugar en los próximos años en diferentes lugares del reino: independientemente de los detalles concretos, significativamente muy repetidos en todos ellos (una disputa en el mercado), se trata de la pugna de las corporaciones de oficios por hacerse con el control de los respectivos concejos en detrimento de la nobleza local.
>
> Los zamoranos, ante la previsible represalia de la justicia real (de León), amenazaron con abandonar la ciudad y pasarse a Portugal si no se les otorgaba el perdón y era destituido el *tenente* de la ciudad, Ponce de Cabrera. Se trata de un personaje relevante durante el reinado de Alfonso VII que le había entregado varias tenencias en Tierra de Campos, también la de Almería, que había sido mayordomo del emperador, como lo será también de Fernando II, y que, por su matrimonio con María Fernández de Traba estaba emparentado con esta poderosa familia gallega, clave en la frontera portuguesa. El rey cedió a la presión de los zamoranos y retiró esta tenencia a Ponce de Cabrera, que pasó a Castilla, quizá incitando a Sancho a alguna acción contra su hermano[173].

Sancho III se dirigió a la frontera con León y tomó algunas poblaciones del reino de su hermano. A continuación, se instaló en Sahagún (perteneciente a Castilla) y mandó un mensaje al monarca leonés para que se reuniera allí con él. Fernando aceptó y ambos hermanos mantuvieron una entrevista.

El leonés pidió a su hermano que no penetrara en su reino y le manifestó que estaba dispuesto a prestarle homenaje. Chao remarca que este pasaje procede de las crónicas castellanas, que «presentan a un Fernando II patético, sucio, mal vestido y humillándose ante su hermano»[174]. Sancho (que, detalla Chao, «aparece como un rey elegante, magnánimo y comprensivo»[175]) rechazó esta proposición alegando que quería respetar la voluntad de su padre y pidió a su hermano que restituyera en sus dignidades a Ponce de Cabrera y otros magnates leoneses.

Las negociaciones entre los dos hermanos se plasmaron en el

tratado de Sahagún, por el que Sancho devolvía a Fernando las villas que había ocupado y por el que ambos se reconocieron mutuamente como herederos en el supuesto de fallecer sin descendencia. Un compromiso para el caso de sucesión sin herederos que se extendía a sus hijos y a sus nietos. También acordaron devolver al redil al rebelde reino de Portugal y repartirse el mismo y definieron las respectivas áreas de conquista de los dominios musulmanes. Al rey de León le corresponderían todas las tierras entre Niebla y Lisboa, la mitad de las rentas de Sevilla y los castillos desde Sevilla hasta Niebla. Todos los territorios situados al este de Sevilla serían para el rey de Castilla. Ponce de Cabrera retornó a León, donde se le concedió el gobierno de Sanabria.

Un último aspecto por resaltar del reinado de Sancho III se refiere a la amenaza almohade. Para hacerle frente creó la Orden de Calatrava después de que los templarios renunciasen a defender el castillo del mismo nombre, tomado por su padre Alfonso VII en 1146. Se trataba de un estratégico enclave cristiano en territorio musulmán y Sancho cedió la fortaleza a la orden cisterciense, que decidió crear para su defensa una orden militar, a imagen y semejanza de las de Tierra Santa.

Pero la pujanza del reino castellano se vio seriamente amenazada cuando solo un año después que su padre, el 31 de julio de 1158, falleció Sancho III. Fue enterrado en Toledo, junto a su padre.

7.3. La sucesión de Sancho III de Castilla: tutela de Alfonso VIII y regencia del reino

La esposa de Sancho III, Blanca de Navarra, había muerto en 1156, y del matrimonio solo vivía un hijo, de apenas dos años y medio de edad. El infante Alfonso heredó el trono de su padre, pero la situación no podía ser más compleja. En su lecho de muerte, Sancho III designó como tutor de su hijo a don Gutierre Fernández de Castro para que se encargase de la regencia de Castilla y la educación del rey hasta su mayoría de edad. También dejó previsto que hasta ese momento los principales señores del reino mantuviesen intactas sus posesiones, tratando así de garantizar su apoyo al nuevo rey y evitar que los magnates castellanos se enredaran en disputas privadas aprovechando la minoría de edad de Alfonso VIII.

Poco después don Gutierre, que pertenecía a la importante familia castellana de los Castro, escuchó las advertencias (posiblemente exageradas) del cabeza de la poderosísima casa de los Lara, don Manrique, sobre el riesgo de desórdenes en la zona de la Extremadura castellana (bajo tenencia del propio Manrique) como consecuencia de la peligrosa situación en que se encontraba el pequeño rey Alfonso. Recordemos que, en virtud del tratado de Sahagún, si moría antes de poder engendrar un heredero, el reino de Castilla pasaría a Fernando II.

Gutierre cedió la regencia del reino y la custodia del rey a Manrique de Lara bajo la promesa de que ambas le serían devueltas si lo solicitaba. Don Manrique ejerció personalmente la regencia y cedió la custodia del rey a su hermanastro don García de Aza.

En 1160, ante el que consideraba abusivo gobierno de los Lara, don Gutierre reclamó que le fueran devueltas la custodia del niño rey y la regencia de Castilla, pero los Lara se negaron. Esto produjo un enfrentamiento entre las familias Lara y Castro y mientras los primeros consolidaban su dominio de Castilla, los segundos solicitaron ayuda al rey de León y tío del niño, Fernando II.

Ese mismo año se produjo un primer enfrentamiento entre el bando de los Castro y el rey de León, por un lado, y el de los Lara, por otro. Tuvo lugar en Tierra de Campos y terminó con la victoria de los Castro. Nuño Pérez de Lara quedó prisionero de Fernando II. Tras ese

enfrentamiento hubo negociaciones de paz entre ambos partidos y Nuño fue liberado.

A finales de 1160, García de Aza se dirigió al regente Manrique de Lara quejándose de los costes que conllevaba el mantenimiento de la custodia del niño rey y solicitando que se le proveyera de los recursos necesarios para obtener los fondos y hacer frente a dichos gastos. Los Lara ofrecieron a su pariente liberarse de los gastos de la custodia real entregando al monarca a la guardia de don Manrique, a lo que García accedió rápidamente.

En el año 1162 la ciudad de Salamanca se sublevó contra Fernando II, en un movimiento similar al que había tenido lugar en Zamora al inicio de su reinado, y los salmantinos encontraron el apoyo de las milicias de Ávila, ciudad que dependía de Manrique de Lara. El rey leonés se enfrentó a ambas fuerzas y las derrotó en la batalla de Valmuza en junio de 1162.

A continuación, entró en Castilla junto con dos miembros de la familia Castro que habían buscado refugio en León (Fernando y Álvaro, sobrinos de don Gutierre) y tomó diversas plazas, entre ellas Segovia y Toledo. El rey leonés puso las tierras conquistadas en manos de Fernando Rodríguez de Castro. Manrique de Lara se retiró a Soria con Alfonso VIII.

La situación política y económica de Manrique había empeorado notablemente con las conquistas de Fernando II y no le quedó más remedio que ceder a las pretensiones del rey leonés, que obtuvo la tutela de Alfonso VIII (y el gobierno de Castilla) hasta su mayoría de edad, aunque el niño permaneció en Soria, aún bajo la custodia de Manrique de Lara.

En palabras de Lucas de Tuy, Fernando II:

> Ganó en gran parte el reino de Castilla, y criaba a Alfonso, el hijo de su hermano, que había sido dado en custodia al conde Manrique. Entonces reinó Fernando en todo el imperio de su padre, por lo que fue llamado Rey de las Hispanias[176].

De hecho, señala Chao, a partir de 1162 y durante todo su reinado Fernando II utilizó en sus documentos la denominación *rex hispaniorum*, «un título —apunta Álvarez Palenzuela— que, sin ser exactamente el imperial, aspiraba a subrayar su papel preeminente en el conjunto de las monarquías hispánicas y, acaso, a hacerla efectiva»[177].

En 1163 Fernando II viajó a la ciudad soriana para exigir que el rey

castellano le jurara vasallaje, pero los Lara organizaron la huida del niño hacia San Esteban de Gormaz y desde allí a Atienza, donde Nuño Pérez de Lara, hermano de Manrique, anunció que se negaba a entregar al rey a Fernando II y a cumplir lo acordado con él. El leonés acusó de perjuro y retó a Manrique, pero este contestó que su principal deber era asegurar la independencia del rey de Castilla. Fernando II regresó brevemente a León, pero no se olvidó del problema castellano y mantuvo su dominio en parte del territorio de Castilla (La Trasierra y Toledo) a través de Fernando de Castro.

7.4. Muerte de Manrique de Lara y regencia de Nuño Pérez de Lara

Manrique de Lara se dispuso a terminar con la influencia del leonés en Castilla y se dirigió a atacar en primer lugar la localidad de Huete en julio de 1164. Pero allí acudió Fernando de Castro y sus tropas derrotaron a las de Manrique, que encontró la muerte en la batalla. La dirección de la casa de Lara, la tutela del rey y la regencia de Castilla fueron asumidas por su hermano Nuño, que instaló a Alfonso VIII en Ávila.

En octubre de 1164 se celebró una entrevista en Sahagún entre Nuño, al que acompañaba Alfonso, y Fernando II. Se debió llegar a algún acuerdo por el que Fernando se comprometía a no intervenir en los asuntos de Castilla y en el que se alcanzaba la paz con la familia Castro, que se verificó con el regreso de Fernando de Castro a Castilla en los meses siguientes. Según Puente López, para Fernando II «la decisión (de renunciar a ejercer su autoridad en Castilla) suponía, más que otra cosa, quitarse un peso de encima, al desentenderse de los complejos asuntos castellanos»[178].

Pero la paz duró poco y a mediados de 1165 ambos bandos estaban de nuevo enfrentados, posiblemente después de que Fernando II hiciera una donación a su hermana Sancha de las tierras del Infantazgo, un territorio que Castilla consideraba suyo. Volveremos sobre este asunto más adelante.

En agosto de ese año, tras salir derrotado y perder su ejército en un lugar llamado Liviriella, Nuño se refugió en Medina de Rioseco. Allí fue sometido a asedio por los leoneses, y aunque logró huir, perdió buena parte de su caballería y un importante botín. Para Fernando II el resultado de la campaña fue positivo ya que, sobre todo, se había confirmado la cesión del Infantazgo, por lo que regresó a León sin presionar más a Nuño.

En 1166 murió el viejo primer tutor de Alfonso, Gutierre Fernández de Castro. Nuño exigió que fuesen retornadas a la corona las tenencias que el fallecido ostentaba, a lo que se negaron los sobrinos de Gutierre, basándose en lo dispuesto por Sancho III sobre la conservación de todas las propiedades de los nobles del reino hasta la mayoría de edad de Alfonso. Llegaba un nuevo enfrentamiento entre los Lara y los Castro, pero esta vez estos no contaban con el apoyo del

rey de León.

Nuño decidió centrarse en el objetivo principal de entre los lugares controlados por Fernando Rodríguez de Castro: Toledo. Le acompañaban las milicias del concejo de Ávila y el propio rey Alfonso, que se encontraba en la ciudad abulense. Esta presencia del monarca fue decisiva para que los ciudadanos de Toledo le abriesen las puertas de la ciudad y forzasen la retirada de Fernando de Castro. La toma de Toledo fue un punto de inflexión en el equilibrio de poder en el reino, afianzándose el de Nuño Pérez de Lara y decayendo el de Fernando de Castro.

En los años siguientes Nuño supo ganarse la confianza de su pupilo Alfonso VIII, que a principios del año 1169 llegó a acudir personalmente a liberar a su tutor, que había sido encarcelado en Zurita. Y también por la confianza ganada en esos difíciles tiempos, cuando Alfonso VIII alcanzó la edad de catorce años señalada en el testamento de su padre Sancho III para hacerse cargo del gobierno, siguió manteniendo a la cabeza del gobierno a Nuño Pérez de Lara hasta su muerte en 1178.

Mientras esto sucedía en Castilla, en León Fernando II tenía que gobernar su reino y lidiar con el espinoso asunto de Portugal.

7.5. Los inicios del reinado de Fernando II: relaciones con Portugal y Aragón. Organización del reino

Además de los asuntos relacionados con Castilla y la minoría de edad de Alfonso VIII que ya han sido relatados, Fernando II tenía otras preocupaciones. Aunque el antiguo condado de Portugal correspondía en la herencia de Alfonso VII al área adjudicada al reino de León y aunque el tema se había discutido en el tratado de Sahagún entre Fernando II y Sancho III como si continuase siendo así, lo cierto es que en la práctica Portugal actuaba ya como reino independiente.

Y Fernando II, sin renunciar a su derecho sobre el territorio portugués, tampoco se negaba a reunirse con Alfonso Henriques (lo hizo en noviembre de 1158 en Cabrera sin que quede constancia de lo que trataron) e incluso a participar en negociaciones en asuntos relacionados con el portugués, como las que Henriques emprendió con Ramón Berenguer IV para casar a su hija Mafalda con el futuro Alfonso II de Aragón. Fernando II trató de la cuestión con Alfonso de Portugal en una reunión cerca de Tuy en diciembre de 1159 y, después de firmar el compromiso matrimonial, Ramón Berenguer pasó un tiempo en la corte leonesa de su sobrino (recordemos que la madre de Fernando II, Berenguela, era hermana del conde de Barcelona). Según Chao, la intervención del rey de León en estas negociaciones matrimoniales se debía a que «el monarca leonés se había convertido en el árbitro de los asuntos internos de los reinos cristianos»[179].

Una de las cuestiones que más preocupaban a Fernando II era cómo dotar a su reino de los ingresos económicos necesarios para su funcionamiento. Para ello, emprendió una activa política de concesión de privilegios y títulos a cambio de dinero a nobles, religiosos y concejos, algo de lo que se desdeciría más adelante, como veremos.

Otra cuestión que preocupaba al monarca era la repoblación de sus territorios, para lo que era preciso dotarles de fueros, como hizo con Ledesma y Ciudad Rodrigo. Esta última no gustó a los ciudadanos de Salamanca, que iniciaron la rebelión que terminó en la batalla de Valmuza a la que ya nos hemos referido.

Como para todos los monarcas cristianos peninsulares de la época, para Fernando II la expansión de su reino hacia el sur a costa del territorio musulmán era una de sus prioridades. Para acometer esta

tarea, además de sus propias fuerzas militares, Fernando II decidió crear dos órdenes militares, a imagen y semejanza de lo que ocurría en Tierra Santa y como ya había hecho Castilla con la Orden de Calatrava. Así nacieron la Orden de Alcántara y la Orden de Santiago, inicialmente denominada «Congregación de los fratres de Cáceres», bajo el patrocinio del santo compostelano, cuyo nombre terminó adoptando.

Además, como siempre, era necesario ocuparse de la recurrente cuestión de las alianzas matrimoniales para garantizar la sucesión dinástica y afianzar las relaciones con otros reinos.

7.6. Alianzas matrimoniales del reino de León

No es preciso reiterar que, junto con Castilla, Portugal constituía el punto más caliente de las relaciones del reino de León con otros dominios cristianos peninsulares. En 1163 una fuerza portuguesa había tomado durante unos meses Salamanca, aunque Fernando no tardó en recuperarla. Y entre 1163 y 1165 Alfonso Henriques realizó varias aceifas en el sur de Galicia, en las que se saquearon y destruyeron iglesias y monasterios, así como la catedral de Tuy.

Por ello no es extraño que, cuando ambos monarcas se reunieron en Lérez (Pontevedra) en 1165 para negociar la paz (lo que hicieron, acordándose la devolución del territorio conquistado por el portugués), saliese a colación la necesidad de buscar una esposa para el rey de León. Alfonso Henriques y Mafalda de Saboya tenían una hija, de nombre Urraca y catorce años, y el enlace fue parte de los acuerdos de paz entre León y Portugal. No es descartable que en la mente de Fernando II se encontrara la posibilidad de que un hijo de este matrimonio pudiera unir nuevamente los dos reinos.

El texto del tratado de Lérez no se conserva, pero probablemente en él se establecía el reconocimiento mutuo de ambos reinos en régimen de igualdad y puede que algún tipo de reparto de las tierras musulmanas entre uno y otro.

Sin embargo, el recurrente problema de la consanguinidad de los cónyuges se terminaría convirtiendo en un obstáculo. Las abuelas del marido (Urraca I) y de la mujer (Teresa de Portugal) eran hermanas y eso hacía necesaria la dispensa papal, lo que no impidió que el matrimonio se consumara y Urraca tuviera un hijo mientras el papeleo se resolvía.

Pero Roma estaba modificando su política en relación con este tipo de uniones y empezaba a oponerse a estas y negar la dispensa. Y eso es lo que pasó en este caso, donde el papa Alejandro III comunicó a los cónyuges que debían separarse. Urraca tomó la vía habitual en estos casos y se retiró a un convento.

Mientras, el infante Alfonso seguía la costumbre de la familia real leonesa y era enviado a Galicia para su educación a cargo de Juan Arias, de la misma familia de los Pérez de Traba que ya había

realizado tareas semejantes para Alfonso VII y Fernando II. Completa así Puente el retrato del futuro Alfonso IX:

> Alfonso se educó en un reino en que la cultura estaba en pleno florecimiento y auge. Las principales sedes educativas eran los centros de estudio de la Catedral y de San Isidoro en León, además de Santiago y Salamanca, ambas beneficiadas por las relaciones con Francia, gracias a las peregrinaciones y los contactos culturales.
>
> El futuro monarca conoció el Derecho por influjo de los clérigos de la cancillería y recibió una adecuada educación militar, tanto al lado de su padre como en las enseñanzas del noble gallego a quien se le había encomendado su formación. La corte y sus avatares cotidianos fue el entorno donde el futuro Rey iba a alcanzar la experiencia suficiente para conocer de primera mano al pueblo y sus necesidades.
>
> Resaltan las crónicas el aspecto imponente de Alfonso, su buena figura, su corpulencia y fortaleza, e incluso se atreven a decir que posiblemente fuera rubio y con cara ancha. […] Tenía fama de muy religioso y de hablar con gran elocuencia, pero su tremenda voz amedrentaba cuando se dejaba llevar por el enfado, la ira o la desconfianza, aunque «se desenfadaba pronto y se hacía asequible y benigno»[180].

Tras la anulación de su matrimonio, Fernando II decidió volver a casarse y su elección no deja de llamar la atención. Su segunda esposa fue Teresa Pérez de Traba, hija del que fuera tutor de Fernando en su infancia, el conde de Traba Fernando Pérez. La segunda esposa del monarca leonés era viuda ni más ni menos que de Nuño Pérez de Lara. Se trataba de una unión que no debió ser vista con buenos ojos en Castilla y seguramente tampoco por parte del infante leonés Alfonso. Pero Teresa murió en 1180, según algunas fuentes en el parto de un hijo. Sea como fuere, la pareja no tuvo descendencia, lo que ahorró un problema sucesorio al reino.

No sucedería lo mismo con la tercera esposa de Fernando II. Se trataba de Urraca López de Haro y era hija de Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, Nájera y Haro y de Aldonza Ruiz de Castro. Los resonantes apellidos de los padres de Urraca muestran bien a las claras el potencial de dicha relación, que comenzó como una unión extramatrimonial de la que nacieron dos hijos antes de que Fernando accediera a formalizarla mediante el matrimonio. De los dos (tres según otras fuentes) vástagos nacidos de la unión, uno de ellos, García, murió prematuramente, pero el segundo, Sancho, fue legitimado al contraer matrimonio sus padres y podía constituirse en una amenaza para la sucesión del infante Alfonso, como veremos.

Pero las uniones matrimoniales de la familia real leonesa no se limitaron a los matrimonios del monarca Fernando II. La prometida de Alfonso de Aragón, Mafalda de Portugal, había muerto y en septiembre de 1162, después del fallecimiento del padre de Alfonso, Ramón Berenguer IV, el ya conde de Barcelona y rey de Aragón se entrevistó con Fernando II en Ágreda. El leonés tenía una

hermanastra, Sancha, de alrededor de ocho años, y se pactó su enlace con Alfonso II de Aragón, que por entonces tenía diez años.

Entre los pactos que se adoptaron, Alfonso II se sometía a la tutela de Fernando II de León, pero en octubre de ese año se dio lectura al testamento de Ramón Berenguer IV en el que este asignaba dicho papel a Enrique II de Inglaterra, por lo que este pacto quedó sin efecto.

7.7. La mayoría de edad de Alfonso VIII

Alfonso VIII había sobrevivido a la complicada situación en la que había heredado la corona: huérfano de padre y madre, sin hermanos, sin contacto directo con otros familiares y pasando de mano en mano de diferentes tutores. De estos, los dos primeros (Gutierre Fernández de Castro y García de Aza) lo fueron durante demasiado poco tiempo y a tan tierna edad que no parece que pudieran dejar huella en la formación y personalidad del niño rey. Dicha influencia procedió en su totalidad de su estancia de nueve años, desde la edad de cinco hasta los catorce, bajo la tutela de la casa de Lara (primero de Manrique y luego de Nuño). Para Martínez Diez:

> A los dos magnates de la casa de Lara, y especialmente a don Nuño, se deben las muchas y buenas cualidades humanas, morales y religiosas que demostrará Alfonso VIII a lo largo de los 45 años de gobierno efectivo del reino de Castilla.
>
> Cualquiera que fueran las artimañas con las que alcanzara don Manrique la tutela, lo cierto es que tanto él como más aún su hermano don Nuño, supieron estar a la altura del difícil cometido de formar al gran rey que fue Alfonso VIII. Este a su vez mantuvo toda la vida su agradecimiento y reconocimiento hacia don Nuño y la casa de Lara, que había sido su hogar durante los años decisivos de su infancia y adolescencia[181].

A pesar de las adversas circunstancias en que se había encontrado desde la edad de dos años, Alfonso VIII fue el rey que más años ciñó la corona de Castilla (cincuenta y seis). El monarca celebró su mayoría de edad y tomó posesión efectiva del trono el 11 de noviembre de 1169 en Burgos.

Antes de esa fecha, el rey de Castilla fue armado caballero en el monasterio de San Zoilo en Carrión de los Condes, en una ceremonia celebrada según marcaba la costumbre. Así lo narra el *Cronicón lusitano*: «él mismo con sus propias manos tomó las armas y allí en el altar se vistió y se ciñó con las insignias militares, según acostumbraban a hacer los reyes»[182].

Alfonso VIII estaba ya en condiciones de hacerse cargo del timón del barco castellano. Y una de las primeras cuestiones que era preciso resolver era la primordial en toda familia real: la búsqueda de un enlace adecuado que asegurara la continuidad dinástica (sobre todo de un rey sin hermanos ni hermanas) y reforzara los lazos con el dominio elegido para proveer de esposa al monarca de turno.

7.8. Alianza matrimonial de Castilla con la dinastía Plantagenet

Menos de un año después de su coronación en Burgos ya encontramos las primeras referencias documentales al compromiso matrimonial con la princesa inglesa Leonor Plantagenet, de diez años.

Los padres de Leonor eran los reyes más poderosos de la Europa de la época. Su padre, Enrique II, era duque de Normandía y de Anjou y su madre, Leonor de Aquitania, era duquesa de Aquitania. Además, ambos eran desde 1154 reyes de Inglaterra. Leonor había sido previamente reina de Francia. Entre los hermanos de la nueva reina de Castilla se encontraban dos personajes que el tiempo, la literatura y el cine harían más que famosos: Ricardo Corazón de León y Juan sin Tierra. También dos de sus hermanas fueron duquesa de Sajonia y reina de Sicilia respectivamente.

Dos ilustres comitivas de las que formaban parte los más importantes magnates civiles y religiosos de los dominios de cada uno de los futuros esposos se encontraron en Burdeos para iniciar el viaje de la novia hacia su nuevo reino. Tras atravesar Aragón, se detuvieron en Tarazona, donde se encontraba el novio. A la comitiva se habían unido el rey Alfonso II de Aragón y su madre Sancha.

Ambos tenían especial interés en los contrayentes. Durante la minoría de edad de Alfonso II, su padre Ramón Berenguer IV había encomendado su custodia y la defensa de sus intereses a un viejo amigo suyo, Enrique II de Inglaterra, padre de la novia. El aragonés puso todo su interés en la suerte de la hija de su protector. Y en cuanto a la reina Sancha, era hija del emperador Alfonso VII, hermana del rey Sancho III de Castilla y, por tanto, tía del novio. De hecho, durante todo el reinado de Alfonso II, las relaciones entre Castilla y Aragón fueron excelentes, con varias colaboraciones en campañas militares y diversos tratados de amistad, algo que no se puede afirmar del resto de reinos vecinos de Castilla.

La ceremonia de esponsales se celebró en Tarazona en septiembre de 1170. Debido a la corta edad de ambos contrayentes (catorce años él y diez años ella) la consumación del matrimonio se demoró algún tiempo. Lo que no se pospuso fue la entrega de las arras por parte del novio a la novia. Nunca se habían visto en Castilla unas arras de tal calibre. Incluían las ciudades villas y castillos de Burgos, Castrojeriz,

Amaya, Avia, Saldaña, Monzón, Carrión, Dueñas, Tariego, Cabezón de Pisuerga, Medina del Campo, Astudillo, Aguilar de Campoo y Villaescusa de las Torres. También las rentas del puerto de Santander, de Caviedes, Viesgo, Bricia, Tudela, Calahorra, Arnedo, Viguera, Medrano, Nájera, Logroño, Grañón, Velorado, Pancorbo, Piedralada, Poza de la Sal, Monasterio de Rodilla, Atienza, Osma, Peñafiel, Curiel, Hita, Zorita y Oreja. Por último, Alfonso VIII cedía a su esposa la mitad de todas las ganancias que en adelante obtuviese de los musulmanes.

En relación con el tema de las dotes y arras de los enlaces matrimoniales de la realeza, Pelaz señala lo siguiente:

> La toma de posesión de villas y ciudades por parte de la reina como su señora conllevaba el establecimiento de una relación directa con la reina a través de la reverencia, el juramento de fidelidad, el pleito homenaje y el besamanos, mientras la consorte del soberano correspondía con el juramento de los privilegios y leyes de la ciudad o villa. Este tipo de ceremonia se reservaba para sellar la entrega de las plazas que el rey había prometido a su esposa en su contrato matrimonial, mediante las cuales se aseguraba, por un lado, el mantenimiento de su estado reginal […] y por otro, permitía a la reina ejercer su gobierno y justicia sobre esas ciudades y villas. También servía para estrechar los vínculos de la monarquía con algunos de los territorios fronterizos que se integraban en su realengo, o que eran por ello susceptibles de ser expuestos a las apetencias de los soberanos vecinos.
>
> El fenómeno señorial de las reinas castellanas es uno de los ámbitos de estudio más interesantes de cara al conocimiento de su poder, puesto que informa acerca del valor de la novia y los cambios que fue experimentando el realengo del territorio castellano. Por valor de la novia ha de entenderse la cantidad económica y la calidad territorial en que se traducía el ámbito señorial que le era proporcionado por su esposo, el cual se irá retrayendo con el paso de los siglos, lo que no ha de interpretarse únicamente en relación al retroceso del poder institucional de la reina hacia un modelo más informal, sino también por la redistribución territorial del realengo en manos de otros agentes de poder regio (miembros de la parentela regia, privados, consejeros, donaciones a monasterios…)[183].

Por su parte, los padres de la novia ofrecieron como dote matrimonial de su hija un territorio correspondiente al patrimonio aquitano de la madre: la Gascuña. Esta dote sería objeto de futuros problemas entre Castilla e Inglaterra, no solo durante el reinado de Alfonso VIII, sino más de cincuenta años después, en época ya de Alfonso X el Sabio.

La pareja se dirigió desde allí hasta Burgos donde seguramente se celebraría una segunda ceremonia nupcial. La impresión que la reina causó en sus súbditos en los años siguientes no pudo ser más favorable, como demuestran las crónicas de la época. La *Crónica latina de los reyes de Castilla* señala que era de elevadas costumbres, recatada y de gran prudencia, mientras que la *Crónica general* destaca su exquisita educación, y la describe como sosegada y muy hermosa,

gran limosnera, muy amable con su marido, y que sabía honrar en su trato a todas las gentes de su reino. Por último, la *Crónica de veinte reyes* nos deja esta curiosa semblanza: «la dueña salió muy sesuda e mucho entendida e muy buena e muy loçana»[184].

Por lo que relatan las fuentes, y con las debidas reservas respecto de lo que no dejan de ser asuntos privados sobre los que no es sencillo conocer la realidad, parece que el matrimonio entre Alfonso VIII y Leonor Plantagenet fue una unión feliz. Lo que sí puede afirmarse es que cumplió con las expectativas de este tipo de matrimonios sobre la provisión de un elevado número de vástagos, pues Leonor engendró al menos diez hijos, aunque circunstancias posteriores llegaran a poner en riesgo, como veremos, la preservación de la dinastía. De los diez retoños, dos murieron siendo niños (Sancho y Sancha). Del resto (Berenguela, Urraca, Blanca, Fernando, Mafalda, Leonor, Constanza y Enrique) iremos hablando en el desarrollo de este y los siguientes capítulos. No es descartable que la pareja tuviese algún otro hijo que muriese al poco de nacer y del que no se guardase constancia documental. A este respecto, debe tenerse en cuenta, como señala Pelaz Flores, que «los cronistas tomaban buena nota del resultado de los alumbramientos, o más bien de aquellos que llegaban a buen término y preferiblemente, cuando los infantes lograban superar los primeros años de vida. La importancia de que la reina concibiera un heredero explica la falta de interés prestada durante la Edad Media […] por los niños que se malograron en la infancia»[185].

Solventada la cuestión matrimonial, era hora de que el monarca se enfrentara a los numerosos conflictos que su reino tenía con sus vecinos, tanto musulmanes como cristianos.

7.9. La amenaza almohade y la figura del rey Lobo

A Fernando II y Alfonso VIII les tocó lidiar durante todo su reinado con una de las amenazas más graves contra los reinos cristianos peninsulares procedentes de al-Ándalus: el imperio almohade. En relación con este asunto, es preciso diferenciar lo ocurrido durante los años de minoría de edad de Alfonso VIII, con una situación relativamente cómoda en ambos reinos, y lo sucedido después de alcanzar su mayoría de edad, donde las cosas se les pusieron bastante más complicadas.

El movimiento almohade había surgido en el Atlas hacia 1120 como protesta contra la corrupción política y la relajación religiosa de sus predecesores almorávides. Proclamaron como *mahdí* al iniciador de su predicación, un hombre de la tribu masmuda de nombre Abu Abd Allah Muhammad ibn Tumart. El nombre de almohades proviene de la adaptación que los cristianos hicieron de la denominación original de los seguidores del movimiento, los *al-muwahhidín* (los unitarios), así llamados por ser la base fundamental de su creencia la fe en un único Dios.

A partir de 1143, ya bajo el mando de su nuevo califa Abd al-Mumin ibn Alí, los almohades inician la conquista definitiva del territorio almorávide en África, que culminan con la toma de Marrakech en 1147. De allí dieron el salto a la península, donde la caída del imperio almorávide había dado paso a los conocidos como segundos reinos de taifas, que fueron cayendo uno tras otro en manos almohades entre 1147 y 1172. Mención especial referencia merece la resistencia contra ellos en Murcia y Valencia de Ibn Mardanis, el «rey Lobo», así llamado como recuerdo a su origen cristiano (Lope).

Mardanis había firmado ya alianzas con Alfonso VII y Sancho III y las mantuvo con Alfonso VIII, todo ello para oponerse a los ataques almohades contra su territorio, dirigidos por los hijos del califa. Fuerzas castellanas, por su cuenta (como las milicias concejiles de Ávila en 1158) o coordinadas con las del rey Lobo (1159) atacaron con éxito diversas poblaciones de al-Ándalus (Jaén, Úbeda, Carmona, Baeza) e incluso se acercaron a Sevilla.

Eso hizo que el califa al-Mumin decidiera en 1160 cruzar en persona el estrecho al mando de una fuerza muy numerosa (unos

dieciocho mil jinetes). Sus tropas derrotaron a las castellanas en Portillo de la Higuera (Badajoz) en septiembre de ese año y liberaron Carmona, que había sido tomada por el rey Lobo, forzando a este a desistir de atacar Córdoba. El califa volvió a África.

En 1161 un ejército al mando del suegro del rey Lobo y del que formaba parte un contingente cristiano de dos mil caballeros (a cuyo mando estaba un nieto de Álvar Fáñez) atacó Granada y ocupó la ciudad y la Alhambra, aunque en la alcazaba se hizo fuerte un grupo de almohades. Dos intentos de recuperar la ciudad por parte almohade fracasaron ese año. Pero en 1162 llegó desde África un nuevo ejército de veinte mil hombres que conquistó Granada a pesar de los refuerzos liderados por el rey Lobo en persona, al mando de una fuerza combinada de musulmanes y cristianos. Esa alianza con musulmanes peninsulares fue, durante los primeros años de minoría de edad de Alfonso VIII, la forma más habitual de actuación de Castilla contra los almohades, además de las razias por parte de milicias de los concejos en territorio fronterizo.

En 1163 murió el califa al-Mumin y eso tuvo como consecuencia dos años de incertidumbre en la sucesión hasta que se impuso el hijo del fallecido, Abu Yakub. Esos dos años fueron aprovechados por el rey Lobo y sus aliados castellanos para realizar nuevos ataques que amenazaron Sevilla y Córdoba. Por ese motivo, en cuanto se afirmó en su puesto, el nuevo califa envió un poderoso ejército a al-Ándalus al mando de dos de sus hermanos.

Tras tomar Andújar, se adentraron en el territorio del rey Lobo, donde infligieron una dura derrota el 15 de octubre de 1165 al caudillo murciano y sus aliados cristianos. Ibn Mardanis pudo, no obstante, refugiarse en Murcia y los dos hermanos del califa retornaron a Marrakech.

Siguieron dos años de relativa paz (salvo la toma de Alcántara, en Cáceres, por Fernando II de León), en los que el rey Lobo fue recibido en Toledo por Alfonso VIII y el regente Nuño Pérez de Lara. Este se contentaba con dejar la iniciativa en al-Ándalus a su aliado murciano y afianzar su posición en Castilla frente a Fernando Rodríguez de Castro. Ya vimos cómo finalmente Nuño se impuso y el poder y la influencia de Fernando de Castro en Castilla fueron disminuyendo. Pero este último no estaba dispuesto a aceptar la situación, cruzó el Estrecho y se presentó ante el califa almohade en Marrakech.

Castro entró al servicio de los almohades y el califa le ofreció una importante cantidad económica para crear su propia mesnada. Este

movimiento del castellano tuvo como efecto despertar las ansias guerreras de los almohades y en 1169 el califa ordenaba poner en marcha una campaña en al-Ándalus, cuyos objetivos principales eran el rey Lobo y un caudillo portugués, de nombre Geraldo Sempavor o «Sem Pavor» (Sin Miedo), que había aprovechado en los últimos años la situación para ir tomando plazas como Trujillo, Évora, Cáceres y, ya ese mismo 1169, Badajoz. El cronista musulmán Abd al-Malik ibn Sahib al-Sala se refiere a Sempavor en los siguientes términos:

> El perro Giraldo caminaba en noches lluviosas y muy oscuras, de fuerte viento y nieve, hacia las ciudades. Había preparado sus instrumentos de escalas de madera muy largas, de manera que sobrepasasen el muro de la ciudad. Aplicaba aquellas escaleras al costado de la torre y subía por ellas en persona; cogía al centinela y le decía «grita como es tu costumbre», para que no lo sintiese la gente. Cuando se había completado la subida de su miserable grupo a lo más alto del muro de la ciudad, gritaba en su lengua con un gran alarido y entraban en la ciudad y combatían al que se encontraban, le robaban y cogían cautivos y prisioneros a todos los que estaban allí[186].

En la capital pacense se produjo una situación curiosa. Las conquistas del portugués Sempavor no solo minaban las posesiones musulmanas en al-Ándalus, sino que también perjudicaban los intereses de Fernando II de León, ya que se trataba de territorios cuya conquista se encontraba en la línea natural de expansión hacia el sur del reino leonés. Una cuestión es que León hubiese asumido la independencia del reino portugués, y otra muy diferente que admitiera que Portugal conquistara territorio musulmán que León consideraba «propio».

Eso motivó que el propio Fernando II acudiese en ayuda de los musulmanes de Badajoz, mientras que Alfonso I de Portugal hizo lo propio con Sempavor. Álvarez Palenzuela explica esta alianza entre León y el imperio almohade.

> El objetivo, claramente señalado, era el mantenimiento de la situación en Extremadura. El acuerdo, frecuentemente mal entendido, tiene una explicación lógica: Fernando II aspiraba, desde luego, a la conquista de Extremadura, pero no podía abordarla en este momento; a la espera de poder emprenderla, no tenía inconveniente en que los musulmanes —el enemigo— retuviesen esas posiciones, pero no podía consentir que otro monarca cristiano —por ello amigo— se apoderase de lo que consideraba su propia reserva[187].

Ambos contingentes se enfrentaron en Badajoz y la victoria sonrió a la coalición almohade-leonesa. Alfonso I resultó herido de gravedad y fue atendido con gran cortesía por Fernando II (el rey portugués era su suegro).

Alfonso, según el Tudense, se dirigió en estos términos al monarca leonés: «Señor rey, pequé gravemente contra Dios y contra ti, pero he

aquí que libremente te entrego todo mi reino»[188]. Fernando le contestó: «Devuélveme tan solo lo mío, lo que me quitaste y sea para ti tu reino»[189]. El monarca portugués consintió en la devolución del territorio que correspondía a León, y entregó Cáceres y el resto de las ciudades de la Extremadura tomadas por Sempavor, así como los territorios que había conquistado en Galicia a Fernando II.

Fernando II, en una actuación que Chao califica de «incauta» aceptó que los musulmanes de Badajoz conservaran la ciudad a cambio de que le rindieran vasallaje y con el compromiso de devolvérsela. Los habitantes de la ciudad pacense aceptaron, pero en cuanto Fernando abandonó la zona, se desdijeron de lo pactado y entregaron la ciudad al califa almohade.

En cuanto a Geraldo Sempavor, fue entregado a Fernando de Castro, que solo le liberó cuando le hizo entrega, para los almohades, de los territorios que correspondían al área de crecimiento de Castilla hacia el sur. Martínez Diez considera que este episodio demuestra la participación de Fernando II en el acuerdo entre Fernando de Castro (su gran aliado y amigo) con el califa almohade.

Mientras esto pasaba en Badajoz, el rey Lobo se encontraba con graves problemas. Por un lado, las desavenencias con su suegro hicieron que este se pasara al bando almohade. Por otro, Alfonso II de Aragón atacaba el territorio de Ibn Mardanis, quien volvió de nuevo a solicitar la ayuda de Castilla, a quien hizo entrega de los estratégicos castillos de Vilches (que controlaba el acceso a Despeñaperros) y Alcaraz (sobre el valle alto del Guadalquivir). Esa era la situación en relación con los almohades cuando Alfonso VIII alcanzó su mayoría de edad en noviembre de 1169. Martínez Diez resume así, en lo que se refiere al reino de Castilla, lo ocurrido durante la minoría de edad de Alfonso:

> En los once años de su minoría de edad [...] el reino de Castilla no había tenido que sufrir ninguna incursión almohade sobre sus fronteras consolidadas. La alianza con Mohammed ibn Ahmed ibn Saad ibn Mardanis, el rey Lobo, había producido unos dividendos excelentes; a cambio de una ayuda militar de varios miles de jinetes, generalmente muy bien pagados por el reyezuelo musulmán, este atrajo sobre sí los principales ataques de los almohades, sirviendo de pararrayos para Castilla, en un momento en que esta se encontraba debilitada por una prolongada minoría de edad y por los enfrentamientos de los regentes de la casa de Lara con don Fernando de Castro, a quien apoyaba el rey leonés Fernando II[190].

7.10. Nueva invasión almohade

Esa relativamente cómoda situación de la que había disfrutado Castilla durante la minoría de edad de Alfonso VIII en relación con los almohades iba a cambiar radicalmente después de hacerse de manera definitiva con las riendas del reino en 1169. Habían llegado nuevas tropas almohades a al-Ándalus, el suegro del rey Lobo había abandonado a este y se había aliado con los almohades y se había ratificado la alianza castellano-murciana, lo que constituía una seria amenaza para los nuevos dueños del resto de al-Ándalus. Todo ello auguraba enfrentamientos a no mucho tardar.

La iniciativa en el año 1170 la tomaron los castellanos, con un golpe de mano de los caballeros del enclave fortificado de Calatrava sobre la zona de Córdoba, con la toma del castillo de Ozpija, que demolieron tras conquistarlo y en el que se hicieron con un importante botín. El contraataque almohade por tierras de Ciudad Real fue de corta duración; aunque tomaron el castillo de Almodóvar del Campo, finalmente fueron desalojados por los calatravos y tuvieron que regresar con fuertes pérdidas a sus bases andaluzas.

Además, con la mediación de Alfonso VIII, se producía la firma de un tratado de paz entre el rey Lobo y el de Aragón, lo que dejaba al caudillo murciano las manos libres para centrarse en su lucha contra los almohades. Si a eso unimos que en Badajoz un liberado Geraldo Sempavor[191] volvía a atacar las posiciones almohades, no es de extrañar que estos decidieran enviar un nuevo ejército a la Península en septiembre de 1170.

Esta nueva fuerza pronto iba a volver las tornas de la situación. En Badajoz su llegada alejó a las fuerzas portuguesas de la ciudad y Fernando II de León firmaba un tratado con los almohades en Zalaca en noviembre de 1170. En Murcia, y al mando del suegro del rey Lobo, la cabalgada almohade causó enormes destrozos y llegaron a someter ciudades como Baeza, Lorca y Almería, tras lo cual regresaron a Sevilla. Y otra fuerza de veinte mil almohades penetró en la región toledana sembrando el terror. No hubo grandes conquistas de plazas críticas ni batallas decisivas, pero era una tremenda demostración de fuerza y de que las circunstancias habían cambiado tras un aciago, para los almohades, inicio de año.

7.11. Conquista almohade de Murcia, muerte del rey Lobo y campaña contra Castilla

En 1171 el califa en persona cruzó el Estrecho para dirigir las operaciones. El objetivo era el dominio murciano del rey Lobo y lo que se pretendía era conquistar definitivamente su reino (el único bastión del antiguo imperio almorávide que se resistía a los almohades), borrar del mapa al caudillo murciano y poner fin a los letales, para los almohades, resultados de las alianzas de Ibn Mardanis con castellanos y portugueses.

A pesar de este objetivo principal, los primeros ataques que se produjeron en julio de 1171 se dirigieron contra Badajoz y contra la zona toledana del reino de Castilla, donde el ejército almohade campó a sus anchas, recuperando la vieja costumbre de las razias, arrasando y quemando tierras, capturando cautivos y haciéndose con un enorme botín antes de regresar a Sevilla.

En 1172 el objetivo, esa vez sí, fue el reino murciano de Ibn Mardanis. El califa puso al frente del ejército a su hermano y gobernador de Granada, Utman. Ambos ejércitos se enfrentaron a unos quince kilómetros de Murcia, en un lugar llamado El Djellab, y el rey Lobo y sus aliados cristianos fueron completamente desarbolados sufriendo numerosísimas bajas.

El propio Mardanis, herido, se retiró a Murcia para organizar la resistencia, pero solo unos días después, en marzo de 1172, fallecía. Sus hijos y su hermano, que estaba a cargo de Valencia, se sometieron a la autoridad del califa almohade y le entregaron todos los territorios que el rey Lobo había gobernado. Fueron enviados a Sevilla y tratados honorablemente. Alguno de ellos se unió al ejército almohade.

Con esta campaña, y tras una conquista que se había iniciado veinticinco años antes, la totalidad de los territorios que habían formado parte del imperio almorávide en la península ibérica pasaron a estar bajo dominio almohade, algo que no desaprovecharon. Según apunta Ladero:

> Desde 1174 los almohades pusieron en estado de defensa toda la «marca» fronteriza de la actual Extremadura, conscientes de que era fundamental para la protección de Sevilla: construyeron una nueva alcazaba en Badajoz, que se convirtió en el centro de todo el sistema defensivo, nuevas murallas en Cáceres y nuevo castillo

en Trujillo después de recuperarlo en 1196. Mejoraron las defensas de fortalezas estratégicas como Alcántara o Monfragüe en la línea del Tajo; Marvão, Alburquerque, Montánchez y Santa Cruz en la divisoria entre Tajo y Guadiana; Reina, Montemolín, Azuaga y Jerez, en los caminos que llevaban de Badajoz a Sevilla y el suroeste; Hornachos y Capilla en los que la comunicaban con el sureste y Córdoba[192].

Ya no quedaban musulmanes aliados de los cristianos que hicieran de ariete contra los nuevos dueños de al-Ándalus y la lucha por el dominio peninsular pasaba a ser un enfrentamiento directo entre los almohades y los reinos cristianos con los que sus territorios eran fronterizos, es decir, de oeste a este Portugal, León, Castilla y Aragón. Navarra y los condados catalanes quedaban más alejados del campo de batalla.

El primer objetivo almohade fue recuperar las plazas fuertes que el rey Lobo había entregado a Alfonso VIII. En julio de 1172, mientras que una maniobra de distracción, al mando de uno de los hijos del propio Ibn Mardanis de nombre Ganim, raziaba las comarcas de Toledo y Talavera, el ejército principal, con el propio califa a la cabeza, se dirigía hacia Huete, tomando por el camino las fortalezas de Vilches y Alcaraz. Pero tras asediar infructuosamente Huete durante días, al final los almohades desistieron de conquistarla y se retiraron hacia Cuenca. El encargado de la defensa de Huete era Nuño Manrique de Lara, hijo del primer tutor de Alfonso VIII, Manrique de Lara, y sobrino del último, Nuño Pérez de Lara.

Los defensores de Huete hostigaron la desordenada retirada almohade hacia Cuenca y allí se les unieron los refuerzos que habían partido desde Toledo para levantar el asedio. Al frente de estas tropas se encontraba personalmente el rey Alfonso VIII, de dieciséis años, lo que suponía su primera campaña al mando directo del ejército.

Ambos ejércitos se encontraron frente a frente junto a Cuenca, pero no hubo un gran enfrentamiento, solo pequeñas escaramuzas hasta que el ejército almohade inició la retirada, que le llevó primero a Requena, luego a Murcia y de allí a Granada y Sevilla. Por el camino, el califa fue licenciando por partes a las tropas andalusíes y murcianas que se le habían unido.

Alfonso regresó a Castilla, donde, a pesar de no haberse producido un enfrentamiento en el campo de batalla, se celebró el fracaso en el asedio de Huete y la posterior retirada del ejército almohade como una gran victoria.

En 1173 se repitieron las razias por parte de unos y otros. Las musulmanas, bajo el mando del propio Ganim, que había ya

comandado las de 1172, sobre Badajoz. Las castellanas, realizadas por la milicia concejil de Ávila. Sin embargo, aunque penetraron por territorio sevillano y, tras cruzar el Guadalquivir, llegaron a Córdoba, se vieron obligadas a huir ante los refuerzos almohades. Finalmente, los abulenses fueron derrotados cerca de Calatrava y allí pereció su caudillo Sancho Jiménez, famoso guerrero muy temido en territorio musulmán. La llegada a Sevilla de la noticia de su muerte con su cabeza como prueba fue celebrada como una gran victoria. Mientras, en Ávila, la noticia de su muerte y de la del resto de sus compañeros fue motivo de luto, compartido por Alfonso VIII, que se encontraba en la ciudad.

En los meses siguientes se recrudecieron las aceifas almohades sobre territorio castellano, causando enormes destrozos y grandes pérdidas económicas. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que necesitaba centrarse en sus asuntos con sus vecinos navarros y leoneses de los que trataremos posteriormente, Alfonso VIII decidió enviar una embajada a Sevilla con Nuño Gómez de Lara al frente para buscar una tregua con los almohades. Las gestiones dieron fruto y se firmó una tregua por un periodo de siete años.

Un acuerdo semejante se firmó por las mismas fechas entre los almohades y representantes del reino de Portugal, lo que dejaba como frente de batalla abierto el de la frontera de al-Ándalus con el reino de León. En 1171 Fernando II había realizado una campaña en la que había conquistado algunas plazas fuertes cuya defensa cedió a las órdenes militares.

Pero, después de una efectiva campaña almohade a finales de 1174 en la que recuperaron Alcántara y Cáceres y tuvieron sitiada Ciudad Rodrigo, Fernando II decidió que lo más prudente es hacer lo que habían hecho Castilla y Portugal, y firmó también una tregua con el califa almohade. Este, conquistada toda la antigua al-Ándalus almorávide, reforzadas sus posiciones avanzadas conteniendo el avance de los enemigos y firmada la paz con los reinos cristianos, retornó a África en febrero de 1176.

7.12. Reanudación de hostilidades: la conquista de Cuenca

Los plazos de este tipo de treguas entre musulmanes y cristianos no siempre eran respetados escrupulosamente. En este caso, todavía en el mismo año 1176, Fernando II de León realizó una razia en la zona de la Trasierra. Y en 1177 fue Alfonso VIII quien se decidió a mover ficha. En su caso el objetivo no era una simple aceifa para saquear, conseguir botín y regresar. Su plan era de conquista y el lugar elegido era la ciudad de Cuenca, cuya situación orográfica (rodeada por los ríos Huécar y Júcar) solo dejaba un único punto de acceso, un puente protegido por dos torreones. Eso unido a un acceso subterráneo hasta el río para proveerse de agua y que el reducido número de habitantes hacía que necesitaran pocos suministros para subsistir, hacía que fuese una plaza muy complicada de tomar.

El asedio comenzó a principios de 1177, y a él se unió un contingente aragonés, dirigido en persona por Alfonso II. Eso dio ocasión a que ambos monarcas estrecharan todavía más sus lazos de amistad y firmaron un nuevo tratado ratificando todos los anteriores suscritos entre ellos. Una cláusula del tratado establecía que cada monarca poseería libre y pacíficamente todo cuanto tuviera en su poder en el momento de la firma sin que ninguno pudiera reclamar al otro nada tomando como base antiguos tratados firmados por sus predecesores en el trono.

Esto suponía dejar sin efecto jurídico lo que ya era papel mojado en la práctica: la obligación del rey de Aragón de prestar vasallaje al de Castilla por el reino de Zaragoza pactada por Ramón Berenguer IV con Alfonso VII y Sancho III.

Los castellanos construyeron máquinas de asedio con las que castigar los muros de la ciudad, cuyos defensores empezaron también a sufrir por la falta de alimentos. Cuenca cayó en septiembre de 1177. No hay muchos datos de cómo concluyó el asedio, si por conquista o por rendición de la plaza, ni tampoco sobre la fecha exacta en que Cuenca cayó en manos de Alfonso VIII más allá de que fue en el mes de septiembre (el día en que se celebraba la conmemoración es el 21 de septiembre, pero algún documento señala que el 14 Alfonso ya se proclamaba señor de Cuenca).

La conquista de Cuenca, primera realizada personalmente por

Alfonso VIII a sus veintiún años, supuso para Castilla disponer de una base para sus futuras conquistas hacia el este y hacia el sur. También aseguraba el flanco oriental del reino de Toledo, que quedó desde entonces a salvo de incursiones musulmanas. En la parte negativa, durante el asedio de Cuenca perdió la vida Nuño Pérez de Lara, el que había sido tutor y regente primero y fiel consejero después, de Alfonso VIII.

7.13. Pacto de futuras conquistas con Aragón

Ya vimos cómo durante la conquista de Cuenca los reyes de Castilla y Aragón se habían reunido y habían pactado dejar sin efecto el vasallaje aragonés respecto a Castilla por Zaragoza. Pero quedaba pendiente de resolver qué efecto tenía lo acordado en Cuenca respecto de los pactos que en su día habían suscrito en Tudején Alfonso VII y Ramón Berenguer IV sobre el reparto de las áreas de conquista de ambos reinos en al-Ándalus.

Esta cuestión fue tratada entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón en 1179 en Cazola. Allí pactaron que a Aragón le corresponderían los antiguos reinos de Valencia, Denia y Játiva, sin sometimiento alguno a vasallaje respecto de Castilla. Por su parte, el reino de Murcia, desde los puertos de Bíar hacia el sur, se adjudicaba a Castilla.

La modificación esencial respecto de lo pactado en su día era que los reinos adjudicados a Aragón quedaban liberados de todo compromiso de vasallaje respecto de Castilla, a cambio de que el reino de Murcia (que en Tudején se adjudicaba a Aragón) pasase a formar parte, cuando se conquistase, del reino de Castilla.

Álvarez Palenzuela valora estos acuerdos:

> El tratado de Cazola ha sido juzgado, en ocasiones, por cierta bibliografía, como un error que suponía para la Corona de Aragón una innecesaria pérdida de Murcia. Conviene valorar la desaparición de la obligación de vasallaje, que no puede considerarse meramente formularia, y el interés que Alfonso II tenía en los proyectos occitánicos, empresa para la que el tratado de Cazola había de proporcionarle mayores facilidades. De haberse logrado el proyecto occitánico, habría sido aragonesa la hegemonía peninsular, sobre todo con León y Castilla separados; lo que entonces no se podía prever era que aquel proyecto se hundiría en 1213 y que, pocos años después, León y Castilla se unirían haciendo indiscutible su preeminencia[193].

También firmaron nuevamente un pacto de reparto del reino de Navarra, aunque se dilataba su puesta en ejecución, como veremos.

Quedaba una última cuestión que había sido objeto de fricción entre ambos reinos en los últimos años. El antiguo reino taifa de Albarracín había sido cedido en 1170 por el rey Lobo a un noble navarro, de nombre Pedro Ruiz de Azagra, que se había proclamado señor de Albarracín sin reconocer la soberanía de ningún reino sobre su territorio.

Las pretensiones de Alfonso II de Aragón sobre Albarracín tropezaban con la negativa de Alfonso VIII a reconocerlas, no solo por poder reclamar también el territorio para sí, sino porque Ruiz de Azagra había sido un leal aliado del rey Lobo y, por ello, de Alfonso VIII, de cuya comitiva formó parte en numerosas ocasiones el magnate de origen navarro.

Hubo que esperar a 1186 para encontrar una solución pactada entre ambos monarcas. Por entonces, un caballero de nombre Nuño Sánchez había ocupado el fronterizo castillo de Ariza, que pertenecía a Aragón, y se lo había entregado a Alfonso VIII. Para solucionar ambas cuestiones (Ariza y Albarracín) ambos monarcas se reunieron en octubre de 1186 en la fronteriza localidad de Berdejo. Allí acordaron que la villa y el castillo de Ariza serían para Castilla, que a cambio entregaba a Aragón el castillo de Berdejo. En cuanto a Albarracín, Castilla reconocía que pertenecía a la zona de conquista de Aragón y se comprometía a apoyar a Alfonso II para su ocupación.

Una cosa era que ambos se hubieran puesto de acuerdo sobre la cuestión de Albarracín y otra muy diferente era la toma efectiva de la plaza fuerte. Pedro Ruiz de Azagra había fallecido y le sucedió su hermano Fernando. En un nuevo encuentro entre los dos Alfonsos en 1187, el castellano consintió en que el aragonés pudiera negociar con el nuevo señor de Albarracín que este se hiciera vasallo suyo y le entregara el castillo. Además, si en el plazo de dos años no se había producido este acuerdo, Alfonso VIII se comprometía a ayudar al aragonés para conquistar la plaza.

La resolución de este complejo asunto sucedería ya bajo el reinado de Alfonso IX de León y será tratado en el siguiente capítulo.

7.14. Conflicto castellano con el reino de Navarra[194]

Los años de minoría de edad de Alfonso VIII habían estado, como hemos visto, plagados de problemas internos, como las luchas entre los Lara y los Castro, en los que se vio implicado el tío del monarca, el leonés Fernando II. Esta situación fue aprovechada no solo por el rey de León, sino también por los otros reinos vecinos de Castilla para solventar en su favor viejas querellas sobre tierras en disputa.

Cuando Alfonso VIII alcanzó la mayoría de edad, una de las primeras tareas que acometió fue la de tratar de recuperar esos territorios que le habían sido arrebatados en los años anteriores y ello implicaba directamente a Navarra. Los problemas fronterizos se arrastraban desde más de cien años antes. Recordará el lector cómo la herencia de Sancho III el Mayor de Pamplona había adjudicado parte del condado de Castilla al reino de Pamplona en detrimento del de León y cómo eso había conducido a las batallas de Tamarón y Atapuerca. En 1076, tras la muerte del pamplonés rey Sancho IV el de Peñalén, se completó la recuperación de estos territorios para León y además se incorporaron la parte de La Rioja al este del Ebro y Guipúzcoa hasta el río Urumea.

Como también quedó relatado, en 1114, cuando se produjo la separación definitiva entre Urraca I, reina de León y de Castilla y Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y de Pamplona, parte del territorio de León quedó bajo la autoridad de este último. Aunque Alfonso VII logró recuperar algunas de esas tierras, cuando el emperador murió en 1157, el rey de Navarra Sancho VI conservaba todavía la soberanía sobre parte de Guipúzcoa, de Vizcaya y de Álava. En palabras de Manzano:

> Los enfrentamientos con León y la larga minoría de Alfonso VIII favorecieron al otro reino colindante con el castellano, Navarra. Si en otros tiempos los territorios de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa con su conde Ladrón Íñiguez al frente habían prestado vasallaje al monarca castellano, ahora su hijo Vela prefería bascular hacia el rey Sancho (de Navarra)[195].

En efecto, aunque desde 1157 el tenente de estas zonas, don Vela Ladrón, otorgaba sus diplomas como vasallo de Sancho III, la determinación de quién era el soberano sobre el territorio era una cuestión peliaguda y el rey de Navarra estaba dispuesto a sacar provecho de la situación creada por la muerte del rey de Castilla y su

sustitución por el niño Alfonso VIII. El que Blanca, la madre de Alfonso VIII, fuera hermana de Sancho VI el Sabio de Navarra no evitó que este intentase sacar partido de la minoría de edad de su sobrino.

Ya en 1158, el tenente de las plazas arriba reseñadas, don Vela Ladrón, dejó de proclamarse vasallo del nuevo rey de Castilla como sí lo hizo con su padre Sancho III. Y en 1163 el rey de Navarra invadió La Rioja y la Bureba, llegando hasta cerca de Burgos. Se apoderó de Logroño, Entrena, Santo Domingo de la Calzada y Briviesca entre otras plazas. Algunas villas como Calahorra, Arnedo, Nájera, Haro o San Millán de la Cogolla resistieron y permanecieron leales al rey castellano. Poco podían hacer los Lara en ese momento, pues se encontraban acosados por Fernando II de León (coincidió este movimiento navarro con el episodio de la huida de Soria del niño rey Alfonso).

En 1167 Sancho VI se reunió en Fitero con Alfonso VIII y su tutor Nuño Pérez de Lara y suscribieron un tratado de paz y una tregua por diez años por el que se comprometían a respetar todos los territorios, castillos y bienes de cada reino. En 1170 Alfonso VIII firmó también un tratado con Alfonso II de Aragón, por el que ambos se comprometían a ayudarse mutuamente contra todo enemigo, salvo el rey de Inglaterra (protector en su infancia del rey aragonés y suegro del monarca castellano). Por eso, cuando en 1172 Sancho VI de Navarra atacó Aragón, Alfonso VIII consideró rota la tregua pactada en Fitero.

Los primeros movimientos del castellano, todavía en 1172, se dirigieron contra las plazas que el navarro había conquistado en La Rioja. No contento con esto, al año siguiente prosiguió su avance hacia el este, cruzó el Ebro y penetró en el reino navarro, llegando hasta las proximidades de Pamplona. En 1174 el ataque contra Navarra fue realizado de manera coordinada por los dos Alfonsos, el de Castilla y el de Aragón. Alfonso VIII llegó a sitiar al propio Sancho VI en el castillo de Leguín y el navarro se vio obligado a escabullirse al amparo de la noche. Campañas similares de los reyes de Castilla y Aragón se repitieron en 1175 y 1176. Además, otros ejércitos al servicio de Alfonso VIII recuperaban Vizcaya (al mando de don Diego López de Haro), el Durangesado y Álava.

Sancho VI se vio en la necesidad de buscar un acuerdo que pusiera fin a la sangría de pérdida territorial que estaba sufriendo. En agosto de 1176, cuando Alfonso VIII regresaba del castillo de Leguín, que ahora sí había conseguido tomar, se reunió con su tío el rey de Navarra cerca de Logroño. Ambos pactaron poner fin a los

enfrentamientos armados y someterse al arbitraje de Enrique II de Inglaterra para dirimir sus diferencias. Como era habitual, se designaron varios castillos en prenda del cumplimiento de lo acordado. También se pactó una tregua de siete años, a la que invitaban a sumarse al rey de Aragón, pero sin ligar la vigencia de la tregua entre ellos a lo que hiciera Alfonso II.

El arbitraje tuvo lugar en Londres en marzo de 1177 y allí se desplazó una nutrida representación de nobles, juristas y obispos de ambos reinos. Incluso cada uno designó su respectivo campeón por si el rey inglés decidía que la cuestión se solventase mediante juicio de Dios.

Los castellanos solicitaban el regreso a la situación que había regido durante los reinados desde Alfonso VI hasta Sancho III y reclamaban una indemnización por las campañas de Sancho VI desde 1163. Los navarros, por su parte, reclamaban la vuelta al mapa de la época del rey García de Nájera (es decir, después de la batalla de Tamarón y antes de la de Atapuerca) y la devolución de todas las conquistas realizadas por Alfonso VIII desde 1172, así como también una indemnización. En palabras de Martínez Diez: «ambas partes se situaban en el siglo XI, en el momento más favorable para cada una de ellas; los navarros querían que todo volviera al año 1037, los castellanos, por el contrario, abogaban por el regreso a la situación del año 1076»[196].

El rey inglés dictó una resolución salomónica en la que no daba la razón íntegramente a ninguna de las partes y que, como era de esperar, no satisfizo ni a unos ni a otros. Eludía escarbar en vericuetos históricos de más de un siglo de antigüedad, cuya complejidad desconocía, y fijaba el criterio de tomar como punto de partida la situación existente en el momento de la subida al trono de Alfonso VIII. Aunque establecía una compensación de tres mil maravedíes anuales a abonar por Alfonso a Sancho, y aunque el castellano debía devolver las últimas fortalezas conquistadas, en conjunto quien salía más beneficiada era Castilla, pues Logroño, Navarrete y otras plazas que Sancho había ocupado después de 1158 quedaban en manos castellanas. Además, nada decía el rey inglés sobre las recientes conquistas castellanas en Álava y Vizcaya, que quedaban así consolidadas.

Ninguna de las dos partes tenía mucha intención de cumplir lo fallado por Enrique II: ni Sancho quería reconocer las últimas conquistas de Alfonso ni este devolvió las plazas fuertes que debía retornar a Navarra.

Alfonso VIII decidió forzar la situación. Ya hemos hablado del tratado de Cazola (1179) con Alfonso II de Aragón. Allí, además de fijar las áreas de conquista de territorios musulmanes que corresponderían a cada reino, acordaron una política común frente a Navarra: recuperaron el viejo proyecto de repartirse el reino navarro entre Castilla y Aragón y se comprometieron a ayudarse mutuamente frente al reino de Navarra y a que ninguno firmaría la paz por separado con Sancho VI sin consultar al otro.

Pero se establecía un plazo antes de poner en marcha la ejecución de este acuerdo, lo que demuestra que se trataba más de una medida de presión para que Sancho VI aceptase el resultado del arbitraje de Enrique II de Inglaterra que de un proyecto destinado a llevarse efectivamente a cabo.

Y esta maniobra cumplió con su objetivo. El monarca de Navarra fue muy consciente de la amenaza que estos pactos de Cazola suponían para su reino y menos de un mes después, en abril de 1179, se entrevistó con Alfonso VIII cerca de Logroño y firmó un tratado de paz y amistad con Castilla. Ambos soberanos se prometían la paz perpetua entre sus reinos y alcanzaron los siguientes acuerdos sobre los territorios objeto del conflicto entre ambos:

> -En cuanto a La Rioja, Alfonso puso en prenda, como garantía de dicho acuerdo y por un plazo de diez años, Logroño y otras poblaciones riojanas, que quedaban en manos de un noble elegido por Sancho, pero vasallo del monarca castellano. Si transcurrido el plazo Alfonso había respetado el acuerdo, estas villas quedarían definitivamente en propiedad para el castellano; si, por el contrario, incumpliera el tratado de paz en el plazo de diez años, todas las plazas objeto de prenda retornarían al rey de Navarra. Igualmente, si Alfonso moría sin descendencia, los territorios pasarían a formar parte de Navarra.
>
> -En lo referente al territorio vasco, en Álava ambos se comprometieron a dejar a los alaveses del señorío colectivo alavés o Cofradía de Arriaga todas sus heredades. Y se trazó la línea de frontera entre Castilla y Navarra desde el Cantábrico hasta el Ebro. Álava, Guipúzcoa y el Duranguesado se asignaban a Navarra.
>
> -Ambos reinos se situaban en posición de igualdad, anulando cualquier vasallaje de Navarra hacia Castilla.

7.15. Problemas fronterizos entre León y Castilla: el Infantazgo de Tierra de Campos

De entre las zonas en disputa sobre las que Alfonso VIII tenía que ocuparse al alcanzar la mayoría de edad destacaba el conocido como Infantazgo de Tierra de Campos y con quien contendía el rey de Castilla sobre el mismo era con su tío el rey de León.

Los infantazgos eran una institución por la que un monarca cedía un conjunto patrimonial a una mujer de la familia real, una infanta (de ahí el nombre) soltera. La titular del infantazgo administraba los bienes, cobraba las rentas, gobernaba y administraba justicia en el territorio correspondiente al infantazgo hasta su muerte, momento en que esas tierras retornaban a la corona, quien se las volvía a ceder a otra infanta célibe.

Uno de los infantazgos más importantes de la península era el de Tierra de Campos. En su momento, el emperador Alfonso VII se lo había concedido a su hermana Sancha. Cuando le fue otorgado este infantazgo y otras muchas posesiones, Castilla y León estaban unidas, pero cuando Sancha falleció en 1159 ambos reinos se habían separado e incluso había muerto Sancho III.

Esto hizo que tras la muerte de Sancha, Castilla y León se disputaran la titularidad de los territorios comprendidos en el Infantazgo de Campos. De hecho, fue uno de los escenarios de la contienda entre los Lara y Fernando II de León durante la minoría de edad de Alfonso VIII. Desde que Nuño Pérez de Lara fue derrotado y hecho prisionero en 1160, la posesión del infantazgo había quedado bajo la autoridad de Fernando II de León.

En 1165 Fernando II cedió, entre otras propiedades, el Infantazgo de Tierra de Campos a su hermana Sancha. Manrique de Lara hizo un intento por recuperar la soberanía sobre ese territorio, pero, como ya quedó comentado, fue derrotado por Fernando II y retenido en Medina de Rioseco. Para Julio González, el acuerdo al que se llegó tras ese enfrentamiento implicaba que Fernando II renunciaba a la custodia sobre Alfonso VIII y a intervenir en Castilla a cambio de la incorporación del Infantazgo de Campos al reino de León.

Si fue así, era pan para hoy y hambre para mañana, pues era una

situación que Alfonso VIII en ningún caso aceptaría cuando llegase a la mayoría de edad, ya que León obtenía un territorio para siempre, a cambio de ceder en algo (renuncia a la custodia de Alfonso) que tendría una cortísima vigencia, pues dejaría de tener sentido en cuanto alcanzase la mayoría de edad.

Como vimos, durante los primeros años de su reinado, el apoyo al rey Lobo en su lucha contra los almohades y el conflicto con Sancho VI de Navarra hicieron que Alfonso VIII no acometiera ninguna acción en relación con el Infantazgo de Campos. Parece que en esos años mantuvo buenas relaciones con su tío Fernando II de León.

Pero en otoño de 1178 Alfonso VIII penetró al frente de su ejército en Tierra de Campos. Su tío lo esperaba también con sus tropas y ambas fuerzas se enfrentaron en la batalla de Castrodeza. El triunfo sonrió al castellano, que fue recuperando diversas villas y castillos del Infantazgo. Sin embargo, la victoria no fue decisiva (Chao Prieto señala que «hay historiadores que dudan de la existencia de semejante batalla o, al menos, de su resultado»[197]). Por eso en los años siguientes la zona fronteriza entre ambos reinos se convirtió en escenario de multitud de enfrentamientos y escaramuzas.

Finalmente, en marzo de 1181, los dos monarcas se reunieron en Medina de Rioseco y suscribieron un tratado de paz y amistad que ponía fin al conflicto y que consistió en volver a recuperar las fronteras entre los dos reinos que había establecido en su testamento Alfonso VII. En palabras de Martínez Diez, «no había vencedor ni vencido, pero León se había visto obligado a renunciar a todas las intromisiones en territorio castellano»[198].

Este tratado de paz fue solo un parche y no resolvió los problemas entre los dos reinos («Fernando II lo aceptó empujado por las circunstancias, sin duda, con la esperanza de que sería posible, cuando estas mejorasen, volver sobre el acuerdo en situación de mayor fuerza»[199]). Para ello habría que esperar dos años más.

7.16. El tratado de Fresno-Lavandera (1183)

A finales del año 1182 Castilla y León estaban de nuevo al borde de un enfrentamiento armado, con sus ejércitos en la frontera. Pero en el tratado de Medina de Rioseco, y en garantía de lo acordado, ambos monarcas habían aceptado ceder la posesión de cinco castillos cada uno al maestre de la Orden de Santiago y al prior de la Orden de San Juan.

Esto dio a pie a que ambos maestres promovieran una mediación entre las partes y Alfonso y Fernando aceptaron designar para la misma, además de los dos personajes antes citados, a significados magnates civiles y religiosos de uno y otro reino. Las negociaciones no fueron fáciles, pero se acordó un lugar fronterizo para mantener la reunión. Cada monarca residiría en la población limítrofe dentro de su reino, Fresno en el caso de León y Lavandera en el de Castilla.

De ahí el nombre del tratado que finalmente se firmó, bajo juramento y con el compromiso de los obispos de los dos reinos, bajo su sagrada autoridad y la del papa, de obligar a quien infringiera lo acordado a cumplir lo pactado. En ese tratado se fijaron una a una las villas de la zona fronteriza que pertenecían a cada reino. Cada monarca poseerá esas villas durante diez años y, vencido ese plazo, si alguno de los dos considerara que tenía derecho sobre algún territorio, se sometería su reclamación a un arbitraje que decidiría al respecto. Concluido este o si no se presentase reclamación alguna, la línea fronteriza delimitada sería considerada como definitiva entre los dos reinos.

Además, tanto Alfonso como Fernando se comprometieron a una alianza defensiva contra los musulmanes y a no firmar ninguno de ellos por separado tregua o paz con el enemigo.

Este tratado de Fresno-Lavandera puso fin a las disputas territoriales entre Castilla y León mientras duró el reinado de Fernando II. Como se verá en el capítulo siguiente, no sucederá lo mismo después de la muerte del rey leonés en 1188 y la subida al trono de su hijo Alfonso IX.

El fin de las disputas entre ambos reinos permitió a uno y otro centrarse en el gobierno de sus propios dominios. Así, Fernando II

tomó una drástica medida para paliar la complicada situación en que el tesoro real se encontraba tras tantos conflictos armados: revocó la mayoría de las donaciones reales que vimos que en su día había otorgado a manos llenas para obtener fondos. De esta manera muchas propiedades retornaron al realengo. Ordenó además que las donaciones que se otorgaran a partir de ese momento (y que constituían una importante fuente de ingresos para la corona) se revisaran cada cierto tiempo y cuando falleciera un monarca.

En otro orden de cosas, Fernando II debió hacer frente a una nueva situación conflictiva con Portugal. La anulación de su matrimonio con la infanta Urraca había enfriado las relaciones entre León y su antiguo condado. Además, los problemas de salud de Alfonso I de Portugal habían motivado la asociación al trono de su hijo Sancho, lo que había ocasionado tensiones en el reino portugués, en el que había magnates partidarios de la designación como sucesor del monarca de su hijo natural Fernando Alfonso. Algunos de estos nobles se habían refugiado en León, lo que no contribuía a mejorar la situación entre los dos reinos.

Existía además un conflicto territorial por la zona de Ribacoa, pobre y poco poblada, pero que había visto aumentada su importancia estratégica para el acceso a Extremadura tras la fijación de la línea fronteriza entre León y Castilla.

En 1179 Fernando II acudió a aliviar el sitio de Ciudad Rodrigo mantenido por el heredero portugués Sancho y derrotó a este en Argañal, aunque, en un gesto para la distensión, ordenó de inmediato la liberación de todos los prisioneros hechos en el enfrentamiento.

7.17. La conquista de Alarcón, el asedio de Santarem y la muerte del califa almohade

Durante los años siguientes a la conquista de Cuenca se generalizaron las razias y aceifas por tierra y por mar tanto por parte de los reinos cristianos sobre al-Ándalus como por parte almohade sobre territorio cristiano, pero sin ninguna campaña de conquista de importancia.

En 1183, después de que en los dos años anteriores las razias castellanas se hubiesen generalizado causando enormes destrozos y pérdidas en territorio almohade, los castellanos mantuvieron durante varios meses la posesión de un enclave en pleno corazón de la campiña entre Sevilla y Córdoba, en Setefilla. Por su parte, Fernando II intentó a inicios de 1184 tomar Cáceres, y aunque no lo consiguió, sembró la destrucción todos los territorios que rodeaban la ciudad para privarla de suministros.

Todo ello hizo que el califa Abu Yakub se decidiera a retornar a la península e hiciese desde Marrakech un llamamiento a la guerra santa. Su ejército cruzó el Estrecho en febrero de 1184 y se dirigió a Sevilla, donde había ordenado la concentración de sus fuerzas, tanto las que le habían acompañado desde África como los refuerzos peninsulares.

Alfonso VIII reaccionó y en un golpe de mano relámpago, sitió y tomó la plaza de Alarcón, que procedió a fortificar y a asegurar, convirtiéndola en la fortaleza más avanzada en territorio manchego. En junio, el rey de Castilla ya estaba de vuelta en Burgos.

Cuando el enorme ejército almohade se puso finalmente en marcha, ya también en el mes de junio, optó por dirigirse hacia territorio portugués, hacia la importante población de Santarem, en la que se encontraba Alfonso Henriques, a la que sometieron a asedio. Cuando este duraba un mes, sitiados y sitiadores recibieron la noticia de que dos ejércitos leoneses, uno dirigido en persona por su rey Fernando II y otro por el arzobispo de Santiago, se acercaban a la ciudad.

Inicialmente cundió el pánico entre los defensores portugueses, pues las relaciones entre su recién constituido reino y el de León no eran las mejores. Por su parte, los almohades recordaban que, en ocasiones anteriores, las tropas leonesas, al mando de Fernando de Castro, les

habían ayudado en sus campañas.

Pero en esta ocasión los leoneses venían en apoyo de los sitiados portugueses y contra los sitiadores almohades. Cuando esto se supo, los musulmanes levantaron apresuradamente el sitio y se batieron en una desordenada retirada, lo que aprovecharon los cristianos para atacar al contingente almohade. Álvarez Palenzuela ofrece la clave de por qué en esta ocasión Fernando II no apoyó a los almohades y sí a los portugueses, a diferencia de lo que había pasado años atrás en Badajoz. Mientras la capital pacense se encontraba en la zona de expansión leonesa hacia el sur, por lo que al oponerse a que la conquistaran los portugueses estaba defendiendo sus intereses, Santarem pertenecía claramente a la zona portuguesa; ningún beneficio obtenía León de la conquista almohade, más bien al contrario, supondría un aumento de la amenaza musulmana.

En uno de los enfrentamientos que se produjeron durante la retirada almohade, el califa Abu Yakub resultó herido y murió días después. Eso supuso el fin de la campaña almohade, pues su hijo Abu Yussuf ordenó el retorno a Marrakech para afianzar su herencia.

En los años siguientes, aprovechando la complicada situación del imperio almohade en África (los almorávides que conservaban el dominio de las islas Baleares lanzaron una invasión sobre Bugía), se multiplicaron las razias y aceifas de los reinos cristianos sobre al-Ándalus. Pero se trataba, utilizando un símil pugilístico, de asaltos de tanteo y desgaste, a la espera de los momentos decisivos del combate (Alarcos y las Navas de Tolosa) en los que se buscaría la derrota por KO del contrario y cuya narración pertenece ya al capítulo siguiente.

7.18. Últimos años y fallecimiento de Fernando II de León

En los últimos años del reinado de Fernando II se produjeron varios hechos significativos. El más importante de ellos fue que el papado puso bajo su protección al reino de Portugal, lo que significaba dar carta de naturaleza definitiva a lo que ya era una independencia consolidada del reino portugués.

En Lugo se produjo una rebelión de los burgueses de la ciudad, cuya ira se dirigía principalmente contra las arbitrariedades del merino de la villa. Este se refugió en la catedral, pero eso no impidió que los amotinados le dieran muerte. Visto el cariz de los acontecimientos, el obispo de la villa, a quien se acusaba de connivencia con el merino, huyó de Lugo. El rey en persona tuvo que desplazarse con sus tropas a la ciudad para someter a los rebeldes. Pero esto no evitó que se reprodujeran los ataques al obispo y a su familia. El prelado llegó a ser apedreado y el palacio episcopal atacado. Hizo falta la mediación del papa Alejandro III y la concesión por Fernando II de un fuero a la ciudad para poner fin a la rebelión. Incidentes similares se produjeron en Salamanca y, de nuevo, en Sahagún.

Otro hecho destacable del reinado de Fernando II fue la contratación y la concesión de una pensión vitalicia a un arquitecto y escultor, probablemente formado en Borgoña, para realizar una serie de obras en la iglesia más importante y simbólica no solo del reino de León, sino de toda la península ibérica: la catedral de Santiago de Compostela. El personaje contratado por Fernando II respondía al nombre de maestro Mateo y su mano en la catedral y su Pórtico de la Gloria siguen siendo hoy objeto de admiración en todo el mundo.

Para cerrar el relato del reinado de Fernando II de León recordemos que había decidido formalizar (en 1185 según algunas fuentes, en 1187 según otras) la relación que mantenía desde hacía varios años con Urraca López de Haro, sobrina de Fernando Rodríguez de Castro, que junto con varios hermanos suyos se habían instalado en León bajo la poderosa ala protectora de su tío.

De esta relación sobrevivía un hijo de nombre Sancho. El monarca había favorecido a la familia de su amante y había nombrado mayordomo a su hermano Rodrigo y alféreces a otros dos hermanos de Urraca, García y Diego. Los Haro, una familia ya de por sí poderosa

tanto en León como en Castilla, vieron en la figura del legitimado hijo de Fernando II y Urraca la posibilidad de que su linaje progresara más aún y se sentara en el trono de León e iniciaron una agresiva política contra el infante Alfonso, el primogénito de Fernando II. Se trataba de una espinosa cuestión jurídica. ¿Quién tenía mejor derecho sucesorio, el hijo nacido legítimo de un matrimonio declarado luego ilegítimo, o el hijo nacido ilegítimo de un matrimonio luego legitimado?

Las maniobras de los Castro y los Haro, muy poderosos, amenazaron de tal forma a Alfonso, de diecisiete años, que este se vio obligado a refugiarse en el reino de origen de su madre Mafalda: Portugal. Pero muy poco después, el 22 de enero de 1188, falleció el rey Fernando II en Benavente. Alfonso decidió regresar a León para hacer valer su derecho al trono.

Según las crónicas, Fernando II fue un rey «esforzado, benéfico, liberal y piadoso».

Ximénez de Rada glosa así su figura:

> Fue este rey Fernando persona piadosa, alegre, generosa, valiente y bondadosa, y salió con suerte de los combates; era tan devoto para con las órdenes religiosas y las iglesias que les regaló casi todo el patrimonio real, cosa que luego anuló su hijo, y estaba tan unido con todos que, como uno más, apenas si poseía alguna pertenencia suya; y aunque andaba escaso de medios, todos lo amaban más por la merced que por el miedo. Y casó con Urraca, hija del rey Alfonso de Portugal, de la que tuvo un hijo llamado Alfonso. En pocas ocasiones estuvo el rey Fernando en paz con el rey de Portugal, a pesar de ser su yerno; a ello se debió el que, por consejo de un criado que había escapado dolido contra el rey de Portugal, repoblara un lugar idóneo llamado Ciudad Rodrigo, desde el que infligió graves daños a Portugal. También repobló Ledesma en la parte de Salamanca y Granada [Granadilla] en la de Coria, Benavente, Coyanca, que ahora se llama Valencia, en la diócesis de Oviedo, Villalpando, Mansilla, Mayorga, en la de León, y Castro Toraf, en la de Zamora[200].

Capítulo 8
1188-1214: Alfonso IX rey de León, Alfonso VIII rey de Castilla

8.1. La subida al trono de Alfonso IX de León

En cuanto tuvo noticia del fallecimiento de Fernando II, Alfonso IX regresó a León y tomó las medidas necesarias para asegurar su sucesión en el trono y evitar cualquier intento por parte de la viuda de su padre, Urraca López de Haro, de colocar la corona en la cabeza de su hijo Sancho. Fue decisiva la falta de apoyos a los planes de la castellana por parte de la nobleza y el clero leoneses.

En abril de ese mismo año de 1188, Alfonso VIII de Castilla decidió aprovechar la situación de incertidumbre que todo fallecimiento de un monarca plantea, y penetró en León tomando diversas plazas fuertes, alguna de las cuales estaban en posesión de partidarios de la viuda de Fernando II, Urraca López de Haro, quienes entregaron la posesión de las fortalezas sin oponer resistencia, en la esperanza de que el monarca castellano apoyara a su señora en contra de Alfonso IX.

Pero, en una reunión mantenida el 19 de mayo de 1188 en Soto Hermoso (cerca de Plasencia) con Alfonso IX, el rey de Castilla reconoció la legitimidad de su primo para sentarse en el trono de León, aunque no reintegró la posesión de los castillos tomados previamente. En el mismo encuentro se acordó que el leonés acudiría a una curia en Carrión de los Condes en la que el rey de Castilla le armaría caballero. Según Chao Prieto,

> El acto no suponía *per se* una declaración de vasallaje ni menosprecio alguno, pero la actitud arrogante y taimada de Alfonso VIII lo convierte en una humillación. Resulta tan del gusto del castellano que ordenará a los escribanos reales referenciarlo —durante unos años— en todos los documentos que firme: «en aquel año en que el dicho serenísimo Alfonso, rey de Castilla, ciñó el cinturón militar a Alfonso, rey de León, en su curia en Carrión». O en ocasiones: «y el mismo rey de León besó la mano del dicho Alfonso, rey de Castilla y de Toledo»[201].

No coincide esta descripción de lo ocurrido en Soto Hermoso con la que efectúa Martínez Diez.

> El rey leonés deseando congraciarse con su primo prometió casarse con una hija del rey castellano y recibir la caballería de manos del mismo y con esa ocasión besar la mano de Alfonso VIII, que era el signo por el que Alfonso IX se reconocería vasallo del rey de Castilla por sí y por su reino»[202].

Puente, tras recordar que «el sistema defensivo leonés estaba ya en el mes de mayo en poder de los castellanos», continúa relatando:

> Se hacía necesario, pues, un acercamiento por parte de León hacia Castilla en forma de arreglo diplomático, insinuado por los consejeros del Rey (Alfonso IX). Los dos monarcas que, no olvidemos eran primos carnales, se reunieron el 19 de mayo de 1188 en Soto Hermoso, un lugar al norte de Plasencia. Castilla reconocía la legitimidad de Alfonso IX y, tras firmar un pacto de no agresión entre León y Castilla y comprometerse a devolver las plazas ocupadas, se acordó la celebración, el día de San Juan, de una curia de ambos reinos en Carrión, donde Alfonso sería armado caballero por su primo Alfonso VIII.
>
> El rito fundamental de la caballería tuvo lugar en el monasterio de San Zoilo […] durante un acto de gran solemnidad. En medio de una enorme expectación, Alfonso fue armado caballero durante un ceremonial cuya brillantez semejaba el de una coronación real. El rey de Castilla, que estaba a punto de cumplir los treinta años, tomó el cinto militar con la espada y, ciñéndoselo al rey de León, le armó caballero. Posteriormente, este, ante la curia, besó la mano del rey castellano, acto trascendental según las reglas de la caballería. Aunque no se trataba de un acto de vasallaje, el hecho de que un rey de León besara la mano a un rey de Castilla fue considerado como un reconocimiento explícito del castellano como cabeza del linaje y celebrado en todo el reino con carácter triunfal; de hecho, la cancillería real de Castilla comenzó a fechar sus documentos con relación a ese día y continuó haciéndolo por espacio de un año[203].

Y Rodríguez-Picavea resalta otra derivada de lo sucedido en Carrión: «El rey de Castilla armó caballero a su primo leonés y recibió su homenaje, lo que para muchos significaba la constatación de la supremacía castellana sobre León. No obstante, Alfonso IX salía robustecido en el interior de su reino, pues conseguía afirmarse en el trono y conjurar el peligro que suponía la poderosa familia de los Haro»[204].

En la misma curia de Carrión se pactaron los enlaces de Alfonso IX con la infanta castellana Urraca y el de Berenguela de Castilla (primogénita de Alfonso VIII), con Conrado de Hohenstaufen, aunque este quedaba vinculado a que no naciese ningún hijo varón del rey de Castilla. Conrado y Berenguela llegaron a recibir el homenaje como herederos del reino castellano para el caso de que Alfonso VIII muriese sin hijo varón. Pero cuando este heredero nació, el compromiso de Berenguela con Conrado se anuló, lo que resultará de fundamental importancia para el futuro de los reinos de Castilla y de León.

Urraca López de Haro, que había retenido el cuerpo de su fallecido esposo Fernando II, perdió toda esperanza de conseguir la corona para su hijo y se retiró a un monasterio, no sin que antes Alfonso IX tuviera que forzarla a que le entregara los restos de su padre para enterrarlos en la catedral de Santiago de Compostela.

8.2. La curia de León de 1188, «el testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo»

Asentada la corona de León en su cabeza, Alfonso IX convocó a los principales representantes de su reino a una curia a celebrar en la capital leonesa. García Turza explica este concepto de «curia»:

> En los reinos cristianos surgidos con la Reconquista, el rey ostenta un poder absoluto, pero no lo ejerce en solitario. Con el fin de asesorarle, gentes procedentes de los estamentos privilegiados se integran en una especie de junta o *curia* […] que desde el reinado de Fernando I (1037-1065), por influencia de la dinastía navarra, se llamó en León y Castilla *Curia Regis*.
>
> En efecto, en las tres coronas la institución más importante era la Curia, asamblea real o condal, llamada a partir del siglo XII Curia o *Cort*, que tenía un carácter consultivo. Sus componentes prestan consejo al monarca y refrendan, como *confirmantes*, los documentos reales emanados de su cancillería.
>
> La Curia Regia fue en un principio una asamblea palatina, de la que formaban parte los personajes principales que vivían en la Corte o circunstancialmente se encontraban en ella. Esa *Curia*, denominada *ordinaria*, de fácil acceso al monarca, estaba formada por la familia real, los oficiales palatinos y algunos magnates eclesiásticos y seglares. […]
>
> Sin embargo, para tratar los asuntos más graves e importantes del reino se convocaba la *Curia extraordinaria* o *plena*, también llamada *pregonada* porque su anuncio se realizaba mediante el pregón de los porteros reales. Incorporaba, además de los nobles y eclesiásticos que componían la ordinaria, a muchos otros miembros de la aristocracia laica, obispos, abades y maestres de las órdenes militares, y se reunía en presencia del pueblo. En su convocatoria se trataban, entre otros temas, la jura del heredero al trono, la elección y matrimonio de reyes, la declaración de guerra y el pronunciamiento sobre los subsidios y ayudas de carácter económico. Además, ejerció como centro legislativo y tribunal de justicia, sirviendo en ocasiones de institución asesora[205].

Por eso, cuando Alfonso IX convocó una curia extraordinaria en León en 1188, como era habitual a la convocatoria respondieron y acudieron los magnates civiles y religiosos más significativos, pero también, y por primera vez, se convocó a procuradores ciudadanos representantes de las villas y del pueblo (aunque seguramente se trataría de los más prominentes económicamente de entre los burgos del reino). Un documento de fecha desconocida relata que a las cortes se convocó a «los ciudadanos elegidos de cada ciudad».

La presencia de estos últimos era importante para tratar las cuestiones de un reino que Alfonso había heredado de su padre y que, según las crónicas, en sus últimos años había evolucionado a peor al

haber experimentado un despilfarro de las rentas, con la consecuente disminución del tesoro real y con una generalización de los desórdenes en sus poblaciones.

Ante esta asamblea, Alfonso IX asumió el compromiso de consultar a las cortes las decisiones de importancia para el reino en materia legislativa, económica, política y militar, incluyendo la firma de tratados y las declaraciones de guerra o paz. Se prohibió también la justicia privada, quedando en manos de los jueces o funcionarios del rey o de la iglesia la administración de justicia. Se aprobó la prohibición de allanar o destruir la morada, las viñas o los árboles de los súbditos, la de apropiarse de bienes ajenos o tomarlos en prenda. Se estableció el derecho del denunciado a ser citado por carta y a ser escuchado y comparecer con las pruebas que estimase pertinentes en defensa de su derecho. Se trató de poner coto a las denuncias falsas o sin causa, condenando al denunciante que no pudiese acreditar los hechos a la misma pena que solicitaba para el denunciado. Se prohibió el embargo de los bienes que tuvieran la condición de instrumentos de trabajo. Se instauró la figura del pesquisidor, designado por el juez como figura independiente para investigar los hechos. Tanto este como los jueces y oficiales reales podían ser sancionados si se comportaban con irregularidad en el desempeño de sus cargos. Se trataba, en definitiva, de tratar de establecer un sistema de justicia que garantizara los derechos de los ciudadanos del reino frente a las actuaciones arbitrarias y el abuso de poder de los funcionarios reales o el uso espurio de la administración de justicia.

También se reiteró por esta curia algo que ya se comentó al hablar del reinado de Fernando II: la posibilidad de revocar las enajenaciones de derechos y patrimonio regio realizadas por el citado monarca. Para mantenerlas sería preciso una nueva confirmación real, lo que era una fuente de ingresos para las paupérrimas arcas del tesoro real leonés.

La participación de representantes de la burguesía y las ciudades en esta curia motivó que en 2013 la Unesco declarara a las cortes de León de 1188 «el testimonio documental más antiguo del sistema parlamentario europeo».

Rodríguez-Picavea apunta a este respecto:

> Tradicionalmente, se ha considerado este hecho como el nacimiento de las Cortes. En cambio, otros autores piensan que no podemos hablar estrictamente de la curia leonesa de 1188 como una reunión de Cortes, ya que lo fundamental no es la presencia de cives, sino el reconocimiento a la asamblea de funciones y poderes de representación y decisión. En cualquier caso, sea o no considerada como una reunión de Cortes, la curia leonesa de 1188 puede ser tomada como punto de partida de la institución que se consolidará a mediados del siglo XIII. Por otra parte, y por encima

de otras consideraciones, la curia de 1188 refleja la notable transformación socioeconómica experimentada en el reino de León, que posibilita que el monarca no pueda ya gobernar sin contar con la presencia de los concejos. Probablemente, las personas que acuden por parte de estos concejos no tienen una representación regulada, es decir no han sido elegidos para la misma, pero manifiestan la importancia adquirida por estos concejos[206].

Mitre realiza la siguiente reflexión sobre lo ocurrido en León en 1188 y en el resto de los reinos medievales peninsulares en los años siguientes:

> ¿Madurez política de esta clase social (la burguesía)? ¿Deseos por parte de los burgueses de fiscalizar una política monetaria regia que se les antojaba perjudicial como sugiere Sánchez Albornoz? ¿Cumplimiento por parte del tercer Estado del deber de *consillium* hacia su señor como sugiere Pérez Prendes? En cualquier caso, el hecho es de una trascendencia extraordinaria. Unos años más tarde estos pasos serán seguidos por Castilla, cuyas *Cortes* pronto se fundirán con las leonesas al unirse definitivamente ambos reinos. Para Portugal se ha tomado la fecha de 1254 (Cortes de Leiría). Para la Corona de Aragón se han dado las fechas de 1218 (Cataluña), 1274 (Aragón), 1283 (Valencia). Las de Navarra surgirán en 1300.
>
> […]
>
> Sin llegar a las triunfalistas conclusiones de un Martínez Marina, a comienzos del pasado siglo, que vio equivocadamente en las Cortes medievales una asamblea representativa del cuerpo social —la masa campesina no estaba representada en ellas —, es necesario ver en la participación burguesa un contrapeso a la prepotencia nobiliaria. La monarquía castellana, por ejemplo, tendrá en las villas y ciudades representadas en las Cortes uno de los más decididos apoyos en los momentos —minoridades de monarcas, por ejemplo— de más grave turbulencia[207].

Por su parte, García Turza ofrece la clave de la causa por la que los representantes de las ciudades terminaron por incorporarse a esta curia regia o cortes, además de reflexionar sobre el alcance de esa incorporación y la mitificación que se ha hecho del mismo.

> Las Cortes surgen como resultado de la evolución económica y social de los siglos XI-XIII, especialmente del crecimiento de las ciudades, dueñas de abundantes recursos, de la aparición de una categoría social dedicada a los negocios y de las necesidades de los monarcas, que se ven obligados a solicitar contribuciones extraordinarias para hacer frente a sus problemas financieros. De esta manera, la participación de las ciudades en las Cortes se produce en el momento en el que la presión almohade paraliza el avance de la Reconquista, que deja a los príncipes peninsulares sin los beneficios producidos sobre las tierras ganadas a los musulmanes. […] Con el fin de ir controlando el poder político urbano, los habitantes de las ciudades se van incorporando a la Curia. De ahí el interés de los príncipes, de las ciudades y de los ciudadanos por formar parte de la gran asamblea del reino. Pues bien, la fecha de su nacimiento (León, 1188; Castilla, hacia comienzos del siglo XIII; Cataluña, 1218; y Navarra, comienzos del siglo XIV) revela la importancia que se le otorgaba a la presencia ciudadana en la vieja Curia.
>
> […]
>
> Los revolucionarios liberales vieron en las Cortes el antecedente de los parlamentos modernos y cometieron el error de atribuirles, por ejemplo, una especie de

> democracia estamental, cuando su representación no implicaba otra cosa que la presencia de los sectores dirigentes de cada uno de ellos; o de competencias legislativas que solo podían darse tras la división de poderes. La confusión ha ido adquiriendo una gran importancia política desde el momento en que ciertos historiadores querían dotar a su país de la más antigua figura parlamentaria y trataban, además, de que sus Cortes fuesen las más representativas de Europa[208].

Por lo que se refiere al sistema de elección y facultades de los representantes de las ciudades en las curias, seguimos de nuevo a García Turza:

> En los primeros siglos de existencia, las Cortes no tuvieron una composición bien definida. El rey convocaba libre y reiteradamente a los individuos, jerarquías y ciudades, lo que llegó a crear una costumbre respetada, en especial entre los miembros de las ciudades o *estado llano*. Al frente de cada ciudad asistían uno o varios procuradores o síndicos, los cuales solo disponían de un voto. Eran elegidos por las cabezas de familia de las distintas villas o por sorteo —*insaculación*—; en ambos casos su nombramiento pudo llegar a ser arbitrario. Tras su designación, los delegados reciben *poderes* para actuar en Cortes y se constituyen en simples portavoces de la postura adoptada previamente por las ciudades sobre los temas inicialmente propuestos. Por lo tanto, el *poder* del procurador representa un mandato imperativo, sin iniciativa alguna[209].

8.3. El proyecto político de Alfonso VIII

Consolidada su posición en Castilla tras unos primeros años complicados, los de su minoría de edad y los iniciales de su mayoría de edad, Alfonso VIII pudo dedicarse a aplicar en el reino sus principios políticos.

En lo que se refiere a la cuestión poblacional, el monarca castellano centró sus esfuerzos en la mitad norte del reino. Para impulsar el comercio y darle salida al exterior dotándoles del pertinente fuero para impulsar actividades artesanales y comerciales, fundó villas marineras en la costa cantábrica, impulsó núcleos urbanos en el Camino de Santiago y creó o consolidó villas en el territorio intermedio entre ambas zonas.

Eso no restó importancia a la organización de la zona meridional del reino (no olvidemos que Alfonso VIII se intitulaba rey de Castilla y de Toledo). Se trataba de lugares peligrosos debido a su cercanía con la frontera almohade y Alfonso VIII decidió encomendar su regulación a las órdenes militares, encargadas de la defensa del territorio ante las aceifas musulmanas y de organizarlo administrativamente para su plena integración en la estructura de la monarquía castellana.

Esto suponía una enorme diferencia respecto de los criterios de actuación de su abuelo Alfonso VII. Su nieto prescindió casi completamente de los grandes magnates del reino para el fortalecimiento de las zonas fronterizas. Esto, unido a la creciente importancia de los concejos en la vida del reino, le pudo granjear la enemistad de alguna de las grandes familias castellanas. El mejor ejemplo es el de don Diego López de Haro que, descontento con la forma de actuar del rey en Álava, llegó a desnaturalizarse durante un tiempo de Castilla, refugiándose primero en Navarra y luego en León.

Ese aumento de la implicación de los concejos en los asuntos del reino llevó al rey a contar con ellos a la hora de tomar decisiones políticas importantes. Según Rodríguez-Picavea:

> Algunos autores piensan que los representantes de los concejos pudieron estar presentes en alguna de las curias regias extraordinarias convocadas por Alfonso VIII. Se plantearía así el origen de las primeras Cortes castellanas, cuestión que no está demostrada ni es aceptada por todos los historiadores. En cualquier caso, la presencia de miembros de los concejos no indica necesariamente la existencia de Cortes, pero sí la ampliación de la base social con la que el monarca cuenta para el gobierno del reino. Entre estas reuniones, y sin que esté probada la asistencia de representantes de las ciudades, han sido calificadas como Cortes las convocadas por Alfonso VIII en

Toledo (1207), que revisten además gran interés por el establecimiento de los precios de diversos paños, pieles, animales y armaduras, además de la elaboración de una lista de artículos prohibidos para la exportación[210].

Durante el reinado de Alfonso VIII también debe resaltarse un importante desarrollo en materia cultural, con la redacción del *Poema de mio Cid*, el nacimiento del primer Estudio General Hispánico en Palencia y la relación con otras culturas, mediante el contacto con núcleos intelectuales europeos y, muy especialmente, con la consolidación de Toledo como centro de traducción de obras científicas árabes.

8.4. La historia se repite: conflictos entre León y Castilla

Alfonso IX había sido reconocido como rey de León por su primo el monarca castellano y había evitado el peligro de una alianza de Castilla con la viuda de su padre, Urraca López de Haro, para promover la candidatura de su hijo Sancho al trono de León. Pero el resultado de lo ocurrido en Soto Hermoso y Carrión no dejó satisfecho al joven soberano leonés.

Según unos, se sintió humillado por la encerrona de Alfonso VIII para que le jurara vasallaje en la ceremonia de ordenación como caballero. Según otros, el compromiso (aún vigente entonces) de Berenguela con Conrado cerraba la puerta a que pudiera heredar el trono de Castilla si el monarca castellano moría sin heredero varón (recordemos que el tratado de Sahagún firmado en 1158 entre Sancho III de Castilla y Fernando II de León, que contemplaba que el reino de cada uno pasaría al otro si moría sin heredero, hacía extensivo este compromiso a sus descendientes). Para Chao lo que pretendía era «hacer un frente común ante una Castilla, cuya preponderancia política y militar ya era evidente»[211].

Fuese cual fuese el motivo, Alfonso IX buscó alianzas en el resto de los reinos peninsulares. Se volvió en primer lugar hacia Portugal y tras las negociaciones, en un giro radical de la situación existente cincuenta años antes, el leonés juró vasallaje al rey de Portugal y se comprometió con la infanta Teresa. A pesar del grado de consanguinidad entre ambos contrayentes, el matrimonio se celebró y consumó sin esperar a la dispensa papal. De esa unión nacieron un hijo (Fernando) y dos hijas (Sancha y Dulce).

Tras sellar su alianza con Portugal, Alfonso IX negoció que al acuerdo se uniera el rey de Aragón y consiguió su objetivo. Los tres monarcas pactaron que ninguno firmaría la paz por separado con Castilla y que los aragoneses se enfrentarían a los castellanos cuando portugueses y leoneses les atacaran. De hecho, en 1191 fuerzas conjuntas aragonesas y navarras penetraron en Castilla por Soria, pero regresaron a toda prisa cuando un contingente castellano entró en territorio de Teruel a través de Cuenca.

Se trataba de una situación muy peligrosa para Castilla, pero también de un considerable riesgo para el esfuerzo bélico de los reinos

cristianos peninsulares contra el imperio almohade. Este último aspecto preocupaba enormemente al papado, para quien la guerra contra el infiel debía ser el principal objetivo de un reino cristiano y no las contiendas fratricidas entre dominios que compartían la misma religión. Por eso, Roma envió en 1192 a un legado a la península para tratar de evitar la guerra entre León y Castilla.

8.5. Arbitraje en Tordehumos (1194)

El enviado del pontífice Celestino III era su sobrino y cardenal de Santángelo, Gregorio. Tras conseguir con su labor que no estallase inmediatamente la guerra entre León (y por extensión Aragón) y Castilla convocó a los monarcas de ambos reinos a una reunión a mantener en Tordehumos (en la actual provincia de Valladolid).

Además de revisar los términos del tratado de Fresno-Lavandera, de cuya firma ya habían transcurrido diez años, se planteaba la cuestión de las fortalezas ocupadas por Alfonso VIII tras la muerte de Fernando II. Las dos partes tuvieron tiempo de sobra para exponer sus razones y sus posturas ante el legado papal, quien finalmente dictó un laudo arbitral el 20 de abril de 1194. El fallo disponía:

a) Alfonso VIII debía devolver inmediatamente a Alfonso IX tres de los castillos que había ocupado (Alba, Luna y Portilla).

b) Otras siete fortalezas serían reintegradas por Castilla a León cuando Alfonso VIII falleciese, a condición de que se destruyesen.

c) Ambos monarcas debían someter a Roma cualquier otro litigio o reclamación que pudieran tener contra el otro.

d) Cada reino dejaría en prenda del cumplimiento de la paz cinco castillos. Los de Castilla quedarían en manos del maestre de la Orden de Calatrava y los de León del de la Orden del Temple.

e) Si el rey de León moría sin descendencia, le sucedería Alfonso VIII. Pero previamente sería preciso liberar a Alfonso IX del homenaje que había prestado al rey de Portugal.

f) Se declaraban como pertenecientes al reino de León los territorios de la Trasierra situados entre los ríos Bermejo y Jerte por un lado y por la calzada de la Plata por el otro.

g) Se imponía a Alfonso IX una tregua de diez años con Urraca López de Haro y el hijo de esta, Sancho.

Parecía que se impondría la paz entre ambos reinos, que no tuvieron conflictos en el año 1194 y prepararon juntos la campaña de 1195 contra los almohades, pero lo ocurrido durante esa campaña

volvería a enfrentar con más virulencia si cabe a los dos primos. Refresquemos antes cómo estaba la situación entre cristianos y musulmanes.

8.6. Campañas almohades en Portugal y treguas con Castilla y con León

Habíamos dejado la narración sobre el imperio almohade con el nuevo califa Abu Yussuf retornando a Marrakech tras el fallecimiento de su predecesor en el asedio de Santarem y señalando que en los años siguientes se habían producido múltiples escaramuzas y razias por ambas partes, pero sin ninguna batalla decisiva.

La situación pareció cambiar cuando en 1190 Yussuf proclamó la guerra santa y convocó a los voluntarios para participar en la misma en Marrakech. En mayo de 1190 el califa y sus tropas se encontraban ya en Sevilla. Se trataba de un inmenso contingente, al que había que sumar las fuerzas almohades ya estacionadas en al-Ándalus. Alfonso VIII consideró que lo más prudente era enviar una embajada y proponer una tregua. Yussuf aceptó y se pactaron treguas por un plazo de dos años.

Tras el acuerdo con Castilla, los almohades centraron su ofensiva en Portugal, el más occidental de los reinos cristianos peninsulares. Buscaban apoderarse de la ciudad de Silves, con el objetivo final de llegar a Coimbra. Tras sembrar muerte y destrucción en el reino portugués para evitar que los sitiados en Silves recibieran ayuda y suministros, los musulmanes fueron detenidos por la defensa templaria en las murallas de la fortaleza de Tomar. Eso impidió que Yussuf alcanzara los dos objetivos de su ofensiva (Coimbra y Silves). Además, el califa enfermó de disentería en julio y tuvo que levantar el sitio de Silves y retornar a Sevilla.

En 1191 Alfonso IX de León, viendo lo que había ocurrido en 1190, decidió hacer lo mismo que había hecho su primo castellano y firmó una tregua con Yussuf. Eso hizo que la campaña de ese año se centrara nuevamente en Portugal donde, tras conquistar varias fortalezas, los almohades tomaron Silves, la ciudad que se le había resistido el año anterior. Sancho I de Portugal solicitó y obtuvo la firma de una tregua por cinco años.

Finalizada la campaña y firmadas treguas con los reinos cristianos, Yussuf retornó a Marrakech. Allí recibió a embajadores de Alfonso VIII en 1192 para renovar la tregua que vencía ese año. Aunque las crónicas musulmanas hablan de que los embajadores fueron despedidos sin alcanzar acuerdo por lo irrazonable de sus peticiones,

lo cierto es que algún compromiso se debió alcanzar, pues durante los dos años siguientes, 1193 y 1194, reinó la paz entre cristianos y almohades. Era la calma que precedía a la tempestad.

8.7. La batalla de Alarcos (1195)

Diversas señales que se dieron durante el año 1194 advertían de que las treguas firmadas en los años anteriores no iban a perdurar mucho tiempo. Mientras Yussuf ordenaba construir una fortaleza en Aznalfarache para albergar a las tropas procedentes de África, Alfonso VIII visitaba en octubre las fortificaciones de Alarcos, lugar estratégicamente clave en la ruta entre Córdoba y Toledo.

Hasta 1195, los enfrentamientos entre cristianos y almohades en la península, que se pueden dividir en dos grandes periodos (1158-1173 y 1177-1190), se habían caracterizado por la ausencia de una gran batalla campal, un choque frontal entre todos los efectivos militares de unos y otros contendientes. En 1195 parecía, retomando el símil boxístico que ya utilizamos, que los asaltos de tanteo habían concluido, que los dos púgiles ya habían estudiado suficientemente al rival y que llegaba la hora de buscar la derrota definitiva del contrario.

El primer golpe lo dio Alfonso VIII. En el verano de 1194, con Yussuf y el grueso de su ejército todavía en África enfrentando una rebelión en el Magreb, sus tropas, al mando del arzobispo de Toledo y acompañadas de los caballeros de la Orden de Calatrava, penetraron en al-Ándalus, llegando hasta Sevilla sin que el contingente almohade acantonado en la península pudiera hacerles frente.

Yussuf fue consciente de la amenaza castellana e hizo una nueva llamada a la guerra santa, a la que respondieron miles de musulmanes desde todos los rincones de su imperio. Cruzaron el Estrecho en junio de 1195 y el día 8 Yussuf ya estaba en Sevilla. Dos semanas después el ejército almohade partía hacia Córdoba, donde llegaba el 30 de junio. Desde allí prosiguieron su avance hacia el norte, pasando por el puerto del Muradal y Salvatierra hasta alcanzar Congosto (posiblemente el actual puerto de la Cabezuela), que estaba considerado el límite con Castilla.

El lento avance de una fuerza tan descomunal no podía pasar desapercibido para Alfonso VIII. Convocó en Toledo a todos sus nobles con sus mesnadas, a las milicias de los concejos y a las órdenes militares (Temple, San Juan, Calatrava y Santiago). A finales de junio partieron de la capital toledana y llegaron a la fortaleza de Alarcos, donde sus informadores le pusieron al tanto de la presencia del ejército almohade en Congosto.

Fueron los almohades quienes movieron ficha y avanzaron hacia Alarcos. El 16 de julio ambos ejércitos se encontraron uno frente a otro. El 17 de julio, Alfonso VIII ordenó formar a sus tropas con toda la impedimenta, pensando que el ejército almohade atacaría ese día, pero Yussuf aprovechó la jornada para dar descanso a sus hombres, mientras que los cristianos soportaban el calor horas y horas, formados y armados antes de que el rey diera instrucciones de que volvieran al campamento.

El califa impartió orden esa noche a sus tropas para que ocuparan a la mañana siguiente el mismo espacio en el que los castellanos habían formado el día anterior. Este movimiento sembró el desconcierto entre los cristianos y el enfrentamiento que siguió resultó netamente favorable a los almohades.

Los castellanos sufrieron numerosísimas bajas. Alfonso VIII, después de participar en persona en la batalla y tras disuadirle sus consejeros de seguir luchando hasta el final, tuvo que huir a Toledo. Un importante contingente al mando de Diego López de Haro se refugió en el castillo de Alarcos. Allí, gracias a la mediación de Pedro Fernández de Castro, hijo de Fernando Rodríguez de Castro (que, al igual que su padre, se encontraba desde hacía años al servicio de los almohades) pudieron pactar su retirada hasta Toledo, a cambio de la rendición del castillo, la entrega de rehenes cristianos y la liberación de los cautivos musulmanes que allí se encontraban.

8.8. Consecuencias de la batalla de Alarcos (I): desplazamiento de la frontera de Castilla

En los días siguientes a la batalla, y sin que hubiera ninguna oposición seria, los almohades tomaron las fortalezas de Caracuel, Benavente, Calatrava, Malagón y Guadalerza, esta última situada a cincuenta kilómetros al norte del río Guadiana y también a cincuenta kilómetros de Toledo. Esto suponía un repliegue de la frontera de unos ochenta kilómetros hacia el norte y una directa amenaza para la capital toledana desde Guadalerza.

Yussuf lideró en parte estas maniobras y retornó a Sevilla el 7 de agosto, donde le esperaba una multitudinaria y exultante recepción para celebrar tan significativa victoria.

En 1196, tras rechazar las repetidas peticiones de tregua que le envió Alfonso VIII, el califa lideró una nueva campaña contra Castilla.

8.9. Consecuencias de la batalla de Alarcos (II): nuevo conflicto entre Castilla y León

Recordemos que, tras el laudo arbitral de Tordehumos, los reyes Alfonso VIII y Alfonso IX habían acordado actuar de manera conjunta ante el enemigo común, los almohades. Sin embargo, lo ocurrido en Alarcos rompió esta concordia y fue motivo de conflictos entre ambos monarcas y sus reinos en medio de acusaciones mutuas por la actuación de unos y otros en los días previos a la batalla.

Alfonso IX respondió a la llamada del rey de Castilla en el verano de 1195 y acudió hasta Toledo para apoyarle en el previsible enfrentamiento con los almohades. Si Alfonso VIII hubiera esperado unos días, su primo podía haberse unido a él en Alarcos y posiblemente el resultado de la batalla hubiera sido otro. Pero un exceso de confianza en sus posibilidades (llevaba muchos años enfrentándose a los almohades sin ninguna derrota significativa), y el deseo de cortar el avance de Yussuf en territorio castellano le llevaron a no esperar al leonés con el catastrófico resultado referido. Puente añade otro motivo por el que el castellano no esperó a la llegada de Alfonso IX: el monarca de Castilla «no deseaba dar ninguna posibilidad a su primo de compartir una victoria contra los almohades»[212].

Cuando Alfonso VIII llegó a Toledo y el rey de León fue consciente de la magnitud de la derrota castellana, parece que pensó que era buen momento para cobrarse los agravios padecidos en el pasado (singularmente, el confuso episodio de la jura de vasallaje en Carrión) y reclamó que le fueran devueltos diversos castillos. Alfonso VIII se negó a sus requerimientos y el leonés no solo se desvinculó del compromiso de ayuda contra los almohades que habían pactado ambos monarcas, sino que según algunas crónicas se alió con Yussuf, quien le prestó fondos y tropas para enfrentar a su primo.

En estas conversaciones entre el califa y Alfonso IX jugó un papel importante Pedro Fernández de Castro, al que muy posiblemente Yussuf puso al frente del contingente que envió a León junto con el dinero acordado. Castro fue nombrado mayordomo real por Alfonso IX. En la primavera de 1196, leoneses y almohades penetraron en Castilla por Tierra de Campos, pero no se limitaron a invadir el

Infantazgo, sino que siguieron su avance por territorio castellano llegando más allá de Carrión y saqueando también las iglesias y sus bienes.

Chao Prieto pone en duda la intervención leonesa en esta campaña. De entrada, señala, «El Noveno le había ofrecido ayuda en tan difíciles momentos —reclamando a cambio solo los castillos que legítimamente le pertenecían—, pero Alfonso VIII, fiel a su costumbre, le había desairado»[213]. Y, sobre la campaña conjunta entre leoneses y almohades, señala Chao:

> Esta presunta colaboración con los almohades es recogida tanto por la *Crónica latina de los reyes de Castilla* como por Rodrigo Ximénez de Rada. Pero Lucas de Tuy no la menciona. Y el poco sospechoso Juan Gil —erudito en la corte de Alfonso X el Sabio— afirma: «siempre vencedor [Alfonso IX], sin necesidad de la ayuda de gentes extrañas».
>
> Es difícil no percibir un tono de desmentido.
>
> Se sabe además que Alfonso IX paró en Villasirga, al lado deCarrión, demostrando que su objetivo no era otro que asegurar la frontera[214].

No es de la misma opinión Puente López:

> El reino de León estaba amenazado en todas sus fronteras; en el sur por los almohades, quienes podían entrar en cualquier momento por tierras leonesas; al este y el oeste, Castilla y Portugal se habían aliado una vez más contra León.
>
> Lo que sucedió después forma parte de lo más insólito que se puede encontrar en la historia de los reinos de España durante esa época. Alfonso IX hizo las paces con los almohades (aunque lo mismo hizo Sancho VII de Navarra, harto de las prisas del rey castellano por ganar él solo la batalla perdida de Alarcos). El espectáculo estaba servido. En 1196, tropas leonesas y musulmanas, dirigidas por Alfonso IX de León, sembraron el terror en territorio de Campos, puesto que los propios capitanes cristianos no pudieron evitar los desmanes producidos por los musulmanes en las iglesias y entre la población[215].

Más lacónico, pero también contundente sobre la existencia de esta alianza, se muestra Rodríguez Picavea:

> Tales disposiciones (del tratado de Tordehumos) indicaban solo concesiones castellanas, por lo que Alfonso VIII no se apresuró a ponerlas en práctica. Esto, junto a la situación de debilidad en la que quedaba Castilla tras la derrota de Alarcos, fue aprovechado por Alfonso IX, a quien no le hacían falta demasiados motivos para atacar a Castilla. […] Por medio de Pedro Fernández de Castro los musulmanes se aliaron con Alfonso IX de León. Aliado con los almohades, que le enviaron tropas, arrasó la Tierra de Campos en 1196, llegando hasta Carrión, recuerdo de la gran humillación de 1188, y Villalcázar de Sirga. El acuerdo con los musulmanes tuvo como consecuencia la excomunión del monarca leonés[216].

Igual de lacónico y contundente es González Jiménez cuando, al

hablar del enlace entre Alfonso IX y Berenguela de Castilla, se refiere a lo ocurrido en 1196:

> El nuevo matrimonio del rey leonés con la infanta castellana venía a sellar la paz con Castilla tras largos años de enfrentamiento que habían llegado al absurdo de pactar Alfonso IX con los almohades con tal de perjudicar a su primo Alfonso VIII de Castilla. […] Ante la negativa de Alfonso VIII (a devolverle unos castillos) el monarca leonés se alió con los almohades. En 1196 la Tierra de Campos fue arrasada por los leoneses y por las tropas enviadas por el califa almohade[217].

Y en ello abunda, explicando el porqué de estas alianzas entre enemigos de religión, Manzano Moreno:

> Una de las consecuencias de esa compleja situación política era que nobles o incluso monarcas no dudaran en buscar la alianza con los musulmanes cuando así lo consideraban conveniente, algo que los eclesiásticos encontraban escandaloso, pero que parece haber sido mucho más habitual de lo que dan a entender las fuentes. […] El rey de León, Alfonso IX, buscó ahora (tras la batalla de Alarcos) la alianza de los almohades contra el reino de Castilla, de tal forma que en 1196 tropas leonesas y musulmanas estaban asediando la siempre disputada Tierra de Campos[218].

Mientras, otro contingente almohade liderado por el califa en persona avanzaba desde el sur por la Extremadura, tomando Trujillo, Plasencia y Montánchez. Llegaron a Talavera y Maqueda y alcanzaron en junio los alrededores de Toledo, cuya vega saquearon a placer durante días, pero sin someter a asedio la ciudad, pues ello hubiera implicado la necesidad de dividir sus fuerzas en dos contingentes al norte y al sur del Tajo para poder cerrar el cerco de la ciudad y no quiso correr ese riesgo.

Alfonso VIII consiguió, al menos de momento, pactar una tregua con Navarra para poder afrontar la amenaza leonesa y almohade. También logró el apoyo del nuevo rey de Aragón, Pedro II, que había subido al trono tras la muerte de su padre Alfonso II en abril de 1196. Según la *Crónica latina de los reyes de Castilla*, la principal responsable de este apoyo del joven rey aragonés al castellano fue la madre de Pedro II, Sancha, princesa castellana hermana del padre de Alfonso VIII, Sancho III. Esta reina de Aragón «amaba al rey de Castilla sobre todos los hombres, incluso en vida de su marido». Según Chao, «esta mujer mantenía un tórrido romance con su sobrino Alfonso VIII y puso a Aragón al servicio de su amante»[219].

Sea cual fuese el motivo, en el caso del nuevo rey de Aragón, Alfonso VIII no obtuvo solo una tregua, sino que Pedro II se sumó al ejército castellano con un contingente aragonés. Ambos acudieron en auxilio de Toledo y lograron recuperar Plasencia (no así Trujillo ni Montánchez).

Después, Castilla emprendió una campaña contra el reino de León,

cuyo monarca se había instalado en Benavente. El ejército castellano, al mando de Fernando Rodríguez de Albarracín, avanzó rápidamente por las tierras del Infantazgo, sin mucha oposición, aunque no pudieron tomar Benavente ni Astorga. Llegaron hasta el Bierzo (Portugal había aprovechado la situación para atacar también al reino leonés, lo que dificultó la defensa contra el avance castellano). Castellanos y aragoneses, entre los que estaba el rey Pedro II en persona, se plantaron en León, donde sometieron a asedio el Castro de los Judíos, que tomaron y donde obtuvieron un gran botín. Dejaron esa fortaleza con un importante retén y regresaron cada uno a su reino.

Alfonso VIII elevó una queja al papa por la actuación de su primo leonés y por su alianza con los almohades (para Chao, «Alfonso VIII, hábil siempre en los juegos de manos, envía emisarios con sus insidias a Celestino III»[220]). El pontífice promulgó una bula en octubre de 1196 amenazando de excomunión a Alfonso IX y a Pedro Fernández de Castro si persistían en su alianza con los musulmanes y decretando la liberación del juramento de obediencia a los súbditos del rey de León si volvía a introducir soldados musulmanes en su reino para enfrentarse a otro reino cristiano.

Solo esta segunda parte fue cumplida por Alfonso IX. No hubo más tropas almohades en León, pero sí mantuvo su alianza con Yussuf, al que llegó a visitar en Sevilla. En 1197 fue el musulmán quien volvió a realizar una campaña con sus tropas en territorio castellano. La petición de tregua de Alfonso VIII fue rechazada y los almohades continuaron arrasando los cultivos de Toledo y Talavera. Yussuf se dirigió posteriormente a sitiar en Madrid a las tropas de Castilla y Aragón cuando le llegaron noticias de que allí se encontraban los reyes Alfonso VIII y Pedro II, pero estos abandonaron la villa dejándola fuertemente defendida y a cargo de Diego López de Haro.

Tras intentar infructuosamente tomar la plaza durante unos días, Yussuf levantó el sitio y en agosto regresó a Sevilla, no sin saquear los territorios de Guadalajara en su camino de retorno. Aunque había sembrado el caos y la destrucción, salvo Talamanca, todos los demás castillos, plazas fuertes y villas, bien defendidos, resistieron su ataque y no consiguió tomarlos.

Cuando Alfonso VIII volvió a solicitar una tregua, la respuesta almohade esta vez fue positiva. Había varios motivos. Por un lado, aunque las campañas de los tres años anteriores habían sido exitosas y habían demostrado el poderío almohade, también habían puesto de manifiesto que Castilla era un enemigo complicado, que se defendía

con uñas y dientes y que no iba a ser fácil de derrotar. Por otro, en la que seguramente era la causa principal de la aceptación de la tregua, de nuevo problemas internos agobiaban al imperio almohade, pues un contingente almorávide procedente de su reducto balear había desembarcado en África y la presencia de Yussuf y su ejército se requería allí. Cuando el rey de León viajó a Sevilla en busca de hombres y dinero para una nueva campaña contra Castilla, le fueron denegados al haberse firmado la tregua con Alfonso VIII.

Esto dejaba a Alfonso IX en una situación delicada en el conflicto con su primo castellano, pero este tenía un nuevo rival al que hacer frente, el nuevo rey de Navarra, Sancho VII el Fuerte (una cuestión que trataremos más adelante) y necesitaba para ello la paz con el reino de León.

8.10. Fin del conflicto castellano-leonés y compromiso matrimonial entre Alfonso IX y Berenguela de Castilla

En octubre de 1197, los dos Alfonsos se encontraron para negociar un acuerdo entre sus reinos. Pronto se puso encima de la mesa, como elemento fundamental para garantizar el mantenimiento de la paz, el pacto del enlace matrimonial entre el rey de León y la primogénita del rey de Castilla, Berenguela. Parece que la iniciativa partió de la madre de la novia, Leonor Plantagenet, que era contraria al enfrentamiento entre reinos cristianos. Alfonso VIII no tenía claro el enlace por el impedimento de la consanguinidad y para Alfonso IX, que necesitaba la paz al haberse quedado solo en un previsible conflicto bélico, el matrimonio era una buena opción para evitar males mayores para su reino.

Otra gran ventaja del enlace es que, al ofrecer el padre de Berenguela como dote los castillos que había ocupado al inicio del reinado de su primo en León, era una excelente solución para el problema recurrente del Infantazgo. Alfonso IX, a su vez, concedía a la novia varios castillos, alguno también litigioso entre los dos reinos, con la adveración de que este pacto seguiría en vigor si el matrimonio era disuelto por la Iglesia. Así, el enlace entre el rey leonés y la infanta castellana se convertía en garante de la paz entre ambos reinos y ponía fin al litigio del Infantazgo. Para Rodríguez-Picavea «el acuerdo era una trampa para tener maniatado a Alfonso IX en sus aspiraciones fronterizas[221].

Chao Prieto va más allá:

> Como imposición que era, Alfonso VIII estableció las condiciones: él aportaba como dote los castillos leoneses de los que se había apropiado al inicio del reinado de Alfonso IX, pero este, a su vez, debía entregar a la novia Astorga, Coyanza, Mansilla, las torres de León y una treintena de fortalezas. Como se sospechaba que el parentesco (era sobrina segunda) haría nulo el matrimonio, se estipuló que cuando tal cosa ocurriera, Berenguela se quedaría con lo entregado.
>
> Una boda que llevaba camino de convertirse en otra afrenta[222].

La boda se celebró en Valladolid en diciembre de 1197, sin esperar a la dispensa papal, y la pareja comenzó su convivencia en León de manera inmediata sin que tampoco la consumación del matrimonio se supeditara al beneplácito de Roma. Cuando la respuesta papal llegó,

no sorprendió a nadie que fuese negativa. Los cónyuges hicieron caso omiso de las admoniciones de Celestino III y de su sucesor Inocencio III y siguieron con su convivencia, de la que nacieron tres hijas y dos hijos: Leonor, que falleció siendo niña; Constanza, que profesó como monja; Fernando, rey de Castilla y de León; Berenguela, que se casó con el emperador de Constantinopla Juan de Brienne, y Alfonso, padre de María de Molina.

Inocencio III llegó a excomulgar a Alfonso IX y a Berenguela y colocó a su reino bajo interdicto, pero la pareja seguía junta y prelados de ambos reinos seguían viajando a Roma para solicitar la dispensa papal. Parece que Alfonso IX llegó a ofrecer el pago de veinte mil marcos de plata y mantener durante un año a doscientos caballeros que defendieran a los cristianos de los paganos.

Lo más que hizo Inocencio fue levantar el interdicto sobre aquellos lugares del reino donde no residiera la pareja. Pero el papa fue más lejos y declaró que, como el matrimonio era nulo, la novia debía devolver los castillos que le habían sido entregados como arras por el contrato matrimonial.

Esto preocupó enormemente a Alfonso VIII, por entonces en guerra con Navarra, que acudió inmediatamente a Palencia para reunirse con Alfonso IX, renovar las arras de Berenguela y dejar claro que los castillos entregados lo eran de por vida, aunque se anulase su matrimonio.

Como había sucedido con el primer matrimonio de Alfonso IX con Teresa de Portugal, su unión con Berenguela terminó por anularse. Esto tenía un efecto importante. Si el enlace con Berenguela era válido, sus hijos (concretamente Fernando) se convertían en los primeros en la línea de sucesión por encima de los del anulado matrimonio con Teresa de Portugal. Pero al disolverse ambas uniones, los descendientes de estas pasaban a estar en régimen de igualdad.

> El infante don Fernando no podía ser considerado como hijo legítimo ya que el matrimonio entre Alfonso y Berenguela nunca había sido reconocido por la iglesia. La bula de disolución matrimonial de 20 de junio de 1204 declaraba de forma taxativa que los hijos habidos de la unión incestuosa, como hijos ilegítimos que eran, no podían heredar a su padre[223].

No obstante, como ya había ocurrido en otras ocasiones (recordemos el caso de Sancho Alfónsez, hijo ilegítimo de Alfonso VI y Zaida que hubiera heredado el trono si no hubiera muerto en la batalla de Uclés) y volvería a ocurrir en esta, la cuestión de la legitimidad de la descendencia no era siempre un impedimento para

heredar los títulos paternos o maternos. Y a igualdad de condiciones (hijos de matrimonios anulados por la iglesia) lo que primaba era la primogenitura, que favorecía al Fernando hijo de Teresa de Portugal sobre su hermanastro del mismo nombre hijo de Berenguela. Volveremos sobre este extremo en el capítulo dedicado a la subida al trono de Fernando III.

Habíamos señalado que el motivo del acercamiento de Alfonso VIII hacia su primo leonés obedecía a su necesidad de tener las manos libres para solventar el conflicto que había estallado entre Castilla y Navarra. Por su parte, Alfonso IX también necesitaba poder dedicar sus esfuerzos en su conflicto con Portugal. Es hora de volver a referirnos a dichos enfrentamientos.

8.11. Guerra entre Castilla y Navarra: la incorporación a Castilla de Álava y Guipúzcoa

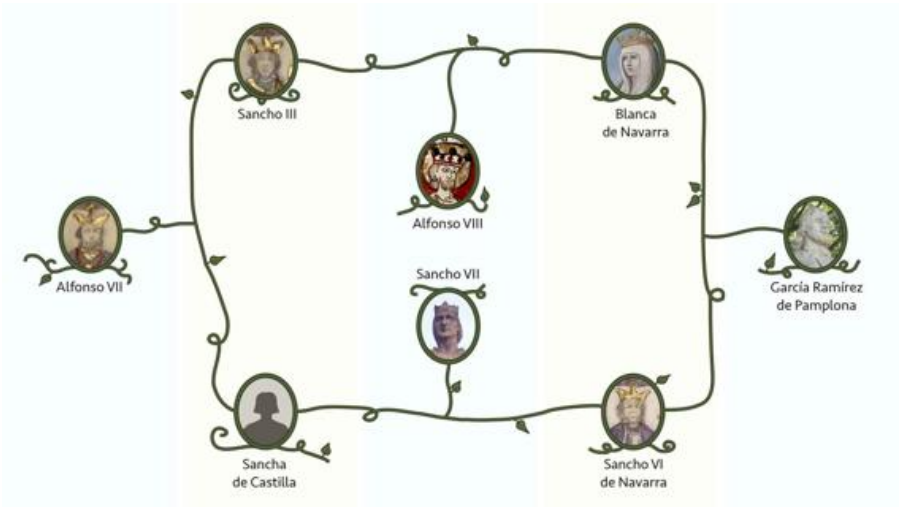

La situación entre los dos reinos, aclarada en el tratado de 1179, había estado en calma mientras duró el reinado de Sancho VI. Este murió en 1194 y fue sucedido por su hijo Sancho VII el Fuerte. Si en la mayoría de los casos de los monarcas peninsulares de la Edad Media existían fuertes lazos de parentesco, entre Alfonso VIII y Sancho VII estos vínculos eran especialmente próximos, ya que eran primos en primer grado tanto por parte de padre como de madre. En efecto, el padre de Alfonso y la madre de Sancho (Sancho III de Castilla y la infanta Sancha de Castilla) eran hermanos entre sí, como también lo eran el padre de Sancho VII y la madre de Alfonso (Sancho VI el Sabio y Blanca de Navarra).

Sancho VII recelaba de las estrechas relaciones entre Alfonso VIII y Pedro II de Aragón, que pensaba suponían una amenaza para Navarra (ya hemos visto que, en varias ocasiones, los reyes de Castilla y Aragón habían pactado el reparto entre ambos del reino pamplonés, aunque nunca lo llevaron a efecto).

Al igual que había hecho Alfonso IX, después de la derrota castellana en Alarcos Sancho VII suscribió una alianza con el califa almohade. Y también como el leonés, el rey de Navarra invadió en 1196 Castilla, en su caso por la zona de Soria y Almazán. El rey de

Aragón promovió una reunión en Tarazona con los de Castilla y Navarra y se firmó la paz entre los tres reinos, pero Sancho VII volvió a atacar a su primo en 1197. Ya quedó dicho que a Roma no le gustaban estos conflictos entre reinos cristianos mientras los almohades seguían en la península, y el legado papal excomulgó a Sancho VII y colocó su reino bajo interdicto.

En 1198 la situación había dado un vuelco completo: Alfonso VIII había firmado una tregua con Yussuf y también había solventado sus diferencias con Alfonso IX. Quien estaba entonces en una situación comprometida era el rey navarro, solo contra una nueva alianza castellano-aragonesa que, en Calatayud, en mayo de 1198, había suscrito nuevamente un acuerdo para repartirse Navarra.

En verano de 1198 comenzó la invasión del reino de Sancho VII por los ejércitos de Castilla y Aragón. La participación aragonesa fue de corta duración, pues pronto ambos monarcas llegaron a un acuerdo que incluía el matrimonio de Pedro II con una hermana de Sancho VII. No muy sorprendentemente, este matrimonio fue a la postre anulado. La causa… la consanguinidad entre los cónyuges.

Esto no impidió que en 1199 Alfonso VIII volviese a invadir Navarra, en una campaña que se centró en Álava y en la que se sometió a un prolongado asedio a la ciudad de Vitoria. Alfonso VIII decidió que para lograr sus objetivos necesitaba apoyarse en la nobleza de la zona, muy especialmente en Diego López de Haro.

Sancho VII dejó su reino y viajó a Sevilla para tratar de obtener apoyo de los almohades. El califa se encontraba en Marrakech y, en todo caso, los musulmanes no podían ayudar a Navarra, pues seguían en vigor las treguas firmadas con Alfonso VIII. Lo más que le concedieron fueron algunos fondos y el derecho a cobrar las rentas de algunas ciudades de al-Ándalus. Sancho permaneció un tiempo en territorio almohade recaudando esas cantidades.

En diciembre de 1199 la situación de la sitiada Vitoria era desesperada. Los castellanos habían tomado todas las villas que formaban parte de la comarca y en los defensores empezaba a hacer mella el hambre. El obispo García de Pamplona viajó a al-Ándalus para informar a Sancho VII de lo que ocurría en Vitoria y el rey, ante la imposibilidad de auxiliar a la ciudad, dio permiso a sus defensores para que la rindieran a Alfonso VIII. Se desconoce la fecha exacta de la rendición de la ciudad vitoriana, pero fue entre finales de diciembre de 1199 y mediados de enero de 1200.

Las crónicas castellanas enumeran las localidades que cayeron en manos de Castilla en esta campaña, que incluían Vitoria, buena parte de Álava y toda Guipúzcoa con San Sebastián entre otras muchas villas y fortalezas. Cuando Sancho regresó en el año 1200 no le quedó más remedio que firmar treguas con Alfonso VIII que incluían el intercambio de algunos castillos.

Alfonso VIII saldó esta campaña recuperando no solo todas las tierras que habían pertenecido a Alfonso VI en Álava y Guipúzcoa hasta el río Urumea, sino también la comarca entre este río y el Bidasoa, que siempre había pertenecido a Navarra. Y solo en el caso de Vitoria necesitó de un asedio militar para lograr la rendición; el resto de las plazas le fueron entregadas por sus tenentes sin combatir y de manera individual.

Para Navarra el desenlace de este conflicto suponía quedar de manera definitiva aislada y sin salida al mar. Sin frontera tampoco con el imperio almohade que le permitiera expandirse hacia el sur, la única alternativa que le quedará dependerá de su relación con Francia. El monarca navarro prometió a su hermana Blanca con Teobaldo de Champaña y, cuando Sancho VII el Fuerte falleció sin descendencia, el hijo de Blanca y del de Champaña, también llamado Teobaldo, se convertirá en rey de Navarra, que pasará a entrar en la órbita francesa.

Todo pudo haberse desarrollado de forma diferente cuando, en un testamento otorgado en 1204, Alfonso VIII amagó con devolver a Navarra las tierras conquistadas que no habían pertenecido a Alfonso VI, pero esta devolución nunca se hizo efectiva, ya que estos territorios tenían gran importancia, no solo porque suponían la incorporación a Castilla de una larga franja de costa que resultaba de utilidad para la pesca y el comercio, sino porque estratégicamente permitían controlar el golfo de Vizcaya.

Además, los territorios entre el Urumea y el Bidasoa suponían abrir una vía de acceso directa por territorio castellano hasta Gascuña que, recordemos, formaba parte de la dote entregada a su esposa Leonor Plantagenet por sus padres como parte del contrato matrimonial.

8.12. Reclamación de Gascuña por Alfonso VIII

El conocido como Imperio angevino o Imperio Plantagenet llegó a extenderse desde Escocia hasta los Pirineos. A los territorios aportados por Enrique de Anjou (Enrique II de Inglaterra) como herencia de su madre la emperatriz Matilda y su padre Godofredo de Anjou (Inglaterra, Normandía, Anjou, Maine y Turena) se unió el ducado de Aquitania de su esposa Leonor (que incluía el ducado de Gascuña y el condado de Poitou) y posteriormente, por matrimonio de su hijo Godofredo, el ducado de Bretaña. Los Plantagenet llegaron a sumar en el continente tanto territorio como el propio rey de Francia.

En el año 1170, como vimos, se celebró la unión matrimonial entre Alfonso VIII y Leonor Plantagenet. El castellano puso a disposición de su esposa numerosas villas y rentas. Por su parte, la novia aportó como dote el ducado de Gascuña, que le era cedido por su madre, que el año anterior también había cedido el ducado de Aquitania y el condado de Poitou a su hijo predilecto, Ricardo (el futuro Corazón de León).

Las cuestiones sucesorias de la abundante progenie de Enrique II y Leonor de Aquitania, para las que también debía de tenerse en cuenta la opinión del rey de Francia por el vasallaje al que estaban sometidas las posesiones continentales de los Plantagenet, parecían haber quedado resueltas en una conferencia que mantuvieron ambos monarcas en Montmirail. Los planes de Enrique eran que su hijo del mismo nombre heredara Inglaterra, Normandía, Turena y Anjou, que Bretaña fuese para Godofredo (casado con la hija del antiguo duque de Bretaña) y Aquitania, Poitou y Gascuña quedasen reservadas para Ricardo, aunque esta última había sido asignada a la dote de su hermana Leonor como reina de Castilla. Juan, de apenas tres años, y sobre el que todavía no se sabía si llegaría a la edad adulta, quedó fuera del reparto (de ahí su sobrenombre de Sin Tierra).

Durante el reinado de Enrique II, Aquitania, Poitou y Gascuña fueron regidas por su hijo Ricardo, que se hizo cargo ya directamente del gobierno del resto de las posesiones de su padre cuando este murió en 1189. El nuevo monarca de Inglaterra pasó buena parte de sus diez años de reinado fuera de su país, ya en las Cruzadas, ya cautivo a la vuelta de estas en Alemania, ya guerreando contra Felipe de Francia en el continente. Esto hizo que Gascuña, cuya nobleza ya era de por sí

poco amiga del sometimiento a sus señores feudales angevinos, potenciase su natural desapego al gobierno ducal y su autonomía.

Tampoco Alfonso VIII, rey de Castilla, estaba en condiciones inicialmente de prestar mucha atención a las posesiones ultrapirenaicas de su esposa. Ya hemos narrado con detalle sus contenciosos con los almohades y también, para desesperación de los legados papales que instaban a los monarcas cristianos a olvidar sus cuitas y unirse en la lucha contra el infiel, con sus regios parientes peninsulares.

Además de lo anterior, poco podía hacer Alfonso en relación con Gascuña, cuando inicialmente ni siquiera podía acceder al ducado desde sus posesiones castellanas, ya que entre un territorio y otro no existía frontera común, sino que era necesario atravesar el reino de Navarra, con cuyo monarca, Sancho VII el Fuerte, el castellano no se encontraba en términos amistosos, como hemos comentado.

Pero esta situación dio un vuelco en las campañas de los años 1199 y 1200 sobre el reino de Navarra, en las que Alfonso extendió la línea fronteriza de Castilla desde el río Urumea hasta la margen del Bidasoa. Era una ganancia modesta en términos de extensión, pero importante desde el punto de vista estratégico, ya que le permitió conseguir un pasillo de frontera común entre su reino y Gascuña.

Sin embargo, hasta el año 1205 Alfonso VIII no se decidió a hacer un movimiento para reclamar los derechos de su mujer al ducado de Gascuña. Quizás tuvo que ver que, aunque Ricardo Corazón de León había muerto en 1199 y le había sucedido su hermano Juan sin Tierra, hasta 1204 seguía viva la madre de su esposa, Leonor de Aquitania. O que en ese mismo año Felipe Augusto de Francia atacó las posesiones continentales del rey de Inglaterra y se hizo con Poitou.

Los nobles gascones no sabían a quién encomendarse, pues si no se fiaban de Juan sin Tierra tampoco las tenían todas consigo respecto del futuro que les esperaba con el ambicioso rey de Francia. Muchos de ellos se decidieron por Alfonso de Castilla. Sin necesidad de movilizar tropas, en octubre de 1204 recibió en San Sebastián el homenaje como señor de Gascuña del obispo de Dax, el conde de Armagnac y los vizcondes de Bearn, Orthez y Tarras.

Poco después, a instancias del papa Inocencio III, Alfonso alcanzó una tregua con el resto de los reinos cristianos peninsulares, lo que hizo que se decidiese a emprender una expedición a Gascuña. Dicha campaña se inició a finales de verano de 1205 y, aunque Alfonso

llevaba consigo un contingente armado, se trató más bien de una toma de posesión de las tierras cuyos nobles le habían jurado homenaje que de una campaña de conquista militar.

De hecho, en las plazas donde los habitantes le cerraron sus puertas y se declararon leales al rey de Inglaterra (Bayona, La Réole y Burdeos) solo tuvo lugar un asedio simbólico sin que ninguna de ellas fuese conquistada por el rey de Castilla. Alfonso VIII retornó a principios del año siguiente a Burgos donde hizo expedir un documento en el que buena parte de los nobles y prelados gascones le reconocían como señor de Gascuña, aunque ese documento no fue acompañado de un efectivo dominio en el ducado gascón.

Posteriormente, en Guadalajara, en octubre de 1207, Castilla y Navarra firmaron un tratado de paz en el que, entre otros acuerdos, se pactó el libre paso de las tropas de cada reino a través del otro. Si esta era una previsión para una futura campaña militar castellana en Gascuña para hacer valer los derechos de la reina Leonor, nunca lo sabremos, pues coincidió con el inicio de las tensiones en la frontera sur del reino de Castilla que enfocó todos los esfuerzos bélicos castellanos en hacer frente, nuevamente, a la amenaza almohade. En 1208, Alfonso VIII mostraba su abandono de la pretensión de seguir luchando por la dote de su esposa al renunciar al juramento de vasallaje que los magnates gascones le habían prestado.

El colofón a esta historia se produjo casi medio siglo después. En 1253, el bisnieto de Alfonso VIII y Leonor Plantagenet, Alfonso X, retomó a solicitud de diversos nobles gascones descontentos con el dominio inglés, la cuestión de los derechos de los reyes de Castilla al ducado de Gascuña. Sin embargo, el contencioso se saldó con un compromiso matrimonial entre el heredero de la corona inglesa (el futuro Eduardo I) y la hermanastra del rey castellano, también llamada Leonor. Con dicho acuerdo, Castilla renunciaba definitivamente a sus derechos sobre Gascuña.

8.13. Conflictos varios en el reino de León

Tras llegar a la paz con Castilla a través del compromiso matrimonial con Berenguela, Alfonso IX pudo, como había hecho Alfonso VIII con Navarra y Gascuña, dedicar sus esfuerzos a otras preocupaciones.

La primera y principal de ellas era recuperarse de los ataques portugueses en el sur de Galicia. Dedicó la primavera de 1199 a atacar las plazas gallegas que habían sido ocupadas por los portugueses. Tuvo también que acudir a liberar Ciudad Rodrigo del cerco al que la sometía Sancho I de Portugal. Ambos reyes se enfrentaron en la batalla de Pinhel con victoria leonesa.

En el año 1202, Alfonso IX tomó dos fortalezas (Aguilar y Monteagudo) que todavía se encontraban en manos de la viuda de su padre, Urraca López de Haro.

En 1204 se produjo lo que todos sabían que era inevitable, la anulación definitiva del matrimonio con Berenguela de Castilla, del que habían nacido ya cinco hijos. Berenguela regresó a Castilla con los cuatro menores, mientras que el primogénito, Fernando, permanecía en León con su padre.

Alfonso VIII se negó a devolver los castillos que se habían entregado en el contrato de arras y penetró en el reino de León por territorio de Zamora. Fue un conflicto breve, pues se firmó la paz en marzo de 1206 en Cabreros del Monte (Valladolid), acordándose que todos los castillos en disputa se pusieran en posesión de Alfonso IX quien, a su vez, se los entregaba al primogénito de sus hijos con Berenguela, el futuro Fernando III, que pasaría a convivir con su madre en Burgos.

Además, en el documento (sobre cuya autenticidad Chao duda) Alfonso IX reconoce a este hijo (y no al otro Fernando, nacido de su matrimonio también anulado con Teresa de Portugal) como heredero suyo al trono de León. Para el caso de que el heredero falleciese se designaba en su lugar como sucesor a su hermano Alfonso de Molina. Cuando en 1218 la subida al trono de Castilla de Fernando III era un hecho consumado, la Iglesia se apoyará en este documento de Cabreros para considerar que en él se había legitimado a Fernando al adoptarlo solemnemente Alfonso IX como hijo.

Y en 1211, León se involucró brevemente y sin éxito en el conflicto sucesorio portugués tras la muerte de Sancho I. Su heredero, Alfonso II, tomó algunas disposiciones que perjudicaban a sus hermanos. Una de ellas era la que había sido esposa de Alfonso IX de León, Teresa, que le pidió ayuda. La decisión de enviar en su apoyo al hijo de ambos, Fernando, podía apuntar a un intento de que este se hiciese con el trono portugués. Pero, aunque los leoneses tomaron varias ciudades y derrotaron a los portugueses en Portela de Valdévez, no prosperó ese intento de que un hijo del rey de León se sentara en el trono portugués.

8.14. Muerte del califa Yussuf y tregua con los almohades

Habíamos dejado al califa Yussuf regresando a Marrakech tras la tregua firmada con Alfonso VIII en 1197. Poco después, el 12 de enero de 1199, Yussuf falleció y fue sucedido por su hijo Abu Abd Allah Muhammad ibn Yussuf, al que se le conoció como Amir al-Muminin. La dificultad para los cristianos de pronunciar correctamente los nombres árabes hizo que en la península al nuevo califa se le conociese como el Miramamolín.

Poco antes de morir, Yussuf rogó a sus magnates más allegados que no se olvidaran de sus hermanos musulmanes de al-Ándalus, que se encontraban en una complicada situación ante el empuje de los reinos cristianos. No obstante, tanto en 1199 como en 1203 se presentaron ante el califa embajadores del rey de Castilla para negociar la renovación de la tregua inicialmente pactada con Yussuf. En el primer caso, parece lógico que ante la sucesión del dirigente almohade se buscase la confirmación del compromiso adquirido. Y que la segunda embajada se presentase en 1203 parece indicar que las treguas se prolongaron inicialmente por cuatro años.

Aunque en 1207 (lo que parece confirmar que el nuevo periodo de tregua pactado lo fue también por cuatro años) el califa dio orden a los gobernadores de las principales plazas almohades en al-Ándalus de que se preparasen para la guerra, parece que finalmente se pactó una nueva prórroga por dos años más, pues hasta 1210 no hubo más preparativos.

Estos trece años de tregua con Castilla no obedecieron a un deseo almohade de mantener la paz con su rival cristiano, sino a la necesidad de destinar todos sus esfuerzos militares a campañas en otros escenarios y contra otros enemigos (las islas Baleares, donde terminaron con la última resistencia almorávide, Túnez, Trípoli y Argelia, donde los zenetes se oponían con obstinación a ser dominados por los almohades).

Por su parte, como hemos visto, Alfonso VIII estuvo ocupado esos años en su conflicto con Navarra y en su aventura en Gascuña. A quien no favoreció tanto esta nueva tregua fue a Pedro II, rey de Aragón y conde de Barcelona. Para él en 1197 se daba la situación ideal para aprovechar la debilidad almohade para afrontar la muy

deseada por sus súbditos catalanes conquista de Baleares. Algo que la posterior campaña almohade de 1203 frustró, al ser los musulmanes quienes depusieran a sus correligionarios almorávides que mantenían en las islas su último dominio.

No es de extrañar que Pedro II de Aragón se mostrase contrario a cualquier posibilidad de una nueva prórroga de la tregua en 1210. Llegó a dirigirse al papa Inocencio III para que presionase a Alfonso VIII en tal sentido. El pontífice escribió a los prelados castellanos para que instaran al rey a seguir la pauta del rey aragonés y a no impedir a sus súbditos unirse al rey de Aragón, concediendo a los que quisieran combatir los privilegios propios de una cruzada.

Alfonso VIII se preparó para la guerra y para ello firmó con su primo Alfonso IX de León un tratado de paz que incluía una tregua irrevocable de cincuenta años entre ambos reinos, bajo pena de excomunión para quien la incumpliera. Además, «se volvió a dotar al infante Fernando con posesiones (Villalpando, Ardón y Rueda), cuyo señorío quedó en manos de su madre Berenguela, y se dejó muy clara la condición leonesa de Tierra de Campos, ante lo cual Castilla renunciaba a sus derechos sobre la zona»[224].

También procedió a poblar la zona de Moya, una tierra de nadie en la frontera valenciana, lo que ocasionó una protesta almohade que el castellano rechazó. En todo caso, se trataba de una zona limítrofe y que no implicaba ataque a ninguna plaza almohade, por lo que no puede calificarse como el desencadenante de lo que estaba por venir, sino como una prueba de que ambos bandos eran conscientes de que el tiempo de tregua había terminado.

8.15. Nueva guerra con los almohades y muerte del infante Fernando de Castilla

Los primeros enfrentamientos se produjeron en 1210 y no tuvieron como protagonista a Castilla, sino a su incondicional aliado Pedro II de Aragón. Los almohades enviaron una flota a atacar y saquear la costa catalana, obteniendo un gran botín. El aragonés contraatacó tomando diversos castillos almohades en la zona de Valencia.

Alfonso VIII ni siquiera solicitó en 1210 la renovación de las treguas. Muy al contrario, se dirigió al papa Inocencio III para solicitarle todo su apoyo en la guerra que se avecinaba. El pontífice no solo concedió los beneficios de cruzada a todos los cristianos que se sumaran a la empresa, sino que designó a un obispo de cada reino cristiano peninsular (Aragón, Navarra, León y Portugal) para que predicasen la cruzada entre sus súbditos e hiciesen públicas las censuras en que incurriría cualquier rey cristiano que realizara algún acto hostil contra Castilla mientras durase la campaña.

Por su parte, el califa almohade realizó el llamamiento a la guerra santa y convocó a sus fieles en Marrakech, de donde partieron el 5 de febrero de 1211. También ordenó a sus gobernadores en al-Ándalus que se preparasen para la guerra haciendo acopio de víveres, pertrechos y tropas. Tras cruzar el Estrecho en mayo de 1211, el ejército califal llegó a Sevilla el 1 de junio.

Es difícil estimar el número de hombres que componían la tropa almohade (algunas fuentes lo cifran en doscientos mil), pero sí se puede afirmar que era el ejército más numeroso reunido en la península ibérica. El contingente fue dividido en cinco cuerpos de ejército: el primero lo integraban los árabes; el segundo los zenetes, masmudíes y gomaras; el tercero (y más numeroso, pero menos preparado y peor armado) los voluntarios de la guerra santa; el cuarto los andalusíes y el quinto los almohades.

Entretanto, los castellanos habían roto las hostilidades con un ataque de los caballeros calatravos que sembraron la muerte y la destrucción en tierras de Jaén y una segunda ofensiva dirigida en persona por Alfonso VIII y su hijo el infante Fernando con milicias concejiles que penetró en tierras murcianas sin causar demasiados daños por su escaso número. Un tercer ataque, con Alfonso Téllez (hermano del obispo de Palencia) al frente de las milicias de Toledo,

atacó y tomó la fortaleza de Guadalerza.

El ejército almohade se puso en marcha a mediados de junio y su primer objetivo, como era de esperar, fue el enclave cristiano de Salvatierra, fuertemente defendido, que constituía una grave amenaza para los campos y ciudades andalusíes, además de ser una importante fortaleza cercana los desfiladeros que constituían el paso entre Castilla y al-Ándalus.

Salvatierra fue sitiada en julio de 1211 y, como es habitual, el asedio vino acompañado de una campaña de saqueo y destrucción de todos los territorios cercanos para evitar el apoyo y el abastecimiento de la plaza. En septiembre, tras dos meses de ataques a los muros de la fortaleza y con los defensores presa del hambre y la sed, los calatravos que defendían Salvatierra pactaron su rendición al Miramamolín si no recibían refuerzos del rey de Castilla.

El ejército de Alfonso por entonces era muy escaso en número como para arriesgarse a un enfrentamiento con los almohades, por lo que el monarca autorizó la entrega de Salvatierra a cambio del respeto de la vida y bienes de los defensores. Los almohades dejaron fuertemente protegida la fortaleza y regresaron a Sevilla, mientras que Alfonso VIII se dirigía a Madrid.

Cuando estaba en esa ciudad se produjo un hecho de enorme trascendencia para el futuro del reino de Castilla y también del de León. El 14 de octubre de 1211 fallecía, con solo veintiún años y presa de unas fiebres, el infante Fernando, heredero del trono de Castilla. Era una enorme pérdida en lo militar, en lo personal y en lo dinástico para el rey de Castilla.

8.16. Preparativos para el enfrentamiento decisivo: la participación de los otros reinos peninsulares y europeos

En el mes de septiembre de 1211, Alfonso VIII y sus principales consejeros tomaron la decisión de cambiar de estrategia en el año siguiente. Hasta ese momento, su esfuerzo había sido eminentemente defensivo, con refuerzo de muros y defensas de castillos y villas. A finales de septiembre se dio orden de abandonar esas tareas y centrarse en obtener armas y pertrechos para una campaña ofensiva que se iba a desarrollar en 1212.

Todos los contingentes que formaban parte del esfuerzo bélico castellano (órdenes militares, nobles con sus mesnadas y milicias concejiles) fueron convocados en Toledo el 20 de mayo de 1212. El rey de Aragón, Pedro II, mantuvo su proverbial apoyo a Castilla y se comprometió a estar en Toledo con su ejército para esa misma fecha.

El arzobispo de Toledo viajó a Europa para tratar de sumar fuerzas a la cruzada proclamada por el papa. En Francia no obtuvo ayuda ni del rey Felipe Augusto ni de sus nobles, aunque en Provenza sí se acogió con entusiasmo el mensaje del arzobispo. También llegó el mensaje a Gascuña y Poitou.

En la primavera de 1212 comenzaron a llegar a Toledo gentes procedentes de toda Castilla, así como también, en respuesta a la proclamación papal, de allende los Pirineos, a los que se conoció con el nombre de «ultramontanos». Estos pronto empezaron a causar disturbios por sus ataques a los judíos de la ciudad y sus desplantes, por lo que tuvieron que ser acomodados fuera de los muros de la villa, donde continuaron con sus desmanes en la campiña cercana a Toledo.

¿Y qué pasó en el resto de los reinos cristianos peninsulares? La situación no era sencilla. Como expresa Álvarez Palenzuela:

> La preocupación de los reinos cristianos […] será la delimitación territorial, presente y futura de su reino, la expansión reconquistadora haciendo efectiva su reserva de Conquista, la repoblación interior y el desarrollo institucional. Para atender a todos estos objetivos es preciso mantener un imprescindible equilibrio y garantizar que permanecen abiertas las vías de expansión propias.

Cuando un reino, como será el caso de Navarra, no logra mantener su contacto con

la frontera islámica, pierde su proyección futura y renuncia a su propio crecimiento. Si el equilibrio se rompe en beneficio de uno de los reinos, esa es la amenaza que Castilla supone para los demás, el sistema en su conjunto quebraría. Por eso, en ocasiones, se hace difícil, casi imposible la colaboración frente al islam, y se producen alianzas, que parecen suicidas, contra quien amenaza el equilibrio.

Lo son, en cierto modo. El temor, el resentimiento, la necesidad de conservar el sistema de equilibrio conducen al desastre de Alarcos. La difícil colaboración lleva a Las Navas[225].

En mayo llegó, como había prometido, el rey de Aragón acompañado de los obispos de Barcelona y Tarazona, los condes del Rosellón y Ampurias y una hueste no muy numerosa, pero curtida en mil batallas. También llegaron con él algunos caballeros castellanos que se habían refugiado en Aragón por diversos motivos, y a los que Alfonso VIII había prometido perdonar.

El arzobispo Arnaldo de Narbona llegó con un contingente fuertemente armado. Antes había pasado por Pamplona para tratar de convencer a Sancho VII de unirse a la cruzada. El rey de Navarra declinó la propuesta. Sus relaciones con el califa almohade eran buenas y las mantenidas con Alfonso VIII no lo eran en absoluto. De hecho, ese mismo año vencía la tregua firmada entre ambos y la situación del castellano podía suponer una buena oportunidad para recuperar Álava y Guipúzcoa.

Hizo falta el esfuerzo diplomático combinado de Alfonso VIII y del papa Inocencio III para que finalmente, cuando el ejército castellano ya había partido de Toledo y se encontraba en Alarcos, Sancho VII y su mesnada (unos doscientos caballeros) se unieran al contingente cristiano.

En lo que hace referencia a León, Alfonso VIII envió mensajeros a su primo invitándole a unirse a su ejército. Aunque muchos de sus caballeros querían participar en la campaña y aunque parece que el propio rey también era partidario de hacerlo, en el consejo del reino se impuso la opinión de Pedro Fernández de Castro de solicitar previamente la devolución de los castillos retenidos por Alfonso VIII. Esta petición no obtuvo respuesta y finalmente el rey leonés no participó en la batalla, aunque sí lo hicieron a título personal muchos caballeros leoneses, incluido el hermano del monarca, Sancho. No tiene tan claro este extremo Chao, para quien «a menudo se ha dicho que también participaron voluntarios leoneses, aunque es un extremo difícil de comprobar. Fuentes posteriores señalan la asistencia de unos pocos nobles gallegos, y de Sancho Fernández, el hermanastro de Alfonso IX»[226].

Alfonso IX aprovechó la concentración de tropas castellanas para recuperar un buen número de los castillos ocupados por Alfonso VIII. También atacó por esas fechas Portugal, en apoyo de su antigua esposa Teresa y sus hermanas Mafalda y Sancha, quienes tenían una discrepancia con su hermano el rey de Portugal sobre la propiedad de dos monasterios y tres fortalezas. Las tropas leonesas ocuparon Coimbra. Esto impidió que el rey de Portugal acudiera a la llamada de Alfonso VIII, aunque, como en el caso leonés, muchos caballeros y peones portugueses sí se sumaron a la expedición. También esta implicación en el conflicto portugués ha sido esgrimida como argumento para explicar la ausencia del ejército leonés en la batalla que se aproximaba.

8.17. Camino de las Navas de Tolosa

El 20 de junio de 1212 el ejército cristiano abandonó Toledo. Lo encabezaban los ultramontanos al mando de Diego López de Haro, seguidos de los aragoneses de Pedro II, y cerraba la marcha el contingente castellano de Alfonso VIII.

El 24 de junio llegaron a la primera plaza musulmana en su camino, Malagón. Fue atacada y conquistada por los ultramontanos, quienes tomaron primero la villa y luego, con más dificultades, el castillo. Finalmente, el alcaide rindió la fortaleza a cambio de que se respetase la vida y la de sus hijos. El resto de los defensores fueron ejecutados.

Los ultramontanos, a quienes se les hacían especialmente duros el calor y las características del terreno, pretendían regresar ya a Toledo y Alfonso VIII tuvo que convencerles de continuar algo más de diez kilómetros hasta Calatrava. Los musulmanes, tras cuatro días de asedio, rindieron la impresionante fortaleza el 1 de julio. Aunque consiguieron que los cristianos respetaran sus vidas y les permitieran regresar a al-Ándalus, el califa ordenó su ejecución cuando se presentaron ante él.

A los anteriores problemas con los ultramontanos (el calor y las condiciones del terreno) se sumó la decisión, incomprensible para ellos, de perdonar la vida de los defensores de Calatrava. En su mentalidad, ante los enemigos de la cruz no cabía otro proceder que su ejecución y Alfonso VIII les había privado de la misma. Desoyendo los ruegos de los reyes de Castilla y Aragón, decidieron abandonar el ejército y regresar a Toledo. Solo dos grupos de ultramontanos, uno al mando del arzobispo de Narbona (de origen catalán) y el otro de Teobaldo de Blazón (de origen castellano, de la familia de los Guzmán), continuaron junto al ejército cristiano. Sumaban unos ciento cincuenta caballeros.

Es difícil saber el número de hombres que componían el contingente ultramontano que abandonó la cruzada y se dirigió a Toledo. Las fuentes oscilan entre mil y dos mil caballeros y cincuenta y sesenta mil soldados de a pie. En la capital toledana, los ciudadanos les cerraron las puertas entre insultos por su traición y su cobardía.

En los días siguientes, el ejército cristiano avanzó tomando diversas fortalezas, entre ellas la de Alarcos (de infausto recuerdo para Alfonso VIII y sus hombres por la derrota de 1195) donde se les unió Sancho

VII el Fuerte. El 7 de julio se encontraba la totalidad del ejército, la más numerosa tropa cristiana reunida en suelo peninsular, ante la fortaleza de Salvatierra. Allí descansaron unos días y, el 10 de julio, ante la noticia de la llegada del ejército almohade al desfiladero del Muradal, en Despeñaperros, decidieron no dedicar tiempo ni esfuerzos a asediar Salvatierra y avanzaron también al encuentro del enemigo. Todo estaba listo para el enfrentamiento decisivo entre cristianos y almohades.

8.18. La batalla de las Navas de Tolosa

Aunque los ejércitos cristiano y almohade se encontraban a apenas veinte kilómetros uno del otro, entre los dos se interponía un imponente obstáculo natural: Sierra Morena. Era crucial controlar los pasos de la cordillera y fue el califa el que tomó la iniciativa y ocupó el puerto de la Losa antes de que los cristianos llegaran allí el 13 de julio.

La imposibilidad de cruzar el puerto del Muradal por la presencia del enemigo motivó la celebración de un consejo de guerra entre los líderes cristianos, con la presencia de los reyes, obispos y los arzobispos de Toledo y Narbona y Diego López de Haro entre otros. Hubo diversidad de opiniones entre los que aconsejaban dar por terminada la campaña y quienes preferían buscar otro paso y combatir.

Sin tomar una decisión, se retiraron a sus tiendas. Entonces se presentó ante Alfonso VIII un pastor de la zona que dijo conocer un paso seguro para cruzar la sierra que era desconocido para los musulmanes y que permitiría al ejército situarse al otro lado de los montes sin ser detectado por el enemigo. Alfonso envió a un grupo de exploradores aragoneses, quienes confirmaron la veracidad del relato del pastor, un relato al que posteriormente se le dio una pátina épica y religiosa calificándolo de milagro divino.

El 14 de julio, el ejército cristiano se puso en movimiento. Los almohades creyeron que el enemigo se retiraba y abandonaba la lucha, lo que les causó gran alegría. Una alegría que no duró mucho cuando al final de ese mismo día descubrieron que los cristianos no se habían retirado, sino que, burlando el paso de la Losa que ellos vigilaban, habían atravesado la sierra y ahora acampaban frente a ellos dispuestos al combate.

Alfonso VIII y sus consejeros decidieron dedicar el resto del día 14 y el día 15 a reponerse del difícil trance del paso de Despeñaperros y fijaron como fecha de la batalla el día 16. El Miramamolín ordenó a sus tropas formar tanto el 14 como el 15, pero no inició el combate, que tuvo finalmente lugar el 16 de julio de 1212.

La iniciativa la tomaron los cristianos, que avanzaron mientras los musulmanes permanecían en la posición elevada que habían elegido como más ventajosa. El primer choque fue netamente favorable a la

vanguardia cristiana liderada por Diego López de Haro para cuyas huestes no fueron enemigos los voluntarios de la guerra, muy numerosos, pero mal armados y sin experiencia en el combate. Más dificultades ofreció una segunda línea de combatientes musulmanes, que también terminó cediendo.

El avance cristiano se detuvo ante la tercera línea musulmana. Los caballeros debieron cargar cuesta arriba, por lo que llegaron ya cansados al encuentro con un enemigo que, además, en este caso estaba compuesto por soldados almohades, mucho más experimentados y mejor armados que los que les habían precedido. Pronto los combates se generalizaron cuando a la vanguardia cristiana se sumaron el resto de los ejércitos castellano y aragonés, mientras que por parte musulmana hacían lo mismo bereberes y andalusíes.

El califa ordenó cargar a las fuerzas de su retaguardia y el ejército cristiano, que, recordemos, peleaba cuesta arriba, empezó a sentir la presión de este nuevo ataque. Las milicias concejiles comenzaron a retroceder, aunque los caballeros castellanos y aragoneses consiguieron, no sin esfuerzo, rehacer las líneas. Alfonso VIII, que había permanecido en retaguardia junto con el arzobispo de Toledo y una importante fuerza de reserva, decidió que era el momento de jugarse el todo por el todo y utilizar las fuerzas restantes.

El relato que nos ha llegado de este momento crucial es del propio arzobispo de Toledo, Ximénez de Rada, y debe, por tanto, ser tomado con cierta cautela respecto a su fidelidad histórica, pero merece la pena ser reproducido.

> (El rey) Contemplando la batalla y viendo que algunos del pueblo no se comportaban como era debido, oyéndolo todos, dijo al arzobispo de Toledo: «Muramos aquí, vos y yo». Este le respondió: «de ninguna manera; al contrario aquí venceréis a vuestros enemigos». El rey lleno de ánimo dijo: «corramos a socorrer a la primera línea que está en peligro».
>
> Entonces Gonzalo Rodríguez y sus hermanos avanzaron hasta esa primera línea, mientras Fernando García, hombre valiente y experimentado en la guerra, procuró retrasar al rey para que acudiera con cierta moderación en auxilio de los suyos.
>
> De nuevo exclamó el rey: «Muramos aquí arzobispo. La muerte en estas circunstancias no es deshonrosa». El arzobispo contestó: «Dios mediante, no la muerte sino la corona de la victoria nos espera; pero si Dios quisiese otra cosa, todos estamos preparados a morir con vos»[227].

La carga de las fuerzas de reserva cristiana desniveló el equilibrio que hasta entonces se mantenía en el campo de batalla. Los musulmanes comenzaron a retroceder y parte de sus tropas, las andalusíes, se batieron en retirada. Al ver ceder a la primera línea y

huir a parte de su ejército, el resto de los contendientes musulmanes también comenzaron a ceder y a retirarse.

Permanecía en lo alto de las posiciones almohades el palenque del califa, protegido por su guardia personal que, encadenados unos a otros, defendían a su líder. Pelearon fieramente y vendieron cara su derrota, pero al final fueron atacados por todos los frentes por un enemigo por entonces ya muy superior en número y también cedieron.

La intervención en este ataque de Sancho VII el Fuerte, rompiendo las cadenas de los defensores del califa, no es recogida por Ximénez de Rada ni por la *Crónica latina de los reyes de Castilla*. La *Crónica de veinte reyes* relata cómo el palenque del califa fue atacado por varios lugares, entre ellos por los reyes de Navarra y Aragón (que resultó herido), aunque atribuye el primer ataque al alférez real de Castilla, Álvaro Núñez de Lara. El califa, que permanecía dentro del palenque sin participar en la lucha, fue rescatado por un hermano suyo y, fuertemente escoltado, huyó hasta Baeza y desde allí a Jaén.

Desde ese momento la batalla se convirtió en una carnicería, con los ejércitos cristianos persiguiendo y matando a los restos en desbandada del ejército musulmán y desvalijando a los caídos. La victoria cristiana fue completa, aunque es difícil cuantificar el número de víctimas. En todo caso, las bajas musulmanas debieron ser de varias decenas de miles (casi todas durante la huida y persecución) y las cristianas de alrededor de mil.

Tras descansar en el campamento abandonado por los musulmanes, el resto de esa jornada y el día siguiente, el ejército cristiano prosiguió su avance el día 18 y tomó varias fortalezas que defendían los pasos de acceso entre Andalucía y la meseta. Estos castillos (Vilches, Ferral, Baños y Tolosa) permanecieron ya para siempre en manos castellanas.

El día 19 llegaron a Baeza, que había sido abandonada (salvo un grupo de ciudadanos que se ocultó en la mezquita). Los cristianos quemaron la ciudad, incluida la mezquita con sus ocupantes dentro, y prosiguieron hacia Úbeda, donde se habían refugiado buena parte de las tropas huidas de las Navas y los habitantes de Baeza y otras poblaciones a quienes había llegado la noticia de lo ocurrido.

El ejército cristiano, con sus tres reyes al frente, descansó unos días e inició el asalto a Úbeda. Después de que los asaltantes, no sin muchas bajas, tomaran la villa, los defensores se refugiaron en la parte alta de la ciudadela. Se iniciaron negociaciones y finalmente los musulmanes rindieron la plaza a cambio de que se respetara su vida.

Los días siguientes la ciudad fue saqueada, los civiles que en ella se encontraban hechos prisioneros para ser vendidos como esclavos y, finalmente, Úbeda fue destruida hasta los cimientos.

Los tres monarcas cristianos hubiesen deseado proseguir con el impulso victorioso y avanzar más hacia el sur, pero la peste hizo presa en sus tropas y decidieron poner fin a la campaña.

Un aspecto que demuestra la trascendencia de lo ocurrido en las Navas lo resalta Martínez Diez, quien hace referencia al abandono tras la batalla por los musulmanes y la toma por los cristianos de las fortalezas de Vilches, Ferral, Baños y Tolosa.

> Estas cuatro fortalezas permanecerán ya para siempre en manos cristianas, sin que jamás volvieran a caer en poder de los muslimes. Con ellas Castilla pasó a controlar las puertas de Andalucía; jamás volverían los soldados castellanos a encontrar enemigos que les molestaran en los pasos del Muradal o de la Losa[228].

Rodríguez-Picavea valora así las consecuencias de esta batalla:

> Todos los reinos peninsulares se beneficiaron de la campaña de las Navas, pero sobre todos Castilla fue la gran triunfadora. La frontera castellano-andalusí se restableció en la línea de Sierra Morena, e incluso avanzó con la ocupación de fortalezas al sur de la cordillera. Por otra parte, la batalla de las Navas supuso la primera gran derrota de los almohades en lucha campal, sus repercusiones ideológicas fueron bien aprovechadas por los castellanos. El desastre bélico no fue más que el comienzo de la descomposición almohade. El califato, inmerso en sus conflictos internos en al-Ándalus y el norte de África, no tardará en sucumbir en el transcurso de las décadas inmediatas. Su muerte era el fracaso del intento de unificación de los particularismos andalusíes y norteafricanos, bajo el mando de una clase dominante de origen beréber[229].

Para Puente «a partir de la victoria de las Navas de Tolosa, el poderío islámico en el norte de África comenzó su decadencia frente a las armas cristianas que irían consolidando su poder en los años sucesivos de manera inexorable»[230].

Chao no es igual de contundente sobre las Navas:

> Se ha presentado esta batalla como el punto de inflexión que marcó el fin del Imperio almohade. Lucas de Tuy anota «nunca en Hispania hubo una guerra igual».
>
> Sin restar importancia a este episodio, los almohades siguieron operando por la península durante tiempo. Y la caída de su imperio, más que a una única derrota, se debió a las luchas sucesorias suscitadas a la muerte de an-Nasir. A ello contribuyeron las revueltas internas que arrastraban desde tiempo atrás en el norte de África y en Alandalús, como la de los Banu Ganiya. Además, poco después los almohades fueron sustituidos por el sultanato benimerín y por los háfsidas, por lo que hay que matizar esa visión de las Navas de Tolosa como el momento que cambia el devenir de la Reconquista[231].

González Jiménez señala:

> Como afirma Derek Lomas «el poder militar del imperio almohade permanecía intacto y sus generales, ejércitos y hombres de la frontera eran aún capaces de derrotar a los cristianos». Esa era la sensación de los hombres de la época, conscientes de que el poder almohade, dormido en apariencia, podía despertar en cualquier momento. […] En realidad lo que debilitó de forma irremediable al califato almohade no fue la derrota de las Navas, sino la crisis dinástica en que se vio envuelto a partir de la muerte, en 1224, de Yussuf II[232].

Y por su parte, Manzano Moreno resalta:

> Aunque tal vez se haya exagerado mucho el alcance de esta batalla, que desde luego no produjo la derrota definitiva de los almohades, lo cierto es que la gran participación que concitó, unida al hecho de que los contemporáneos otorgaran al acontecimiento una enorme resonancia, hacen de las Navas de Tolosa un suceso excepcional. En las décadas siguientes las campañas andalusíes se apagaron, propiciándose así el inicio de una nueva fase en las relaciones entre reinos cristianos y andalusíes[233].

Pérez de Tudela y Velasco alerta sobre el coste de la batalla en los años por venir:

> Es cierto que en Las Navas cambió el sesgo de la Historia de España, es cierto que la victoria inclinó decididamente la balanza del lado suyo (cristiano), que dejó sancionado el futuro de la «reconquista» y determinó el trazado de la frontera entre el mundo musulmán y el cristiano en el Occidente mediterráneo, al menos hasta nuestros días. Pero igualmente lo es, que pasaría mucho tiempo antes de que se materializaran tales resultados y que un doloroso porvenir aguardaba a los vencedores[234].

8.19. La resaca de la batalla de las Navas de Tolosa

Las plazas musulmanas más cercanas a la desastrosa (para sus intereses) batalla de las Navas eran Jaén, Granada y Córdoba. Sus gobernadores actuaron por su cuenta en las semanas siguientes e intentaron aprovechar la retirada del grueso del ejército enemigo para tratar de recuperar los castillos que habían tomado los cristianos, porque sabían que si no los recuperaban iban a constituir una amenaza en los años siguientes para ellos.

Pero fracasaron en tres de estos castillos (Baños, Tolosa y Ferral) y cuando llevaban varias semanas sitiando el cuarto (Vilches) les llegaron noticias de que Alfonso VIII había enviado refuerzos para los defensores y, sin esperar siquiera a la llegada de estos, abandonaron el asedio. Los castellanos, con una fuerza formada por milicias concejiles, aprovecharon que estaban en territorio musulmán para saquear a placer y obtuvieron un cuantioso botín.

Otras fuerzas almohades atacaron por la zona de Levante, pero, aunque inicialmente se hicieron con varios castillos, fueron objeto de una efectiva campaña dirigida personalmente por Alfonso VIII en febrero de 1213 que recuperó todas las fortalezas tomadas el año anterior por los musulmanes. No contento con eso y dispuesto a asegurar la frontera, en los meses siguientes Alfonso tomó varios castillos más en la zona sureste de la península, cediendo alguno de ellos a la Orden de Calatrava para su defensa.

Durante el resto del año 1213 hubo diversas razias y aceifas por parte de unos y otros, con muchas víctimas humanas y daños materiales, pero sin consecuencias sobre las líneas fronterizas que resultaron de la batalla de las Navas.

Restaba una cuestión por resolver que había quedado pendiente ante la mayor importancia de lo que había ocurrido en julio de 1212. Recordemos que el rey Alfonso IX de León había aprovechado la ausencia del ejército castellano para recuperar varios de los castillos que tenía en disputa con su homónimo monarca de Castilla. Vuelve a matizar Chao:

> Que le amparaba el derecho lo reconoce hasta la *Crónica de la población de Ávila* que afirma «ca verdad era que estos castillos del rreyno de León fueron»[235].

8.20. Acuerdo entre Castilla y León y campaña conjunta contra territorio almohade

Cuando Alfonso VIII regresó a Toledo tras la victoria en las Navas, donde fue recibido entre grandes muestras de alegría, se dispuso a tratar la cuestión de Alfonso IX y las fortalezas que había tomado. Lejos de tomar medidas contra su primo, Alfonso VIII firmó una tregua con él en noviembre de 1212, con el fin de negociar un acuerdo definitivo.

Este acuerdo se alcanzó en la primavera de 1213. Alfonso VIII reconocía el derecho de Alfonso IX a conservar los castillos que había tomado y le entregaba alguno más, con la condición de que estos últimos fueran desmantelados. Además, ambos se comprometían a realizar una acción combinada contra los almohades, penetrando en territorio musulmán cada uno por su frontera y reuniéndose una vez pasado el Guadalquivir, entre Córdoba y Sevilla.

Alfonso VIII, con un contingente muy reducido, partió de Toledo en noviembre de 1213 y a principios de diciembre se encontraba asediando Baeza, que había sido reconstruida. Por su parte, Alfonso IX, con su ejército y un refuerzo de seiscientos caballeros castellanos al mando de Diego López de Haro, hizo lo propio y llegó hasta el castillo de Alcántara, que tomó. Pero decidió dar por finalizada la expedición allí y no aventurarse más al sur.

Diego López de Haro y sus seiscientos caballeros siguieron adelante, atravesaron los cuatrocientos kilómetros de territorio enemigo que separaban Alcántara de Baeza y se unieron a Alfonso VIII en el asedio de la plaza musulmana. Pero se trataba de un ejército que había partido de Toledo con pocos víveres y, aunque realizaron una expedición de saqueo hasta las cercanías de Sevilla en la que obtuvieron víveres y botín, al cabo de dos meses de asedio la escasez empezó a afectar a los sitiadores. El 2 de febrero de 1214 Alfonso decidió levantar el sitio y regresar a Toledo.

8.21. Tregua con el imperio almohade

El hambre que había pasado el ejército que sitiaba Baeza no era sino un reflejo de una situación de hambruna general que en 1213 y 1214 afectó a toda Castilla. Las crónicas hablan de la desesperada situación, narrando con detalle los miles de muertos que provocó y describiendo con crudeza escenas de los límites a los que la desesperada población tuvo que llegar, incluido el canibalismo. Eso motivó que durante el sitio de Baeza Alfonso VIII iniciara la negociación de una tregua con los almohades. Aunque parece que la complicada situación en que se encontraba Castilla no afectaba de igual manera a los almohades, la tregua fue aceptada. El fallecimiento en diciembre de 1213 del Miramamolín hizo que su hijo y sucesor Yussuf ibn Muhammad, que precisaba de tiempo y de tranquilidad para asentarse en el poder, se aviniera a firmar la paz, que se suscribió en Marrakech en el mes de mayo de 1214.

Así lo narra el arzobispo Ximénez de Rada en *De rebus Hispaniae*:

> Entonces se firmó una tregua entre el rey marroquí y el noble rey de Castilla. Pocos en verdad caballos y otros jumentos quedaban en el reino de Castilla y gran parte de los hombres morían consumidos por el hambre. Los moros por el contrario abundaban en caballos, trigo, cebada, aceite y otros diversos géneros de alimentos. Se hizo el silencio sobre la tierra y descansó el rey y en la cuaresma próxima (1214) volvió a Castilla[236].

Tras esta última campaña, los cincuenta y ocho años de edad y su agitada existencia pasaron factura al rey Alfonso VIII de Castilla.

8.22. Muerte y sucesión de Alfonso VIII

Ya antes de la campaña de Baeza, en octubre y noviembre de 1213, Alfonso VIII había estado gravemente enfermo, pero eso no le impidió volver a ponerse al frente de su ejército y pasar un duro invierno en el sitio de la plaza jienense. Cuando se levantó el asedio en febrero de 1214 regresó a Castilla. El 6 de abril se encontraba en Burgos, donde permanecería hasta agosto, salvo un breve viaje a Carrión.

Entre los meses de agosto y septiembre le llegaron las noticias de tres muertes de significativa importancia. La primera, acaecida en Marrakech, fue la del noble castellano al servicio de los almohades Pedro Fernández de Castro.

La segunda fue la del infante Fernando de León, hijo de Alfonso IX y Teresa de Portugal, lo que allanaba el camino al trono leonés de otro Fernando, el hijo del rey de León y Berenguela de Castilla. Hay que tener en cuenta que en 1211 y 1213 en diferentes documentos otorgados por Alfonso IX, Fernando (el hijo de Teresa) figuraba como *filio domini regis* y como *primogenitus regis Legionis*, por lo que no es descartable que se estuviese planteando la posibilidad de nombrarle heredero del reino de León, una opción cortada de raíz por su fallecimiento.

Y la tercera, y seguro que más dolorosa para el rey de Castilla, fue la de don Diego López de Haro, que había combatido junto a Alfonso y había sido uno de sus más fieles consejeros. Alfonso, que sentía próxima su propia muerte, había pensado designarle como tutor de su hijo Enrique y regente del reino durante la minoría de edad de su sucesor.

En septiembre Alfonso VIII inició un viaje con destino Plasencia para reunirse con el rey de Portugal Alfonso II. Tras pasar por Valladolid y Arévalo, el 5 de octubre de 1214 tuvo que hacer alto en una villa llamada Gutierre Muñoz debido a su precario estado de salud. Unas horas después, en la madrugada del 6 de octubre fallecía el vencedor de las Navas de Tolosa, el monarca que había reinado durante cincuenta y seis años y gobernando durante cuarenta y cinco desde su mayoría de edad.

Sus restos fueron trasladados al monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, en Burgos, que él y su esposa habían construido y donde ya reposaban los hijos de la pareja real que habían fallecido

antes que sus padres. Se celebraron los funerales y al concluir estos fue proclamado rey el hijo de Alfonso VIII, de diez años de edad, Enrique I. Llama la atención que quien acompañaba al joven monarca en este acto no era su madre Leonor Plantagenet, sino su hermana Berenguela.

Esto obedecía a una causa de fuerza mayor: Leonor había caído gravemente enferma ya antes incluso de la muerte de su esposo. Según las crónicas, el dolor por la muerte de Alfonso VIII agravó todavía más las dolencias de Leonor y, menos de un mes después que su marido, expiraba la reina castellana el día 31 de octubre.

Esto suponía un considerable problema en el esquema sucesorio diseñado por Alfonso VIII, que tras la muerte de Diego López de Haro había designado a su esposa Leonor como regente y tutora de su hijo. Este papel tuvo que ser asumido por la hermana mayor de Enrique I, Berenguela, y de ello trataremos en el siguiente capítulo.

Martínez Díez glosa así la figura de Alfonso VIII:

> Todos sus esfuerzos como rey fueron dirigidos a la consolidación del nuevo reino de Castilla, recién creado, que había llegado a sus manos.
>
> Esa consolidación requería dotar al reino castellano de unas fronteras estables con los dos reinos cristianos vecinos, Navarra y León, que disputaban con Castilla los territorios fronterizos, alegando precedentes históricos, en el caso navarro, o la indeterminación de la decisión del emperador Alfonso VII respecto del Infantazgo en el caso de León.
>
> En ambos casos el éxito de Alfonso VIII fue total; en la frontera navarra Alfonso VIII supo recobrar para Castilla todos los territorios que habían pertenecido al reino de Alfonso VI, incorporando definitivamente al reino de Castilla toda La Rioja, Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, tarea que coronó felizmente en su campaña del invierno de 1199-1200.
>
> En la frontera leonesa, tras múltiples conflictos y tratados con su tío y primo, los reyes leoneses Fernando II y Alfonso IX, también el Infantazgo, manzana en discordia entre ambos reinos, quedó definitivamente para Castilla en la paz subscrita en 1197.
>
> Los conflictos posteriores con León versaron ya sobre los castillos concedidos en el interior del reino leonés, primero a doña Berenguela y luego a su hijo Fernando, el futuro Fernando III, por el rey Alfonso IX, y que eran la prenda que sustentaba los derechos hereditarios del joven infante al trono de su padre. También aquí el triunfo político de Alfonso VIII, aunque póstumo, fue total. El resultado de su constante política en favor de los derechos de su nieto hizo posible que en 1230 el infante Fernando ocupara el trono de León, unificando para siempre los dos reinos hermanos, Castilla y León.
>
> Con Aragón y Portugal, de los que ninguna discordia lo separaba, la política de Alfonso VIII se orientó siempre hacia unas buenas relaciones, amistad y colaboración, tanto para contrapesar las tensiones con León o con Navarra, como para hacer frente común contra el islam.

También supo Alfonso VIII renunciar a tiempo a aventuras exteriores, como la de Gascuña, para concentrarse en la reconstrucción y reforzamiento interno de Castilla, tan necesarios para su enfrentamiento con el islam.

La lucha contra el islam y la recuperación del territorio o reconquista fue el objetivo nunca olvidado por Alfonso VIII en los cuatro decenios y medio de su gobierno personal.

También en este enfrentamiento supo el monarca ser exquisitamente prudente, pues no dudó en alternar los periodos bélicos con largos silencios pactados de las armas o treguas; cuatro guerras y cuatro treguas cubren los 56 años de su reinado.

Durante este periodo no solo supo Alfonso VIII mantener con éxito el pulso con el gigantesco imperio almohade que se extendía desde Trípoli al Atlántico y desde el Sahara hasta los montes de Toledo, sino que también pudo gozar al final de sus días de la decisiva victoria de las Navas de Tolosa, que consagró definitivamente la superioridad de las armas cristianas en la península y abrió a Castilla las puertas para la conquista de Andalucía, que llevaría a cabo Fernando III.

Como monarca podemos afirmar que Alfonso VIII fue un gran rey tanto por su decisión en asentar unas firmes y amplias fronteras para su reino, que hicieron de Castilla el reino hegemónico y principal entre los cinco reinos cristianos peninsulares, como por la prudencia y clarividencia con que supo resistir y triunfar sobre el inmenso poder almohade.

En política interior el reinado de Alfonso VIII también se nos presenta como una época feliz y tranquila, pues llegado a la mayoría de edad supo hacer brillar la paz, la justicia y el respeto a la autoridad del monarca en el interior del reino, y esto sin que las crónicas y la documentación nos registren un solo acto despótico, cruel o arbitrario: «[…] comenzó a ejercer la justicia que siempre amó y practicó con fuerza y sabiduría hasta el final de su vida».

En los aspectos del fomento y desarrollo económico también el reinado de Alfonso VIII presenta aspectos positivos, pues supo crear desde la nada una red comercial de villas orientada hacia el tráfico mercantil terrestre con Aquitania y marítimo con Inglaterra y la fachada atlántica de Europa. Alfonso VIII sentó las bases portuarias para la creación de la armada de Castilla, principal potencia marítima durante toda la Edad Media hasta los días de la Invencible.

Como persona privada la vida de Alfonso VIII destaca igualmente por la profundidad de su fe cristiana, por su modélica vida familiar y por la sencillez y morigeración de sus costumbres, que no excluían la generosidad y un valor personal probado en la primera línea de combate, desde su juventud hasta el final de sus días[237].

Capítulo 9
1214-1230: Alfonso IX rey de León. Enrique I y Fernando III reyes de Castilla

9.1. Lucha por el poder en Castilla: el corto reinado de Enrique I

Siempre que fallece un monarca se produce una situación de inestabilidad en su reino. Cuanto mayor sea la personalidad de este rey, mayor es el vacío que deja su muerte. Si además se trata de un rey que ha tenido un largo reinado, la mayoría de sus súbditos se encuentran en una situación desconocida, pues desde que tienen memoria toda su vida han estado bajo su cetro, y eso genera incertidumbre. Y si a ese monarca de gran personalidad y largo reinado le sucede un niño de diez años, la sensación de incertidumbre es mucho mayor y surgen diferentes bandos que tratan de aprovechar la nueva situación para cobrarse viejas deudas o simplemente para sacar ganancia del río revuelto.

Todas estas circunstancias se produjeron conjuntamente en Castilla en 1214 (recordemos que Alfonso VIII había sido rey durante cincuenta y seis años). Su sucesor, Enrique I, era un niño de diez años que en manos de magnates dispuestos a medrar era una peligrosa arma arrojadiza.

Y así fue cuando, en un movimiento que seguro no surgió por iniciativa propia, sino del conde Álvaro Núñez de Lara (el atacante del palenque del califa en las Navas de Tolosa), el nuevo rey se enfrentó a su hermana y regente del reino, Berenguela. A principios de 1215 el conde, apoyado por sus hermanos Gonzalo y Fernando, consiguió en primer lugar hacerse con la custodia del monarca y, posteriormente, logró que Berenguela le cediera sus poderes como regente. Su forma arbitraria de actuar y sus ataques a la Iglesia hicieron que el deán de Toledo llegara a excomulgarle en noviembre de 1215.

A pesar de todas las garantías que se otorgaron a la hermana del rey cuando cedió los poderes, pronto el conde consiguió obtener del

soberano un mandato para que Berenguela entregase, con sus rentas, todos los castillos y puertos de mar que había recibido de su padre, salvo el de Valladolid.

Berenguela requirió que el regente y también ya alférez real solicitara su consentimiento antes de modificar las tenencias de las fortalezas y territorios, exigir impuestos o entrar en guerra con un reino vecino. Núñez de Lara no accedió a esta pretensión, lo que le valió la oposición de diversos magnates castellanos como Lope Díaz de Haro, Rodrigo Díaz de los Cameros, Alfonso Téllez de Meneses o Gonzalo Ruiz Girón, a quien había despedido de su cargo de mayordomo real. Estos nobles acudieron a entrevistarse con Berenguela, lo que fue motivo suficiente para que Lara se decidiera a atacar a la hermana del rey.

Un contingente que seguía órdenes del monarca se presentó en Autillo, donde se encontraba la infanta, y puso sitio a la fortaleza. Berenguela envió un mensaje a León pidiendo el auxilio de su hijo Fernando que, tras un encuentro entre sus padres en Sahagún en marzo de 1215, había regresado junto a Alfonso IX.

Fernando se presentó en Autillo al mando de una considerable fuerza facilitada por su padre y los sitiadores levantaron el asedio en cuanto tuvieron noticia de que los leoneses se dirigían hacia allí.

Eso no hizo que la situación se tranquilizara. En la primavera de 1217 uno de los principales magnates que apoyaban a Berenguela, Gonzalo Ruiz Girón, se puso al frente de una abierta oposición a Álvaro Núñez de Lara. Era un enfrentamiento sin un claro dominador. El bando de Ruiz Girón contaba con muchos apoyos, el principal el de la propia Berenguela que, a su prestigio como hija del gran Alfonso VIII, unía el que para muchos seguía siendo regente del reino, pues consideraban que Núñez de Lara había cometido fraude al desposeerla del cargo. Pero este también tenía sus partidarios y, ventaja nada desdeñable, tenía a su cargo y en su poder al rey Enrique.

Esa misma primavera de 1217 el regente y alférez puso en marcha una campaña de acoso y derribo de sus oponentes y asoló con sus tropas la Tierra de Campos, contando con el propio rey en su hueste. Tras perder varias fortalezas, los partidarios de Berenguela decidieron unir sus fuerzas y se concentraron en los castillos de Cisneros y Autillo, en el que se encontraba la hija de Alfonso VIII.

Núñez de Lara decidió dar por concluida de momento su campaña y retornar junto con el rey a Palencia. Se desconoce si lo hizo ante la

inminente llegada del verano o, como González Jiménez considera más probable, porque Enrique había manifestado su oposición a someter a asedio el castillo en el que se encontraba Berenguela, a quien Lara se proponía eliminar, si no físicamente, al menos sí políticamente para imponer su propia posición.

En esa línea de actuación, Álvaro Núñez de Lara, que trataba de congraciarse con Alfonso IX, inició contactos para concertar el matrimonio de Enrique I con la infanta Sancha de León, hija del monarca y de Teresa de Portugal. Aunque la diferencia de edad y los problemas de parentesco condenaban este proyecto al fracaso, su acercamiento valió a Álvaro para ser designado como mayordomo del reino de León.

Pero pese a los planes de Núñez de Lara, la intervención de Enrique I en la historia de Castilla sería de muy corta duración. El 26 de mayo sufrió un accidente en Palencia mientras jugaba con otros niños y falleció unos días después, el 7 de junio. Las crónicas hablan de que murió jugando al tejo. Parece que recibió una pedrada que terminó con su vida. Así lo narra la *Crónica latina de los reyes de Castilla:*

> Jugando el rey Enrique en Palencia según su costumbre con los niños nobles que le seguían, uno de ellos arrojó una piedra e hirió gravemente al rey en su cabeza, y de esta herida el rey murió en unos pocos días. Sacando el cuerpo de Palencia, el conde Álvaro Núñez y los suyos lo colocaron en una torre del castillo que se llama Tariego. Así murió el rey Enrique, antes de los años de la pubertad, en el tercero todavía no completo de su reinado, en el mes de junio[238].

Ximénez de Rada refiere que el suceso se produjo cuando uno de los niños que jugaba con el rey arrojó por accidente una teja desde la torre que dio al rey en la cabeza. Fuese una u otra la forma en que Enrique I recibió el golpe, lo cierto es que once días después fallecía y volvía a ocasionar un grave problema sucesorio en Castilla.

9.2. Designación de Berenguela como reina y abdicación en su hijo: Fernando III rey de Castilla

Aunque Álvaro Núñez de Lara trató de mantener en secreto la muerte de Enrique I, el fallecimiento de un monarca no era algo que pudiera ocultarse y muy pronto la noticia llegó a Autillo. Desde allí partieron Gonzalo Ruiz Girón y Diego López de Haro hacia Toro, donde se encontraba en ese momento la corte de Alfonso IX y, con este, su hijo Fernando.

Su madre, sabiendo que Alfonso IX no permitiría lo que pretendía hacer de haberlo sabido, le pidió que abandonara la corte en secreto antes de que llegase allí la noticia de la muerte de Enrique I y se reuniera con ella en Autillo.

Recordemos que Alfonso IX, en virtud de lo acordado en el tratado de Sahagún de 1158, podía esgrimir que el fallecimiento sin descendencia de Enrique I le convertía a él, como rey de León, en legítimo heredero al trono de Castilla. Quedaba pendiente también, para Roma, la cuestión de si se podía considerar a Fernando como hijo legítimo de sus padres, cuyo matrimonio nunca había sido reconocido por la Iglesia.

López de Haro y Ruiz Girón consiguieron convencer al monarca leonés, desconocedor todavía de la muerte de Enrique I, para que dejara partir con ellos a su hijo Fernando. Desde allí viajaron a Valladolid, donde Berenguela fue recibida con todos los honores.

A pesar de esta rapidez, la cuestión estaba lejos de haberse resuelto, porque el partido de los Lara no iba a aceptar fácilmente la imposición de Fernando como rey. Desde Valladolid, Berenguela y su hijo viajaron a la Extremadura, pero allí los concejos se negaron a abrirle sus puertas, seguramente siguiendo indicaciones de Álvaro Núñez de Lara, por lo que regresaron a Valladolid.

Berenguela decidió enviar mensajeros a Segovia, donde se habían reunido los concejos de la Extremadura y la Trasierra para tratar de la situación planteada por la muerte de Enrique I. Les pedía que se reunieran con ella en Valladolid para tratar de la cuestión sucesoria.

En ese cónclave en Valladolid se plantearon dos opciones: reconocer

como reina a Berenguela, que ejercería como tal y no como regente hasta la mayoría de edad de Fernando, o sentar en el trono al infante reconociéndolo como rey de pleno derecho desde ese momento. Finalmente se adoptó la decisión de compromiso de reconocer a Berenguela como reina y que ella inmediatamente abdicara en su hijo. Así lo explica la *Crónica latina de los reyes de Castilla*:

> Uno del pueblo, en nombre de todos los que consentían en lo mismo, reconoció que el reino de Castilla se debía por derecho a la reina Berenguela y que todos la reconocían señora y reina del reino de Castilla. Sin embargo, todos por unanimidad suplicaron que cediera el reino, que era suyo por derecho de propiedad, a su hijo mayor don Fernando, porque siendo ella mujer no podría tolerar el peso del gobierno del reino. Ella, viendo lo que ardientemente había deseado, accedió gratamente a lo pedido y concedió el reino al hijo antes dicho[239].

El relato del arzobispo Ximénez de Rada en *De rebus Hispaniae* difiere ligeramente del anterior en lo relativo a de quién partió la iniciativa de que Berenguela no aceptara el trono: «Ella, refugiándose en los muros del pudor y de la modestia por encima de todas las mujeres del mundo, no quiso hacerse cargo del reino»[240].

En todo caso, como resultado de lo ocurrido en Valladolid, Berenguela fue proclamada reina de Castilla e inmediatamente abdicó en favor de su hijo, que se convirtió así en Fernando III de Castilla. Durante todo su reinado, los documentos emanados por Fernando hacen constar que la reina gobernaba en unión con su hijo o que este reinaba con el consentimiento de su madre (*Ego Fernandus, Dei gratia rex Castelle et Toleti, ex assensu, beneplacito et mandato domine regine Berengarie genitricis mee*).

Hay muchas opiniones sobre lo ocurrido en esos días transcurridos entre la muerte de Enrique I y la proclamación como rey de Fernando III y, especialmente, sobre el papel jugado por Berenguela. Así narra lo ocurrido Puente:

> Al morir su hermano Enrique I, doña Berenguela hizo alarde de una prudencia y una generosidad poco corrientes. Tan pronto como supo su muerte, hizo enviar dos mensajeros a León para que trajeran a Fernando a Castilla, con la excusa de que estaba enferma y quería estar acompañada de su hijo. La razón de tanto secretismo fue para que Alfonso IX no se enterase de la muerte de Enrique I e hiciese valer sus derechos al trono de Castilla, tal y como se había firmado en el tratado de Sahagún en 1158 entre León y Castilla. Todo se llevó a cabo con precisión absoluta, algo muy habitual en la forma de ser de Berenguela: el 6 de junio de 1217 murió el rey Enrique I, el 7 de junio fue conocida la noticia por Berenguela, y ese mismo día salieron sus emisarios hacia el reino de León, adonde llegaron el 9 de junio y volvieron el día 10 con el príncipe Fernando. Dos jornadas para la ida y dos para la vuelta. Al día siguiente, el día 11, el príncipe ya fue recibido en Palencia por el obispo don Tello con todos los honores de rey[241].

Pelaz Flores escribe al respecto:

En la decisión de doña Berenguela de ceder el trono a su hijo hay un gran trasfondo cultural. Hay, por un lado, una gran autoconciencia y, por otro, un conocimiento profundo acerca del funcionamiento político. Delegaba en su hijo aquello que quería proteger frente a su marido como propio, con el fin de no ser una mera llave de acceso al trono castellano para Alfonso IX, sabedora de las dificultades que acarreaba un gobierno femenino y la importancia que el rey consorte podía llegar a aglutinar[242].

Chao, por su parte, describe así este hecho:

El 6 de junio de 1217 muere Enrique I víctima de una pedrada o del impacto de una teja en la cabeza. Hay algunas sospechas alrededor de este deceso. La *Crónica latina de los reyes de Castilla* apunta que los nobles ya acusaban con anterioridad a Berenguela de conspirar contra su hermano, y llegaron a presentar una carta incriminatoria. Rodrigo Ximénez de Rada afirma que fue una falsificación de estos nobles. Las maniobras posteriores de Berenguela invitan a la sospecha. Oculta la noticia todo el tiempo que puede, y diseña un sibilino plan para que su hijo sea proclamado rey. Fernando se encontraba, de nuevo, en la corte leonesa junto a su padre, donde, tras el fallecimiento de su hermano homónimo, su padre acababa de designarlo heredero. Berenguela vuelve a solicitar ayuda a su exmarido con el falso pretexto de estar asediada de nuevo. Fernando sale otra vez de León y se reúne con su madre en Valladolid. Allí, Berenguela es proclamada reina de Castilla e, inmediatamente, abdica en su hijo (2-VI-1217)[243].

Para González Jiménez el papel de Berenguela es bastante diferente:

Queda claro […] que la renuncia sugerida a Berenguela por el representante del común se basaba expresamente en su condición de mujer que, en cierta manera, dificultaría sobrellevar «el peso del gobierno del reino». […] El arzobispo don Rodrigo, cuya admiración por la reina se trasluce a lo largo de toda su *Historia*, pasa por alto dos hechos significativos, presentes en la *Crónica latina*: primero, la existencia de un profundo desacuerdo entre los reunidos en Valladolid; y, segundo, que la reina no renunció de forma absolutamente voluntaria, aunque ella estaba de acuerdo en hacerlo, llegado el caso, sino condicionada por la voluntad de los magnates y de la mayor parte del pueblo[244].

Manzano Moreno reseña sobre este episodio lo siguiente:

Las expectativas del niño (Enrique I) se frustraron cuando en 1217 murió mientras jugaba, dando pábulo a muchos rumores, ya que su muerte convertía a su hermana mayor, Berenguela, en heredera del reino. Esta no parece habérselo pensado dos veces o, tal vez, lo tenía todo bien pensado: rápidamente renunció a la corona e hizo que se reconociera como monarca a Fernando, el hijo que había tenido con Alfonso IX de León, que ya contaba con dieciséis años de edad y que subió al trono a pesar de ser fruto de una unión declarada incestuosa por el papa[245].

Un último relato, muy diferente de los anteriores y que sitúa la coronación de Fernando III como rey de Castilla en Autillo, lo ofrece Rodríguez Salcedo, que, en una publicación conmemorativa del séptimo centenario (1917) de la subida al trono castellano de Fernando III, narró en un tono poético lo ocurrido desde la muerte de Enrique I hasta la coronación de su sucesor:

Solía distraerse el joven Monarca con sus donceles en un patio o corral que había en la casa fuerte. Jugando al tejo en la mañana del 27 de mayo, uno de los servidores

reales, de la familia de los Mendoza, derribó una teja con tal mala fortuna que dio de lleno en la cabeza del Rey. Prodújole el golpe la fractura de la bóveda craneana, siendo de tal gravedad esta lesión que, no obstante la intervención de los fisicos reales, sobrevino la muerte el 6 de junio.

Desolado el Conde (Álvaro Núñez de Lara), a la sazón en Toro, vino rápidamente a Palencia con el propósito de ocultar el fallecimiento hasta que hubiese asegurado el logro de sus ambiciosos planes. A tal fin hizo llevar el cadáver a la fortaleza de Tariego con el más completo sigilo. No lo quiso guardar el Obispo Don Tello, por cuyo conducto conoció Doña Berenguela aquella triste noticia.

Estaban con la Reina en Autillo sus partidarios más leales: Don Gonzalo Ruiz Girón, Don Lope Díaz de Haro, Don Alfonso Téllez de Meneses y el Obispo de Burgos Don Mauricio. Comunicóles la discreta señora el accidente acaecido fortuitamente a Don Enrique y demandó consejo sobre la forma de alzar a Don Fernando por Rey de Castilla. Todos convinieron en la necesidad de mantener secreta la muerte de Don Enrique, evitando con ello que Alfonso IX aspirase, en nombre de Doña Berenguela, al trono vacante.

Seguidamente partieron de Autillo, camino de Toro, Ruiz Girón, Díaz de Haro y Téllez de Meneses. Luego que llegaron a la villa, acudieron los viajeros al palacio donde moraba Don Alfonso, de quien solicitaron y obtuvieron inmediata audiencia. Dijéronle cómo el Rey Enrique estaba de nuevo sobre Autillo y que volvían a suplicarle permitiera acudir al infante Fernando en ayuda de la Reina, su madre. Escuchó Don Alfonso la bien urdida historia y, como la vez pasada, autorizó la partida de su hijo. A punto de abandonar la villa, dos señoras, dichas Aldonza y Sancha, visitaron a Don Alfonso para anunciarle el óbito de Don Enrique y prevenirle de la posible fuga del Infante. Entonces retiró Don Alfonso la licencia que había concedido a éste de pasar a Castilla.

En tal difícil situación, llega a la villa Fernán Suárez, caballero al servicio de Doña Berenguela, portador de instrucciones para Ruiz Girón y sus amigos, cuya tardanza en la vuelta a Autillo desasosegaba a la discreta Reina. Aprovechando la presencia del enviado, comparecieron los cuatro castellanos ante Don Alfonso, a quien informó Suárez de que había sido cierta la enfermedad de Enrique, pero que ya «empezaba a comer carne». Con tan engañosa referencia, levantó Don Alfonso su prohibición anterior.

Todavía insistieron Aldonza y Sancha en que la muerte del joven Rey de Castilla era un hecho cierto; suspendió por segunda vez Don Alfonso el permiso que tenía concedido a Don Fernando; una vez más acudieron Ruiz Girón y sus compañeros a palacio para convencer al Rey de León con «buenas razones»—según el cronista lisboeta—. Al fin, Don Fernando obtuvo la autorización paterna para correr a Autillo en ayuda de su querida madre.

Fué la primera cabalgata hasta Villavellid. Está situado el pueblo en la falda de un otero, que coronaba desaparecida fortaleza dominando la fértil campiña de Tiedra y Toro. Desde las almenas vieron los viajeros, poco después de haber yantado, que gran polvareda se extendía por el horizonte distante. En la creencia fuera formada por tropas del Rey, tan voluble en sus actos, emprendieron seguidamente la marcha hacia Villalpando. Al segundo día del viaje alcanzaron Aguilar de Campos, cedida en 1200 por el Rey de León al almirante de Castilla. Atardecía, cuando Don Fernando llegó a la fortaleza de Autillo, nidal de leales servidores. Era el lugar destinado por la Providencia para que sirviera de escenario a hecho tan memorable como el de la proclamación de Don Fernando por Rey de Castilla.

En la llanura que se hacia fuera del recinto amurallado del castillo, alzábase solitario un olmo corpulento y frondoso. A la sombra de sus ramas quiso Doña

Berenguela que fuese levantado el sólido cadalso para verificar la sencilla ceremonia de la publicación real. Morisca alfombra cubría el entablado, sobre la cual quedaron dispuestos dos ricos sitiales para la Reina y su joven heredero. Alrededor estaban prelados y magnates. Eran aquéllos los obispos Don Tello de Palencia y Don Mauricio de Burgos; figuraban entre éstos

Don Gonzalo Ruiz, Don Lope Díaz, Don Alfonso y Don Suero Téllez de Meneses, Don Fernando Suárez y algunos otros. Gentes de armas, a caballo o de pie, rodeaban el tabladillo, circuídas a su vez por grupos de pecheros llegados de Frechilla, Fuentes y Castromocho. Con toda sencillez, ordenó Doña Berenguela que tremolaran pendones y fuese dado el grito acostumbrado, cuando se alzaba nuevo rey, en favor de su heredero el príncipe Fernando. «Et allí luego en Otiello—dice la «Crónica general»—le alearon Rey et llamaron con él ¡Real!».

A fin de conmemorar tan gloriosa efemérides, fué edificada por los vecinos del pueblo una ermita en las cercanías del Castillo. En su interior había una lápida cuyo texto, copiado por Madoz en 1850, decía: «En este pueblo y este sitio fué proclamado Rey, por primera vez, Don Fernando III, llamado el Santo».

Un Privilegio, recientemente impreso, concedido a la Iglesia de Valladolid por el mismo Fernando, como Rey, en compañía de su egregia madre, ocho días después de haber acontecido la muerte inopinada del infeliz Don Enrique 1, concreta la fecha de aquella proclamación: 14 de junio de 1217[246].

9.3. Reacciones a la proclamación de Fernando III: Alfonso IX y Álvaro Núñez de Lara

Como era de esperar, Alfonso IX no aceptó de buen grado esta situación. Recordemos que, según el tratado de Sahagún de 1158, al fallecer Enrique I sin descendencia, podía reclamar ser designado como rey de Castilla o, como mínimo, ser designado tutor de su hijo durante su minoría de edad (como había hecho su padre Fernando II durante algunos años con Alfonso VIII).

Varios magnates castellanos contrarios a Berenguela y Fernando, sobre todo Álvaro Núñez de Lara, se pusieron de parte del leonés que llegó a invadir Castilla acompañado de los hermanos de Álvaro y de sus seguidores. Berenguela envió a Alfonso a los obispos de Burgos y Palencia para tratar de convencerle de que desistiera de continuar actuando contra su hijo, ya rey de Castilla. Pero ni esta embajada ni la enviada por el propio Fernando III, dirigida por Alfonso Téllez (hermano del obispo de Palencia) surtieron efecto.

Según la *Crónica de veinte reyes*, Alfonso IX comunicó a Téllez que propusiera a Berenguela que ambos reinaran conjuntamente sobre Castilla y sobre León solicitando la dispensa papal y que designaran como heredero de los dos reinos a Fernando, pero Berenguela desestimó esta petición.

Rechazada su propuesta, Alfonso y los partidarios de los Lara se dirigieron a Burgos arrasando todo a su paso. Al frente de la defensa de Burgos estaba Lope Díaz de Haro y la ciudad resistió los ataques. Alfonso pronto fue consciente de que cualquier pretensión suya sobre Castilla requeriría para triunfar, lo que no estaba nada claro que fuera a lograr, de un esfuerzo militar y un coste en vidas que no estaba dispuesto a asumir y abandonó el sitio. Regresó asolando toda la Tierra de Campos, especialmente las tierras y posesiones del obispo de Palencia, Tello Téllez.

La retirada de Alfonso IX y el fin de la amenaza que su ataque representaba, permitió a Berenguela ocuparse de dar debida sepultura a los restos de Enrique I, que se encontraban en el castillo de Tariego, en poder de Álvaro Núñez de Lara. Este permitió que se hicieran cargo del cuerpo del monarca y Enrique fue solemnemente enterrado en el panteón familiar del monasterio de las Huelgas de Burgos donde

reposaban sus padres y su hermano Fernando, junto a cuyo sepulcro se colocó el de Enrique.

Otro efecto que tuvo la retirada de Alfonso IX a León fue que el rebelde conde Álvaro Núñez de Lara perdió el principal apoyo en su sostenida y contumaz oposición contra Berenguela y Fernando III. Las fortalezas dominadas por los leales al conde fueron cayendo una a una en poder de las fuerzas del monarca hasta que don Álvaro fue hecho prisionero en Herrera.

Fernando III concedió la libertad al conde a cambio de que le jurara sumisión y le reintegró la tenencia de parte de las fortalezas que le correspondía, aunque no la de todas. El hermano de Álvaro Núñez de Lara, Fernando, que se encontraba sitiado en Castrojeriz, se sumó al perdón real y juró también obediencia al monarca castellano. A partir de ese momento los hermanos Lara figuran en algunos documentos como testigos, lo que demuestra que se había puesto fin a su rebelión. Al menos de momento.

Quedaba pendiente la paz con León porque, aunque Alfonso IX había abandonado Castilla, ningún documento se había firmado para poner fin al conflicto. A finales de 1217 padre e hijo concertaron una tregua en Toro hasta la Pascua del año siguiente. Se fijaron las oportunas garantías y se estableció que el conde Núñez de Lara reconociese como señores a Fernando y a Berenguela, mientras que su hermano Gonzalo hacía lo propio con Alfonso IX. Como garantes del acuerdo firmaban Lope Díaz de Haro por Castilla y el infante Sancho, hermano de Alfonso IX, por León.

Al año siguiente, mientras Fernando III se comprometía al pago de una antigua deuda mantenida por Castilla con León, Alfonso IX se avino a amar y respetar a su hijo y a Berenguela y a acatar las treguas firmadas por Fernando III con los almohades. Este acuerdo se hizo llegar al papa Honorio III, quien no solo lo confirmó, sino que puso fin al espinoso asunto de la legitimidad de Fernando III reconociendo que el tratado de Cabreros de 1206 había supuesto la adopción de su hijo por parte de Alfonso IX y, por tanto, su válida declaración como legítimo heredero de su padre.

Pero don Álvaro Núñez de Lara no se resignaba a su nuevo papel e inició una nueva rebelión a la que convenció para sumarse no solo a sus fieles seguidores, sino nuevamente (y sin que las causas estén muy claras) a Alfonso IX de León. Los partidarios del conde devastaron la Tierra de Campos y el ejército leonés, con su rey al mando, invadió Castilla.

Cuando los contingentes de ambos reinos estaban a punto de enfrentarse en el campo de batalla, una embajada compuesta por varios obispos hizo entrega a Alfonso IX de una carta de su hijo en la que manifestaba su dolor por el hecho de que su padre le hiciese la guerra cuando él, como buen hijo, nunca había querido enfrentarse a él y siempre había evitado hacerlo. González Jiménez nos ofrece una transcripción de esta interesante carta que se reproduce en varios textos castellanos del SIGLO XV:

> ¡Oh padre y señor don Alfonso, rey de León! ¿Qué saña o desventura es ésta o por qué me haces esto tan sinrazón, no mereciéndolo yo? Bien parece que os pesa de mi bien y de que sea rey. Pero mucho os debía placer tener como rey de Castilla a un hijo que siempre estará a vuestro servicio y procurará vuestra honra. Y no hay cristiano ni moro que, por temor de mí, no os tema a vos. Así, pues, ¿de dónde os viene esta saña tan viva? Pues de Castilla, donde antes os solía venir tanto mal, no os vendrá en todos mis días sino honra y bien. Os debía venir a las mientes que, donde antes erais guerreado, sois ahora preciado y honrado. Y bien debiáis entender que hacéis vuestro daño en el mal que a mí me hacéis. Y, si bien lo consideráis, deberíais moderaros en hacerlo, ya que estoy en condiciones de impedirlo a cuantos reyes haya en León. Pero no sería cosa guisada enfrentarme a vos, que sois mi padre. Por el contrario, quiero soportar esto hasta tanto entendáis lo que estáis haciendo [*Crónica general*, IV, 358][247].

Fuese por la carta de su hijo o, más probablemente por convencerse de que aliarse con los Lara era apostar a caballo perdedor, Alfonso IX abandonó el sitio que junto con estos mantenía sobre Castrejón, en cuyas murallas se refugiaban Lope Díaz de Haro, Gonzalo Ruiz Girón y los hermanos Téllez de Meneses. Los hermanos Lara prosiguieron con el asedio y lograron vencer a un contingente de los sitiados fuera de las murallas pese a que les duplicaban en número.

Pero, cuando Álvaro se acercó a las puertas del castillo para presumir de su victoria, una pedrada lanzada desde la muralla le hirió de gravedad. Murió unos días después. La causa de los Lara recibió con esa pedrada un golpe mortal.

Finalmente, reunidos padre e hijo en Toro el 26 de agosto de 1218, Alfonso IX reconoció a Fernando III como rey de Castilla y abandonó toda pretensión al trono castellano. También se comprometía a no ayudar ni acoger en su reino a los Lara.

9.4. La sucesión leonesa

Esta situación tenía también su efecto sobre la sucesión en el trono de León, que hasta ese momento recaía en Fernando. Así se hacía constar en diversos documentos suscritos en 1216 y principios de 1217 por el rey leonés en los que aparece su hijo como otorgante junto al monarca. Pero su nombramiento como rey de Castilla lo cambiaba todo y en los meses siguientes dejó de aparecer en los documentos.

Había varios candidatos a la sucesión. El principal, su hermanastro Sancho (hijo de Fernando II), tuvo algún tipo de desencuentro con Alfonso IX y abandonó la corte. Además, había que tener en cuenta a las dos hijas (Sancha y Dulce) nacidas del matrimonio anulado de Alfonso IX con Teresa de Portugal. Recordemos que el hijo varón que tuvieron, de nombre Fernando, había fallecido en 1214. En el documento de noviembre de 1217 por el que pactaba la tregua con Fernando III Alfonso IX parecía designar como heredero a su hermanastro Sancho y, si este moría, la corona pasaría a sus hijas Sancha y Dulce.

No sabemos si fue primero el desencuentro con Sancho y después su preferencia por Sancha y Dulce o si primero Alfonso IX se inclinó por estas y como consecuencia de ello Sancho se sintió ofendido y abandonó León, pero en 1219 estaba ya claro que la primera opción sucesoria de Alfonso IX eran las dos hijas de su unión con Teresa de Portugal. Cualquier obstáculo que pudiera suponer Sancho a este plan dejó de ser un problema cuando este murió en 1220, al parecer en un accidente de caza.

La opción por Sancha y Dulce la confirman los documentos y privilegios reales otorgados desde esa fecha. En el pacto suscrito con Alfonso II de Portugal en Boronal en 1220 se estableció que si moría Alfonso IX el monarca portugués se comprometía a mantener dicho acuerdo con las infantas Sancha y Dulce, las hijas del rey de León.

Poco a poco se fue imponiendo en la corte leonesa el «partido portugués» y esta influencia aumentó cuando en 1223 fue nombrado mayordomo real el infante Pedro de Portugal, tío de las infantas.

En todo el reino leonés era pública la decisión de Alfonso IX de designar como herederas a sus hijas. Sin embargo, la última voluntad del rey de León no se hizo constar en un testamento o, si lo hizo, no se

ha conservado. Posiblemente no lo consideró necesario, pues en diferentes documentos lo había dejado claro.

Muy contundente al respecto es el fuero de Cáceres de 1229. En él se especifica que los ciudadanos de la villa:

> Hicieron pacto a mí y a mis hijas doña Sancha y doña Dulce, y bajo juramento, levantada la mano, doce hombres buenos otorgaron por todo el concejo que serían por siempre súbditos y obedientes a mí, Alfonso, por la gracia de Dios rey de León, y a mis hijas doña Sancha y doña Dulce[248].

Y cuando el 1 de agosto de 1230 el monarca, que se encontraba ya enfermo, concedió la villa de Montánchez a la Orden de Santiago, hizo constar que lo hacía «con la aprobación y consentimiento de las nobles infantas doña Sancha y doña Dulce, mis hijas».

Ahora bien, como pone de manifiesto González Jiménez:

> Analizada la situación, era evidente que el monarca leonés se había equivocado al considerar que la sucesión era algo de su absoluta competencia personal y, tal vez por ello, no se había preocupado de sancionar su decisión en una convocatoria especial de las Cortes en las que sus hijas fuesen juradas y reconocidas como herederas. Seguramente debió haberlo hecho. Por tanto, a su muerte, el problema sucesorio estaba más confuso que nunca[249].

Efectivamente, la cuestión sucesoria estaba lejos de estar solventada y eso se pondría de manifiesto, como veremos, cuando Alfonso IX falleció.

9.5. Alianzas matrimoniales castellanas

Fernando III había capeado con éxito los complicados primeros tiempos de su sucesión, se había garantizado la paz con su padre y conjurado la amenaza de los Lara. Había conseguido reunir a su alrededor a un grupo de fieles vasallos de las familias más significadas entre la nobleza castellana: Gonzalo Ruiz Girón era su mayordomo, Lope Díaz de Haro el alférez real, los hermanos Téllez de Meneses (Tello era obispo de Palencia) garantizaban apoyo de nobles y religiosos y entre el resto de sus servidores más cercanos destacaba Guillén Pérez de Guzmán.

Llegaba el momento del que inevitablemente hemos tratado al hablar de cada monarca castellano y leonés: el de la búsqueda de una esposa para afianzar una alianza política y asegurar la continuidad de la dinastía. En esta decisión jugó un papel importante, como en la mayoría de las cuestiones del reino, la madre del rey Berenguela. A la hora de elegir candidata era preciso aprender de errores anteriores y evitar cualquier enlace que no contara con el beneplácito de la Iglesia, es decir que pudiera ser anulado por el cercano parentesco. Eso eliminaba prácticamente a cualquier princesa de los reinos peninsulares, íntimamente ligados entre sí por muchas décadas de matrimonios cruzados.

La candidata elegida fue Beatriz de Suabia, hija del duque Felipe de Suabia y de la princesa bizantina Irene y prima del emperador del Sacro Imperio Federico II. La unión con la familia imperial de los Hohenstaufen ya se barajó con el primer proyecto matrimonial de la propia Berenguela con Conrado, que no se llegó a consumar cuando ella dejó de ser heredera al trono de Castilla.

Los informes que habían llegado a Berenguela sobre Beatriz, que además era aproximadamente de la misma edad que Fernando (dieciocho años), no podían ser más favorables. Los emisarios castellanos que habían tratado con ella la describían como «una joven muy noble, muy hermosa, de costumbres honestas, como corresponde a su edad».

El 30 de noviembre de 1219 se celebraba en el monasterio de las Huelgas de Burgos la ceremonia nupcial entre Fernando III de Castilla y Beatriz de Suabia. Menos de dos años después, el 23 de noviembre de 1221, nació en Toledo el primer hijo de la pareja, al que pusieron por nombre Alfonso. Posteriormente nacerían Fadrique, Fernando,

Enrique, Felipe, Sancho, Manuel, Berenguela y otras dos hijas que no sobrevivieron a la niñez.

También como parte de la política matrimonial diseñada por la reina Berenguela debe entenderse el enlace entre su hermana Leonor con el rey de Aragón Jaime I. Emparentaban así dos de los monarcas destinados a ampliar de manera más decisiva los dominios cristianos peninsulares. Sin embargo, se trató de un matrimonio muy problemático y que terminó disolviéndose, cómo no, por el grado de parentesco entre los cónyuges.

Un último enlace matrimonial de la familia real castellana es una muestra más de la agudeza y visión de la reina Berenguela. En 1224 viajó a la península Juan de Brienne, quien ostentaba el título de rey de Jerusalén. Venía a hacer el camino de Santiago y además a concertar su matrimonio con alguna de las hijas de Alfonso IX de León. Berenguela, consciente del peligro que un enlace así podía suponer para los derechos de Fernando III a la sucesión leonesa, ofreció a Juan de Brienne la mano de su hija llamada como ella, puesto que, al fin y al cabo, también era hija de Alfonso IX, aunque seguro que no era la que el rey leonés tenía en mente. El rey de Jerusalén y Berenguela se casaron en Burgos y abandonaron la península para no volver.

Firmada la paz con su padre Alfonso IX, con Álvaro Núñez de Lara muerto, con los almohades lamiéndose las heridas de la batalla de las Navas de Tolosa y con la cuestión matrimonial resuelta, parecía que se avecinaban tiempos tranquilos para Castilla. Pero no iba a ser así.

9.6. Revueltas nobiliarias en Castilla

La primera cuestión que debemos despejar cuando hablamos de nobles posicionados contra Fernando III es la relativa a la familia de los Lara. Tras la muerte de Álvaro sus hermanos se refugiaron en primer lugar en León, donde ocuparon algunos puestos en la corte de Alfonso IX. Fernando se puso más tarde al servicio del califa almohade en Marrakech y allí encontró la muerte. En cuanto a Gonzalo, terminó regresando a Castilla y, tras quizá participar en la conjura de la que ahora hablaremos, viajó, con toda probabilidad a instancias de Fernando III, a Baeza, donde se puso al servicio del régulo musulmán de la zona. Según Ximénez de Rada falleció en Baena, pero recientes estudios sostienen que regresó a Castilla, donde terminó sus días.

Mencionamos una conjura nobiliaria en la que posiblemente participó Gonzalo Núñez de Lara. La chispa que encendió la mecha de la oposición de un grupo de nobles a Fernando III, se produjo cuando en 1220 el rey llamó a rendir cuentas por haber recibido noticias de ciertos abusos en sus amplias posesiones a uno de sus principales servidores: Rodrigo Díaz de los Cameros, yerno de Lope Díaz de Haro. Rodrigo se negó a acudir aludiendo a que había hecho voto de cruzado y abandonó la corte. Fernando le desposeyó de sus castillos, pero el noble rehusó entregarlos.

Aunque se llegó a un acuerdo (la entrega de sus fortalezas a cambio de una indemnización) y en la documentación real consta que fue perdonado y readmitido en la corte, este compromiso no llegó antes de que el magnate pusiera en marcha una conjura a la que se sumaron otros nobles.

En 1224 Rodrigo, antes de su perdón, envió una carta a Luis VIII de Francia que, recordemos, estaba casado con Blanca de Castilla, hermana de la reina Berenguela. En ese escrito, en el que decía hablar en nombre de un grupo de nobles castellanos, Rodrigo sostenía que los legítimos herederos del trono de Castilla no eran Berenguela y Fernando III, sino Blanca de Castilla y el hijo que esta tenía con el rey de Francia (el futuro san Luis IX).

Alegaba en apoyo a sus argumentos que Alfonso VIII había declarado públicamente antes de morir que si Enrique moría sin descendencia el trono debía pasar a Blanca y a su vástago. Terminaba solicitando al rey de Francia que enviase a su hijo para remediar la injusticia de ser gobernados por un impostor y le aseguraba el apoyo

de un grupo de nobles para conseguir que consiguiera el trono.

La conjura quedó en nada y Luis VIII no mandó a su hijo ni a ninguna tropa a reclamar un supuesto derecho al trono de Castilla, pero debemos llamar la atención sobre uno de los nobles que la apoyaban, ya que se trata de un episodio importante en la posterior historia castellana. Su nombre era Gonzalo Pérez y era señor de Molina, una villa situada junto a la frontera con Aragón.

En 1221, después de que Gonzalo apoyase a Rodrigo Díaz de los Cameros en su oposición al rey de Castilla, Fernando III invadió Molina y al señor de la villa no le quedó más remedio que rendirse y hacer un nuevo juramento de vasallaje al monarca, a cambio de conservar su señorío.

Pero en 1227 Gonzalo Pérez volvió a maniobrar en contra del rey de Castilla. Vecino a Molina se encontraba el dominio de Albarracín, desde el que la familia Azagra llevaba años gobernando un señorío independiente situado entre Castilla y Aragón, pero sin reconocerse parte de ninguno de estos reinos. Gonzalo acordó el matrimonio de su hijo Pedro con la hija del señor de Albarracín, Teresa Pérez de Asagra. Trataban así de unir ambos señoríos en un dominio independiente.

Fernando III no podía permitir esta situación en un señorío situado dentro del reino de Castilla. Ejerció toda la presión necesaria para deshacer el proyecto de unión entre Molina y Albarracín y forzó a Gonzalo Pérez a designar como heredera a otra de sus hijas, de nombre Mafalda, desheredando a su hijo Pedro. También forzó el compromiso matrimonial de Mafalda con su propio hermano, el infante Alfonso. Cuando Gonzalo Pérez murió en 1238, el infante Alfonso se convirtió en señor de Molina. La hija de su matrimonio con Mafalda, María de Molina, jugaría un papel esencial en la historia castellana en las últimas décadas del siglo XIII y primeras del siglo XIV.

9.7. Campañas leonesas en Portugal y al-Ándalus: asedios sobre Cáceres

Cerrada la cuestión castellana, en los años siguientes Alfonso IX pudo centrarse en dirigir sus esfuerzos bélicos contra sus otros vecinos, Portugal y la al-Ándalus almohade. En el caso portugués, se trató de una respuesta a un ataque luso en la primavera de 1219. El monarca leonés conquistó la fortaleza de Santo Estêvao de Chaves, que permaneció en poder de León hasta que en 1231 Fernando III se la devolvió a Portugal.

En noviembre de 1218 Alfonso IX realizó un primer intento de tomar Cáceres, pero al cabo de mes y medio tuvo que levantar el asedio. En el verano de 1219 Alfonso organizó una razia sobre territorio almohade, que llegó hasta las cercanías de Sevilla. Los leoneses derrotaron a los musulmanes en la batalla de Tejada y, de vuelta a su reino, saquearon a placer la campiña cercana a Badajoz.

En 1222 el monarca leonés decidió aprovechar que Cáceres había quedado aislada por las anteriores conquistas de la Orden de Alcántara (Alburquerque en 1217 y Valencia de Alcántara en 1221) para intentar de nuevo conquistar la ciudad. Aunque para eso dispuso de modernas máquinas de artillería ideadas en las cruzadas, no consiguió tomar la plaza y en agosto de ese año abandonó el asedio. Después, eso sí, de que los sitiados le compensaran con una importante cantidad económica.

Volvió a intentarlo en el año 1225 sin éxito, aprovechando una guerra civil en el imperio almohade y los ataques que tanto Fernando III de Castilla como Sancho II de Portugal iniciaron sobre al-Ándalus. En 1226 mientras Sancho II de Portugal trataba de tomar Elvas, Alfonso IX hacía lo propio con la vecina Badajoz. Ninguno lo logró y sus fracasos pusieron de manifiesto que toda la zona occidental de la Península resistía gracias al dominio musulmán de Cáceres y que tomarla era la llave que abriría la espita para la conquista del resto de las plazas de la zona. Habría que esperar algún tiempo para ello.

9.8. Primeras campañas de Fernando III en al-Ándalus

Hasta 1224, entre problemas sucesorios y rebeliones nobiliarias, Fernando III no estuvo en condiciones de centrar su atención en al-Ándalus. Afortunadamente para él, los almohades, todavía afectados por lo sucedido en las Navas de Tolosa y con problemas internos en su inmenso imperio multicontinental, se habían conformado en la península en esos años con una política militar meramente defensiva.

Además debe tenerse en cuenta, como apunta Manzano que:

> Contrariamente a lo que se tiende a pensar, los monarcas medievales no solían ser muy partidarios de realizar campañas de conquista. Era mucho más cómodo y seguro hacer demostraciones de fuerza frente a los señores musulmanes, atizar rencillas entre ellos y obtener pactos de vasallaje que llevaban aparejados fuertes tributos. En cambio, embarcarse en costosas, largas, penosas y peligrosas expediciones de conquista podía tener resultados inesperados y dar al traste con todo el prestigio y autoridad de la corona. Todo lo contrario pensaban los papas, que no se cansaban de emitir bulas y admoniciones exigiendo resultados tangibles en la lucha contra el islam que debían traducirse en el aumento de los territorios cristianos y, por lo tanto, del número de obispados. Lo mismo le ocurría a la nobleza feudal, a la que no le era posible aumentar exponencialmente la coerción sobre los dependientes —toda opresión tiene un límite; siempre hay una línea de resistencia— y no tenía, por tanto, más remedio que buscar nuevas tierras, nuevas posibilidades de botín y nuevas oportunidades de explotación. Tener reinos tributarios solo servía para enriquecer las arcas del monarca feudal; obtener conquistas abría territorios y recursos no solo para el monarca, sino también, y sobre todos, para la Iglesia y los grandes magnates[250].

En 1224, una circunstancia excepcional, una crisis sucesoria en el imperio almohade tras la muerte del califa Yussuf II iba a propiciar la primera campaña de Fernando III en al-Ándalus. Yussuf había sucedido al Miramamolín tras su asesinato en 1213 y, aunque eso produjo cierta inestabilidad en el imperio almohade, la misma no afectó gravemente a al-Ándalus, donde no hubo grandes conquistas cristianas y donde los musulmanes peninsulares seguían combatiendo con bizarría y buen ánimo, lo que demuestra que no lo daban todo por perdido pese al desastre de las Navas de Tolosa.

Pero cuando Yussuf murió sin descendencia en 1224 se abrió una lucha sin cuartel por la sucesión dentro de la familia real que, en lo que afecta a la península, iba a terminar con el dominio almohade en al-Ándalus en solo unos años.

Los gobernadores almohades de Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada, miembros de la familia reinante, no aceptaron la

designación del nuevo califa al-Wahid y propusieron en su lugar al hermano de los tres últimos y gobernador de Murcia, al-Adil. Al-Wahid contestó ordenando a los gobernadores de Sevilla y Córdoba que intercambiaran sus cargos, pero Muhammad al-Bayyasi, gobernador de Sevilla se negó e inició una revuelta armada pretendiendo instalar un principado independiente en al-Ándalus.

Esta revuelta fue rápidamente sofocada por al-Adil y al-Bayyasi se vio reducido a resistir en la plaza fuerte de Baeza. Allí se dio cuenta de que, si quería tener alguna opción y debido a su escaso poderío militar, necesitaría pedir ayuda a un aliado capaz de suplir esa carencia. Y pensó en el más pujante de los dominios cristianos del momento: el reino de Castilla de Fernando III.

Entretanto, los numerosos espías que pululaban por la frontera entre territorio castellano y almohade habían informado al rey de Castilla no solo del conflicto sucesorio en el califato, sino también del general descontento entre la población andalusí hacia sus gobernantes almohades. Además, por esa época vencían las treguas vigentes, acordadas con un califa que había fallecido.

A principios de junio de 1224 Fernando III convocó una curia a celebrar en la localidad de Muñó. En un discurso que reproduce la *Crónica latina* con tintes hagiográficos, el rey, tras quejarse de haber desperdiciado siete años de su reinado sin obtener fruto, manifestó que había llegado el momento de declarar la guerra a los almohades, aprovechando que tenía paz en su reino y que los enemigos estaban debilitados y enfrentados. En opinión de Manzano:

> Aunque las fuentes presentan al rey y a su madre como impulsores de la guerra aprovechando la crisis política que se vivía en el califato almohade, lo más probable es que se tratara de un plan conjunto en el que habría tomado parte, por lo menos, el arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, que fue el gran beneficiario de conquistas de lugares como Capilla o Quesada que se produjeron en esos años[251].

En todo caso, la propuesta se aprobó y se convocó a todos los magnates civiles y religiosos para que se presentaran en Carrión en el mes de julio, donde se ratificó la decisión y se acordó que el ejército se reuniese en Toledo en septiembre. La campaña, como no podía ser de otra manera en fecha tan avanzada del año, fue breve y consistió en atravesar el puerto del Muradal y atacar, saquear y arrasar la localidad de Quesada, regresando de nuevo a Castilla.

La clave quizás de una campaña tan corta y precipitada la ofrecen las crónicas cuando reseñan una entrevista con al-Bayyasi, que le juró obediencia y dejó como rehén a su primogénito. Más que

probablemente, Fernando acudió en auxilio de este caudillo, cuya situación en Baeza era desesperada.

En 1225 el monarca castellano programó otra campaña contra al-Ándalus, pero previamente tomó dos medidas. La primera fue solicitar del papa una bula de cruzada para sus guerras contra los musulmanes, que le sería concedida el mes de octubre de ese año. La segunda fue afianzar la alianza con al-Bayyasi, para lo que se reunió con él en junio en el significado emplazamiento de Las Navas de Tolosa, donde el caudillo almohade le rindió vasallaje y ambos ejércitos emprendieron una campaña conjunta.

El primer objetivo que se fijaron fue la toma de Jaén, pero, tras el consabido asedio y el saqueo y destrucción de la campiña circundante para privar de suministros a la ciudad, las fuertes murallas, la resistencia de los defensores y el alto coste en vidas de hombres y caballos castellanos hicieron que el sitio se levantara sin lograr el objetivo.

Prosiguieron su campaña tomando al asalto o por rendición las fortalezas de Priego, Loja y Alhama y se dirigieron a Granada. Allí, en una negociación con los gobernantes de la ciudad, acordaron cesar en el saqueo y la destrucción de la vega granadina a cambio de que le fueran entregados un elevado número de cautivos cristianos.

Al terminar la campaña, a finales del verano de 1225, al-Bayyasi entregó a Fernando los castillos de Andújar y Martos, además de otros de menor importancia. El monarca castellano regresó a casa, pero dejó un contingente para defender estas fortalezas y designó como tenente de estas a Álvar Pérez de Castro. Este personaje era hijo de Pedro Fernández de Castro y nieto de Fernando Rodríguez de Castro. Aunque las crónicas medievales narran que se encontraba entre los defensores de Granada y que fue allí donde retornó al servicio de Fernando III, González Jiménez se apoya en los títulos y diplomas de la época para rebatir esta afirmación. Estos documentos demuestran que, si bien Álvar abandonó Castilla en 1220 para ponerse al servicio de Alfonso IX (llegó a ser alférez y mayordomo real del monarca leonés), desde 1223 estaba nuevamente en la corte de Fernando III ocupando un lugar destacado entre los nobles al servicio del rey.

El objetivo principal de al-Bayyasi, al que se conocía como el Baezano, en su alianza con Castilla, era recuperar el dominio de Sevilla. A finales del verano, junto con el contingente castellano que Fernando había dejado al mando de Álvar Pérez de Castro, avanzaron contra la ciudad. El gobernador almohade salió a su encuentro en un

lugar cerca de Aznalcázar y tuvo lugar una batalla campal de la que resultó vencedor el contingente de al-Bayyasi y de Castilla. El Baezano se hizo con el control de las fortalezas entre Sevilla y Córdoba e incluso la antigua capital del emirato y el califato omeya terminó por reconocerle como su príncipe.

En otoño de ese año Fernando volvió a reunirse en Andújar con al-Bayyasi. El rey castellano, tal y como se había acordado en Las Navas de Tolosa, exigió y obtuvo la entrega de nuevas fortalezas, como Salvatierra, Capilla y Borjalimar. Además le concedió como prenda el alcázar de Baeza, que el rey confió al maestre de la Orden de Calatrava.

El resumen de la campaña de 1225 no podía ser más positivo para Castilla, pues su ejército retornó a casa con un gran botín, un elevado número de cautivos y varias importantes fortalezas bajo su control. Aunque no pudieron tomar Jaén, a partir de entonces contarían con varias bases (especialmente Andújar, Martos y Baeza) desde las que lanzar las siguientes expediciones de conquista sobre territorio andalusí.

9.9. Nueva campaña castellana contra al-Ándalus y muerte de al-Bayyasi

Los inicios de la campaña de 1226 no fueron tan redondos para los intereses castellanos en al-Ándalus como apuntaba lo ocurrido el año anterior. Una de las fortalezas que al-Bayyasi se comprometió a entregar el otoño anterior, la de Capilla, se negó a cumplir lo acordado por el Baezano y rendirse a los cristianos.

Fernando III se vio obligado a sitiar la plaza en junio de ese año. Allí se encontraba cuando le llegaron noticias de una rebelión en Córdoba contra al-Bayyasi, al que acusaban de proveer de víveres al contingente castellano que sitiaba Capilla. El Baezano había tenido que huir de Córdoba, pero había sido capturado y asesinado.

Eso no evitó que Fernando III terminara conquistando Capilla. Además, aprovechando que tenía en su poder al hijo del fallecido Baezano, se convirtió en tutor de este y reclamó las posesiones patrimoniales que correspondían al heredero de al-Bayyasi. Baeza intentó oponerse a esta pretensión, pero terminó siendo conquistada por el monarca castellano el 1 de diciembre de ese año. Su defensa fue encomendada a Lope Díaz de Haro.

Algo parecido sucedió en Andújar y Martos donde, tras la muerte de al-Bayyasi sus habitantes trataron de expulsar al contingente castellano. Aunque no lo consiguieron y todos sus habitantes musulmanes fueron expulsados de las fortalezas, Martos tuvo todavía que hacer frente a un intento del gobernador almohade de Sevilla de recuperarla. Los castellanos se refugiaron en la ciudadela de la villa y solo la llegada de refuerzos impidió que cayera en manos almohades.

Tras el fracasado intento de tomar Martos, el gobernador almohade de Sevilla, Abu-l-Ula, solicitó una tregua a Fernando III, que se firmó ya en 1227. El motivo eran las desavenencias internas en el imperio almohade con varios candidatos, entre ellos el propio Abu-l-Ula, disputándose el título de califa. Esto, como no podía ser de otra manera, fue aprovechado por los reinos cristianos peninsulares.

9.10. Últimos años del reinado de Alfonso IX: conquista de Badajoz y fallecimiento

El imperio almohade se encontraba en descomposición, lo que fue aprovechado por diferentes caudillos andalusíes para hacerse con amplias zonas de los dominios musulmanes en la península. En 1228 el principal de ellos, Ibn Hud, afincado en Murcia, se había proclamado emir representante en al-Ándalus de los califas abásidas de Bagdad. Ibn Hud se decía descendiente del último rey de la taifa zaragozana y del caudillo Zafadola, del que ya se habló.

Aunque Abu-l-Ula dirigió un ejército contra él y lo derrotó en Lorca, tuvo que marchar a Marruecos a defender sus derechos. Ibh Hud se repuso y fue prendiendo la mecha del descontento andalusí con los almohades. En menos de un año se había hecho con el dominio de Almería, Granada, Jaén, Córdoba, Badajoz y Sevilla.

Finalmente, la llave del acceso a todas las fortalezas de la zona, Cáceres, cayó en manos leonesas tras un nuevo asedio el día 23 de abril de 1229 (1227, según alguna crónica). La toma de la ciudad ocasionó un conflicto con la Orden de Santiago, que recordemos había nacido bajo el reinado de Fernando II con la denominación de «Congregación de los fratres de Cáceres», precisamente para defender la ciudad. Este origen hacía a la orden pretender tener derechos sobre Cáceres, pero Alfonso IX se mantuvo firme y otorgó a la ciudad el pertinente fuero y la dotó de un concejo para su gobierno bajo dominio real y libre de señoríos.

La toma de Cáceres había abierto el camino para la expansión leonesa hacia el sur y Alfonso IX se lanzó a una nueva campaña en 1230. Después de tomar Montánchez se dirigió hacia Mérida, pero en el camino se encontró en Alange al ejército de Ibn Hud. A pesar de que todas las crónicas refieren que los leoneses se encontraban en clara inferioridad numérica, consiguieron una gran victoria en la batalla de Alange. Ibn Hud huyó del encuentro gravemente herido. Mérida cayó en manos del leonés.

En el mes de marzo de 1230 Alfonso IX conquistaba la ciudad de Badajoz y con ella todos los territorios que habían formado parte de una de las más poderosas taifas andalusíes. Esto, además, abría la vía de acceso a la conquista de Sevilla.

Tras permanecer en Extremadura hasta el verano, decidió viajar a Santiago de Compostela, como ya había hecho otras veces, para dar gracias por el apoyo del apóstol en sus conquistas. En su camino hacia Compostela se sintió enfermo cuando se encontraba en la localidad de Villanueva de Sarria y falleció el 24 de septiembre de 1230 tras cuarenta y dos años de reinado. Diferentes cronistas glosaron su figura. Así lo describía Lucas de Tuy:

> Hermoso, elocuente, clemente, fuerte físicamente y hábil en el uso de las armas y fiel católico. […] Su voz, cuando estaba airado se parecía al rugido del león. Vestido con las armas de la guerra y montado a caballo, su gesto denotaba extraordinaria ferocidad[252].

Para Juan Gil fue «pulcro, elocuente, pío, valiente y benigno, sencillo, alegre, magnánimo, liberal, invicto en todas las batallas y siempre vencedor sin necesidad de la ayuda de gentes extrañas»[253].

Chao, tras recordar que estas dos crónicas y la de Ximénez de Rada, achacan a Alfonso IX el defecto de «dejarse influenciar por murmuradores y chismosos»[254], destaca que durante su reinado transformó las escuelas catedralicias de Salamanca en Estudio General, el germen de la Universidad de Salamanca. También refiere la numerosa presencia de trovadores en su corte que glosaron su figura y la condición de trovador del propio rey leonés, alguna de cuyas composiciones se plasmaron en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio.

9.11. La sucesión de Alfonso IX: Fernando III, rey de León y de Castilla

Aunque Alfonso IX tuvo hasta diecinueve hijos con seis diferentes mujeres, en el momento de su fallecimiento los candidatos a sucederle se limitaban a cuatro: las infantas Dulce y Sancha, hijas de su matrimonio con Teresa de Portugal, y el rey Fernando III de Castilla y su hermano Alfonso, hijos de su enlace con Berenguela de Castilla.

Como vimos, la decisión inicial de Alfonso IX fue la de nombrar como herederas al trono leonés a Sancha y Dulce. Chao destaca que «desde el mismo momento en que su hijo Fernando fue proclamado rey de Castilla, nunca más volvió a nombrarlo en sus documentos, haciendo explícita su intención de que no le sucediera en el trono leonés»[255].

Por su parte, Puente señala:

> Según voluntad del monarca, y para mantener unido el reino, los derechos de sucesión pasaban a sus hijas Sancha y Dulce, sin mención alguna para su hijo Fernando. Esta solución, calificada por los historiadores como poco realista, no tenía visos de fructificar ante la imposibilidad, entre otras cosas, de fijar el reparto de poder de cada una de las infantas[256].

En parecidos términos se expresa González Jiménez:

> La legalidad expresada por el rey podía dar pie a una triple y confusa perspectiva: reconocer como heredera a doña Sancha, la mayor de las dos hijas del monarca difunto; dividir el reino entre las dos hermanas, otorgando a Sancha el reino de León y a Dulce el de Galicia, o establecer una especia de diarquía, presidida por la primera. Es probable que cualquiera de estas fórmulas pudiera ser válida para quienes, movidos por un anti-castellanismo visceral, fomentado durante años por el monarca difunto, estaban dispuestos a impedir por todos los medios que Fernando III heredase a su padre. Sea como fuere, ninguna de estas fórmulas era políticamente viable ya que, a la inseguridad interna que podía provocar […] se añadía la más que segura negativa de Fernando III a renunciar a unos derechos que le habían sido reconocidos por su padre y jurados por el reino y que nunca habían sido expresamente revocados[257].

Este problema entre la inviabilidad práctica de conceder el gobierno del reino a las dos hermanas y el deseo de evitar la indeseada unión dinástica entre León y Castilla hizo que surgiera una tercera vía que planteaba que la corona pasase a la cabeza del segundo hijo de Alfonso IX y Berenguela, el hermano de Fernando III de nombre Alfonso, al que después se conoció como Alfonso de Molina. Pero Alfonso la cortó de raíz al no aceptar la propuesta, según una crónica «por hacer lo que su madre mandó».

Cuando se conoció el fallecimiento del rey, las infantas viajaron desde Galicia hacia León acompañadas de su madre Teresa de Portugal. Fernando, por su parte, se encontraba en un nuevo intento de conquistar Jaén, que no estaba resultando nada exitoso. De hecho, aunque algunas crónicas reseñan que decidió abandonar el sitio cuando le llegó la noticia de la muerte de su padre, parece claro que fue la imposibilidad de tomar la ciudad lo que le hizo regresar a Castilla y que fue en este viaje de retorno cuando su madre se encontró con él en Orgaz y le hizo ver la necesidad de viajar de inmediato a León. Ambos se pusieron en camino hacia la capital junto con todos los nobles del séquito del rey de Castilla.

Las crónicas relatan que Fernando fue reconocido como rey legítimo por los concejos de Villalpando y Toro y por los obispos de Oviedo, Astorga, León, Lugo, Salamanca y Ciudad Rodrigo y en las villas de Mayorga y Mansilla, así como en la propia León. Chao resalta que el obispo Ximénez de Rada (partidario de Fernando III, durante cuyo reinado redactó su crónica) «silencia la resistencia y los combates protagonizados por sus opositores, que sin embargo sí aparecen reflejados en otras fuentes»[258].

También relatan las crónicas que Sancha y Dulce no fueron recibidas de igual forma en su recorrido y que no se les permitió la entrada ni en Astorga ni en León y Benavente donde, según la *Crónica latina de los reyes de Castilla*:

> La respuesta del pueblo y obispos era que recibirían sus personas y les servirían de buen grado, pero no a sus soldados u hombres armados. Llegaron por último a Zamora, con su madre la reina doña Teresa, que siempre las acompañaba, y allí fueron recibidas, pues eran adictos a las nobles señoras Ruiz Fernández, apodado el Feo, hijo del conde Froilán, y otros muchos de la tierra de León[259].

Chao pone en duda el relato de las crónicas:

> Las cosas no fueron tan sencillas. En León hubo oposición a Fernando III, y tanto en Astorga como en Benavente el tenente era Rodrigo Fernández de Valduerna, firme partidario de las infantas, por lo que se hace extraño que no fueran bien recibidas en ninguna de las tres ciudades, aun en el caso de que se les opusieran los obispos[260].

Mientras Sancha y Dulce se establecían en la única ciudad que las había acogido, Zamora, Fernando III, todavía camino de la capital, se enteraba de la resistencia en el lugar que más oposición le estaba planteando: la propia León. Los contrarios al rey de Castilla, liderados por el merino mayor se instalaron en el palacio real y el noble Diego Froilaz hizo lo propio en la iglesia de San Isidoro. Mientras, los partidarios de Fernando lo hicieron en la catedral, dirigidos por el obispo, y grupos de burgueses ocuparon las torres de las murallas y

del resto de las iglesias de la ciudad.

La situación cambió cuando Diego Froilaz enfermó y abandonó León y su resistencia y el obispo Rodrigo y sus partidarios recuperaron el control de San Isidoro. El prelado envió un mensaje a Fernando, que seguramente se encontraba en Mansilla, para que se dirigiese a la capital. Una vez allí, sus partidarios le proclamaron rey de León.

El merino mayor siguió refugiado en el palacio real, pero era más un acto simbólico de oposición que un movimiento contrario al monarca debidamente organizado que hiciera peligrar el futuro de Fernando como rey. En los días siguientes fueron llegando magnates y representantes de las ciudades para prestar juramento al nuevo monarca leonés.

Sin embargo, los nobles más importantes del reino tardaron un tiempo en pronunciarse, mientras comprobaban cómo evolucionaba la situación en los dos focos más probables de oposición a Fernando, Galicia y Asturias. Eso explica que en los dos primeros diplomas otorgados por el rey no figuren ninguno de estos magnates, aunque sí los de los prelados castellanos, leoneses y gallegos, incluido el arzobispo de Santiago.

En octubre de 1230 llegó a León una embajada enviada por Teresa de Portugal solicitando una entrevista con la madre de Fernando III, para tratar el futuro de sus hijas. Las dos esposas del fallecido Alfonso IX, Teresa de Portugal y Berenguela de Castilla, se reunieron en Valencia de don Juan para tratar el tema de la sucesión y allí llegaron a un acuerdo, que se plasmó posteriormente el 11 de diciembre de 1230 en la conocida como Concordia de Benavente, firmada por Fernando III y sus hermanastras Sancha y Dulce.

En virtud de lo acordado, las dos hermanas renunciaban a sus derechos dinásticos al trono de León («renunciaron al derecho, si alguno tenían en el reino, y destruyeron las cartas paternas sobre la sucesión o sobre la donación del reino a ellas») a cambio de la asignación de una generosísima pensión de treinta mil maravedíes al año correspondientes a las rentas de diversos señoríos en Asturias, León y Castilla. El camino al trono de León para Fernando III quedaba así despejado y, con ello, la definitiva reunificación de los reinos de Castilla y de León.

No todo el mundo aceptó de buen grado lo acordado en Benavente. Lucas de Tuy refiere que:

Hubo una gran turbación en el reino de León, porque muchos caballeros gallegos y

asturianos quemaron muchas poblaciones y las dejaron sin las murallas que el rey Alfonso les había hecho, y se esforzaban también para resistir al rey Fernando. […] Después de apaciguado todo su reino, (Fernando) desterró a todos los caballeros que habían quemado los palacios de su padre[261].

Otras crónicas narran la resistencia de magnates y personas del pueblo en León y en Galicia contra la designación de Fernando III con peleas diarias entre partidarios y detractores del nuevo monarca.

González Jiménez discrepa sobre la causa de estos incidentes reseñada en las crónicas:

> Sin negar que en estas dos zonas del reino (Galicia y Asturias) existiese una especial resistencia a reconocer a Fernando como rey, es evidente que la revuelta no tenía relación directa con este hecho sino más bien con el descontento existente entre los hidalgos locales por la política de Alfonso IX de recuperar para el realengo tierras que hasta entonces beneficiaban principalmente a la nobleza local. […] Ahora bien, mezclar la cuestión sucesoria con sus propias reivindicaciones podía ser una forma de justificar lo que era pura y simplemente manifestación de esa tendencia inveterada de los feudales a aprovechar cualquier vacío de poder para depredar a los débiles.
>
> […]
>
> Como garantía del acuerdo (de Benavente) y siguiendo la costumbre de la época, Fernando III entregó en «fieldad» […] doce castillos. Fueron designados como tenentes en «fieldad» de las fortalezas citadas doce nobles leoneses de entre los más destacados en las tierras de León. […]
>
> Esta larga lista de nobles y caballeros leoneses es la mejor prueba de la plena aceptación de Fernando III como rey por parte de la nobleza del reino. En ella están todos los magnates políticamente significativos, incluyendo hasta quienes habían tratado de impedir que accediese al trono, como es el caso de Diego Froilaz y de García Ruiz Carnota, el merino mayor de León, a quien, por cierto el monarca mantuvo en su cargo[262].

Chao, tras resaltar que la resistencia en León contra Fernando se demuestra porque los dos primeros documentos otorgados por el nuevo rey leonés no aparecen confirmados por los nobles, relata así lo sucedido:

> Esta 'concordia' llevó aparejada la destrucción de todo aquel documento que pudiera suponer una reclamación futura de derechos sucesorios. Era el comienzo de una campaña de manipulación, reescritura y acomodo de la historia del reino de León al gusto y bajo las necesidades políticas castellanas. Berenguela y Fernando III encargan nuevas crónicas en la que ellos y sus antepasados debían ser los protagonistas. Hay incluso que agradecer a los escrúpulos intelectuales de los cronistas —Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada y Juan de Soria— que dejaran una sombra de aquel reino. Aunque fuera a costa de convertir a Alfonso VI y Alfonso VII en «reyes de Castilla» cuando nunca utilizaron tal título, ni en sus monedas, ni en sus inscripciones, ni en sus crónicas. O de falsear la Historia: en la *Crónica generalde España* (1344) se llega a afirmar que Alfonso IX y Teresa de Portugal no tuvieron descendencia.
>
> Con esta destrucción documental, Fernando III y Berenguela ocultaban la ilegalidad de sus actos.

La medievalista Inés Calderón Medina sospecha que fue parte de una auténtica campaña de *damnatio memoriae* en la que habrían expurgado los diplomas en los que figurara cualquier otro heredero al trono leonés distinto de Fernando III. Esta maniobra explica por qué se conservan tan pocos documentos de este periodo y, sobre todo, tan salteados. Julio González, el mayor experto en estos reinados, admitía con desaliento que «a partir de 1217 faltan documentos para conocer bien lo ocurrido en León sobre la sucesión del trono»[263].

Puente no parece compartir la opinión de Chao sobre Berenguela y su papel en relación con el reino de León:

Desde 1197 hasta principios de 1204 Berenguela de Castilla, hija de Alfonso VIII, fue reina de León y una de las más entrañables figuras que ha dado la monarquía leonesa. La llegada a la capital leonesa de esta mujer excepcional, a la que el pueblo llamaba cariñosamente 'la Castellana', debió revolucionar los quehaceres cotidianos de la corte. Berenguela tenía una capacidad de trabajo ilimitada al servicio de sus tareas regias; despachaba asuntos con celeridad, organizaba, mandaba edificar edificios civiles y religiosos y tomaba decisiones como si fuera ella misma reina privativa de León. Todos los testimonios que nos han llegado hablan de esta mujer como una reina piadosa, prudente, heredera de la sabiduría e inteligencia de su padre e, incluso, con cierto aire varonil en su determinación. Su enorme capacidad de concordia y el hecho de ser bien considerada por ambos reinos, fue decisiva para que tras el fallecimiento de su padre, Alfonso VIII, de su hermano Enrique y de su marido Alfonso IX, lograra poner de acuerdo a León y Castilla para una solución pacífica a los problemas de sucesión. […] A la muerte de Alfonso IX, su buena voluntad y dotes diplomáticas consiguieron que el problema de sucesión creado en el reino de León no tuviera consecuencias dramáticas[264].

Manzano Moreno sostiene que:

Cuando en 1230 su antiguo marido, Alfonso IX, murió, Berenguela volvió a maniobrar con gran habilidad. Aunque el difunto no había querido oir hablar en vida de una posible herencia de su hijo, convertido en rey castellano, Berenguela consiguió que, en ausencia de cualquier otro heredero varón, Fernando III se convirtiera también en rey de León, uniendo así ambos reinos de forma definitiva. La unión, sin embargo, encontró serias resistencias, especialmente en Galicia, que tuvieron que ser sometidas por el propio rey[265].

Para González Jiménez:

El éxito de la negociación (de la Concordia de Benavente) se debió a la habilidad de doña Berenguela y al realismo de doña Teresa de Portugal. […] La unión de los reinos de Castilla y León no solo puso fin a una división injustificada; reforzó también el poder de Fernando III, convertido, desde 1230, de forma indiscutida en el monarca más poderoso de España[266].

Y en similares términos Pérez de Tudela y Velasco señala que gracias «al buen criterio del sector femenino de la familia, dando ejemplo unas, de madurez política, otras de generosidad, alcanzaron el acuerdo definitivo. […] Atrás quedaban 80 años de enfrentamientos gratuitos, un reguero de sangre inútil, destrucciones sin sentido y dolor sin causa»[267].

Restaba una última cuestión que tardó un tiempo en resolverse.

Mientras se dilucidaba la suerte del reino, las infantas Sancha y Dulce se habían refugiado en el castillo de Castrotoraf, que pertenecía a la Orden de Santiago. Una vez suscrita la Concordia de Benavente, se negaron a abandonar la seguridad de sus muros, salvo que el rey les asignara otras villas. Fernando se negó, por lo que la única opción para evitar que lo acordado en Benavente quedase en agua de borrajas era convencer a la Orden de Santiago para lograr que cediese de por vida Castrotoraf y sus rentas a las infantas.

Fernando convocó al maestre de Santiago a una curia, pero este se negó a la propuesta formulada por el rey e incluso abandonó la reunión sin esperar la autorización del monarca. El rey hubo de obligarle a comparecer de nuevo y le amenazó con destruir el castillo y todas las propiedades de la orden. Solo así logró que aceptara ceder a las infantas Castrotoraf hasta que falleciesen a cambio de los derechos sobre unas salinas y unas bodegas. Todavía el papa trató de oponerse al acuerdo y Fernando tuvo que comprometerse ante este a devolver el castillo a la Orden de Santiago tras la muerte de las infantas.

Fernando III añadió a sus títulos de rey de Castilla y de Toledo los de rey de León, de Galicia, de Badajoz y de Baeza. Volvía unir en su persona los reinos de Castilla y de León separados desde la muerte de su tatarabuelo el emperador Alfonso VII en 1157. Le restaban veintidós años de reinado repletos de grandes acontecimientos, especialmente en lo referente a las conquistas en al-Ándalus.

Capítulo 10
1230-1252: Fernando III, rey de Castilla y de León

10.1. Consolidación como rey de León

Firmada la Concordia de Benavente y retiradas las infantas Sancha y Dulce a Castrotoraf, no restaba una gran oposición en el reino leonés a Fernando III. Incluso los nobles más leales a Alfonso IX, y por ello contrarios a ver al rey de Castilla sentado en el trono de León, fueron conscientes de que no tenía mucho sentido seguir luchando si no había por quién luchar. La mayoría de ellos, tanto los grandes magnates como la baja nobleza, figuran como firmantes de la Concordia de Benavente.

Fernando III, por su parte, no realizó ninguna modificación en los cargos y tenencias leoneses. Únicamente en aquellos puestos en los que al unificarse los dos reinos podía producirse una dualidad (mayordomo, alférez y canciller) el rey optó por designar para el cargo que incluía a la totalidad de su nuevo dominio a quienes los ostentaban hasta entonces en Castilla (Gonzalo Ruiz Girón, Lope Díaz de Haro y Juan de Soria, abad de Valladolid, respectivamente).

En el caso del mayordomo, no existió mayor problema, pues quien ostentaba ese cargo en el reinado de Alfonso IX, el infante Pedro de Portugal, había dejado León poco después de la muerte del rey. Tampoco supuso ningún conflicto el cese del alférez leonés con Alfonso IX, Rodrigo Fernández.

Cuestión diferente era la del cargo de canciller. Al igual que en Castilla este puesto estaba reservado tradicionalmente a un religioso del entorno del arzobispo de Toledo por delegación de este, en León lo habían desempeñado en el reinado de Alfonso IX diversos canónigos del cabildo de Santiago, por delegación del arzobispo. El último de ellos había sido Pedro Pérez. Cuando fue depuesto de su cancillería en favor de su homónimo castellano, el arzobispo de Compostela elevó una queja al rey Fernando III. Este se limitó a redactar un documento en el que reconocía que el cargo pertenecía al arzobispo de Compostela y que por ello procedía a entregarle los sellos reales. Pero, como indica González Jiménez, «lo que no dice el documento es qué

uso debía o podía hacer el arzobispo de tales sellos, si es que se trataba de los sellos de Fernando III. Es probable que los sellos entregados al prelado de Compostela fuesen los sellos, carentes ya de validez, de Alfonso IX»[268].

Los dos primeros años de su reinado, Fernando III los dedicó a recorrer sus dominios para darse a conocer a sus súbditos leoneses (llevaba trece años ausente) y ganarse su adhesión. A tal efecto confirmó privilegios y otorgó donaciones, todas ellas bien elegidas para conseguir el objetivo buscado.

Uno de los lugares en los que más necesaria era esta tarea propagandística y política era Galicia, donde todavía existían focos contrarios al rey. Allí pasó varios meses entre finales de 1231 y 1232. Además de visitar el sepulcro de su padre y el del apóstol Santiago en Compostela, aprovechó para apagar los últimos rescoldos de rebelión. Según la *Crónica latina de los reyes de Castilla*, obra de Juan de Soria, canciller de Fernando III y testigo privilegiado de su reinado:

> En el año siguiente (1231), alrededor de la Natividad del Señor, entró el rey en Galicia, a la que condujo de la turbación a la paz, y, sanados muchos males tras una profunda investigación y promulgadas algunas constituciones contra los perturbadores y malhechores de la tierra, llegó a las Asturias de Oviedo, donde estuvo un poco de tiempo, y, restaurados los daños y pacificada la tierra, salió de allí y, pasando por León, llegó a Carrión, donde su madre le salió al encuentro y donde su esposa había vivido largo tiempo[269].

El hecho de que en Carrión se le reunieran no solo su madre y su esposa, sino representantes de los concejos leoneses y nobles de Asturias y de Galicia, da a entender que para entonces esos focos de «no pequeña turbación» a que aludía la *Crónica latina* habían sido definitivamente apagados y que Fernando III podía estar seguro de que su figura estaba asentada ya pacíficamente en todos los rincones de su reino.

10.2. Primeras campañas en al-Ándalus

Aunque los viajes por su reino mantuvieron a Fernando III alejado de la zona fronteriza hasta 1233, eso no significa que no se desarrollaran operaciones de sus fuerzas en territorio musulmán. Allí, la descomposición del imperio almohade y el titubeante intento de Ibn Hud de constituir un nuevo emirato dependiente de Bagdad creaba un buen caldo de cultivo para que los cristianos trataran de sacar provecho.

Sobre la situación en este y en los siguientes años en la zona musulmana de la península, Manzano Moreno, advierte, no obstante de que:

> Los años finales de al-Ándalus en muchos lugares no estuvieron, pues, dominados ni por el caos ni por fantoches, como una visión histórica muy generalizada —incluso entre los propios medievalistas— ha tendido a retratar. Antes al contrario, a mediados del siglo XIII las gentes de al-Ándalus intentaron hacer frente a la conquista cristiana de muchas maneras distintas, ensayando incluso formas políticas y de religiosidad muy novedosas que intentaban paliar las grandes carencias de tipo militar e institucional que la fuerte presión cristiana puso al descubierto dentro de la formación social islámica[270].

En abril de 1231, una expedición dirigida por el incansable arzobispo de Toledo Ximénez de Rada se hizo con el castillo de Quesada, que los musulmanes estaban tratando de reconstruir, y alrededor de otros treinta castillos. Se trataba de un amplio territorio al que con el tiempo se conoció como «Adelantamiento de Cazorla».

Ese mismo año, un contingente cristiano dirigido por Álvar Pérez de Castro, tras asolar toda la campiña cercana a Jerez, se encontró allí con el ejército musulmán dirigido por Ibn Hud en persona. La victoria sonrió de manera contundente a los cristianos, lo que llevó a alguna crónica a darle una pátina de tintes legendarios agregando la intervención del apóstol Santiago y un grupo de ángeles.

Otro aspecto polémico de las crónicas sobre este episodio es que en ellas se menciona la participación del infante Alfonso. Para Lucas de Tuy este Alfonso era el hermano del rey, Alfonso de Molina, mientras que las crónicas de Alfonso X lo identifican precisamente con el propio hijo de Fernando III que por entonces tenía menos de diez años, lo que hace difícil, aunque no imposible, su participación. Quienes defienden esta tesis argumentan que si quien participó hubiese sido Alfonso de Molina, hubiera sido él y no Pérez de Castro quien dirigiera la hueste.

Fuera un Alfonso u otro el que participara, lo que es seguro es que esta nueva derrota, tras la sufrida en Alange contra Alfonso IX supuso un duro golpe para el prestigio militar de Ibn Hud, a quien ya de por sí veían con malos ojos muchos nobles andalusíes. En otoño de 1232 las tropas leales a Ibn Hud fueron expulsadas de Sevilla. Tampoco ayudó a hacer más popular a Ibn Hud el que en 1233 firmara una tregua con Fernando III a cambio del pago de una descomunal cifra de dinero que, como no podría ser de otra manera, saldría de los impuestos de sus súbditos.

Eso hizo que pronto surgieran entre los magnates andalusíes nuevos líderes que trataron de crear señoríos independientes. Así nacieron focos de rebelión cada uno con su caudillo al frente en Niebla, Sevilla y Arjona. El cabecilla de este último (que pronto se extendió a Jaén y Porcuna) tenía por nombre Muhammad ibn Nasr; quédese el lector con ese nombre. Se produjeron enfrentamientos entre estos nuevos cabecillas e Ibn Hud que no solo debilitaron a los musulmanes, sino que terminaron definitivamente con el proyecto de una al-Ándalus unificada.

A quien mejor venía esta situación era, evidentemente, a los reinos cristianos peninsulares. En 1233 una hueste castellano-leonesa tomaba Trujillo y ese mismo año el propio Fernando III, tras un prolongado asedio, conseguía la rendición de la guarnición y conquistaba Úbeda.

Las conquistas prosiguieron en los años 1234 y 1235 (Medellín, Alange, Santa Cruz, Hornachos, Iznatoraz, Santisteban del Puerto), con una importante participación de las órdenes militares, especialmente la de Santiago. Fernando III no intervino directamente en muchas de estas campañas, pues un asunto con el reino de Navarra reclamaba su atención.

10.3. Negociaciones matrimoniales con Navarra

El 7 de abril de 1234 murió sin dejar descendencia el rey Sancho VII el Fuerte de Navarra. En 1231 había diseñado una maniobra junto con Jaime I de Aragón, utilizando la figura conocida como prohijamiento, por la cual cada uno reconocía al otro como heredero de su reino si moría sin descendencia. Hubiera podido ser una buena solución para volver a unificar Navarra y Aragón (separadas desde 1134 tras la muerte de Alfonso I el Batallador) de manera similar a lo ocurrido con Castilla y León.

Pero esta opción de proclamar a Jaime I de Aragón contaba con la oposición de la nobleza navarra, que veía peligrar sus privilegios. Además, aunque no tenía hijos, Sancho sí tenía un heredero legal en la persona del marido de su hermana Blanca, Teobaldo de Champaña.

Finalmente, tras el fallecimiento de Sancho VII, tanto la Iglesia como la nobleza y las villas navarras reconocieron como rey a Teobaldo. Jaime I, muy ocupado en cuestiones internas y en sus conquistas en territorio musulmán, no presentó mayor oposición a esta solución al problema y Teobaldo se asentó en el trono navarro. Y una de sus primeras preocupaciones, como en toda monarquía de la época, fue la de asegurar la continuidad dinástica y buscar una alianza conveniente para el futuro de su reino.

Teobaldo tenía una hija de su unión con Blanca de Navarra, llamada igual que su madre. El candidato que eligieron como posible esposo para la joven Blanca fue el primogénito de Fernando III, el infante Alfonso. Existían varios motivos que justificaban esta opción: en primer lugar, en el supuesto de algún tipo de objeción a la sucesión navarra por parte de Jaime I, sería bueno contar con el apoyo de la monarquía peninsular más poderosa; además, Navarra necesitaba buscar alguna forma de salida al mar, cortada tras las conquistas de Alfonso VIII; por otro lado, Castilla estaba en excelentes relaciones con Francia, de quien Teobaldo dependía políticamente, pues la madre del rey de Francia, Blanca de Castilla, era la tía del rey de Castilla y de León; añádase que se trataba de una unión que podría sanar las heridas todavía recientes de los conflictos entre navarros y castellanos; y, por último, sería una forma de poner freno a las pretensiones aragonesas sobre Navarra, todavía latentes en Aragón un siglo después de la separación de ambos reinos.

Las negociaciones entre Fernando III y los emisarios de Teobaldo dieron comienzo en Almazán y el 10 de septiembre de 1234 hubo un primer borrador de acuerdo. En él se pactó que, si Teobaldo tenía un hijo varón, este heredaría solo Champaña, mientras que Navarra sería para Blanca (y para la descendencia que tuviera con el infante castellano). Por su parte, Fernando se comprometió a ceder a Teobaldo de por vida Guipúzcoa y los castillos tomados por Lope Díaz de Haro durante el reinado de Sancho VII, que a la muerte del rey navarro retornarían a Castilla. No aceptó el rey castellano-leonés, en cambio, la petición de que hiciese lo mismo con Álava alegando que eso no sería aceptado por sus súbditos; a cambio ofreció el pago de dos mil maravadíes al año.

El 31 de octubre de 1234 ambos monarcas suscribieron en Logroño el compromiso definitivo, con alguna pequeña variación respecto de lo negociado en Almazán. Se fijó la boda para el día 15 de agosto de 1235. Pero unas semanas antes Teobaldo I y Blanca de Navarra tuvieron un hijo varón, el futuro Teobaldo II, lo que dio al traste con el proyectado enlace, ya que, al dejar la novia de ser la heredera del trono navarro, el enlace perdía interés para Castilla. La joven Blanca terminó casándose con el duque de Bretaña, lo que reforzó la dependencia de Navarra de la órbita política del otro lado de los Pirineos.

10.4. La conquista de Córdoba

Un grupo de «algareros» (soldados profesionales que solían combatir a pie y estaban especializados en la realización de algaras, de ahí su nombre) habían hecho prisioneros a algunos musulmanes que les narraron la situación de desgobierno en la que se encontraba Córdoba. Los algareros, ayudados por sus cautivos, dieron un golpe de mano el 8 de enero de 1236 en la antigua capital califal y consiguieron hacerse con el arrabal cordobés de la Axarquía. Allí se hicieron fuertes, expulsaron a los musulmanes que habitaban la barriada y enviaron mensajeros a Álvar Pérez de Castro y al propio rey Fernando III para que les enviaran refuerzos.

El monarca castellano y leonés había intentado en varias ocasiones tomar Córdoba sin éxito. Por eso, cuando llegaron a Benavente donde se encontraba las noticias de lo ocurrido en la Axarquía, se puso de inmediato en camino hacia Córdoba, desoyendo a quien le advertía de los peligros de emprender ese viaje en pleno invierno y con el escaso número de caballeros que le acompañaba, entre ellos su hermano Alfonso de Molina y Alfonso Téllez de Meneses.

El 7 de febrero, en un tiempo record para la época, Fernando estaba ya a las puertas de Córdoba, donde le aguardaba la mesnada de Álvar Pérez de Castro, junto con las órdenes militares y contingentes de los obispos de Cuenca y Baeza.

Los cordobeses, por su parte, habían solicitado el auxilio de Ibn Hud, quien se encontraba en Écija con su ejército. Un ataque conjunto de los defensores de Córdoba y los huditas hubiese podido derrotar a la fuerza de Fernando III atrapándola entre dos fuegos. Pero, fuese por prudencia, fuese por miedo a una nueva derrota, Ibn Hud se retiró sin entrar en combate.

Poco a poco fueron llegando nuevos contingentes cristianos, procedentes de las milicias concejiles de diversas villas castellanas y leonesas. Gracias a eso, en el mes de abril se pudo completar el sitio a Córdoba, con el fin de rendirla por hambre. Se iniciaron las conversaciones con las autoridades de la ciudad y, aunque se llegó a un principio de acuerdo para la entrega de la plaza a cambio de respetar la vida y dejar abandonar la ciudad a sus habitantes, los defensores finalmente se desdijeron del mismo. Habían sabido que la escasez de alimentos estaba afectando también a los sitiadores y que las milicias concejiles leonesas, obligadas a este tipo de expediciones

por un plazo de tres meses, amenazaban con volver a su tierra.

Fernando III firmó un acuerdo con el antes mencionado reyezuelo Muhammad ibn Nasr, que dominaba Jaén y Arjona, por el que se garantizaba que no acudiría en auxilio de Córdoba. Esto terminó con las esperanzas de los defensores de la ciudad, que volvieron a proponer el mismo acuerdo de entregar la plaza, a cambio de que sus habitantes pudieran abandonarla libremente y con sus bienes.

Aunque entre los consejeros de Fernando III hubo quien se mostró partidario de tomar Córdoba a sangre y fuego, esclavizar a sus ciudadanos y hacerse con sus riquezas, hubo otros que aconsejaron que se aceptase la propuesta y advirtieron que los cordobeses habían amenazado con destruir los monumentos, esconder sus riquezas, quemar la ciudad y quitarse todos la vida.

El monarca hizo caso a estos últimos, se firmó la capitulación y Córdoba fue abandonada por los musulmanes (las crónicas difieren sobre si lo hicieron con sus bienes o solo con sus vidas) y tomada por las fuerzas de Fernando III el 29 de junio de 1236. Se trataba de una conquista enormemente simbólica, pues Córdoba había sido la capital del emirato primero y califato omeya después que, sobre todo en este último caso, representó los tiempos de mayor dominio musulmán sobre los reinos cristianos peninsulares. Por no hablar de su riqueza arquitectónica y su legado cultural.

Como vimos cuando tratamos la conquista de Toledo por Alfonso VI, la toma de Córdoba supuso un tremendo golpe en la moral de los musulmanes peninsulares. Especialmente dura debió resultar la ceremonia de purificación de la mezquita corbobesa, su consagración como iglesia y la colocación en la cima del alminar de la cruz y del estandarte de Fernando III. Y otro episodio cargado de simbolismo fue la devolución a Santiago de Compostela (a hombros de sarracenos, según Lucas de Tuy) de las campanas de su catedral, que Almanzor mandó que cautivos cristianos llevaran a Córdoba cuando atacó la ciudad gallega en el año 997.

Un problema que se planteaba ahora era la repoblación de la gran urbe abandonada por los musulmanes. No era de temer un contraataque de los debilitados y desmoralizados andalusíes. Unas treguas firmadas por Fernando III con Ibn Hud a cambio de una fuerte suma económica a entregar al rey de Castilla y de León no solo alejaban el riesgo de un intento de recuperar Córdoba, sino que contribuyeron a desprestigiar aún más la figura del caudillo musulmán entre sus correligionarios.

La mayoría de los hombres del ejército de Fernando III, incluido el propio rey, regresaron a casa tras la toma de la ciudad. El monarca dejó un contingente armado para consolidar el dominio de Córdoba e inició una campaña en sus reinos en busca de interesados en acudir a repoblar la capital del califato, lo que no era fácil, pues aunque era una villa muy rica en edificios y maravillas arquitectónicas, estaba muy lejos de Castilla y sufría de escasez de alimentos.

Costaba encontrar ciudadanos interesados y, cuando se inició el proceso, quienes acudían lo hacían atraídos sobre todo por las leyendas de sus fabulosas riquezas. Eso obligó a paralizar durante un tiempo la llegada de nuevos habitantes y a replantearse el proceso. En 1240 el rey en persona tuvo que acudir a Córdoba y pasó allí casi un año, consolidando la seguridad de la ciudad mediante la conquista de las localidades y fortalezas de sus alrededores y de la ruta hacia Sevilla (Écija, Estepa, Lucena, Setefilla, Baena, Porcuna y Osuna entre otras) y organizando el concejo y las normas de repartimiento, tanto en la ciudad como en la campiña circundante. El 3 de marzo de 1241, Fernando III otorgó el Fuero de Córdoba.

10.5. Nuevo matrimonio de Fernando III

Tras la conquista de Córdoba se produjo un paréntesis en las campañas castellano-leonesas en al-Ándalus. El esfuerzo humano y logístico había sido enorme y era necesario un tiempo para recuperarse. Además, el monarca estuvo gravemente enfermo y también precisó de un proceso de rehabilitación.

Era momento de afrontar una cuestión que esta prioritaria tarea había apartado de la agenda real. En 1235 había fallecido su esposa Beatriz de Suabia. Aunque había cumplido con creces con las obligaciones que se presuponían a toda princesa de sangre real y había dado diez hijos a Fernando III, este solo tenía treinta y cinco años, por lo que convenía buscarle una nueva esposa.

La elegida fue María de Ponthieu, bisnieta del rey de Francia y perteneciente al condado del mismo nombre, situado en Normandía. Además de la habitual intervención de la madre de Fernando III, en esta decisión se percibe la mano de la tía del monarca y madre del rey Luis IX de Francia, Blanca de Castilla. De hecho, había sido Blanca quien había conseguido del papa la anulación del matrimonio por poderes que María había contraído con Enrique III de Inglaterra, una alianza con la familia Plantagenet que podía resultar muy perjudicial para Francia.

El enlace se celebró en Burgos en noviembre de 1237. De los cinco hijos del matrimonio, sobrevivieron tres: Fernando, Luis y Leonor, que se casaría con el el futuro Eduardo I de Inglaterra, convirtiéndose así en reina de Inglaterra y llevando de vuelta al país insular el nombre que su antepasada homónima había traído por primera vez a Castilla cuando se casó con Alfonso VIII.

10.6. La ocupación del reino de Murcia: el tratado de Almizra con Aragón

En enero de 1238, en Almería, moría asesinado el principal caudillo andalusí de los últimos años, Ibn Hud. Como era de esperar, esto produjo varios movimientos entre los magnates musulmanes para tratar de aumentar su poder. Muhammad ibn Nasr se hizo con el dominio de Granada y de Almería. Cuando intentó hacer lo mismo con Sevilla, sus habitantes solicitaron la protección del califa almohade de Marrakech, frenando así la expansión de Ibn Nasr.

En Murcia, tras un breve periodo en que el hijo del caudillo asesinado en 1238 en Almería se proclamó emir, este fue depuesto y se hizo con el poder el tío de Ibn Hud, Muhammad Buha al-Dawla, al que las crónicas castellanas llamaron Abenhudiel. En 1243 propuso a Fernando III el sometimiento en vasallaje de Murcia y de todas las villas y castillos del reino. Las diferencias políticas y rivalidades dentro de Murcia entre los partidarios de una alianza con Castilla y los de someterse a Muhammad ibn Nasr, unido a las conquistas que la Orden de Santiago llevaba años realizando en la cuenca del Segura, justificaban esta decisión.

El monarca se encontraba por entonces enfermo y encomendó la campaña a su hijo Alfonso. Este se encontraba en Toledo, preparando una expedición contra Granada, pero al recibir las instrucciones de su padre aparcó esta y se centró en Murcia. Se puso en marcha en abril de 1243 y se reunió con los principales caudillos del reino murciano y los emisarios de Abenhudiel en Alcaraz.

Allí se firmó un acuerdo por el que los musulmanes se comprometieron a entregar a Fernando III todas sus fortalezas del señorío. Los representantes de Murcia se comprometían a no realizar acciones políticas fuera de su reino, a proporcionar tropas al rey de Castilla en caso de guerra y a abonarle tributos en tiempo de paz, que Torres Fontes estima en la mitad de las rentas del reino, quedando la otra mitad para los señores musulmanes de Murcia. El acuerdo también contemplaba la presencia de contingentes armados castellanos en los castillos entregados y la gradual llegada de repobladores cristianos a la región. En palabras de García Turza, «no se puede hablar propiamente de una reconquista de Murcia, sino de su incorporación a la monarquía castellana»[271].

En mayo de 1243, Alfonso hizo su entrada en Murcia, tomó posesión del alcázar y recibió, en representación de su padre, el homenaje de Abenhudiel. En las semanas siguientes, según lo acordado, fueron ocupadas otras fortalezas como Elche, Alhama, Crevillente, Caravaca, Archena, Cieza, Hellín, Villena, Alicante y Orihuela.

Esto suponía que Castilla había llegado, por la parte septentrional del reino de Murcia, a los límites que se habían fijado en 1179 en el tratado de Cazola entre Alfonso VIII y Alfonso II de Aragón. Esto creó una situación de tirantez con Jaime I en relación con a qué reino correspondían algunas de las fortalezas fronterizas.

Se imponía una reunión con el monarca aragonés para tratar esta y otras cuestiones, sobre todo la del compromiso matrimonial entre el infante Alfonso y Violante, hija de Jaime I. En marzo de 1244, una embajada castellana encabezada por el heredero al trono y de la que formaba parte la flor y nata de la nobleza del reino se reunía con el rey Jaime I de Aragón en un lugar entre las localidades de Villena y Almizra. La negociación estuvo a punto de enquistarse porque los castellanos reclamaban Játiva como suya, a lo que el aragonés se negaba en redondo, ni siquiera a concederla como dote de su hija.

El acuerdo al que se llegó finalmente reconocía a Castilla Villena, Alicante, Aguas y Bussot, hasta el puerto de Biar y a Aragón las fortalezas de Caztalla, Biar y Almizra y desde el puerto de Biar hasta Játiva, incluida esta. La firma del tratado permitió a Alfonso dedicar las semanas siguientes a distribuir entre sus súbditos las tenencias y señoríos de los castillos que habían correspondido a Castilla.

Pero, así como en la parte central y septentrional del reino de Murcia los andalusíes habían aceptado lo acordado con Abenhudel, no había ocurrido lo mismo en la zona situada más al sur, en la que los arraeces (tenentes) musulmanes de Lorca, Mula y Cartagena se habían negado a suscribirlo y rendir sus fortalezas.

Alfonso inició una campaña para conquistar estas plazas y en el mes de junio ya se había hecho con Mula. Lorca cayó ese mismo mes o en julio. Otras preocupaciones, entre ellas el nacimiento de su hija Beatriz engendrada a raíz de su relación con Mayor Guillén de Guzmán, mantuvieron a Alfonso alejado de Murcia el resto de ese año 1244. Habría que esperar hasta 1245, seguramente en la primavera (aunque algún autor opina que fue ya en verano) para que Alfonso conquistara Cartagena tras un asedio por tierra y por mar. Era hora de volver a centrarse en lo que actualmente son tierras de Andalucía.

10.7. La conquista de Arjona y Jaén

La cuestión murciana había interrumpido, como vimos, una proyectada campaña sobre Granada. Esta diversión de fuerzas cristianas hacia Murcia, unida al vencimiento de las treguas pactadas en su día con Fernando III, animaron a Muhammad ibn Nasr a atacar, a finales de 1243 o principios de 1244, las posesiones castellanas al norte de Jaén, consiguiendo una victoria sobre un contingente cristiano dirigido por el hermanastro de Fernando III, Rodrigo Alfonso, en Martos.

Fernando III se dirigió en persona a hacer frente a este desafío y ordenó que el primer ataque se dirigiera contra la fortaleza desde la que había iniciado su carrera Ibn Nasr, Arjona. Antes de que el monarca llegara, sus fuerzas habían devastado todos los alrededores y sitiado la villa. Bastó la presencia de Fernando para que los defensores rindieran Arjona y algunas fortalezas próximas.

El resto de la campaña de 1244 se dedicó al saqueo de la vega de Granada, que concluyó sin dejar nada en pie en toda la campiña que rodeaba la ciudad y sin que sus defensores se atrevieran a presentar batalla en campo abierto para evitar tanta destrucción. La única vez que intentaron sorprender a los castellanos realizando una salida sorpresa, el resultado fue desastroso para sus intereses.

En 1245, Fernando III centró su campaña en un nuevo intento de tomar Jaén. Para el asedio iniciado en julio, al que precedió la pertinente tarea de devastación de los alrededores de la ciudad y nuevamente de toda la vega hacia Granada, convocó a sus hijos Fadrique y Enrique y también llamó a Alfonso a unirse a sus fuerzas una vez que había tomado Cartagena.

El asedio se prolongó todo el invierno, en unas condiciones climatológicas muy duras tanto para defensores como para sitiadores. A finales de febrero de 1246, Ibn Nasr, viendo que esta vez los cristianos estaban dispuestos a continuar con el asedio el tiempo que fuera necesario y que no volverían a levantar el sitio como en anteriores ocasiones, se convenció de la inutilidad de la resistencia y acordó con Fernando III la rendición de la plaza, con la usual condición de que sus habitantes pudieran vender sus bienes y abandonar la ciudad. Las escenas sucedidas en Jaén una vez entregada a los castellanos no fueron muy diferentes de las que diez años antes habían tenido lugar en Córdoba.

Pero el pacto entre Fernando III y Muhammad ibn Nasr iba todavía más allá. El señor de Granada aceptaba convertirse en vasallo del rey de Castilla y de León, en el conocido como Pacto de Jaén, en unas condiciones muy semejantes a las firmadas en 1224 por Ibn Bayyasi el Baezano. Ibn Nasr besó la mano de su nuevo señor y le juró fidelidad como vasallo suyo por todas sus posesiones, que entregó simbólicamente a Fernando, quien se las devolvió posteriormente, a excepción de Jaén.

Es decir, que Muhammad ibn Nasr poseería desde entonces el reino de Granada en concepto de feudo otorgado. Ello incluía la obligación de ser fiel a su señor Fernando, de colaborar militarmente y acudir a sus Cortes cuando fuera requerido para ello y de entregarle un tributo de ciento cincuenta mil maravedíes al año. La duración de este pacto se fijaba hasta el año 1264 y permitía a Ibn Nasr, ahora Muhammad I de Granada, centrarse en consolidar su posición al frente de este nuevo reino. Con razón se considera el Pacto de Jaén como el hito fundacional del dominio al que Ibn Nasr iba a dar nombre, el reino nazarí de Granada.

La importancia de estos sucesos para el monarca castellano y leonés se demuestra por el hecho de que, desde abril de 1246, algunos de los documentos emanados de su cancillería van fechados «en el año en el que el rey de Granada se hizo vasallo del rey de Castilla y besó sus manos y en señal de dominio le entregó Jaén».

Y es que Fernando III no solo conseguía una importante fuente de ingresos para sus necesitadas arcas, sino que al pacificar Granada y Jaén tenía las manos libres y ganaba un aliado importante para su próximo y fundamental objetivo. Un objetivo que haría que no volviera a retornar nunca más a Castilla: la conquista de Sevilla.

10.8. Preparativos de la campaña de Sevilla

La situación interna en los últimos años en la capital hispalense era caótica. Recordemos que las autoridades sevillanas se habían acogido a la protección del califa almohade de Marrakech. Pero en 1243 se desdijeron de esta decisión y acordaron someterse a la autoridad del emir de Túnez. Este envió una guarnición a Sevilla, pero sus desmanes provocaron que los tunecinos fuesen expulsados y el gobierno pasó a ser ejercido por un consejo formado por las personalidades destacadas de la ciudad.

Este consejo estaba presidido por Ibn al-Chad y decidieron que lo más prudente, vista la situación, era firmar treguas con Fernando III por un plazo de un año y a cambio del pago de un tributo. A la facción más radical del ejército de la ciudad no le gustó esta solución y, liderados por un jefe de nombre al-Xataf, asesinaron a al-Chad, declararon rota la tregua con el monarca castellano y volvieron a someterse a la autoridad del emir de Túnez. Se designó un nuevo consejo de gobierno con al-Xataf al frente.

Esta situación hizo que Fernando III se replanteara sus planes, que probablemente pasaban por regresar a Castilla, para centrarse en la conquista de Sevilla. En septiembre de 1246 el rey partió desde Córdoba hacia Carmona. Le acompañaban Alfonso de Molina, los maestres de Santiago y Calatrava y alrededor de trescientos caballeros. Aun contando con la milicia concejil de Córdoba que se les unió después, no se trataba de una fuerza suficiente como para poner sitio a una urbe de las dimensiones de Sevilla, sino más bien de un contingente que buscaba devastar y saquear todo el territorio alrededor de la capital como paso previo para un asedio.

En Carmona se les unió una fuerza de quinientos caballeros procedentes de Granada y dirigidos por el vasallo de Fernando III, Muhammad I (Ibn Nasr), en cumplimiento del juramento prestado en el Pacto de Jaén. Tras pasar un tiempo destruyendo toda la campiña circundante a Carmona, se dirigieron a la poderosa fortaleza de Alcalá de Guadaíra, que se rindió a los pocos días (el 21 de septiembre de 1246), quizás al convencerse de que no iban a recibir ayuda desde Sevilla, quizás por la amistad de su alcaide con el emir de Granada.

Mientras Alfonso de Molina y el maestre de Santiago efectuaban

una expedición de destrucción y saqueo por el Aljarafe de Sevilla y el maestre de Calatrava y el infante Enrique (hijo del rey) hacían lo mismo en la zona de Jerez, Fernando III permanecía en Alcalá de Guadaíra, donde recibió la noticia del fallecimiento de su madre, Berenguela de Castilla, el 8 de noviembre de 1246.

Además del dolor por la muerte de su progenitora y hábil consejera durante todo su reinado, la noticia recibida produjo que a Fernando III se le planteara el dilema de regresar a Castilla para hacerse cargo de las riendas del reino que su madre con tanta firmeza había llevado en vida y evitar cualquier situación de desgobierno o, por el contrario, permanecer en Córdoba, dado que los preparativos para la conquista de Sevilla estaban muy adelantados y sería un trabajo de reclutamiento de fuerzas, y acopio de alimentos y suministros que se perdería el detener el proyecto en ese momento. Además, un retraso en la campaña sevillana supondría conceder un respiro a un enemigo que se encontraba de rodillas y que, si le daba tiempo, podría volver a ponerse en pie y defenderse con más fuerza.

Finalmente, fue esta la opción que más pesó en el ánimo del rey y decidió permanecer en Córdoba y seguir con los planes para conquistar Sevilla. Delegó en su hermano Alfonso de Molina la tarea de regresar a Castilla y hacerse cargo del gobierno del reino, asegurándose además de que no se interrumpiese el envío de tropas, fondos, armas y provisiones para su campaña sevillana.

A principios de 1247, antes de poner en marcha la conquista, Fernando III viajó de Córdoba a Jaén, donde se entrevistó con el burgalés Ramón Bonifaz, al que encomendó la tarea de viajar a los puertos del Cantábrico y contratar una flota de barcos para que se dirigiese a Sevilla.

Como paso previo al inicio del ataque contra la ciudad hispalense, el rey ordenó que sus tropas se dirigiesen a Carmona para destruir todo lo que encontraran fuera de las murallas. El objetivo era doble: prevenir que los sevillanos pudieran hacer acopio de bienes y alimentos para el asedio que se avecinaba y evitar que Carmona pudiese amenazar a su ejército por la retaguardia mientras atacaba Sevilla. La maniobra dio resultado y las autoridades de Carmona solicitaron y obtuvieron una tregua de seis meses a cambio del pago de un tributo y del compromiso de entregar la ciudad si en ese plazo no habían recibido ayuda.

Mientras el ejército avanzaba, se iban uniendo al mismo nuevas milicias concejiles procedentes de Extremadura, a la vez que otras

fortalezas, menos imponentes que Carmona, tomaban ejemplo de lo allí sucedido y se rendían a los cristianos. Cayeron así Constantina, Reina, Lora y Guillena. Solo hubo lucha en los casos de Cantillana, que fue tomada al asalto y sus defensores muertos o esclavizados, y Gerena y Alcalá del Río, que opusieron resistencia antes de rendirse.

La flota al mando de Ramón Bonifaz se acercó a Sevilla remontando el Guadalquivir a mediados de agosto. Había tenido que librar (y vencer) una batalla por el control de la desembocadura del río contra una fuerza naval combinada de Sevilla, Tánger y Ceuta. Su avance no estuvo exento de problemas. El ejército cristiano se encontraba en la margen izquierda del río, pero en la margen derecha se encontraba la fortaleza almohade de Alhadrín (San Juan de Aznalfarache), que era una seria amenaza para la flota cristiana. Un audaz golpe de mano de los caballeros de la Orden de Santiago consiguió hacerse con ese enclave y garantizar el control de ambas orillas del Guadalquivir.

El 20 de agosto de 1247 Fernando III instaló su campamento en Tablada y se dispuso a dar inicio al asedio.

10.9. El sitio de Sevilla

Las primeras semanas de asedio fueron de tanteo y desgaste, con los defensores realizando salidas por sorpresa para atacar el campamento cristiano, cortar sus líneas de aprovisionamiento o robar provisiones que serían preciosas para los habitantes de la ciudad y con los sitiadores devastando, destruyendo y saqueando los campos y poblaciones cercanos a Sevilla para evitar que los sitiados se aprovisionasen.

El cerco se estrechó a principios de 1248, cuando llegó a Sevilla el infante Alfonso con una importante fuerza armada que incluía caballeros portugueses y un grupo de catalanes y aragoneses enviados por el suegro de Alfonso, Jaime I. Los contingentes del rey, del infante Alfonso y del infante Enrique (al que acompañaban las órdenes militares) avanzaron sus posiciones, tomando los arrabales de la ciudad y situándose cerca de los muros de la villa.

Pero había una vía de acceso a Sevilla en la que no se podían instalar tiendas ni acantonar tropas: el Guadalquivir. Aunque la flota de Ramón Bonifaz estableció un bloqueo en el acceso a la ciudad por el río, la flota sevillana seguía activa y contaba además con la poderosísima protección que otorgaba el castillo de Triana, que controlaba el puente de barcas que unía Sevilla con la orilla derecha del Guadalquivir y que permitía que la ciudad recibiera suministro de hombres, armas y alimentos. Esto impedía que el aislamiento de Sevilla fuera total y, por tanto, que el asedio cumpliera su objetivo.

Esa fue la causa por la que la batalla se centró durante un tiempo en el Guadalquivir. Mientras los defensores de la ciudad atacaron una y otra vez a la flota de Bonifaz, obligando a este a construir una barrera con dos enormes maderos para evitar que los barcos musulmanes alcanzaran a los suyos, los cristianos concentraron todos sus esfuerzos en destruir el puente de barcas que comunicaba Sevilla con Triana, que además tenía trabadas las naves sobre las que se sostenía con unas recias y gruesas cadenas de hierro.

El 3 de mayo de 1248 se produjo uno de los más recordados episodios del asedio de Sevilla. En una audaz maniobra, dos barcos de la flota de Bonifaz, uno de ellos dirigido por él mismo, se lanzaron a toda velocidad contra el puente de barcas entre una lluvia de todo tipo de proyectiles lanzados por los defensores. Uno de los barcos consiguió romper las cadenas que unían a las barcas que soportaban el

puente, logrando así que este se viniera abajo. Sevilla quedaba aislada de Triana y el cerco de la ciudad se estrechaba más todavía, pues los sitiadores emplazaron un nuevo campamento en el Arenal de Sevilla, muy cerca del Alcázar y de la mezquita.

El verano de 1248 fue muy duro para unos y otros debido a las extremas temperaturas, pero especialmente para los defensores de Sevilla, que unían a la sed y el calor la escasez de alimentos agravada por la destrucción del puente con Triana, cuyo castillo terminó por rendirse a los cristianos tras verse atacado en repetidas ocasiones y no poder obtener ayuda de los sevillanos, que bastante tenían con lo suyo como para poder ayudar a la guarnición de Triana.

10.10. La rendición de Sevilla

En otoño las autoridades sevillanas, con el hambre afectando gravemente a su población tras la caída de Triana y convencidas de que ni de Túnez ni de Marrakech iban a recibir ayuda, comenzaron las negociaciones para la capitulación de la ciudad. Las primeras plataformas de propuestas para la rendición, que empezaron por la entrega del alcázar y las rentas de Sevilla, pasaron a la entrega de un tercio de la ciudad, el alcázar y todos los derechos del señorío y evolucionaron hasta la entrega de la mitad de la ciudad, fueron sistemáticamente rechazadas por los negociadores castellanos, encabezados por el infante Alfonso.

Finalmente se vieron obligados a aceptar las condiciones impuestas por los cristianos, que no les eran desconocidas, pues eran las mismas que las impuestas a otras villas: la entrega de la ciudad y la salida de la misma de sus habitantes, a los que se permitiría conservar sus bienes y sus armas. El 23 de noviembre de 1248 se formalizó la rendición de Sevilla. Ese mismo día se desplegaba la enseña real en el alminar de la gran mezquita almohade.

A la población se le otorgó un plazo de un mes para vender sus bienes y abandonar la ciudad y el 22 de diciembre se entregaron a Fernando III las llaves de Sevilla y comenzó la evacuación de la misma por sus pobladores musulmanes. El rey puso a su disposición naves y galeras para quienes quisieran cruzar a Ceuta y bestias para los que prefiriesen viajar por tierra hacia dominios musulmanes.

El esfuerzo en tropas, armas, tiempo y dinero utilizado para la conquista de Sevilla fue titánico. Es difícil estimar el número de hombres que intervinieron en la campaña. Participaron la caballería y mesnadas nobiliarias, las mesnadas del propio monarca, la de su hermano Alfonso de Molina y las de los infantes Alfonso, Fadrique y Enrique, y los contingentes aragonés, catalán y portugués que aportó el infante Alfonso. También estuvieron presentes los caballeros de las órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara, San Juan, los caballeros teutones, la orden portuguesa de Avís y la aragonesa de Alcañiz. A ellos hay que añadir las milicias concejiles, que debieron sumar un número muy elevado de combatientes aunque los concejos más lejanos, los de Asturias y Galicia, suplieron la no presencia en la campaña con una aportación económica. Los arzobispos y obispos presentes en la campaña aportaron también sus propias milicias. Y, por último, hay que contar con el contingente enviado por

Muhammad I de Granada en virtud de lo acordado en el Pacto de Jaén y con la no descartable presencia de combatientes que, a título personal y como mercenarios, participaran en el asedio. Según F. García Fitz, teniendo en cuenta las oscilaciones en tan heterogénea fuerza a lo largo de un sitio de más de un año, debieron participar por término medio entre tres mil y cuatro mil caballeros y entre ocho y diez mil soldados, ello sin contar el personal auxiliar y la variopinta multitud de gente que solía acompañar a este tipo de expediciones.

En cuanto al coste económico de la campaña, que debía añadirse a las cantidades que se destinaban cada año al mantenimiento de la corte del monarca y su familia, suponía hacer frente a la paga de los miembros del ejército, los costes de mantener y fortificar los castillos, la compra y mantenimiento de armas y artefactos de asedio, las caballerías y bestias de carga, los suministros necesarios para dar de comer a hombres y animales (y que, además, debían traerse desde Castilla y Galicia, pues la campiña sevillana había sido devastada) y todos los gastos relacionados con la flota de Bonifaz.

Las fuentes de ingresos ordinarios (impuestos, tasas, derechos, parias de los reinos musulmanes de Murcia y Granada) resultaban claramente insuficientes para la inversión económica requerida. El monarca tuvo que buscar fuentes extraordinarias de ingresos. El papa Inocencio IV le autorizó para percibir durante tres años la mitad de las *tercias* que se destinaban para la reparación de las iglesias en el reino. También los obispos y arzobispos castellanos y leoneses contribuyeron con cantidades que sumaron unos 120 000 maravedíes de oro durante tres años. Fernando tuvo también que recurrir a préstamos forzosos de los más pudientes entre sus súbditos, préstamos concedidos por los judíos de Toledo e incluso por el papa (en 1263 todavía reclamaba el pontífice su devolución).

La culminación del principal y hercúleo proyecto de su campaña de conquistas en al-Ándalus fue celebrada por el monarca con una solemne entrada en la ciudad acompañado de un gran séquito del que formaban parte su familia y los principales magnates civiles y religiosos y con la primera misa celebrada en la antigua mezquita, ya consagrada como iglesia y dedicada a Santa María de la Asunción.

Como no podía ser de otra manera, la conquista de Sevilla tuvo una gran repercusión en todo el reino. Las crónicas de la época, además de alabar la figura del monarca que consiguió tal hazaña, ponen el énfasis en describir las maravillas de la urbe, las riquezas y fertilidad de su vega y las posibilidades comerciales que su acceso al mar a través del Guadalquivir suponía.

El efecto psicológico en los musulmanes de la Península debió ser inversamente proporcional al producido en territorio cristiano. En los meses siguientes se sometieron, parece que no por conquista, sino por aceptación de prestar vasallaje a Castilla y al pago de parias, localidades como Jerez, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Santa María del Puerto, Rota, Trebujena y Cádiz entre otras villas.

10.11. La reorganización política, económica, religiosa y comercial de Sevilla

En las semanas siguientes a la conquista se inició la repoblación de Sevilla, empezando por el traslado a la comodidad de las viviendas de la ciudad de las fuerzas que llevaban meses soportando la dureza de los campamentos erigidos para su asedio.

La tarea del reparto entre sus seguidores de Sevilla y, especialmente, de las fértiles tierras que formaban parte del territorio conquistado no iba a resultar fácil. Los nobles que habían colaborado en la campaña y que hasta entonces se habían limitado a participar en la conquista querían sacar rédito a su esfuerzo y obtener su tajada de esas tierras, que auguraban enormes beneficios a los que resultaran adjudicatarios de estas.

Las discrepancias afectaron incluso a la familia real, provocando un enfrentamiento entre los infantes Alfonso (que representaba la postura de su padre) y Enrique. Fernando y Alfonso sostenían que estas tierras se entregasen como feudo, con la obligación de prestar vasallaje al rey y al heredero al trono. Enrique, y algunos nobles, entendían que debían entregarse como donación, sin ninguna obligación adicional, y como contraprestación por los servicios prestados en la conquista de Sevilla.

Esta controversia, en la que posiblemente tuvo que ver la inusual petición de que el vasallaje se prestara no solo al rey, sino también al infante Alfonso, hizo que el repartimiento de Sevilla no quedara definitivamente concluido hasta 1253, cuando Alfonso ya era rey.

La complejidad de este reparto y del acomodamiento de las tropas y de los numerosísimos ciudadanos que llegaron a Sevilla desde todos los rincones del reino atraídos por las narraciones de las fabulosas riquezas de la ciudad y de su vega, hizo que Fernando III no regresase a Castilla como tenía planeado, sino que se quedase en Sevilla para tratar de organizar esta ímproba tarea.

Como demuestran diversos documentos, el rey otorgó recompensas a miembros de su familia y alguno de los principales actores de la conquista. Entre otras donaciones, a su esposa Juana le concedió el señorío de la villa de Carmona. A su rebelde hijo Enrique le

correspondió el señorío de Morón de la Frontera, que se otorgaba en prenda para cuando fuesen conquistadas de las villas de Jerez, Arcos, Lebrija y Medina Sidonia. Además, creó una comisión de partidores para acometer esta tarea. Esto viene a demostrar que, aunque el repartimiento no concluyó, como se ha dicho, hasta que ya reinaba Alfonso X, Fernando III inició ya esos trabajos y les dedicó considerable tiempo y esfuerzo.

También, como no podía ser de otra forma, acometió la tarea de dotar a Sevilla de su concejo y de su fuero. A diferencia de Córdoba, donde en la designación de cargos del concejo participaban los propios ciudadanos, en Sevilla los principales cargos del concejo serían de designación regia, como también lo eran los encargados de la administración de justicia. González Jiménez apunta a que en esta modificación de criterio respecto de lo ocurrido en Córdoba se puede ver la mano del infante Alfonso.

Para completar la tarea de organización de la conquistada Sevilla hay que hacer referencia a dos aspectos: el jurídico y el religioso. En relación con el primero de ellos, el 15 de junio de 1251 Fernando III firmó el documento por el que se otorgaba a Sevilla su Fuero, que reproducía el de Toledo. Y respecto del segundo, la antigua mezquita aljama fue consagrada como catedral, se erigieron hasta veinticuatro parroquias en la ciudad (el número más alto en cualquier villa del reino) y se restauró la sede episcopal sevillana, desaparecida con la llegada de los almohades, siendo designado como primer arzobispo de la restaurada sede el infante Felipe, uno de los dos hijos del rey destinado a la carrera eclesiástica, quien contó con el apoyo en la sombra del obispo de Segovia Remondo, hombre de confianza de Fernando III y del futuro Alfonso X.

Un último aspecto de la reorganización de Sevilla, el comercial, recibió un importante impulso con el llamado Privilegio de los Genoveses, firmado por rey en mayo de 1251, por el que se autorizaba a los genoveses la posesión de un barrio en Sevilla con diversas concesiones en cuanto a instituciones propias y con la garantía del libre comercio con los reinos de Castilla y León, para lo que contarían con la protección regia. Este acuerdo tendría una importancia fundamental en el desarrollo económico y comercial de Sevilla en los siglos siguientes.

10.12. Últimos años y fallecimiento de Fernando III

La culminación de su proyecto más ambicioso, la conquista de Sevilla, unida a la situación de relativa paz y tranquilidad en sus reinos, permitió a Fernando III dedicar tiempo a otros asuntos del gobierno ordinario de sus estados. Alguna fuente señala que empezó a planificar una campaña de conquista en territorio africano, pero fuese él quien tuviese la idea o fuese su hijo, lo cierto es que este proyecto no se puso en marcha hasta el reinado de Alfonso X.

En 1250 convocó la celebración en Sevilla en noviembre de una reunión de las Cortes a la que fueron llamados representantes de la nobleza, del clero, de las órdenes militares y de los concejos. En esa reunión, que debió durar una semana, se trataron diversos asuntos relativos a cuestiones tributarias, privilegios de los concejos de Extremadura y limitación de los gastos suntuarios, lo que anticipaba una situación de crisis económica que estallaría ya en el reinado de Alfonso X.

En el año 1252 la salud del rey, que ya llevaba tiempo sin salir de Sevilla por su debilidad, fue empeorando y finalmente, rodeado de su familia, murió el día 30 de mayo de 1252. En los días anteriores habían llegado a Sevilla personajes notables y del pueblo llano, civiles y religiosos procedentes de todo el reino, entre los que, según las crónicas, el anuncio de la muerte del rey fue motivo de gran duelo y consternación.

El día 1 de junio Fernando III fue enterrado en la catedral de Sevilla, delante del altar mayor. A continuación, se procedió a proclamar a su primogénito Alfonso como rey de Castilla y de León. La lápida del sepulcro del rey que unificó las coronas de Castilla y de León y que conquistó Córdoba y Sevilla reza así:

Aquí iaze el rey muy ondrado Don Ferrando.

Sennor de Castiella y de Toledo, de León,

de Gallizia, de Sevilla, de Cordova,

de Murcia et de Jahen.

El que conquistó toda Espanna,

el más leal

e el más verdadero e el más esforçado

e el más apuesto e el más granado

e el más sofrido e el más omildoso

e el que más temié a Dios

e el que más le fazía servicio

e el que quebrantó e destruió

a todos sus enemigos

e el que alçó e ondró a todos sus amigos

e conquiso la cibdat de Sevilla,

que es cabeça de toda Espanna,

e passós hi en el postremero día de mayo,

en la era de MIL et CC et Novaenta Annos[272].

En 1671 culminó un largo proceso de canonización del monarca castellano y leonés por el que fue elevado a los altares y proclamado Fernando III el Santo.

González Jiménez glosa así la figura del monarca que unificó Castilla y León:

> La fama de Fernando III no se circunscribió al ámbito de Castilla y de los restantes reinos peninsulares. Por el contrario, ya en vida, había desbordado los confines de España hasta el punto de que la noticia de su muerte fue recogida con toda puntualidad, a finales de 1252, por Mateo París, un monje del monasterio inglés de San Alban, cercano a Londres. […] Se refería a uno de los personajes más conocidos y admirados de una época plena de grandes personalidades con las que Fernando III tuvo y mantuvo una estrecha relación de parentesco o amistad, como su primo Luis IX de Francia, el emperador Federico II y Enrique III de Inglaterra, además de su consuegro Jaime I de Aragón.
>
> Ningún monarca hispánico anterior había reinado sobre un territorio tan amplio. A los reinos que le cediera su madre doña Berenguela en 1217 se añadieron en años sucesivos los de León y de Galicia, heredados de su padre Alfonso IX, y los reinos de Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaén, ganados por su esfuerzo en una larga serie de campañas afortunadas. […]
>
> Admirado de amigos y hasta de antiguos enemigos, como el rey de Granada, y querido por su pueblo, que contribuyó con su esfuerzo y su dinero a las campañas de

conquista, gozó durante su reinado de esa prosperidad que se basa en el orden interior, impuesto con toda energía, si el caso llegaba, y en la recta administración de justicia. De esta forma, en la mentalidad colectiva del pueblo, su reinado, como el de su abuelo Alfonso VIII, se convirtió muy pronto –aún en vida del rey– en una especie de edad dorada, presidida por la prosperidad y el buen gobierno. Por ello su muerte fue llorada por sus súbditos como la de un padre y su memoria ensalzada por todos. […]

Fernando III fue visto por sus contemporáneos, como su consuegro Jaime I, como un rey conquistador que supo aprovechar mejor que nadie el vacío de poder dejado en al-Ándalus por los almohades para conquistar «toda España»; por conquista directa, implicándose personalmente en la mayor parte de las operaciones; estando presente en los largos, duros y azarosos asedios de Jaén –que fue sitiada en tres ocasiones–, de Córdoba y de Sevilla; sufriendo en ellos frío y calor; dejándose en los campamentos y en las largas cabalgadas jirones de su salud, lo que explica en parte su muerte prematura antes de cumplir los cincuenta y un años; negociando pactos de rendición de la población musulmana y arbitrando medidas para financiar campañas tan costosas y abastecer a huestes tan alejadas de los puntos neurálgicos del reino. Gracias a este prodigioso esfuerzo militar, el reino se ensanchó de manera notable mediante la incorporación al mismo de las antiguas capitales de al-Ándalus y de las fértiles tierras del valle del Guadalquivir sobre las que muy pronto se volcará una riada de repobladores. Gracias a estas conquistas Castilla amplió de manera impresionante su territorio. […]

Fernando III fue un guerrero capaz y, también, un político hábil. […] Buena parte de su fortuna como conquistador se explica por su capacidad negociadora –desde una posición de fuerza, naturalmente– que le permitió ocupar extensos y poblados territorios por pactos o pleitesías. […] Gracias a estas pleitesías permaneció en Andalucía buena parte de la población musulmana, evitándose así su total despoblamiento, como sucediera –aunque por decisión consciente de los conquistadores– en las grandes ciudades, que fueron sistemáticamente vaciadas de moros. […] La expansión se llevó a cabo por la fuerza de las armas y por los pactos generosos otorgados a los musulmanes andaluces y murcianos. Pero la consolidación de las conquistas y la explotación económica permanente de los vencidos se llevó a cabo por medio de la paz y de las treguas. […]

(La) política repobladora, mantenida por el Rey Santo durante todo su reinado y ejercida en todo el reino castellano-leonés, aunque principalmente en el sur y en el levante arrebatados al Islam, fue el justo contrapunto de la actividad de un guerrero a quien, sin embargo, preocupó más el día después de la conquista que la conquista misma. Sabía que la guerra era simplemente el instrumento para la ampliación del reino. Una vez logrado ese objetivo, era preciso remodelar las tierras conquistadas e integrarlas plenamente en el reino mediante el asentamiento del número suficiente de repobladores, el reparto justo entre ellos de propiedades, la concesión de fueros y privilegios a los nuevos concejos o municipios creados, la implantación de otras instituciones administrativas y la restauración de iglesias y catedrales[273].

Puente López pone el acento en lo que la proclamación de Fernando III, monarca de Castilla, como rey de León en 1230 supuso para el reino leonés:

Desde 910 hasta 1230, o sea, durante trescientos veinte años, los reyes y reinas de León lucharon por dotar de instituciones y leyes los nuevos territorios conquistados, otorgaron fueros, poblaron ciudades y las hicieron crecer, con la Iglesia como apoyo fundamental, cuyos ministros ungían a los monarcas en clara alusión a la voluntad divina de su realeza.

La unión definitiva del reino de León a la Corona de Castilla hizo desaparecer una gran parte de su personalidad política y la sociedad acusó la pérdida de características propias, identificándose cada vez más con lo castellano. La inusitada decisión de construir, en la antigua capital regia, un nuevo templo catedralicio en estilo gótico, gracias al patronazgo de Fernando III 'el Santo', fue el último destello de la antigua capital de un reino que, como una estrella agonizante, se hundió definitivamente en la oscuridad y el silencio de la Historia.

Durante el reinado de Fernando III culminó el azaroso proceso de guerras, paces, reunificaciones y separaciones entre los reinos de León y Castilla iniciado en 1062 con la muerte de Fernando I y la división del reino entre sus hijos. A partir de ese momento, ambos reinos quedarían ligados para siempre y protagonizaron durante los siglos siguientes multitud de episodios cuyo relato es digno de narrar… pero esa es otra historia[274].

Manzanares el Real, 22 de abril de 2020.

Bibliografía

Alonso Alonso, I. (2018). *El Reino de León.Uno editorial*. Edición Kindle.

Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017). *Historia de España de la Edad Media*. Ariel. 7.ª impresión.

Calvo Poyato, J. Alfonso VII y Córdoba. ABC Córdoba, 12 de julio de 2017. Calvo Poyato, J. (2017). https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-alfonso-y-cordoba-201707112048_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com

Casanova de y Todolí, U. Castilla y León. *Momentos culminantes para la constitución de un reino*. Edición digital.

Chao Prieto, R. *Historia de los reyes de León*. Rimpego editorial.

Crónica de veinte reyes. Edición 1991. Ayuntamiento de Burgos.

Fernández Catón, J. M.ª. (2007). *Monarquía y sociedad en el reino de León, de Alfonso III a Alfonso VII*. León. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

González Jiménez, M. (2011). *Fernando III el Santo. El rey que marcó el destino de España*. Fundación José Manuel Lara. 2.ª edición.

Gordo Molina, Á. y Melo Carrasco, D. (Coord.) (2017). La Edad Media Peninsular, aproximaciones y problemas. Gijón. Ediciones Trea, S. L.

Gordo Molina, Á. y Melo Carrasco, D. (2018). *La reina Urraca I (1109-1126). La práctica del concepto de imperium legionense en la primera mitad del siglo* XII. Gijón. Ediciones Trea, S. L.

Ladero Quesada, M. Á. (2014). *La formación medieval de España*. Madrid. Alianza Editorial. 2.ª edición.

López Quintana, A. C. (2002). *Los orígenes de Castilla (una interpretación)*. Burgos. Editorial La Olmeda.

Maíz, J. (2013). *Breve historia de los reinos ibéricos*. Barcelona. Editorial Ariel.

Manzano Moreno, E. (2015). *Historia de España. Épocas medievales, volumen 2*. Madrid. Crítica. Editorial Marcial Pons.

Martínez Díez, G. (2005). *El condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda (I y II)*. Marcial Pons Ediciones de Historia.

Martínez Diez, G. (2007). *Alfonso VIII, rey de Castilla y de Toledo (1158-1214)*. Gijón. Ediciones Trea. 2.ª edición.

Martínez Díez, G. (2016). *El Cid histórico*. Barcelona. Editorial Planeta.

Mitre, E. (2018). *La España medieval*. Tres Cantos (Madrid). Ediciones Itsmo. 3.ª reimpresión.

Ortega Cervigón, J. I. (2015). *Breve historia de la Corona de Castilla*. Ediciones Nowtilus, S. L. Edición de Kindle.

Pelaz Flores, D. (2017). *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos* XI-XV. Madrid. Silex Ediciones.

Porrinas González, D. (2019). *El Cid. Historia y mito de un señor de la guerra*. Madrid. Desperta Ferro Ediciones.

Puente López, J. L. (2014). *Reyes y reinas del Reino de León*. León. Edilesa. 3.ª edición.

Revista *Desperta Ferro Antigua y Medieval*. N.º 40. El Cid. Madrid.

Rodríguez Salgado, S. *VII Centenario de la muerte de Fernando III, el Santo. Precedentes de un glorioso reinado que tocan a Palencia*. Dialnet.

Rubio Calatayud, A. (2012). *Breve historia de los reyes de Aragón*. Zaragoza. Delsan libros, S. L. 3.ª edición.

Rubio Calatayud, A. (2012). *Historia de la Corona de Aragón*. Zaragoza. Delsan libros, S. L. 2.ª edición.

Salvador Martínez, H. (1992). *La rebelión de los burgos*. Madrid. Tecnos.

[1] Puente López, J. L. (2014). *Reyes y reinas del reino de León*. Edilesa (3.ª edición), p. 187.

[2] Pelaz Flores, D. (2017). *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos* XI-XV. *Madrid. Sílex Ediciones, p. 121*.

[3] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 175.

[4] Álvarez Palenzuela, V. A. (Coord.). (2007). *Historia de España de la Edad Media*. Ariel. 7.ª impresión, p. 259.

[5] Rubio Calatayud, A. (2012). *Breve historia de los reyes de Aragón*. Zaragoza. Delsan libros, S. L. 3.ª edición, p. 14, 15.

[6] Martínez Sopena, P. (2007). «Reyes y nobles en León (ca. 860-1160)» en Fernández Catón J. M.ª. (ed.). *Monarquía y sociedad en el reino de León de Alfonso III a Alfonso VII. León*. Colección Fuentes y estudios de historia leonesa (117). Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, p. 40.

[7] Mitre, E. (2018). *La España medieval*. Tres Cantos (Madrid). Ediciones Itsmo. 3.ª reimpresión, p. 249, 250.

[8] Ladero Quesada, M. Á. (2014). *La formación medieval de España*. Madrid. Alianza Editorial. 2.ª edición, p. 120.

[9] A la polémica sobre el término y el concepto de Reconquista me referí en detalle en mi anterior libro De Covadonga a Tamarón. Sirva como resumen de lo tratado en dicha obra: «Depurada de las interesadas ideologizaciones de que ha sido objeto desde el siglo xix, la palabra Reconquista puede resultar perfectamente adecuada para designar la ideología que en muy diversos momentos de la Edad Media peninsular sirvió a los monarcas hispánicos para legitimar un poder que supo hacer del caudillismo militar y expansivo la base de su propia justificación. Esta consistía en convertir el pasado unitario de la vieja España visigoda en un reto de futuro y para ello los ideólogos de la Reconquista no dudaron en presentar a los reyes a los que servían como los legítimos herederos y eficaces continuadores de aquel pasado».

[10] Salvador Martínez, H. (1992). *La rebelión de los burgos*. Madrid. Tecnos, p. 14, 30.

[11] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 186.

[12] Manzano Moreno, E. (2015). *Historia de España. Épocas medievales, volumen 2*. Madrid. Crítica. Editorial Marcial Pons, p. 273.

[13] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 275.

[14] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 199.

[15] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 200.

[16] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 279.

[17] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 280.

[18] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 301.

[19] Pelaz Flores, D. (2017), *op. cit.*, p. 237.

[20] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 76.

[21] Mitre, E. (2018), *op. cit.*, p. 234.

[22] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 71, 72, 97, 98.

[23] Porrinas González, D. (2019). *El Cid. Historia y mito de un señor de la guerra*. Desperta Ferro Ediciones, p. 98.

[24] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 35.

[25] Ladero Quesada, M. Á. (2014), *op. cit.*, p. 223.

[26] Gordo Molina, Á. y Melo Carrasco, D. (2018). *La reina Urraca I (1109-1126). La práctica del concepto de imperium legionense en la primera mitad del siglo* XII. Gijón. Ediciones Trea, S. L. p. 152.

[27] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 98.

[28] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 36.

[29] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 304.

[30] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 101.

[31] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 105.

[32] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 112.

[33] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 112.

[34] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p.113.

[35] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 13.

[36] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 15, 44.

[37] Martínez Díez, G. (2016). *El Cid histórico*. Barcelona. Editorial Planeta, p. 225.

[38] Álvarez Palenzuela, V. A. (Coord.). (2007), *op. cit.*, p. 302.

[39] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 103.

[40] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 25.

[41] Alonso Alonso, I. (2018). *El Reino de León*. Uno editorial. Edición Kindle.

[42] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 22, 119.

[43] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 364, 365.

[44] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 358.

[45] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 30.

[46] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, pp. 35 a 37.

[47] Revista *Desperta Ferro Antigua y Medieval*. N.º 40. El Cid. Madrid, p. 16.

[48] Revista *Desperta Ferro Antigua y Medieval*. N.º 40. El Cid. Madrid, pp. 18 y 19.

[49] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 59.

[50] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 61.

[51] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 200.

[52] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 65.

[53] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, pp. 71, 72.

[54] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 73.

[55] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 73.

[56] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, pp. 69, 70.

[57] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, pp. 70, 71 y 72.

[58] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 111.

[59] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 76.

[60] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 118.

[61] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 91.

[62] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 108.

[63] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 114.

[64] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 134.

[65] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 143.

[66] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 145.

[67] Martínez Diez, *op. cit.*, pp. 198, 199.

[68] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 150.

[69] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 214.

[70] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 179.

[71] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 248.

[72] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 250.

[73] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 272.

[74] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 277.

[75] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 376.

[76] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 282.

[77] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, pp. 282, 283.

[78] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, pp. 285, 286.

[79] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 399.

[80] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, pp. 433 y ss.

[81] Ortega Cervigón, J. I. (2015). *Breve historia de la Corona de Castilla*. Ediciones Nowtilus, S. L. Edición de Kindle.

[82] Revista *Desperta Ferro Antigua y Medieval*. Nº40. El Cid. Madrid, p. 23.

[83] Revista *Desperta Ferro Antigua y Medieval*. Nº40. El Cid. Madrid, pp. 26 y 27.

[84] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, p. 36.

[85] Porrinas González, D. (2019), *op. cit.*, pp. 283 y ss.

[86] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 49.

[87] Pelaz Flores, D. (2017), *op. cit.*, p. 37.

[88] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 33.

[89] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 195.

[90] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 40.

[91] Guido de Vienne, futuro papa Calixto II, era hermano de Raimundo de Borgoña, no de Diego Gelmírez.

[92] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 41.

[93] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 152.

[94] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 43.

[95] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 321.

[96] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 228.

[97] García-Osuna y Rodríguez, JMM (2020). *Urraca I de León, primera reina y emperatriz de Europa*. Ediciones El Forastero S. L. U. pp. 16, 67, 75, 76, 77, 79.

[98] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 112.

[99] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 307.

[100] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 101, 102, 106, 107, 108.

[101] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 21, 208.

[102] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, pp. 48, 49.

[103] García-Osuna y Rodríguez, JMM (2020), *op. cit.*, p. 104.

[104] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, pp. 320, 321.

[105] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, pp. 154, 155.

[106] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 203.

[107] Chao Prieto, R. *Historia de los reyes de León*. Rimpego editorial, p. 191.

[108] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 230.

[109] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 115, 116.

[110] Álvarez Palenzuela, V. A. (Coord.). (2007), *op. cit.*, p. 329.

[111] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 93.

[112] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 328.

[113] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 330.

[114] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 97.

[115] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 246.

[116] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 216.

[117] García Osuna y Rodríguez, J. M. M. (2020), *op. cit.*, pp. 155, 156.

[118] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, pp. 87, 89.

[119] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 220.

[120] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 222.

[121] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 333.

[122] Mitre, E. (2018). *op. cit.*, p. 219.

[123] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 333.

[124] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 334.

[125] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 172, 173.

[126] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 184.

[127] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 230, 231.

[128] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 243.

[129] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 123.

[130] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, pp. 389, 390.

[131] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 303.

[132] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 306.

[133] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 315.

[134] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 195.

[135] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, pp. 193, 194.

[136] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 194.

[137] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 331.

[138] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, pp. 194, 195.

[139] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, pp. 333, 334.

[140] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, p. 331.

[141] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 300, 316.

[142] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, pp. 129, 133 y 159.

[143] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 337.

[144] García Osuna y Rodríguez, JMM. (2020), *op. cit.*, p. 82.

[145] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 197.

[146] Gordo Molina, A., Melo Carrasco, D. (2018), *op. cit.*, p. 90.

[147] Salvador Martínez, H. (1992), *op. cit.*, pp. 344, 345.

[148] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 349.

[149] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 244.

[150] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 201.

[151] Rubio Calatayud, A. (2012). *op. cit.*, p. 51.

[152] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 339.

[153] Pelaz Flores, D. (2017), *op. cit.*, pp. 39, 40.

[154] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 351.

[155] Rubio Calatayud, A. (2012). *op. cit.*, p. 54.

[156] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 207.

[157] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 248.

[158] Martínez Diez, G. (2007). *Alfonso VIII, rey de Castilla y de Toledo* (1158-1214). Gijón. Ediciones Trea. 2.ª edición, p.16.

[159] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 353.

[160] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 353.

[161] Calvo Poyato, J. (2017). Alfonso VII y Córdoba, ABC Córdoba, 12 de julio 2017.

[162] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 357.

[163] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 361.

[164] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 18.

[165] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 216.

[166] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, pp. 16, 18.

[167] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, pp. 400, 401.

[168] Alonso Alonso, I. (2018). *El Reino de León*. Uno editorial. Edición Kindle.

[169] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 18.

[170] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 263.

[171] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, pp. 219, 220.

[172] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 223.

[173] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 369.

[174] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 222.

[175] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 222.

[176] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 227.

[177] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 371.

[178] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 267.

[179] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 224.

[180] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 282.

[181] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 40.

[182] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 38.

[183] Pelaz Flores, D. (2017), *op. cit.* pp. 125, 126.

[184] *Crónica de veinte reyes*. Edición 1991. Ayuntamiento de Burgos, p. 273.

[185] Pelaz Flores, D. (2017), *op. cit.*, p. 247.

[186] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, pp. 229, 230.

[187] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 375.

[188] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 231.

[189] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 231.

[190] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, pp. 95, 96.

[191] Sempavor terminó sus días, tras ponerse al servicio del califa almohade con un contingente de trescientos cincuenta hombres, asesinado en Marruecos.

[192] Ladero Quesada, M. Á. (2014), *op. cit.*, pp. 240, 241.

[193] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 383.

[194] Desde 1162 esta denominación comenzó a sustituir en los documentos a la de rey de Pamplona, y por eso desde ahora será la que utilicemos al hablar de este reino.

[195] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 402.

[196] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 80.

[197] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 235.

[198] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 63.

[199] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 384.

[200] Ortega Cervigón, J. I. (2015), *op. cit.*

[201] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 244.

[202] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 66.

[203] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 286.

[204] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 400.

[205] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 440.

[206] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 395.

[207] Mitre, E. (2018). *op. cit.*, pp. 252-254.

[208] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, pp. 440, 441.

[209] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, pp. 441, 442.

[210] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, pp. 394, 395.

[211] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 245.

[212] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 288.

[213] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 247.

[214] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, pp. 247, 248.

[215] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, pp. 288, 289.

[216] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 401.

[217] González Jiménez, M. (2011). *Fernando III el Santo. El rey que marcó el destino de España*. Fundación José Manuel Lara, 2.ª edición, p. 32.

[218] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 408.

[219] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 248.

[220] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 248.

[221] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 401.

[222] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 250.

[223] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, pp. 43, 44.

[224] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 293.

[225] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 387.

[226] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 255.

[227] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 168.

[228] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 171.

[229] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 408.

[230] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 295.

[231] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 255, 256.

[232] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, pp. 84, 85.

[233] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 412.

[234] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 451.

[235] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 256.

[236] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, p. 180.

[237] Martínez Díez, G. (2016), *op. cit.*, pp. 245 a 247.

[238] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 42.

[239] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 46.

[240] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, pp. 46, 47.

[241] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 301.

[242] Pelaz Flores, D. (2017), *op. cit.*, p. 310.

[243] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 257.

[244] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 47.

[245] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 412.

[246] Rodríguez Salgado, S. *VII Centenario de la muerte de Fernando III, el Santo. Precedentes de un glorioso reinado que tocan a Palencia*. Dialnet.

[247] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 60.

[248] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 111.

[249] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 116.

[250] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 436.

[251] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, p. 438.

[252] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 262.

[253] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, pp. 262, 263.

[254] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 263.

[255] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 269.

[256] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 299.

[257] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 117.

[258] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 270.

[259] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 271.

[260] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, p. 271.

[261] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, pp. 273, 274.

[262] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, pp. 116, 122, 123.

[263] Chao Prieto, R. (2007), *op. cit.*, pp. 272, 273.

[264] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 300.

[265] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, pp. 412, 413.

[266] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, pp. 123, 275.

[267] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 466.

[268] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 127.

[269] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 129.

[270] Manzano Moreno, E. (2015), *op. cit.*, pp. 458, 459.

[271] Álvarez Palenzuela, V. Á. (Coord). (2017), *op. cit.*, p. 481.

[272] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 270.

[273] González Jiménez, M. (2011), *op. cit.*, p. 270 y ss.

[274] Puente López, J. L. (2014), *op. cit.*, p. 313.